

COLECCIÓN CLAVES
Dirigida por Hugo Vezzetti

Raymond Williams

PALABRAS CLAVE
UN VOCABULARIO DE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD

Edición revisada y ampliada

Ediciones Nueva Visión
Buenos Aires

306
WIL

Williams, Raymond

Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad- 1ª ed. 1ª reimp. - Buenos Aires: Nueva Visión, 2003.
336 p., 20x14 cm - (Claves-Mayor)

Traducción de Horacio Pons

I.S.B.N. 950-602-413-8

I. Título - 1. Cultura y sociedad

Originally published in English by HarperCollinsPublishers Ltd. under the title: KEYWORDS.

© Raymond Williams

The author asserts the moral right to be identified as the Author of this work

*Para Kirsti, Annika,
David y Rosalind*



Toda reproducción total o parcial de esta obra por cualquier sistema —incluyendo el fotocopiado— que no haya sido expresamente autorizada por el editor constituye una infracción a los derechos del autor y será reprimida con penas de hasta seis años de prisión (art. 62 de la ley 11.723 y art. 172 del Código Penal).

© 2000 por Ediciones Nueva Visión SAIC. Tucumán 3748, (1189) Buenos Aires, República Argentina. Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723. Impreso en la Argentina / Printed in Argentina

ÍNDICE DE PALABRAS CLAVE

A

Alienación [*Alienation*]
Anarquismo [*Anarchism*]
Antropología [*Anthropology*]
Art [*Art*]

B

Bienestar [*Welfare*]
Burgués [*Bourgeois*]
Burocracia [*Bureaucracy*]

C

Campesino [*Peasant*]
Campo [*Country*]: véase Tierra
Capitalismo [*Capitalism*]
Caridad [*Charity*]
Carrera [*Career*]
Ciencia [*Science*]
Ciudad [*City*]
Civilización [*Civilization*]
Clase [*Class*]
Colectivo [*Collective*]
Comercialismo [*Commercialism*]
Comportamiento [*Behaviour*]
Común [*Common*]
Comunicación [*Communication*]
Comunidad [*Community*]
Comunismo [*Communism*]
Consenso [*Consensus*]

Consumidor [*Consumer*]
Convencional [*Conventional*]
Creativo [*Creative*]
Crítica [*Criticism*]
Cultura [*Culture*]

D

Democracia [*Democracy*]
Desarrollo [*Development*]
Desocupación [*Unemployment*]
Determinar [*Determine*]
Dialéctica [*Dialectic*]
Dialecto [*Dialect*]
Doctrinario [*Doctrinaire*]
Dramático [*Dramatic*]

E

Ecología [*Ecology*]
Educado [*Educated*]
Elite [*Elite*]
Empírico [*Empirical*]
Estándares [*Standards*]
Estatus [*Status*]
Estético [*Aesthetic*]
Estructural [*Structural*]
Étnico [*Ethnic*]
Evolución [*Evolution*]
Existencial [*Existential*]

Experiencia [*Experience*]
Experto [*Expert*]
Explotación [*Exploitation*]

F

Familia [*Family*]
Ficción [*Fiction*]
Filosofía [*Philosophy*]
Folk-Folklore [*Folk*]
Formalista [*Formalist*]

G

Generación [*Generation*]
Genético [*Genetic*]
Genio [*Genius*]
Gusto [*Taste*]

H

Hegemonía [*Hegemony*]
Historia [*History*]
Hombre [*Man*]
Humanidad [*Humanity*]

I

Idealismo [*Idealism*]
Ideología [*Ideology*]
Igualdad [*Equality*]
Imagen [*Image*]
Imperialismo [*Imperialism*]
Inconsciente [*Unconscious*]
Individuo-Individual [*Individual*]
Industria [*Industry*]
Institución [*Institution*]
Intelectual [*Intellectual*]
Interés [*Interest*]
Ismos [*Isms*]

J

Jerga [*Jargon*]

L

Labor [*Labour*]
Liberación [*Liberation*]
Liberal [*Liberal*]
Literatura [*Literature*]

M

Management
Masas [*Masses*]
Materialismo [*Materialism*]
Mecánico [*Mechanical*]
Mediación [*Mediation*]
Medieval [*Medieval*]
Medios [*Media*]
Mejorar [*Improve*]
Mito [*Myth*]
Moderno [*Modern*]
Monopolio [*Monopoly*]

N

Nacionalista [*Nationalist*]
Nativo [*Native*]
Naturaleza [*Nature*]
Naturalismo [*Naturalism*]
No privilegiados
[*Underprivileged*]

O

Occidental [*Western*]
Ordinario [*Ordinary*]
Orgánico [*Organic*]
Originalidad [*Originality*]

P

País [*Country*]: véase Tierra
Personalidad [*Personality*]
Popular [*Popular*]
Positivista [*Positivist*]
Pragmático [*Pragmatic*]
Privado [*Private*]
Progresista [*Progressive*]
Psicológico [*Psychological*]

R

Racial [*Racial*]
Racional [*Rational*]
Radical [*Radical*]
Reaccionario [*Reactionary*]
Realismo [*Realism*]
Reforma [*Reform*]
Regional [*Regional*]

Representativo [*Representative*]
Revolución [*Revolution*]
Riqueza [*Wealth*]
Romántico [*Romantic*]

S

Sensibilidad [*Sensibility*]
Sexo [*Sex*]
Socialista [*Socialist*]
Sociedad [*Society*]
Sociología [*Sociology*]
Subjetivo [*Subjective*]

T

Tecnología [*Technology*]
Teoría [*Theory*]
Tierra [*Country*]
Trabajo [*Work*]
Tradición [*Tradition*]

U

Utilitario [*Utilitarian*]

V

Violencia [*Violence*]

LISTA DE ABREVIATURAS

En el texto se utilizan las siguientes abreviaturas:

- c.: *circa*, aproximadamente (antes de una fecha).
- OED: *New English Dictionary on Historical Principles* (Oxford).
- p.i./pp.ii.: precursora(s) inmediata(s) de una palabra, en el mismo u otro idioma.
- p.r./pp.rr.: última(s) palabra(s) rastreable(s), de la(s) cual(es) se derivan los significados "raíz".
- S: seguido por un número, siglo (S19: siglo XIX).
- v.c./vv.cc.: véa(n)se entrada(s) bajo la(s) palabra(s) señalada(s).

Cabe hacer, además, las siguientes aclaraciones: comienzos de siglo se refiere al primer tercio de éste; mediados, al segundo tercio; fines, al último tercio. El inglés medio es el que tuvo vigencia entre 1100 y 1500, aproximadamente. El inglés antiguo es el anterior a la primera de esas fechas.

Las citas seguidas únicamente por un nombre y una fecha corresponden a ejemplos mencionados en el OED. Las demás citas son seguidas por sus fuentes específicas. Las referencias a obras secundarias se hacen por el apellido del autor, tal como figuran en las "Referencias y bibliografía selecta".

INTRODUCCIÓN

En 1945, tras el fin de las guerras con Alemania y Japón, recibí la baja del ejército y pude retornar a Cambridge. El ciclo lectivo ya había comenzado y se habían constituido muchas relaciones y grupos. En todo caso, era curioso viajar desde un regimiento de artillería en el canal de Kiel hasta una facultad de Cambridge. Yo había estado alejado sólo cuatro años y medio, pero los movimientos de la guerra me habían hecho perder contacto con todos mis amigos universitarios. Entonces, luego de muchos extraños días, me encontré con un hombre con quien había trabajado durante el primer año del conflicto, cuando las formaciones de la década del treinta, aunque sufrían presiones, todavía tenían vigencia. También él acababa de salir del ejército. Conversamos ávidamente, pero no sobre el pasado. Estábamos demasiado preocupados por el nuevo y extraño mundo que nos rodeaba. En un momento, ambos dijimos, prácticamente de manera simultánea: "el hecho es que no hablan el mismo idioma".

Ésta es una frase corriente. A menudo se usa entre generaciones sucesivas, e incluso entre padres e hijos. Yo mismo la había empleado sólo seis años antes, cuando llegué a Cambridge procedente de una familia galesa de clase obrera. Desde luego, en muchos de los campos en que se usa el lenguaje, esa frase no es cierta. Dentro de nuestra lengua común, en un país determinado, podemos ser conscientes de las diferencias sociales o de las diferencias de edad, pero en general usamos las mismas palabras para la mayor parte de las cosas y actividades cotidianas, aunque con obvias variaciones de ritmo, acento y tono. Algunas de las palabras variables, digamos *almuerzo*, *cena* y *comida principal*, pueden resaltarse, pero las diferencias no son particularmente importantes. Cuando llegamos a decir "sencillamente, no hablamos el mismo idioma", nos referimos a algo más general: que tenemos diferentes valores inmediatos o diferentes tipos de valoración, o bien que somos conscientes, a veces de manera

intangibles, de diferentes formaciones y distribuciones de la energía y el interés. En ese caso, cada grupo habla su lengua natal, pero sus usos son significativamente diferentes, en especial cuando se trata de sentimientos intensos o ideas importantes. No hay ningún criterio lingüístico que establezca que, por sí solo, un grupo está "equivocado", pero es posible que un grupo temporalmente dominante trate de imponer sus propios usos como "correctos". Lo que en verdad sucede en estos encuentros críticos, que pueden ser muy conscientes o percibirse únicamente en la forma de cierta extrañeza e incomodidad, es un proceso absolutamente fundamental en el desarrollo de una lengua, cuando en ciertas palabras, tonos y ritmos hay significados que se proponen, se buscan, se someten a prueba, se confirman, se afirman, se califican y se modifican. En algunas situaciones, éste es en sustancia un proceso muy lento; es necesario que transcurran siglos para que se muestre activamente, por los resultados, en algo siquiera aproximado a toda su importancia. En otras situaciones, el proceso puede ser rápido, especialmente en ciertas áreas cruciales. En una universidad grande y activa y en un período de cambio tan importante como la guerra, dicho proceso puede parecer inusualmente acelerado y consciente.

Sin embargo, como ambos dijimos, habían pasado sólo cuatro o cinco años. ¿Realmente podía haber cambiado tanto? Al buscar ejemplos, comprobamos que en política y religión algunas actitudes generales se habían modificado, y estuvimos de acuerdo en que se trataba de cambios importantes. Pero yo constaté que me preocupaba una única palabra, *cultura*, que parecía escucharse con mucho más frecuencia: no sólo, desde luego, en comparación con las conversaciones en un regimiento de artillería o mi propia familia, sino en un cotejo directo con el ámbito universitario de pocos años atrás. Anteriormente, yo la había escuchado en dos sentidos: uno en los márgenes, en salones de té y lugares por estilo, en los que parecía ser la palabra predilecta para indicar una especie de superioridad social, no de las ideas y el aprendizaje, y no sólo por el dinero o la posición, sino en un área más intangible, en relación con el comportamiento; pero también, en segundo lugar, entre mis amigos, en quienes era una palabra activa para escribir poemas y novelas, hacer películas y pinturas y trabajar en teatros. Lo que ahora escuchaba eran dos sentidos diferentes, que realmente no podía entender con claridad: primero, en el estudio de la literatura, un uso de la palabra para indicar, vigorosa pero no explícitamente, alguna formación fundamental de valores (y el propio término *literatura* tenía el mismo tipo de énfasis); segundo, en las discusiones más generales, pero con lo que me parecían implicaciones muy diferentes, un uso que la hacía casi equivalente a *sociedad*: un *modo de vida* particular —"cultura norteamericana", "cultura japonesa"—.

Hoy puedo explicar lo que creo que pasaba. Dos importantes tradiciones encontraban en Inglaterra sus formaciones concretas: en el estudio de la literatura, el predominio decisivo de una idea de la crítica que, desde Arnold y a través de Leavis, consideraba la *cultura* como uno de sus términos principales; y en las discusiones de la sociedad, la extensión a la conversación general de un sentido antropológico que había sido claro como término especializado, pero que ahora, con una mayor influencia norteamericana y el ascendiente paralelo de pensadores como Mannheim, empezaba a adquirir carta de ciudadanía. Era evidente que los dos sentidos anteriores se habían debilitado: el del salón de té, aunque todavía vigente, era más remoto y comenzaba a parecer cómico; el sentido de actividad en las artes, si bien mantenía su posición nacional, parecía cada vez más excluido tanto por el énfasis de la crítica como por la referencia más amplia y disolvente a todo un modo de vida. Pero en esa época yo no sabía nada de eso. Era simplemente una palabra difícil, una palabra en la que podía pensar como un ejemplo del cambio que, de diversas maneras, tratábamos de entender.

Mi año en Cambridge pasó. Me fui de allí para ocupar un puesto en la educación de adultos. Al cabo de dos años, T. S. Eliot publicó *Notas para la definición de la cultura* (1948), un libro que yo comprendí pero no pude aceptar y toda la elusiva extrañeza de esas primeras semanas de vuelta en Cambridge reapareció con fuerza. Comencé a explorar la palabra en mis clases para adultos. Los términos con que la asociaba, debido a los problemas que sus usos me planteaban mentalmente, eran *clase* y *arte*, y luego *industria* y *democracia*. Podía sentir que esas cinco palabras formaban una especie de estructura. Las relaciones entre ellas se hacían más complejas cuanto más las consideraba. Empecé a leer en abundancia, para tratar de ver con más claridad a qué se refería cada una. Entonces, un día, en el sótano de la Biblioteca Pública de Seaford, la ciudad donde habíamos ido a vivir, busqué casi casualmente *cultura* en uno de los 13 volúmenes de lo que hoy llamamos habitualmente *OED*: el *New English Dictionary on Historical Principles* de Oxford. Fue algo así como la conmoción de un reconocimiento. Según parecía, los cambios de sentido que yo trataba de entender habían comenzado en inglés a principios del siglo XIX. Las conexiones que había percibido con *clase* y *arte*, *industria* y *democracia*, asumían en la lengua no sólo una forma intelectual sino histórica. Hoy veo estos cambios de maneras mucho más complejas. El propio término *cultura* tiene ahora una historia diferente aunque conexa. Pero ése fue el momento en el que una investigación que había comenzado con el objeto de tratar de entender varios y urgentes problemas contemporáneos —de manera completamente literal, problemas para entender mi mundo inmediato— alcanzó una forma determinada al intentar comprender

una tradición. Terminado en 1956, ese trabajo se convirtió en mi libro *Culture and Society*.

No fue fácil entonces, y no lo es mucho más hoy, describir ese trabajo en términos de un tema académico específico. El libro ha sido clasificado en rubros tan variados como historia cultural, semántica histórica, historia de las ideas, crítica social, historia literaria y sociología. Por momentos, esto puede ser embarazoso y hasta arduo, pero los temas académicos no son categorías eternas, y el hecho es que, al querer plantear ciertas cuestiones generales de ciertas maneras determinadas, comprobé que las conexiones que hacía y el área de interés que trataba de describir eran experimentadas y compartidas en la práctica por muchas otras personas, para quienes ese estudio en particular era elocuente. Un rasgo central de esa área de interés era su vocabulario, que, de manera significativa, no es el vocabulario especializado de una disciplina especializada, aunque a menudo se superponga con varias de ellas, sino un vocabulario general que va desde palabras fuertes, difíciles y persuasivas del uso cotidiano hasta otras que, surgidas en determinados contextos especializados, se han vuelto bastante comunes en las descripciones de áreas de reflexión y experiencia más amplias. Significativamente, éste es el vocabulario que compartimos con otros, a menudo de manera imperfecta, cuando deseamos discutir muchos de los procesos fundamentales de nuestra vida en común. *Cultura*, la palabra difícil original, es un ejemplo exacto. Tiene significados especializados en determinados campos de estudio, y la mera clasificación de éstos podría parecer una tarea apropiada. Pero fue la significación de su uso general y variable lo que atrajo ante todo mi atención: no en las disciplinas independientes sino en la discusión general. El hecho mismo de que fuera importante en dos áreas que suelen considerarse separadas —el arte y la sociedad— planteaba nuevas cuestiones y sugería nuevos tipos de conexión. A medida que seguía adelante, yo comprobaba que lo mismo parecía suceder con una gama importante de palabras —desde *estético* hasta *trabajo*—, por lo que empecé a reunir las y tratar de entenderlas. La significación, puede decirse, está en la selección. Me doy cuenta de lo arbitrarias que algunas inclusiones y exclusiones pueden parecer a otros. Pero de las alrededor de doscientas palabras que escogí por haberlas leído o escuchado en discusiones muy generales con usos que me parecían interesantes o difíciles, seleccioné luego sesenta y escribí notas y artículos cortos sobre ellas, con la intención de que conformaran un apéndice de *Culture and Society*, que en su texto principal se refería a una serie de escritores y pensadores. Pero cuando terminé ese libro, mi editor me dijo que había que acortarlo: una de las cosas que podían eliminarse era ese apéndice. En realidad, tenía pocas

opciones. Lo acepté con renuencia e incluí una nota en que prometía ese material como un trabajo independiente. Pero el archivo del apéndice quedó en mi estantería. Durante más de veinte años le he hecho agregados: reuní más ejemplos, encontré nuevos puntos de análisis, incorporé otras palabras. Empecé a sentir que podía ser un libro por derecho propio. Volví a revisar todo el archivo, reescribí todas las notas y artículos cortos, excluí algunas palabras y, una vez más, agregué otras. El resultado es el presente volumen.

He hecho hincapié en el proceso de elaboración de *Palabras clave* porque me parece que indica su dimensión y su objetivo. No es un diccionario ni un glosario de un tema académico en particular. No es una serie de notas a pie de página a las historias o definiciones de diccionario de unas cuantas palabras. Se trata, antes bien, del registro de una investigación sobre un *vocabulario*: un cuerpo compartido de palabras y significados en nuestras discusiones más generales, en inglés, sobre las prácticas e instituciones que agrupamos como *cultura* y *sociedad*. En algún momento, en el desarrollo de alguna argumentación, cada palabra que incluí me obligó virtualmente a poner mi atención en ella, porque los problemas planteados por sus significados me parecían inextricablemente ligados a los problemas para cuya discusión se utilizaba. A menudo, tras escribir alguna nota en particular, volvía a escuchar la misma palabra, con la misma sensación de significación y dificultad: con frecuencia, desde luego, en discusiones y argumentaciones que se encaminaban precipitadamente hacia otros destinos. Comencé a ver esta experiencia como un problema de *vocabulario*, en dos sentidos: los significados disponibles y en desarrollo de palabras conocidas, que era necesario fijar; y las conexiones explícitas pero con la misma frecuencia implícitas que hacía la gente, en lo que me parecían, una y otra vez, formaciones particulares de significado, maneras no sólo de discutir sino, en otro nivel, de ver muchas de nuestras experiencias centrales. Mi tarea, entonces, consistía no sólo en recolectar ejemplos y buscar o revisar determinados registros de uso, sino analizar, en la mayor medida posible, algunas de las cuestiones y problemas presentes dentro del vocabulario, ya fuera en palabras individuales o en agrupamientos habituales. Las llamé *Palabras clave* en dos sentidos conexos: son palabras significativas y vinculantes en ciertas actividades y su interpretación; son palabras significativas e indicativas en ciertas formas de pensamiento. Algunos usos enlazaban algunas formas de ver la cultura y la sociedad, principalmente en estas dos palabras muy generales. Algunos otros me parecían abrir, en la misma área general, cuestiones y problemas de los cuales era preciso que todos fuéramos mucho más conscientes. Notas en una lista de

palabras; análisis de ciertas formaciones: éstos fueron los elementos de un vocabulario activo, una manera de registrar, investigar y presentar problemas de significado en el área en que se formaron los significados de *cultura y sociedad*.

Por supuesto, no todas las cuestiones podían entenderse mediante el mero análisis de las palabras. Al contrario, la mayoría de los tópicos sociales e intelectuales, incluidos tanto los desarrollos graduales como las controversias y conflictos más explícitos, persistían en y más allá del análisis lingüístico. No obstante, comprobé que, en realidad, sobre muchas de las cuestiones no podía reflexionarse exhaustivamente, y algunas de ellas, creo, ni siquiera pueden abordarse a menos que seamos conscientes de las palabras como elementos de los problemas. Este punto de vista se acepta hoy mucho más ampliamente. Cuando planteé mis primeros interrogantes sobre los diferentes usos de *cultura*, hubo quienes me dieron a entender, amable y no tan amablemente, que su aparición se debía principalmente a una educación incompleta, y el hecho de que esto fuera cierto (en términos reales es cierto para todo el mundo) no hizo más que oscurecer el verdadero tema en cuestión. La confianza soberbia de cualquier uso específico de una palabra, dentro de un grupo o un período, es muy difícil de cuestionar. Recuerdo una carta del siglo XVIII: "¿Cuál es, en su opinión, el significado de la palabra *sentimental*, tan de moda entre las personas cultas [...]? Todo lo que es inteligente y agradable se incluye en esa palabra. [...] Con frecuencia me asombra escuchar que Fulano es un hombre *sentimental*; éramos un grupo *sentimental*; he dado una caminata *sentimental*". Bueno, esa moda pasó. El significado de *sentimental* cambió y se deterioró. Nadie que preguntara el significado de la palabra se toparía hoy con esa familiar mirada fija, cortés y ligeramente helada. Cuando una historia en particular se completa, todos podemos sentirnos liberados y relajados con respecto a ella. Pero tomemos *literatura, estético, representativo, empírico, inconsciente, liberal*: estas y muchas otras palabras que a mi juicio plantean problemas parecerán en los círculos adecuados meras transparencias, y su uso correcto sólo una cuestión de educación. O bien *clase, democracia, igualdad, evolución, materialismo*: sabemos que debemos discutir sobre ellas, pero podemos atribuir usos específicos a las sectas y considerar *sectarias* a todas menos a la nuestra. Puede decirse que el lenguaje depende de este tipo de confianza, pero en cualquier gran lengua, y especialmente en períodos de cambio, una necesaria confianza y la preocupación por la claridad pueden quebrarse rápidamente, si no se enfrentan los temas en cuestión.

Los interrogantes no sólo se refieren al significado; en la mayoría de los casos conciernen, inevitablemente, a los significados. Algunas personas, cuando ven una palabra, creen que lo primero que hay que hacer es definirla. Se elaboran diccionarios y, con una muestra de

autoridad que, aunque limitada en el tiempo y el espacio, no es menos confiada, se asocia lo que se llama un significado apropiado. Una vez me dediqué a extraer de las cartas de lectores a los diarios y otras discusiones públicas, variaciones sobre las frases "veo en mi Webster" y "encuentro en mi diccionario Oxford". Por lo común, lo que estaba en cuestión era un término difícil en una argumentación. Pero el tono concreto de estas frases, con su interesante matiz de posesión ("mi Webster"), consistía en apropiarse de un significado que se ajustaba a la argumentación y excluir los que eran inconvenientes para ésta pero que alguna persona sumida en la ignorancia había cometido la necedad de usar. Desde luego, si queremos tener certidumbre con respecto a *banxring*,* *baobab* o *barrilla* o, ya que estamos, a *barbo*, *basílica* o *batik* o bien, más obviamente, a *barba*, *barbero* o *barca*, este tipo de definición es eficaz. Pero para palabras de una clase diferente, y en especial para las que implican ideas y valores, no sólo es un procedimiento imposible sino irrelevante. Los diccionarios que la mayoría de nosotros usamos, los de definiciones, enumerarán en estos casos, y en proporción a su mérito como tales, una serie de significados, todos ellos vigentes, y ésa será la lista que cuente. Luego, cuando pasamos de ellos a los diccionarios históricos y los ensayos sobre semántica histórica y contemporánea, vamos mucho más allá del alcance del "significado apropiado". Encontramos una historia y una complejidad de significados; cambios conscientes o usos conscientemente diferentes; innovación, obsolescencia, especialización, extensión, superposición, transferencia; o cambios que están enmascarados por una continuidad nominal, de manera tal que palabras que parecen haber estado ahí durante siglos, con significados generales permanentes, en realidad han llegado a expresar significados e implicaciones de significado radicalmente diferentes o radicalmente variables, aunque a veces apenas advertidos. *Industria, familia y naturaleza* pueden surgir ante nosotros desde fuentes semejantes; *clase, racional y subjetivo* pueden seguir siendo dudosas luego de años de lecturas. Los problemas de significado me preocuparon en todos estos casos y en un área de interés que se inició de la forma que ya señalé, además de inducir en mí la más aguda comprensión de las dificultades de cualquier tipo de definición.

El trabajo que registra este libro se realizó en un área en que varias disciplinas convergen pero en general no se encuentran. Se basó en varias áreas de conocimiento especializado, pero su propósito, en los ejemplos seleccionados, es ponerlas a disposición general. Esto no necesita justificaciones pero sí una explicación de algunas de las

* Especie de ardilla arborícola de Java y Sumatra (N. del T.).

complejidades implicadas en cualquier intento semejante. Esas complejidades pueden agruparse en dos grandes rubros: problemas de información y problemas de teoría.

Los problemas de información son serios. No obstante, cualquiera que trabaje en las estructuras y desarrollos del significado de las palabras inglesas tiene la extraordinaria ventaja de contar con el *Diccionario Oxford*. Éste no sólo es un monumento a la erudición de sus compiladores, Murray, Bradley y sus sucesores, sino también el registro de una extraordinaria empresa en colaboración, desde el trabajo original de la Sociedad Filológica hasta los cientos de corresponsales ulteriores. Pocas indagaciones sobre palabras específicas terminan con la descripción del gran *Diccionario*, pero aún menos podrían empezar con alguna confianza si éste no existiera. Comparto con William Empson, que en *The Structure of Complex Words* descubrió muchos errores en el *Diccionario*, el sentimiento de que "una obra sobre palabras individuales como la que fui capaz de hacer dependió casi por completo del uso del majestuoso objeto tal como está". Pero lo que yo descubrí sobre el *OED* en mi propio trabajo, una vez alcanzado este necesario conocimiento, puede resumirse de tres maneras. Tuve muy presente el período en que se elaboró el *Diccionario*: en sustancia, desde la década de 1880 hasta la de 1920 (el primer ejemplo de la serie actual de suplementos muestra un trabajo de adición más que de revisión). Esto tiene dos desventajas: que en algunas palabras importantes las pruebas del uso desarrollado en el siglo xx no están realmente disponibles; y que en una serie de casos, especialmente en ciertos términos sociales y políticos sensibles, los supuestos de la opinión ortodoxa de ese período se dejan ver o no están muy por debajo de la superficie. Quien lea el gran *Diccionario* del doctor Johnson pronto conocerá su mentalidad activa y partidaria, así como su notable saber. Soy consciente de que en mis propias notas y artículos, si bien trato de mostrar toda la gama, subsisten muchas de mis posiciones y preferencias. Creo que eso es inevitable, y lo único que quiero decir es que el aspecto de maciza impersonalidad que transmite el *Diccionario* de Oxford no es tan impersonal, tan puramente académico, ni está tan libre de valores sociales y políticos activos como podría suponer un usuario ocasional. En rigor, trabajar con detenimiento en él implica por momentos tener una impresión fascinante de lo que puede llamarse la ideología de sus compiladores, y me parece que esto, sencillamente, hay que aceptarlo y admitirlo, sin el tipo de evasión para la que allana el camino una idea popular de la erudición. En segundo lugar, pese a su profundo interés en los significados, el *Diccionario* es primordialmente filológico y etimológico; uno de los efectos de ello es que es mucho más apto en la gama y la variación que en la conexión y la interacción. En muchos casos, al trabajar fundamentalmente en los significados y sus

contextos, comprobé que la evidencia histórica era invaluable, pero extraje de ella conclusiones diferentes y por momentos opuestas. Tercero, en ciertas áreas me vi obligado a recordar agudamente el cambio de perspectiva que se produjo hace poco en los estudios del lenguaje: por razones obvias (aunque sólo sea por la formación ortodoxa básica en lenguas muertas), el lenguaje escrito solía considerarse como la verdadera fuente de autoridad, y el oral, en sustancia, como un derivado de él; mientras que hoy se comprende con mucha más claridad que la situación real es por lo común la inversa. Los efectos son complejos. En una serie de términos primordialmente intelectuales, el lenguaje escrito está mucho más cerca de la verdadera fuente. Si queremos rastrear *psicología*, el registro escrito probablemente sea adecuado, hasta fines del siglo xix. En cambio, si queremos rastrear *empleo*, pronto tendremos que admitir que las elaboraciones reales del significado, en cada etapa, deben haberse producido en el lenguaje cotidiano mucho antes de que entraran al registro escrito. Ésta es una limitación que hay que reconocer, no sólo en el *Diccionario*, sino en cualquier descripción histórica. En sustancia, en algunas áreas es inevitable cierto escorzo o sesgo. Las indicaciones periódicas sobre el origen y el cambio siempre deben leerse con esta salvedad y esta reserva. Puedo dar un ejemplo tomado de mi experiencia personal. Al revisar el último suplemento en busca del uso contemporáneo generalizador de *comunicaciones*, encontré un ejemplo y una fecha que resultaron ser de uno de mis propios artículos. Ahora bien, no sólo podrían haberse hallado ejemplos escritos de una fecha anterior, sino que sé que ese sentido se utilizaba mucho antes en la conversación y la discusión y en el inglés norteamericano. No lo señalo para criticar. Al contrario, esto que sucede con el *Diccionario* sucede con cualquier trabajo de este tipo, y es especialmente necesario recordarlo al leer mis propias versiones.

En el caso de ciertas palabras agregué una serie de ejemplos propios, tanto de una lectura general como deliberada. Pero cualquier descripción, desde luego, está en un sentido serio destinada a ser incompleta, así como selectiva. Los problemas de la información adecuada son graves y a veces invalidan cualquier esfuerzo, pero no siempre es posible indicarlos apropiadamente en el transcurso del análisis. No obstante, siempre habría que recordarlos. Por lo demás, he sido muy consciente de una limitación en particular. Muchas de las palabras más importantes en que trabajé desarrollaron significados clave en otros idiomas o atravesaron un complicado desarrollo interactivo en una serie de grandes lenguas. Cuando pude seguirlo en parte, como en *alienación* o *cultura*, su significación fue tan evidente que era inevitable que sintiéramos su falta cuando ese rastreo no era posible. Hacer adecuadamente esos estudios comparativos sería una extraordinaria empresa de colaboración internacional, y las dificul-

tades de ello pueden parecer una excusa suficiente. Una investigación sobre los significados de *democracia*, auspiciada por la UNESCO y que pretendía ser universal y comparativa, chocó con todo tipo de dificultades; de todos modos, aun la versión más limitada a la que tuvieron que recurrir Naess y sus colaboradores es notablemente ilustrativa. Yo he tenido suficiente experiencia en mis intentos de discutir dos términos ingleses cruciales para el marxismo —*base* y *superestructura*—, no sólo en relación con sus originales alemanes, sino en debates con amigos franceses, italianos, españoles, rusos y suecos, con respecto a sus formas en estas otras lenguas, para saber no sólo que los resultados son fascinantes y arduos, sino que ese análisis comparativo tiene una importancia decisiva, no sólo como filología, sino como una cuestión central de claridad intelectual. Es de esperar que se encuentren maneras de alentar y apoyar estas investigaciones comparativas, pero entre tanto habría que indicar que si bien algunos desarrollos clave, hoy de importancia internacional, se produjeron por primera vez en inglés, con muchos no sucedió lo mismo y en definitiva sólo pueden entenderse cuando se apela a una comparación coherente con otros idiomas. Los lectores deben advertir y recordar esta limitación en mis notas y artículos. Es particularmente notoria en desarrollos muy tempranos, en las lenguas clásicas y el latín medieval, en los que de manera casi invariable me apoyé simplemente en las autoridades existentes, aunque muchas preguntas que no podía responder rondaban acuciantes en mi cabeza. En rigor de verdad, esto es generalmente cierto en el plano de los orígenes de cualquier clase, y debe tenerse en cuenta como una reserva importante.

Este aspecto plantea uno de los problemas teóricos. Es común hablar del significado “apropiado” o “estricto” de una palabra en referencia a sus orígenes. Uno de los efectos de un tipo de educación clásica, especialmente en conjunción con una versión de la función definicional de los diccionarios, consiste en producir lo que no puede recibir mejor nombre que actitud sacra ante las palabras, y las quejas correspondientes por la mala interpretación y el mal uso contemporáneos y vulgares. Los significados originales de las palabras son siempre interesantes. Pero lo más interesante es a menudo su variación ulterior. Las quejas que llegan a los diarios sobre el mal uso vulgar se refieren invariablemente a desarrollos muy recientes. Casi todas las selecciones al azar de desarrollos reales del significado mostrarán que lo que hoy se considera “correcto” inglés, que suele incluir muchas de las palabras en que se formulan dichas quejas, es el producto, justamente, de ese tipo de cambios. Los ejemplos son demasiado numerosos para citarlos aquí, pero invito al lector a considerar únicamente *interés*, *determinar* o *mejorar*, aunque *orgánico*, *evolución* e *individuo-individual* quizá sean ejemplos más espectaculares. A menudo encontré una pista para el análisis con el

descubrimiento de un origen pero, en el nivel de la práctica o de la teoría, hay que descartar por completo la aceptación de un significado original como decisivo (de lo contrario, ¿dónde estaríamos con *estético*?) o de una fuente común como directiva (de lo contrario, ¿dónde nos colocaríamos entre *campesino* y *pagano*, *idiota* e *idioma* o *empleo* e *implicar*?). La vitalidad de una lengua incluye cualquier tipo de ampliaciones, variaciones y transferencias, y esto es tan válido para el cambio en nuestro tiempo (por mucho que podamos lamentar algunos ejemplos en particular) como para los cambios del pasado a los que hoy puede darse un barniz sacro. (La propia palabra *sacro* es un ejemplo; la extensión de su sentido físico de fundamento hasta su implicación irrespetuosa de una actitud ante lo *sagrado* no es un chiste mío, pero sí un chiste significativo y por eso un uso significativo.)

Los otros problemas teóricos son mucho más arduos. Hay problemas bastante básicos y muy complejos en cualquier análisis de los procesos del significado. Algunos de ellos pueden aislarse con utilidad como problemas generales de significación: las dificultosas relaciones entre palabras y conceptos; o los procesos generales del sentido y la referencia; y más allá de éstos las reglas más generales, en las normas sociales y el propio sistema de la lengua, que permiten engendrar el sentido y la referencia y a la vez controlarlos en mayor o menor medida. En filosofía lingüística y lingüística teórica estos problemas se han explorado repetida y útilmente, y no puede haber dudas de que como problemas fundamentales tienen un peso real en todo análisis específico.

No obstante, precisamente porque “significado”, en cualquier sentido activo, es algo más que el proceso general de “significación”, y porque las “normas” y las “reglas” son algo más que las propiedades de cualquier proceso o sistema abstracto, siguen siendo necesarios otros tipos de análisis. En los míos, hago un deliberado hincapié en lo social y lo histórico. En las cuestiones de referencia y aplicabilidad que subyacen analíticamente a cualquier uso en particular, es necesario insistir en que los problemas más activos de significado están siempre primordialmente insertados en relaciones reales y que tanto los significados como las relaciones son característicamente diversos y variables, dentro de las estructuras de órdenes sociales específicos y los procesos de cambio social e histórico.

Esto no significa que la lengua refleje meramente los procesos de la sociedad y la historia. Al contrario, una de las metas fundamentales de este libro es mostrar que algunos importantes procesos sociales e históricos se producen *dentro de ella*, de una manera que indica hasta qué punto son realmente integrales los problemas de los significados y las relaciones. Nuevos tipos de relaciones, pero también nuevas formas de ver las relaciones existentes, aparecen en el

lenguaje en una diversidad de maneras: en la invención de nuevos términos (*capitalismo*); en la adaptación y modificación (y a veces incluso la inversión) de términos anteriores (*sociedad* o *individuo-individual*); en la extensión o transferencia (*explotación*). Pero además, como deberían recordárnoslo estos ejemplos, dichos cambios no siempre son simples o definitivos. Los sentidos anteriores y posteriores coexisten o se convierten en verdaderas alternativas en que se debaten los problemas de la creencia y la filiación contemporáneas. Indudablemente es necesario analizar estos y otros problemas ulteriores como problemas de significación general, pero aquí hago hincapié en un vocabulario de significados, en un área deliberadamente seleccionada de argumentación e interés.

Mi punto de partida, como he dicho, fue lo que puede llamarse un racimo, un conjunto específico de palabras y referencias que terminaron por parecerme interrelacionadas, a partir de las cuales se desarrolló después mi selección más amplia. En consecuencia, uno de los objetivos intrínsecos del libro es enfatizar las interconexiones, algunas de las cuales me parecen sistemáticas en ciertos nuevos aspectos, a pesar de los problemas de presentación que discutiré. Puede argumentarse, por supuesto, que las palabras individuales nunca deben aislarse, dado que su significado depende de sus contextos reales. En un plano, esto puede aceptarse sin reparos. Muchos de los sentidos que analicé están determinados, en la práctica, por los contextos. A decir verdad, por eso ilustro los diferentes sentidos con ejemplos reales tomados principalmente del uso registrado.

No obstante, el problema del significado nunca puede disolverse por completo en el contexto. Es cierto que, en definitiva, ninguna palabra conserva su autonomía, dado que siempre es un elemento en el proceso social de la lengua y sus usos dependen de propiedades complejas y (variablemente) sistemáticas de la lengua misma. De todos modos, puede seguir siendo útil escoger ciertas palabras de un tipo especialmente problemático y considerar, por el momento, sus propios desarrollos y estructuras internas. Esto es así aun cuando la salvedad, "por el momento", sea ignorada por un tipo de lector que se conforma con reafirmar los datos de la conexión y la interacción desde los cuales se inició toda la indagación. Puesto que los procesos de conexión e interacción sólo pueden estudiarse como si fueran relaciones entre unidades simples en tipos reduccionistas de análisis. En la práctica, muchos de estos procesos empiezan con el sentido complejo y variable de palabras específicas, y la única forma de mostrarlo, como ejemplos de cómo se desarrollan las redes de uso, referencia y perspectiva, es concentrarse, "por el momento", en lo que puede verse propiamente como estructuras internas. Esto no significa impedir sino hacer posible el sentido de un vocabulario extendido e intrincado, dentro del cual tanto las palabras variables

como sus interrelaciones variadas y variables tienen vigencia en la práctica.

Así, pues, estudiar los significados particulares y relacionales, en diferentes hablantes y escritores reales y en y a través del tiempo histórico, es una elección deliberada. Las limitaciones son obvias y se admiten. El énfasis es igualmente obvio, y también consciente. Un tipo de semántica es el estudio del significado como tal; otro, el estudio de los sistemas formales de significación. El tipo de semántica al que corresponden estas notas y artículos pertenece a una de las tendencias dentro de la *semántica histórica*: una tendencia que puede definirse más precisamente cuando se agrega que se hace hincapié no sólo en los orígenes y desarrollos históricos, sino también en el presente —significados, implicaciones y relaciones presentes— como historia. Con ello se reconoce, como debe hacerlo cualquier estudio del lenguaje, que hay efectivamente comunidad entre pasado y presente, pero también que *comunidad* —una palabra difícil— no es la única descripción posible de estas relaciones entre uno y otro; que también hay cambio radical, discontinuidad y conflicto, y que todos ellos todavía están en cuestión y, en rigor, aún se producen. El vocabulario que seleccioné es el que me parece contener las palabras clave en que tanto la continuidad como la discontinuidad, y también profundos conflictos de valor y creencia, están involucrados en esta área. Desde luego, también es preciso describir dichos procesos en términos directos, en el análisis de diferentes valores sociales y sistemas conceptuales. La pretensión de estas notas y artículos es aportar un tipo adicional de enfoque, a través del vocabulario mismo.

Puesto que creo que es posible contribuir con ciertos tipos de conocimiento y algunos tipos más limitados de clarificación si se toman determinadas palabras en el nivel en que generalmente se usan, y ése, por razones relacionadas con todo el resto de mi trabajo, y que probablemente resulten claras gracias a él, ha sido mi objetivo preponderante. Tengo material más que suficiente sobre ciertas palabras (por ejemplo, *clase* y *cultura*) y ciertas formaciones (por ejemplo, *arte*, *estético*, *subjetivo*, *psicológico*, *inconsciente*) para escribir, como alternativa, estudios especializados ampliados, algunos de ellos de la longitud de un libro. Finalmente tal vez lo haga, pero la elección de una forma más general y una gama más amplia fue, una vez más, deliberada. No comparto el optimismo, o las teorías que subyacen a él, de ese tipo popular de semántica superviviente de entreguerras que suponía que el esclarecimiento de palabras difíciles sería una ayuda en la solución de disputas libradas en sus términos y a menudo evidentemente confundidas por ellos. Creo que entender las complejidades de los significados de *clase* aporta muy poco a la resolución de las disputas y las luchas de clases reales. No se trata sólo de que nadie puede "purificar el dialecto de la tribu", y tampoco

de que quien sepa que es realmente miembro de una sociedad sabe que debe hacer algo mejor que intentarlo en esos términos. Lo que también sucede es que las variaciones y confusiones de significado no son meras fallas en un sistema, errores de retroalimentación o deficiencias educativas. De acuerdo con mi punto de vista, en muchos casos existe sustancia histórica y contemporánea. A decir verdad, con frecuencia hay que insistir en ellas como variaciones, por la sencilla razón de que encarnan diferentes experiencias y lecturas de la experiencia, y esto seguirá siendo cierto, en las relaciones y conflictos vigentes, más allá de los ejercicios de esclarecimiento de eruditos y comités. El aporte que realmente puede hacerse no consiste en la resolución sino tal vez, y por momentos, en ese margen adicional de conciencia. En una historia social, en la que muchos significados cruciales han sido modelados por una clase dominante y por determinadas profesiones que en gran medida actúan según las perspectivas de esa clase, el sentido del margen es exacto. Ésta no es una revisión neutral de significados. Es una exploración del vocabulario de un área crucial de la discusión social y cultural, heredado dentro de condiciones históricas y sociales precisas y que debe ser a la vez consciente y crítico, sujeto tanto al cambio como a la continuidad, si se pretende que los millones de personas en quienes es una presencia activa lo vean como tal: no como una *tradición* que hay que aprender, ni como un *consenso* que hay que aceptar, ni como un conjunto de significados que, por ser "nuestro lenguaje", tiene una autoridad natural; sino como un vocabulario en constante formación y reforma, en circunstancias reales y desde puntos de vista profundamente diferentes e importantes: un vocabulario para usar, para encontrar nuestro camino en él, para cambiarlo en la medida en que lo consideremos necesario, mientras seguimos haciendo nuestro lenguaje y nuestra historia.

Al escribir sobre un campo de significados, con frecuencia anhelé que pudiera idearse alguna forma de presentación en la que resultara claro que los análisis de las palabras individuales están intrínsecamente conectados, a veces de maneras complejas. A menudo puede parecer que el listado alfabético que finalmente elegí oscurece este aspecto, aunque el uso de referencias cruzadas debería servir como un recordatorio de muchas conexiones necesarias. La dificultad es que cualquier otro tipo de disposición, por ejemplo por áreas o temas, establecería una serie de conexiones pero a la vez suprimiría otra. Si *representativo*, por ejemplo, se incluye en un grupo de palabras políticas, tal vez centradas en *democracia*, podemos llegar a perder de vista una cuestión significativa en la superposición entre gobierno *representativo* y arte *representativo*. Y si *realismo* se incorpora a un

grupo de palabras literarias, quizá centradas en *literatura* o en *arte*, puede ser dificultoso ver otro tipo de superposición, con connotaciones filosóficas fundamentales y descripciones de actitudes en los negocios y la política. A la vez que notoriamente útiles, los vocabularios especializados de temas y áreas de interés académicos conocidos e independientes son mucho más fáciles de escribir y ordenar. Las listas de palabras pueden ser más completas y evitar las cuestiones de superposición mediante la limitación deliberada a los significados correspondientes a la especialidad. Pero como toda mi investigación se encauzó hacia un área de significados y conexiones de significado generales, no pude alcanzar ni la exhaustividad ni la limitación consciente de áreas deliberadamente especializadas. Al considerar lo que me parecía el vocabulario significativo de un área de discusión general sobre la cultura y la sociedad, perdí el apoyo del ordenamiento convencional por tema y tuve que recurrir entonces a la disposición convencional más simple, por orden alfabético. Sin embargo, como un libro sólo se completa cuando es leído, espero que, si bien el orden alfabético facilita el uso inmediato, otros tipos de conexión y comparación salten a la vista del lector y puedan abordarse detenidamente mediante una selección y un orden de lectura muy diferentes.

En este aspecto, como en muchos otros, soy excepcionalmente consciente de que hacen falta mucho trabajo y reflexión adicionales que, en gran medida, sólo pueden encararse efectivamente a través de la discusión, para la cual este libro, en su forma actual, está en parte específicamente previsto. En las notas y artículos a menudo tuve que detenerme justo en el momento en que habría sido necesario un tipo diferente de análisis: una argumentación teórica ampliada o una investigación social e histórica detallada. Encaminarme en estas otras direcciones habría implicado restringir la cantidad y el alcance de las palabras analizadas, alcance que, al menos en este libro, ha sido mi prioridad. Pero también puede decirse que ésta es una obra en la que el autor recibiría con gusto y positivamente enmiendas, correcciones y adiciones, así como la gama habitual de respuestas y comentarios. Toda la naturaleza de la empresa es de este tipo. Aquí tenemos un área crítica del vocabulario. Lo que puede hacerse en los diccionarios está necesariamente limitado por su propia universalidad y el trabajo de revisión a largo plazo que ésta, entre otros factores, impone. La presente investigación, por ser más restringida —no es un diccionario sino un vocabulario—, es más flexible. Mis editores han sido lo suficientemente bondadosos para incluir algunas páginas en blanco, no sólo con el fin de poder hacer notas, sino como un signo de que la investigación sigue abierta y que el autor recibirá con beneplácito cualquier enmienda, corrección o adición. En el uso de nuestra lengua común en un área tan importante, ése es el único espíritu con el que verdaderamente puede encararse este trabajo.

Tengo que agradecer a más personas de las que puedo mencionar, quienes, a lo largo de los años, hicieron su aporte a estos análisis en muchas discusiones formales e informales. También tengo que expresar mi gratitud especial al señor R. B. Woodings, mi editor, quien no sólo fue excepcionalmente servicial con el libro mismo, sino que, como antiguo colega, vino a verme en el preciso momento en que consideraba concretamente la posibilidad de que el archivo se convirtiera en un libro, y cuyo aliento, en consecuencia, fue decisivo. Mi esposa me ayudó muy estrechamente en todas las etapas del trabajo. También tengo que dejar constancia de la ayuda práctica del señor W. G. Heyman, quien treinta años atrás, como integrante de uno de mis cursos de adultos, me dijo luego de una discusión sobre una palabra que de joven había empezado a comprar los fascículos del gran *Diccionario Oxford* y unos años después me sorprendió al llegar a la clase con tres cajas de cartón llenas de ellos, que insistió en darme. Siento un particular afecto por su memoria y, a través de ella, por esos mismos fascículos, tan diferentes de los volúmenes encuadernados y de papel suave de los ejemplares para las bibliotecas: amarillentos y desgarrados con el paso del tiempo, con el áspero papel sin cortar, los memorables títulos —*Deject to Depravation, Heel to Hod, R to Re-active*, etc.— que usé a lo largo de los años. Este libro es una pequeña retribución para tanto interés y generosidad.

R. W.
Cambridge, 1975, 1983

PREFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

La bienvenida dada a este libro, en su edición original, superó con mucho lo que su autor había esperado. Esto me alentó a revisarlo según los lineamientos ya señalados en la introducción original, aunque todavía con la sensación de que el trabajo está necesariamente inconcluso e incompleto. En esta nueva edición incorporé notas sobre otras 21 palabras: *anarquismo, antropología, desarrollo, dialecto, ecología, étnico, experiencia, experto, explotación, folk-folklore, generación, genio, jerga, liberación, no privilegiados, occidental, ordinario, racial, regional, sexo y tecnología*. Algunas de ellas estaban incluidas en mi lista original; otras han ganado en importancia en el tiempo transcurrido entre la elaboración de esa lista y el día de hoy. También hice revisiones, incluidas correcciones y adiciones, en el texto principal original.

Quiero dejar constancia de mi cálido agradecimiento a las muchas personas que me hablaron o escribieron sobre el libro. Algunas de las nuevas entradas son el resultado de sus sugerencias. Lo mismo vale para muchas de las adiciones y correcciones a las notas originales. No puedo comprometer a ninguna de ellas con mis opiniones o mis errores, pero estoy especialmente en deuda con Aidan Foster-Carter, por una serie de notas y en particular sobre *desarrollo*; con Michael McKeon, sobre muchos puntos pero en especial sobre *revolución*; con Peter Burke, por una serie de notas de la mayor utilidad; y con Carl Gersuny, por un conjunto de notas, en particular sobre *interés y trabajo*. Tengo deudas específicas con Daniel Bell por *generación*; con Gerald Fowler por *científico*; con Alan Hall por *historia*; con P. B. Home por *nativo*; con R. D. Hull por *industrial*; con G. Millington, H. S. Pickering y N. Pitterger por *educación*; con Darko Suvin por *comunista y social*; con René Wellek por *literatura*. También tengo una deuda de gratitud, por sus útiles sugerencias y referencias, con

Perry Anderson, Jonathan Benthall, Andrew Daw, Simon Duncan, Howard Erskine-Hill, Fred Gray, Christopher Hill, Denis L. Johnston, A. D. King, Michael Lane, Colin MacCabe, Graham Martin, Ian Mordant, Benjamin Nelson, Malcolm Pittock, Vivien Pixner, Vito Signorile, Philip Tait, Gay Weber, Stephen White, David Wise, Dave Wootton, Ivor Wymer y Stephen Yeo.

R. W.
Cambridge, mayo de 1983



ALIENACIÓN [ALIENATION]

Alienación es hoy una de las palabras más difíciles de la lengua. Al margen de su uso corriente en contextos generales, tiene significados específicos pero discutidos en una serie de disciplinas que van desde la teoría social y económica hasta la filosofía y la psicología. Desde mediados del S20, por otra parte, pasó de diferentes áreas de esta serie a tener nuevos usos comunes, a menudo confusos a causa de la superposición y la incertidumbre, tanto con respecto a los diversos significados específicos como a los anteriores significados más generales.

Aunque con frecuencia parece un término contemporáneo, como palabra inglesa con una vasta y todavía importante gama de significados, **alienación** tiene varios siglos de pertenencia a la lengua. Su p.i. es *aliénacion*, del francés medieval, tomada a su vez del latín *alienationem*, de la p.r. *alienare*, enajenar o hacer de otro; ésta se relaciona con el latín *alienus*, de o perteneciente a otra persona o lugar, de la p.r. *alius*, otro. En inglés se utilizó desde el S14 para describir una acción de enajenación o un estado de enajenamiento (i), normalmente en relación con el hecho de apartarse o ser apartado de Dios, o con una ruptura de las relaciones entre un hombre o un grupo y alguna autoridad política establecida. A partir del S15 se empleó para referirse a la acción de transferir la propiedad de algo a otra persona (ii), y en especial la transferencia de derechos, bienes o dinero. Existen sentidos anteriores menores y subsidiarios de (ii), en los que la transferencia es obra del beneficiario (*robo*) o se la considera como una desviación con respecto a un propietario o una finalidad adecuados. Finalmente, estos significados negativos de (ii) se convirtieron en dominantes; sobrevivió un sentido referido a una transferencia voluntaria e intencional, pero la implicación predominante

llegó a ser la de la transferencia incorrecta, involuntaria y hasta forzosa. Este último sentido se extendió luego al resultado de dicha transferencia, el estado de algo que fue enajenado (iii). Por analogía, como antes en latín, la palabra también se usó desde el S15 para referirse a la pérdida, el extravío o el desarreglo de las facultades mentales, y por lo tanto a la locura (iv).

En la gama de significados contemporáneos específicos y en la mayoría de los usos corrientes correspondientes se apela de diversas maneras a cada uno de estos sentidos anteriores. Hacia principios del S20, la palabra era de uso habitual principalmente en dos contextos específicos: la **alienación** [o enajenación] de la propiedad formal y en la expresión **alienación del afecto** (de mediados del S19), con el sentido de una interferencia deliberada y premeditada en una relación familiar consuetudinaria, por lo común la de los esposos. Pero la palabra ya había adquirido importancia, a veces como un concepto clave, en vigorosos sistemas intelectuales en formación.

Hay diversas variantes contemporáneas del sentido (i). Sobrevive aún el sentido teológico, normalmente un estado más que una acción, de ser apartado, enajenado del conocimiento de Dios o de su misericordia o adoración. En ocasiones, este uso se superpone a otro más general, con un origen decisivo en Rousseau, en el que se considera que el hombre está apartado, enajenado de su naturaleza original. Este último tiene diversas variantes, entre las dos posiciones definicionales extremas del hombre enajenado de su naturaleza *original* (a menudo históricamente primitiva) y de su naturaleza *esencial* (inherente y permanente). Las razones aludidas varían ampliamente. Hay un sentido persistente de pérdida de la naturaleza humana original debido al desarrollo de una CIVILIZACIÓN (v.c.) "artificial"; la superación de la alienación es entonces un primitivismo real o bien el cultivo del sentimiento y la práctica humana contra las presiones de la civilización. En el caso del apartamiento de una naturaleza esencial, las dos variantes más comunes son el sentido religioso de alejamiento de "lo divino en el hombre" y el sentido corriente en Freud y la psicología de él derivada, en que el hombre es apartado (nuevamente por la CIVILIZACIÓN o por algunas de sus fases o procesos) de su energía primaria, ya sea la libido o la sexualidad explícita. Aquí, superar la **alienación** significa recuperar un sentido de lo divino o bien, en la tradición alternativa, recuperar total o parcialmente la libido o la sexualidad, una perspectiva que desde una posición se ve como difícil o imposible (en este sentido, la **alienación** es parte del precio que hay que pagar por la civilización) y desde otra como programática y radical (el punto final de determinadas formas de represión —el CAPITALISMO, la FAMILIA BURGUESA (vv.cc.)— que producen esta alienación sustancial).

Existe una variación importante del sentido (i) mediante la adición de formas del sentido (ii) en Hegel y, de manera alternativa, en Marx.

En este caso, lo alienado es una naturaleza esencial, un "espíritu alienado en sí mismo", pero el proceso de la alienación se considera histórico. El hombre, en efecto, construye su propia naturaleza, en oposición a las concepciones de una naturaleza humana original. Pero la construye mediante un proceso de objetivación (en Hegel, un proceso espiritual; en Marx, el del trabajo) y el punto final de la alienación sería la trascendencia de esa alienación antes inevitable y necesaria. La argumentación es ardua, y la complican aún más las relaciones entre las palabras clave alemanas e inglesas. El alemán *entäussern* corresponde principalmente al sentido inglés (ii): desprenderse de, transferir, perder en beneficio de otro, y también un sentido adicional —y decisivo en este contexto— de "hacer externo a uno mismo". El alemán *entfremden* está más próximo al sentido inglés (i), especialmente el de un acto o estado de alejamiento entre personas. (Sobre la historia de *Entfremdung*, véase Schacht. Una tercera palabra usada por Marx, *Vergegenständlichung*, se tradujo a veces como **alienación**, pero hoy se entiende más comúnmente como "reificación": en términos generales, convertir un proceso humano en una cosa *objetiva*.) Aunque las dificultades quedan claramente explicadas en algunas traducciones, la confusión ganó los debates críticos ingleses debido a la incertidumbre entre los significados y cierta pérdida de la distinción entre los sentidos (i) y (ii): un asunto vital cuando la relación interactiva entre ambos es crucial en el desarrollo del concepto, como lo es especialmente en el caso de Marx. En Hegel, el proceso es visto como un desarrollo espiritual histórico mundial, en una relación dialéctica de sujeto y objeto en la cual la alienación se supera en una unidad más elevada. En una crítica ulterior de la religión, Feuerbach describió a Dios como una alienación —en el sentido de proyección o transferencia— de las facultades humanas más altas; esto se ha repetido en las argumentaciones humanistas y las apologéticas teológicas modernas. Marx ve el proceso como la historia del trabajo, en la que el hombre se crea a sí mismo al crear su mundo, pero en la sociedad de clases está **alienado** de esta naturaleza esencial a causa de formas específicas de **alienación** en la división del trabajo, la propiedad privada y el modo capitalista de producción, en el que el trabajador pierde a la vez el producto de su labor y el sentido de su propia actividad productiva, a consecuencia de la expropiación de ambos por el capital. El mundo construido por el hombre lo enfrenta como extraño y enemigo y tiene poder sobre él, que le transfirió su propio poder. Esto se relaciona con el pormenorizado sentido jurídico y comercial de alienación (ii) o *Entäusserung*, aunque descripto de una nueva manera al centrarse en los procesos de la producción moderna. Así, la **alienación** (i), en el sentido más general de un estado de enajenamiento, es producida por los procesos históricos acumulativos y específicos de la **alienación** (ii). Los sentidos menores de aliena-

ción (i), correspondientes a *Entfremdung* —alejamiento de las personas en el trabajo y la producción competitivos, el fenómeno de extrañamiento general en una fábrica o una ciudad capitalistas industriales—, se ven como consecuencias de este proceso general.

Todos estos sentidos específicos, que desde luego fueron objeto de prolongadas discusiones y debates tanto dentro como fuera de cada sistema en particular, condujeron a la expansión de un uso contemporáneo y a las acusaciones habituales de “incorrección” o “mala interpretación” entre lo que son en realidad usos alternativos de la palabra. El uso contemporáneo más difundido es probablemente el derivado de una forma de psicología, una pérdida de conexión con los propios sentimientos y necesidades más profundos. Pero hay una combinación muy común de este uso con los juicios que sostienen que vivimos en una sociedad “alienante”, con referencias específicas a la naturaleza del trabajo moderno, la educación moderna y los tipos modernos de comunidad. Una clasificación reciente (Seeman, 1959) definió las siguientes características: (a) *impotencia*: la incapacidad o la sensación de incapacidad para influir en la sociedad en la que vivimos; (b) *falta de sentido*: la sensación de que carecemos de guías para la conducta y la creencia; (c) *falta de normas*: la impresión de que para alcanzar metas aprobadas es preciso usar medios ilegítimos; (d) *aislamiento*: apartamiento de las normas y metas dadas; (e) *autoenajenamiento*: la incapacidad de encontrar actividades auténticamente satisfactorias. Esta clasificación abstracta, característicamente reducida a estados psicológicos y sin referencia a procesos sociales e históricos específicos, es útil para mostrar el amplio alcance que tiene hoy el uso de la palabra. El término creado por Durkheim, *anomia*, que también se adoptó en inglés, se superpone con **alienación** especialmente en lo que concierne a (b) y (c), la ausencia o la imposibilidad de encontrar normas adecuadas o convincentes para la relación social y la autorrealización.

La extensión e intensidad actuales del uso de **alienación** muestran a las claras que existe una difundida e importante experiencia que, de las diversas maneras mencionadas, la palabra y sus distintos conceptos específicos se proponen describir e interpretar. Ha existido cierta impaciencia con respecto a sus dificultades y la tendencia a rechazarla como un vocablo meramente de moda. Pero parece más adecuado enfrentar esas dificultades y, a través de ellas, las que indican y registran la historia y la variación extraordinarias de su uso. En su demostración de la existencia del difundido sentimiento de una división entre el *hombre* y la *sociedad*, el término es un elemento crucial en una estructura muy general de significados.

Véanse CIVILIZACIÓN, HOMBRE, INDIVIDUO-INDIVIDUAL, PSICOLÓGICO, SUBJETIVO.

ANARQUISMO [ANARCHISM]

Anarquía [*anarchy*] entró al inglés a mediados del S16, de la p.i. francesa *anarchie* y la p.r. *anarchia*, del griego clásico, un Estado sin un dirigente. Sus usos más tempranos no están muy lejos de los primeros usos hostiles de DEMOCRACIA (v.c.): “esta libertad o licencia ilegítima de la multitud se denomina Anarquía” (1539). Pero se impuso primordialmente como la descripción de cualquier tipo de desorden o *caos* (griego clásico: abismo o vacío). Sin embargo, **anarquismo**, de mediados del S17, y **anarquista**, de fines de ese mismo siglo, se mantuvieron mucho más cerca del sentido político: “Anarquismo, la Doctrina, Posiciones o Arte de quienes difunden la anarquía; también el ser mismo del pueblo sin un Príncipe o un Gobernante” (1656). Los **anarquistas** así caracterizados están muy próximos a los *demócratas* y *republicanos*, en sus sentidos anteriores; también hubo una asociación entre **anarquistas** y *yateos* (Cudworth, 1678). Es interesante señalar que en fecha tan tardía como 1862, Spencer escribía lo siguiente: “el anarquista [...] niega el derecho de gobierno alguno [...] a invadir su libertad individual”; con frecuencia, éstos son hoy los términos de cierto liberalismo moderno e incluso de un conservadurismo radical.

Sin embargo, los vocablos comenzaron a cambiar en el contexto específico de la Revolución Francesa, cuando los girondinos atacaron a sus adversarios radicales como **anarquistas**, en el antiguo sentido general. Como resultado de ello se produjo la identificación del **anarquismo** con una serie de tendencias políticas radicales, y lo que era un término insultante parece haber sido adoptado por primera vez de manera positiva por Proudhon en 1840. Desde esa época, el **anarquismo** es una de las grandes tendencias del movimiento socialista y sindical, a menudo en conflicto con versiones centralizadoras del marxismo y otras formas de SOCIALISMO (v.c.). A partir de la década de 1870, algunos grupos que antes se habían definido como *mutualistas*, *federalistas* o *antiautoritarios* adoptaron deliberadamente el término **anarquistas** para designarse, y este movimiento general se desarrolló hasta convertirse en organizaciones revolucionarias opuestas al “socialismo de Estado” y la “dictadura del proletariado”. El importante movimiento *anarcosindicalista* fundó la organización social en colectivos autónomos basados en los sindicatos, que sustituirían todas las formas de organización estatal.

No obstante, sobre todo entre la década de 1870 y 1914, una tendencia minoritaria del **anarquismo** también adoptó tácticas de violencia individual y asesinatos de dirigentes políticos. No ha caído en el olvido un fuerte sentido residual de **anarquista** para aludir a este tipo de *terrorista* (presente en la lengua desde el S18, junto con

terrorismo), aunque está claramente separado de la corriente predominante del movimiento **anarquista**.

El **anarquismo** que se autodenomina deliberadamente de esa forma es todavía un movimiento político de importancia, pero es interesante advertir que muchas ideas y propuestas **anarquistas** han sido adoptadas en fases ulteriores del marxismo y otras variantes del pensamiento socialista revolucionario, aunque por lo común se mantiene una cuidadosa distancia con respecto a la palabra, con sus anteriores implicaciones.

Véanse DEMOCRACIA, LIBERACIÓN, LIBERAL, RADICAL, REVOLUCIÓN, SOCIALISMO, VIOLENCIA.

ANTROPOLOGÍA [ANTHROPOLOGY]

Antropología llegó al inglés a fines del S16. El primer uso registrado, el de R. Harvey en 1593, tiene un eco moderno: "Genealogía u origen que tuvieron, Artes que estudiaron, Actos que efectuaron. Esta parte de la Historia se denomina Antropología". No obstante, en los tres siglos siguientes llegaría a predominar un sentido diferente. *Anthropologos*, del griego clásico -discurso y estudio del hombre, con la forma sustantiva implícita *anthropologia*-, había sido usado por Aristóteles, y Casmann resucitó el término en 1594-1595: *Psychologica Anthropologica, sive Animae Humanae Doctrina y Anthropologia: II, hoc est de fabrica Humani Corporis*. Los términos modernos para las dos partes de la obra de Casmann serían PSICOLOGÍA (v.c.) y *fisiología*, pero lo importante, desde luego, era la vinculación, en un sentido que todavía tenía vigencia en una definición corriente del S18: "La antropología incluye la consideración tanto del cuerpo como del alma humana, con las leyes de su unión y los efectos de ésta, como la emoción, el movimiento, etc.". Lo que predominó luego fue una especialización de los estudios físicos, ya fuera (i) en relación con los sentidos -"el análisis de nuestros sentidos en los libros más comunes de la antropología" (Coleridge, 1810)- o (ii) en la aplicación a los problemas de la diversidad física (cf. RACIAL) y la EVOLUCIÓN (v.c.) humanas. Así, hasta fines del S19 el significado predominante fue el correspondiente a la rama de estudio que hoy designamos como "**antropología física**".

El surgimiento (o tal vez, si recordamos a Harvey, el resurgimiento) de un sentido más general para lo que hoy distinguiríamos como **antropología "social"** o "cultural" es un desarrollo del S19, estrechamente asociado al desarrollo de las ideas de CIVILIZACIÓN (v.c.) y especialmente CULTURA (v.c.). En rigor de verdad, en el mundo angloparlante es habitual considerar que *Primitive Culture*, de Tylor

(1870), es uno de los textos fundadores de la nueva ciencia. En una de sus líneas, este juicio se remonta a la distinción que Herder estableció a fines del S18 entre las *culturas* plurales, distintos modos de vida que es preciso estudiar como totalidades, y no como etapas del DESARROLLO (v.c.) de la *civilización* europea. En otra línea, también se remonta a conceptos derivados de esta misma noción (común en los pensadores de la Ilustración del S18) de "etapas" del *desarrollo*, y en particular a *Allgemeine Kulturgeschichte der Menschheit* -"Historia cultural general de la humanidad" (1843-1852)- y *Allgemeine Kulturwissenschaft* -"Ciencia general de la cultura" (1854-1855)-, de G. F. Klemm. Este autor distinguía tres etapas del desarrollo humano: el salvajismo, la domesticación y la libertad. En 1871, el norteamericano Lewis Morgan, un precursor de los estudios lingüísticos del parentesco, dio en su *Ancient Society; or Researches in the Line of Human Progress from Savagery through Barbarism to Civilization* una definición de tres etapas que tendría una considerable repercusión. A través de Engels, esa caracterización tuvo una gran influencia en el primer marxismo. Pero la importancia de esta línea de pensamiento para la idea de **antropología** fue su insistencia en las culturas "primitivas" (o "salvajes"), se las considerara o no en la perspectiva del "desarrollo". En el período del imperialismo y el colonialismo europeos y en la etapa conexas de las relaciones norteamericanas con las tribus indias conquistadas, hubo abundante material tanto para el estudio científico como para intereses más generales. (Algunos de estos últimos se sistematizarían más adelante como **antropología "práctica"** o "aplicada", en la que el conocimiento científico se aplicaba a las políticas gubernamentales y administrativas.) De todas maneras, el efecto más importante consistió en la especialización relativa de la **antropología** en las culturas "primitivas", aunque este terreno, una vez desarrollado, aportó modelos para la investigación de "modos de vida integrales y distintivos", con efectos sobre el estudio de las "estructuras humanas", generalizado en una tendencia como ESTRUCTURALISMO (v.c.) en los campos íntimamente relacionados de la lingüística y la **antropología**; y en otra como *funcionalismo*, en el que las instituciones sociales son respuestas culturales (variables) a las necesidades humanas básicas; y en su conjunción de una gran masa de pruebas comparativas, alentó en términos más generales la idea de las culturas y líneas de desarrollo humano *alternativas*, en pronunciado contraste con la concepción de etapas regulares en un proceso unilineal hacia la *civilización*.

Así, a mediados del S20 existían todavía la antigua **antropología física**; la rica **antropología** de los pueblos "primitivos", en proceso de expansión; y, en una zona incierta entre ambas, el sentido de la disciplina como una modalidad de estudio y una fuente de pruebas de

modos de vida humanos modernos más generales e incluyentes. Desde luego, para esa época la SOCIOLOGÍA (v.c.) ya se había establecido en diferentes formas como la disciplina en que se estudiaban las sociedades modernas (y, en algunas escuelas, también las *culturas* modernas), por lo que se produjeron entonces arduas superposiciones con lo que se llamaba (sobre todo para distinguirla de la **antropología física**) **antropología** "social" o "cultural" ("social" ha sido más común en Gran Bretaña; "cultural", en los Estados Unidos; aunque esta última denominación a menudo indica, en ese país, el estudio de artefactos materiales).

Las grandes cuestiones intelectuales involucradas en este conjunto de términos y disciplinas se revelan a veces, y con más frecuencia quedan acaso oscurecidas, en la compleja historia de las palabras. Es interesante señalar que un nuevo agrupamiento de estas actividades y disciplinas estrechamente relacionadas y a menudo superpuestas se conoce cada vez más, desde mediados del S20, como "*ciencias humanas*" (especialmente en Francia: "*les sciences humaines*"), lo cual significa, en sustancia, poner nuevamente en marcha, en un lenguaje moderno y en plural, lo que había sido el significado literal pero por entonces diversamente especializado de la **antropología**.

Véanse CIVILIZACIÓN, CULTURA, DESARROLLO, ESTRUCTURAL, EVOLUCIÓN, PSICOLOGÍA, RACIAL, SOCIOLOGÍA.

ARTE [ART]

El significado general original de **arte** para referirse a cualquier tipo de destreza todavía tiene vigencia en inglés. Pero se ha vuelto corriente un significado más especializado, que alcanzó preponderancia en **las artes** y, en gran medida, en **artista**.

Arte se utilizó en inglés desde el S13, de la p.i. *art*, del francés antiguo, y la p.r. latina *artem*, habilidad. Sin una especialización predominante, tuvo hasta fines del S17 una vasta aplicación en asuntos tan diversos como la matemática, la medicina y la pesca con caña. En los programas universitarios medievales, las **artes** (las "siete artes" y más tarde las "artes LIBERALES" [v.c.]) eran la gramática, la lógica, la retórica, la aritmética, la geometría, la música y la astronomía, y en un principio, desde el S16, **artista** se usó en este contexto, aunque sufrió un desarrollo casi contemporáneo que lo llevó a designar a cualquier persona con destreza (como tal, el término es en sustancia idéntico a **artesano** hasta fines del S16) o a quien ejerciera una de las **artes** correspondientes a otro grupo, el presidido por las siete musas: historia, poesía, comedia, tragedia, música,

danza, astronomía. Más adelante, desde fines del S17, hubo una aplicación especializada cada vez más común a un conjunto de destrezas hasta entonces no representadas formalmente: pintura, dibujo, grabado y escultura. El uso hoy dominante de **arte** y **artista** para aludir a estas habilidades recién quedó plenamente establecido a fines del S19, pero dentro de ese grupo, y con especial referencia a la exclusión de los grabadores de la nueva Academia Real, a fines del siglo anterior, se fortaleció y popularizó una distinción hoy general entre **artistas** y **artesanos**, por la que este último término se reservó a los "trabajadores manuales calificados" sin propósitos "intelectuales", "imaginativos" o "creativos". Este desarrollo de **artesano** y la definición de **científico** a mediados del S19 permitieron la especialización de **artista** y la distinción, ya no de las artes *liberales*, sino de las **bellas artes**.

El surgimiento de un **Arte** abstracto y con mayúsculas, con sus propios principios internos pero generales, es difícil de localizar. Hay varios usos plausibles en el S18, pero el concepto recién se hizo general en el S19. En este sentido, está históricamente conectado con el desarrollo de CULTURA y ESTÉTICA (vv.cc.). En 1815, Wordsworth escribió lo siguiente al pintor Haydon: "Elevada es nuestra vocación, amigo mío: el Arte Creativo". La asociación hoy corriente con *creativo* e *imaginativo*, como materia de clasificación, data efectivamente de fines del S18 y principios del S19. El importante adjetivo **artístico** se remonta a mediados del S19. **Temperamento artístico** y **sensibilidad artística** son del mismo período. Lo mismo ocurre con **artista del espectáculo** [*artiste*]* para referirse a intérpretes como los actores y los cantantes, que deja así el término **artista** reservado a pintores, escultores y, finalmente (desde mediados del S19), escritores y compositores.

Es interesante ver qué palabras, en diferentes períodos, se distinguen corrientemente de **arte** o se contraponen a ella. Antes de mediados del S17, **sin arte** [*artless*] significaba "inhábil" o "carente de destrezas", y este sentido sobrevivió. Pero hubo un primer contraste habitual entre **arte** y *naturaleza*: es decir, entre el producto de la destreza humana y el de alguna cualidad inherente. **Sin arte** adquirió después, desde mediados del S17 pero sobre todo desde fines del S18, un sentido positivo para señalar la espontaneidad aun en el "arte". Mientras **arte** significó destreza e INDUSTRIA (v.c.) una destreza aplicada, a menudo se los asoció estrechamente, pero una vez abstraídos y especializados, desde principios del S19, con frecuencia se los contrapuso como áreas independientes de la imaginación y la utilidad. Hasta el S18, la mayoría de las ciencias eran **artes**; la distinción

* Apelamos a esa expresión, no del todo satisfactoria, para diferenciar entre *artist* y *artiste*, esta última sin equivalencia en español (N. del T.).

ARTE

moderna entre unas y otras, como áreas contrapuestas de destreza y esfuerzo humanos, con métodos y finalidades fundamentalmente diferentes, data en sustancia de mediados del S19, aunque las palabras mismas a veces se oponen mucho antes, en el sentido de "teoría" y "práctica" (véanse CIENCIA y TEORÍA).

Este complejo conjunto de distinciones históricas entre diversos tipos de habilidades humanas y finalidades básicas variables de su uso está evidentemente relacionado con los cambios en la división concreta del trabajo y modificaciones fundamentales en las definiciones prácticas de los propósitos del ejercicio de la destreza. Se lo puede relacionar primordialmente con los cambios inherentes a la producción capitalista de mercancías, con su especialización y reducción de los valores de uso a los valores de cambio. Hubo una especialización defensiva correspondiente de ciertas destrezas y propósitos que pasaron a designarse *las artes o las humanidades*, en que las formas del uso y la intención generales que no estaban determinadas por el intercambio inmediato podían al menos abstraerse conceptualmente. Ésa es la base formal de la distinción entre *arte* e *industria*, y entre *bellas artes* y *artes útiles* (éstas últimas adquirirían en definitiva un nuevo término especializado, en TECNOLOGÍA [v.c.]).

En esta perspectiva fundamental, el *artista* es distinto no sólo del *científico* y el *tecnólogo* —cada uno de los cuales habría sido llamado *artista* en períodos anteriores— sino del *artesano*, el *artífice* y el *trabajador calificado*, que hoy son *operarios* en términos de una definición y organización específicas del TRABAJO (v.c.). Cuando estas distinciones prácticas se destacan dentro de un modo dado de producción, *arte* y *artista* suscitan asociaciones cada vez más generales (y vagas) y se proponen expresar un interés general *humano* (es decir, no utilitario), aun cuando, irónicamente, la mayoría de las *obras de arte* se tratan efectivamente como mercancías y la mayoría de los *artistas*, aunque proclamen justamente intenciones muy distintas, son concretamente considerados como una categoría de *artesanos* o *trabajadores calificados* independientes que producen cierto tipo de mercancía marginal.

Véanse CIENCIA, CREATIVO, CULTURA, ESTÉTICO, GENIO, INDUSTRIA, TECNOLOGÍA.

B

BIENESTAR [WELFARE]

Welfare [bienestar] fue originalmente la expresión del inglés medio *wel fare*, de *well* en su sentido todavía conocido [*bien*] y *fare*, en primer término un viaje o un arribo pero más adelante también una provisión de alimento. La palabra se utilizó comúnmente desde el S14 para indicar felicidad o prosperidad (cf. RIQUEZA): "el bienestar de tus vecinos" (1303); "el bienestar o el malestar de todo el reino" (1559). Un significado subsidiario, habitualmente despectivo en los ejemplos registrados, se relacionaba con las jaranas: "semejante alboroto, bienestar y ociosidad" (1470); "vino y tamaño bienestar" (1577). El sentido ampliado de *bienestar*, como un objeto de atención o provisión organizadas, surgió a principios del S20; la mayoría de las palabras anteriores que tenían este sentido (véase especialmente CARIDAD) habían adquirido asociaciones inaceptables. Aparecieron así *administrador del bienestar* (1904); *política de bienestar* (1905); *trabajo de bienestar* (1916); *centros de bienestar* (1917). El *Estado del bienestar*, para distinguirlo del *Estado bélico*, recibió ese nombre por primera vez en 1939.

Véanse CARIDAD, RIQUEZA, UTILITARIO.

BURGUÉS [BOURGEOIS]

Burgués es una palabra de uso muy difícil en inglés: en primer lugar, porque si bien tiene una gran difusión, todavía es notorio que se trata de una palabra francesa, la anterior adaptación inglesa *burgess*, del francés antiguo *burgeis* y el inglés medio *burgeis*, *burgess*,

borges —habitantes de un burgo—, que quedó fijada en su significado limitado original; segundo, porque se la asocia especialmente con la argumentación marxista, que puede suscitar hostilidad o rechazo (y aquí tiene su importancia que en este contexto **burgués** no se pueda traducir adecuadamente por el más conocido adjetivo inglés de *middle-class*, clase media); tercero, porque se ha extendido, particularmente en inglés en los últimos veinte años, en parte desde este sentido marxista pero sobre todo desde sentidos franceses muy anteriores, hasta ser un término general y a menudo vago de desprecio social. Para entender esta gama es necesario seguir el desarrollo de la palabra en francés y señalar una dificultad especial en la traducción, tanto a este idioma como al inglés, del alemán *bürgerlich*.

Durante el régimen feudal, **burgués** era en Francia una categoría jurídica de la sociedad, definida por condiciones tales como la duración de la residencia. La definición esencial era la del ciudadano sólido cuyo modo de vida era a la vez estable y solvente. Los primeros significados desfavorables provinieron de un orden social más alto: un desprecio aristocrático por la mediocridad del **burgués** que llegó a ser, particularmente en el S18, un desprecio filosófico e intelectual por la vida y las ideas limitadas, aunque estables, de esta clase "media" (en el S17 y el S18 hubo en inglés un uso comparable de *citizen* [ciudadano] y su abreviatura, *cit*). Había una constante asociación de lo **burgués** con el comercio, pero tener éxito como **burgués** y vivir *aburguesadamente* consistía típicamente en retirarse y vivir de rentas. Una casa **burguesa** era aquella en que no se podía llevar a cabo ningún comercio o profesión (más adelante se exceptuó a los abogados y los médicos).

El firme crecimiento en magnitud e importancia de esta clase **burguesa** en los siglos de expansión comercial tuvo grandes consecuencias en el pensamiento político, que a su turno provocó complejos efectos en la palabra. Un nuevo concepto de la SOCIEDAD (v.c.) se expresó y tradujo al inglés, especialmente en el S18, como sociedad *civil*, pero los equivalentes de este adjetivo eran, y en cierto sentido siguen siendo, el francés *bourgeois* y el alemán *bürgerlich*. En un uso inglés ulterior, éstos terminaron traducéndose por **burgués** en el sentido más específico del S19, lo que resultó a menudo en mayor confusión.

Antes de la aparición del sentido marxista específico, **burgués** se convirtió en un término de desdén, pero también de respeto desde abajo. El trabajador migratorio o el soldado veían al **burgués** establecido como su opuesto; los trabajadores veían al **burgués** capitalizado como un patrón. Así, la dimensión social de este uso ulterior quedó plenamente establecida hacia fines del S18, aunque el desprecio aristocrático o filosófico, esencialmente diferente, todavía tenía vigencia.

La definición de la sociedad **burguesa** fue un concepto central en Marx, pero pese a ello el término es ambiguo, especialmente en sus primeras obras, dado que, en relación con Hegel, para quien *sociedad civil* (*bürgerlich*) era una expresión importante que había que distinguir de ESTADO (v.c.), Marx utilizó y en definitiva amalgamó los primeros significados y los posteriores. El nuevo sentido marxista de la sociedad **burguesa** seguía un uso histórico anterior, desde los burgueses establecidos y solventes hasta una clase creciente de comerciantes, empresarios y empleadores. El ataque de Marx a lo que llamaba teoría política **burguesa** (la teoría de la *sociedad civil*) se basaba en lo que consideraba la falsa universalidad de sus conceptos e instituciones, que eran en realidad los conceptos e instituciones de una sociedad específicamente **burguesa**: vale decir, una sociedad en la que la **burguesía** (el nombre de la clase era ahora mucho más significativo) había alcanzado o estaba alcanzando una posición dominante. Diferentes etapas de la sociedad **burguesa** conducían a diferentes etapas del modo CAPITALISTA (v.c.) de producción económica o, como se expresó más tarde con mayor precisión, diferentes etapas del modo capitalista de producción conducían a diferentes etapas de la sociedad **burguesa** y, por ende, del pensamiento **burgués**, el sentimiento **burgués**, la ideología **burguesa**, el arte **burgués**. En el sentido que le daba Marx, la palabra había alcanzado un uso universal. Pero en algunos aspectos a menudo es difícil separarla del desprecio aristocrático y filosófico residual y de una forma ulterior especialmente común entre los artistas, escritores y pensadores no convencionales, quienes podían no compartir y con frecuencia no compartían en los hechos la definición central de Marx, pero sostenían el sentido anterior de hostilidad hacia los (mediocres) establecidos y respetables.

La complejidad de la palabra, entonces, es evidente. Hay un inconveniente incluso en el uso marxista estricto, porque la misma palabra, **burgués**, se utiliza para describir períodos y fases históricamente distintos de desarrollo social y cultural. En algunos contextos, especialmente, es inevitable que esto lleve a confusión: es notorio que la ideología **burguesa** de los ciudadanos asentados independientes no es igual a la ideología **burguesa** de los agentes extremadamente móviles de una corporación paranacional. La distinción de lo **pequeño burgués** es un intento de conservar algunas de las características históricas anteriores, pero también se usa para designar una categoría específica dentro de una sociedad más compleja y móvil. También existen inconvenientes en la relación entre **burgués** y **capitalista**, que a menudo se usan de manera indistinta pero que en Marx se distinguen primordialmente como términos sociales y económicos. Hay una dificultad específica en la descripción de los capitalistas no urbanos (esto es, los empleadores capitalistas agrarios) como

burgueses, con su sentido urbano residual, aunque las relaciones sociales que instituyen son claramente **burguesas** en el sentido desarrollado en el S19. Otra de las dificultades es la que se plantea en la relación entre descripciones de la sociedad **burguesa** y el **burgués** o la **burguesía** como clase. Según Marx, una sociedad **burguesa** es aquella en que la clase **burguesa** es dominante, pero puede haber entonces dificultades de uso, asociadas a algunas de las controversias analíticas más intensas, cuando la misma palabra se utiliza para toda una sociedad en la que una clase es dominante (pero en la cual hay necesariamente otras clases) y para una clase específica dentro de esa sociedad. La dificultad es especialmente notable en los usos de **burgués** como un adjetivo que describe cierta práctica no definida por el contenido social y económico manifiesto de **burgués**.

No es sorprendente, en consecuencia, que haya resistencias a la utilización de la palabra en inglés, pero también hay que decir que para sus usos precisos en argumentos históricos y políticos como el marxista y otros no existe ninguna verdadera alternativa en ese idioma. La traducción de *clase media* abarca la mayoría de los significados previos al S19, ya que apunta a los mismos tipos de personas y sus modos de vida y opiniones que indicaba entonces la palabra **burgués** y antes habían indicado *citizen* [ciudadano], *cit* y *civil*; los usos generales de *ciudadano* y *cit* fueron comunes hasta fines del S18 pero menos corrientes después de la aparición, en ese momento, de *clase media*. Pero esta última (véase CLASE), si bien es una expresión moderna, se basa en una división anterior de la sociedad en tres partes —*alta*, *media* y *baja*— que alcanza su mayor significación en la sociedad feudal y la inmediatamente posterior y que, en el sentido de los usos posteriores, tendría poca o ninguna importancia como descripción de una sociedad **burguesa** desarrollada o plenamente formada. Una *clase dominante*, que es el sentido socialista de **burgués** en el contexto de la descripción histórica de una sociedad capitalista desarrollada, no se representa con facilidad o claridad mediante la expresión *clase media*, esencialmente diferente. Por esta razón, especialmente en este contexto y a pesar de las dificultades, habrá que seguir usando **burgués**.

Véanse CAPITALISMO, CIVILIZACIÓN, CLASE, SOCIEDAD.

BUROCRACIA [BUREAUCRACY]

Burocracia aparece en inglés a mediados del S19. En *Latter-day Pamphlets* (1850), Carlyle se refirió a "la molestia continental llamada 'Burocracia'", y Mill escribió en 1848 sobre la inconveniencia de concentrar todo el poder de la acción organizada "en una burocracia

dominante". En 1818, con una forma anterior, Lady Morgan había hablado de la "*bureaucratie* o tiranía de las oficinas, que ha gobernado Irlanda durante tanto tiempo". La palabra estaba tomada de la p.i. francesa *bureaucratie*, p.r. *bureau*, escritorio y luego oficina. El significado original de *bureau* era la bayeta usada para cubrir los escritorios. El uso inglés de **buró** como oficina data de principios del S18; se hizo más común en el uso norteamericano, en especial referido a las dependencias extranjeras, por el predominio de la influencia francesa. La magnitud creciente de la organización comercial, con un aumento consecuente de la intervención gubernamental y los controles legales y la mayor importancia de un gobierno central organizado y profesional, produjo los hechos políticos a los que apuntaba el nuevo término. Pero hubo entonces considerables variaciones en su valoración. En el uso inglés y norteamericano, el término extranjero, **burocracia**, se utilizaba para indicar la rigidez o el poder excesivo de la administración pública, mientras que expresiones como *servicio público* o *servicio civil* se empleaban para denotar imparcialidad y profesionalismo desinteresado. En alemán, *Bureaukratie* tenía a menudo el significado más favorable, como en Schmöller ("el único elemento neutral", aparte de la monarquía, "en la guerra de clases"), y Weber le dio además el sentido de racionalidad legalmente establecida. La variación de los términos puede confundir aún las variaciones de la valoración y, a decir verdad, las distinciones entre los sistemas políticos a menudo diversos que puede atender "un cuerpo de *servidores públicos*" o **burocracia**. Sin embargo, más allá de este aspecto, hubo un uso más general de la palabra para indicar, de manera poco favorable, no simplemente la clase de los funcionarios sino ciertos tipos de orden social centralizado, de una especie organizada moderna, distinta no sólo de las anteriores sociedades *aristocráticas* sino de la DEMOCRACIA popular (v.c.). Este uso fue importante en el pensamiento socialista, en el que el concepto de "interés público" está particularmente expuesto a la variación entre "servicio público" y "**burocracia**".

De una manera más local, **burocracia** se usa para referirse a las complicadas formalidades de los procedimientos oficiales, que en 1871 el *Daily News* describía como "el Ministerio [...] con toda su rutina de galones, cera, sellos y burocratismo". Existe otra vez una zona de incertidumbre entre dos tipos de referencia, como puede verse en la acuñación de expresiones más neutras como "métodos empresariales" y "organización administrativa" para uso comercial, mientras que **burocracia** se reserva a menudo para procedimientos similares o idénticos en el ámbito oficial.

Véanse DEMOCRACIA, MANAGEMENT.

C

CAMPESINO [PEASANT]

Campesino proviene de la p.i. *paisant*,* del francés antiguo, y la p.r. románica *pagus*, distrito rural, de donde en otro desarrollo surge *pagano*. Fue de uso común en inglés desde el S15, a menudo distinguida de *rústico* (p.i. *rusticus*, hombre de campo en latín, de la p.r. *rus*, campo en ese mismo idioma) en la medida en que **campesino** significaba habitualmente tanto trabajar la tierra como vivir en el campo. El sustantivo colectivo **campesinado** [*peasantry*] apareció en el S16. **Campesino** conservó su sentido tradicional en inglés hasta nuestro siglo, aunque quedó cada vez más limitada al uso literario. La transformación social y económica de la agricultura inglesa, desde el S16 hasta el S19, generó una dificultad especial en los usos de la palabra. La clase de los pequeños propietarios de tierras que las trabajaban en una relación feudal o semifeudal con la aristocracia terrateniente, tal como se la encontraba en la Francia prerrevolucionaria o en Rusia, y a menudo descripta por esta palabra primariamente francesa, virtualmente había dejado de existir en Inglaterra hacia fines del S18, reemplazada por las nuevas relaciones capitalistas de propietario, arrendatario y jornalero. Cobbett, en *Political Register*, LXX, c. 695 (1830), menciona al "campesinado", un nuevo nombre dado a los *jornaleros del campo* por las insolentes familias de agentes de los municipios y tratantes de préstamos". Desde esa época, **campesino** y **campesinado** fueron en inglés palabras LITERARIAS (v.c.) declinantes o bien, en la descripción social, reimportaciones de hecho de otras lenguas, sobre todo el francés y el ruso. También hubo un uso especializado, igualmente imitado del

* De la que procede, a través de su derivación posterior *paysan*, el castellano *paisano* (N. del T.).

francés y el ruso, en el que **campesino** es un término vagamente insultante—en inglés por lo común muy deliberado y exagerado— para referirse a personas "poco educadas" o "vulgares". Al mismo tiempo, en las descripciones de otras sociedades y especialmente del *Tercer Mundo* (cf. DESARROLLO), **campesinado** tiene aún el sentido fundamental de un grupo social y económico diferenciado, y en algunos contextos se ha asignado a **campesino** connotaciones tanto descriptivas como heroicas y revolucionarias.

Véanse COMÚN, EDUCADO, MASAS, TIERRA.

CAMPO [COUNTRY]

Véase TIERRA.

CAPITALISMO [CAPITALISM]

Como palabra que describe un sistema económico particular, **capitalismo** comenzó a aparecer en inglés a principios del S19, y casi simultáneamente lo hizo también en francés y alemán. El sustantivo **capitalista** es un poco más antiguo; Arthur Young lo usó en el diario de sus *Travels in France* (1792), pero con cierta vaguedad: "hombres adinerados, o capitalistas". Coleridge lo utilizó en el sentido desarrollado "capitalistas [...] que tienen mano de obra cuando la necesitan" en *Tabletalk* (1823). Thomas Hodgskin, en *Labour Defended against the Claims of Capital* (1825), escribió lo siguiente: "todos los capitalistas de Europa, con todo su capital circulante, no pueden proporcionar por sí mismos la comida y la ropa necesarias para una sola semana", y también: "entre quien produce alimentos y quien produce vestimenta, entre quien hace instrumentos y quien los utiliza, se mete el capitalista, que ni los hace ni los usa y se apropia del producto de ambos". Como es notorio, se trata de la descripción de un sistema económico.

El sentido económico de **capital** había estado presente en inglés desde el S17 y en una forma plenamente desarrollada desde el S18. La *Cyclopaedia* de Chambers (1727-1751) se refiere al "poder dado por el Parlamento a la Compañía de los Mares del Sur para incrementar su capital", y la definición del *capital circulante* figura en Adam Smith (1776). La palabra había adquirido este significado especializado a partir de su sentido general de "cabeza" o "jefe": p.i. *capital*, del francés, y el latín *capitalis*, p.r. *caput*, latín, cabeza. Hubo muchos significados especializados derivados; el significado económico se desarrolló como abreviatura de la expresión "existencia de capital": una posesión material o una reserva monetaria. Las funciones y los diversos tipos de **capital** fueron descriptos y definidos en la economía clásica.

Capitalismo representa un desarrollo del significado, en la medida en que se lo usó cada vez más para indicar un sistema económico específico e histórico, y no cualquier sistema económico como tal. **Capital** y al principio **capitalista** eran términos técnicos de cualquier sistema económico. Los usos posteriores (principios del S19) de **capitalista** abarcaron funciones específicas en una etapa determinada del desarrollo histórico; éste es el uso que se cristalizó en **capitalismo**. Había un sentido que aludía al **capitalista** como el intermediario inútil pero controlador entre productores, como el empleador de mano de obra o, por último, como el propietario de los medios de producción. En definitiva, esto implicó, especialmente en Marx, una distinción entre el **capital** como categoría económica formal y el **capitalismo** como forma particular de propiedad centralizada de los medios de producción, que trae aparejado el sistema del trabajo asalariado. En este sentido, **capitalismo** es un producto de una sociedad burguesa en desarrollo; hay tipos primitivos de producción **capitalista**, pero el **capitalismo** como sistema —lo que Marx llama “la era capitalista”— recién data del S16 y sólo alcanzó la etapa del **capitalismo industrial** entre fines del S18 y principios del S19.

Ha habido enormes polémicas sobre los pormenores de esta descripción y, por supuesto, sobre los méritos y el funcionamiento del sistema mismo, pero desde principios del S20, **capitalismo** tiene en la mayoría de las lenguas el sentido de un sistema económico diferenciado, que puede oponerse a otros sistemas. Como término, **capitalismo** no parece ser anterior a la década de 1880, cuando comenzaron a utilizarlo los autores socialistas alemanes, para extenderse posteriormente a otros escritores no socialistas. Sus primeros usos en inglés y francés parecen datar recién de los inicios del S20. A mediados de este siglo, como reacción contra la argumentación socialista, las palabras **capitalismo** y **capitalista** fueron a menudo deliberadamente reemplazadas por los defensores del sistema por expresiones como “empresa privada” y “libre empresa”. Estas expresiones, que recuerdan algunas de las condiciones del primer capitalismo, se aplican sin vacilaciones evidentes a corporaciones “públicas” muy grandes o paranacionales o a un sistema económico controlado por ellas. En otras oportunidades, sin embargo, el **capitalismo** es defendido con su propio nombre. También se ha desarrollado un uso de **poscapitalista** y **poscapitalismo**, para hacer referencia a modificaciones del sistema como la supuesta transferencia del control de los accionistas a un directorio profesional o la coexistencia de ciertas industrias NACIONALIZADAS (v.c.) o “estatales”. La plausibilidad de estas descripciones depende de la definición del capitalismo que procuren modificar. Aunque es manifiesto que modifican ciertos tipos de capitalismo, en relación con su sentido central son marginales. A mediados del S20, con precedentes a comienzos del mismo siglo, se

utilizó ampliamente una nueva expresión, **capitalismo de Estado**, para describir formas de propiedad estatal en las que las condiciones originales de la definición —propiedad centralizada de los medios de producción, conducentes a un sistema de trabajo asalariado— verdaderamente no han cambiado.

También es necesario señalar una ampliación del adjetivo **capitalista**, que se refiere ahora a toda la sociedad o a rasgos de ésta en que predomina el sistema económico **capitalista**. En este caso hay considerables superposiciones y confusiones ocasionales entre **capitalista** y **BURGÜÉS** (v.c.). En un uso marxista estricto, **capitalista** es una descripción de un modo de producción y *burgués*, de un tipo de sociedad. Las condiciones para la superposición de significados se producen en la controversia sobre las relaciones entre un modo de producción y un tipo de sociedad.

Véanse BURGÜÉS, INDUSTRIA, SOCIEDAD.

CARIDAD [CHARITY]

Caridad llegó al inglés en el S12, de la p.i. *charité*, del francés antiguo, *caritas*, latina, y la p.r. *carus*, querido en latín. Algunas formas de la palabra latina habían tomado el sentido de carestía de precio, así como de dulzura del afecto (una asociación repetida y prolongada en *dear* [caro, querido], desde el inglés antiguo en adelante). Pero el uso predominante de **caridad** se daba en el contexto de la Biblia. (La Vulgata había distinguido el griego *agape* en *dilectio* y *caritas*, que Wyclif tradujo como *amor* [love] y *caridad* [charity], respectivamente. Tyndale tradujo *caritas* como amor, y en las feroces disputas doctrinales del S16 esta traducción fue criticada; la eclesiástica **caridad** se prefirió en la Biblia de los obispos y posteriormente en la Versión Autorizada. *Amor* fue uno de los términos clave de la Versión Revisada del S19.)* **Caridad** era entonces el amor cristiano, entre el hombre y Dios y entre los hombres y sus prójimos. El sentido de la benevolencia para con el prójimo y específicamente del don al necesitado es igualmente claro, pero en un primer momento se relacionó de manera directa con el sentido del amor cristiano, como en el uso paulino: “aunque entregara todos mis bienes para alimentar a los pobres [...] si no tengo caridad, nada me aprovecha” (Corintios

* La Biblia de los obispos de la Iglesia Anglicana se publicó en 1568. La Versión Autorizada, de la misma Iglesia, apareció en 1611 y también se la conoce como Biblia del rey Jacobo, en alusión al entonces monarca, Jacobo I, quien encargó esa nueva traducción. La Versión Revisada del siglo XIX es la publicada entre 1881 y 1885 (N. del T.).

1:13), donde el acto sin el sentimiento se considera nulo. No obstante, **caridad** en el sentido predominante de ayuda a los necesitados subsistió con firmeza; probablemente ya alcanza primacía en el S16 y se utiliza con un nuevo sentido de abstracción desde fines del S17 y principios del S18. La **caridad** como institución quedó establecida hacia fines del S17. Desde luego, estos sentidos persistieron.

Pero la palabra sufre otro desarrollo. La **caridad bien entendida empieza por casa** ya era un refrán popular a principios del S17, con precedentes en el S14. Más significativo es **frío como la caridad**, una interesante inversión de lo que es probablemente el uso original en Mateo, 24:12, en que la profecía de "guerras y rumores de guerras" y el surgimiento de "muchos falsos profetas" tiene el siguiente remate: "como abundará la iniquidad, el amor de muchos se enfriará". Éste es el sentido cristiano más general. Anteriores versiones (por ejemplo la de Rhemish, 1582) habían traducido: "la caridad de muchos se enfriará". Browne (1642) se refirió a "la queja general de estos tiempos [...] de que la Caridad se enfría". Hacia fines del S18, el sentido se había invertido. No era el de la desecación o el congelamiento del amor o la benevolencia, sino el más interesante de cómo sentía el acto **caritativo** su receptor, a partir de una experiencia prolongada de las costumbres y las maneras de la mayoría de las instituciones caritativas. Este sentido siguió siendo muy importante, y algunas personas dicen todavía que no "aceptarán la caridad", ni siquiera de fondos públicos a los que ellas mismas han contribuido. Es cierto que en esta idea se incluye una disposición independiente contraria a recibir ayuda de los otros, pero el encono que en este contexto recayó en **caridad** procede de sentimientos de autoestima y dignidad heridas que, históricamente, corresponden a la interacción de la caridad y los sentimientos de clase, en ambos lados del acto. Las señales críticas de esa interacción son la especialización de **caridad** para los *pobres meritorios* (no amor al prójimo, sino recompensa por una conducta social aprobada) y el cálculo en la economía política burguesa sintetizado por Jevons (1878): "el economista político no hace más que insistir en que la caridad sea realmente caridad y no hiera a aquellos a quienes pretende ayudar" (no el alivio de la necesidad, sino su uso selectivo para mantener el incentivo al trabajo asalariado). No es sorprendente que la palabra que antaño fue la expresión más general del amor y la solicitud por otros haya quedado tan comprometida (excepto en contextos especiales, como resultado de la supervivencia de la definición jurídica de las instituciones de beneficencia), que los gobiernos modernos, cuando promueven los beneficios del bienestar social (y con una abundancia de historia social en la distinción), tienen que decir que "no se trata de caridad sino de un derecho".

CARRERA [CAREER]

En la actualidad **carrera** se usa tan habitualmente para referirse al progreso de una persona en la vida o, por derivación, en su profesión o vocación, que resulta difícil recordar, en el mismo contexto, sus significados originales de hipódromo y galope, aunque en algunos contextos, como en la expresión "ir a la carrera de un lado a otro" ["*careering about*"], éstos sobreviven.

Carrera apareció en inglés a principios del S16, de la p.i. francesa *carrière*, pista de carreras, y la p.r. latina *carraria*, camino de carros, de *carrus*, carro. Desde el S16 se utilizó para referirse al hipódromo, el galope y, por extensión, a cualquier actividad rápida o ininterrumpida. Aunque a veces aplicada de manera neutra, como en el curso del sol, en el S17 y el S18 tuvo el sentido predominante de actividad no sólo rápida sino irrestricta. No es fácil decir con certeza cuál es el cambio de implicación, por ejemplo, entre un uso de 1767: "una [...] belleza [...] en la carrera de sus conquistas", y el que le da Macaulay en 1848: "en plena carrera hacia el éxito". Pero es probable que el uso sin una implicación despectiva se iniciara a principios del S19, especialmente en referencia a diplomáticos y hombres de Estado. Hacia mediados del mismo siglo, la palabra empezaba a ser común para indicar el progreso en una profesión y luego la profesión misma.

En este punto, y especialmente durante el S20, **carrera** queda ligada de manera inseparable a un grupo de palabras difíciles de las que TRABAJO, LABOR (vv.cc.) y en particular *empleo* son ejemplos destacados. La palabra aún se usa en el sentido abstracto y espectacular de políticos y animadores, pero en líneas más generales se aplica, con cierta distinción de clase consciente e inconsciente, al *trabajo* o a un *empleo* que contiene alguna promesa implícita de progreso. Su uso más amplio se dio en puestos de trabajo con una evolución interna explícita—"una carrera en el Servicio Civil"—, pero desde entonces se extendió a cualquier ocupación favorable, deseada o celebrada: "una carrera en las minas de carbón". En la actualidad, **carrera** implica habitualmente continuidad, si no necesariamente ascensos o progresos, no obstante lo cual la distinción entre una **carrera** y un *empleo* sólo depende en parte de este aspecto y a menudo también se asocia a las distinciones de clase entre diferentes tipos de trabajo. Por otro lado, la extensión del término, como en "asesoramiento vocacional para la **carrera**", a veces elimina esas asociaciones, y en una descripción norteamericana de "trabajadores semicalificados", se dice que éstos tienen una "**carrera** de trayectoria uniforme".

Es interesante el hecho de que algo parecido a la metáfora original, con su sentido despectivo del S17 o el S18, haya reaparecido en las descripciones de algunas áreas de trabajo y ascensos con la expresión *carrera de ratas*, para aludir a una competencia despiadada. Pero el

sentido despectivo, desde luego, está directamente presente en las palabras derivadas *careerism* [arribismo] y *careerist* [arribista], que se mantienen cuidadosamente al margen de las implicaciones positivas de *carrera*. *Careerist* está registrada desde 1917 y *careerism* desde 1933; los primeros usos se refieren a la política parlamentaria.

CIENCIA [SCIENCE]

Es posible que *ciencia* parezca ser hoy una palabra muy simple, aun cuando recordemos que antes del S19 tenía otros significados. No obstante, precisamente en su apartamiento de éstos, hay una importante historia social, todavía vigente. La palabra llegó al inglés en el S14, de la p.i. francesa *science* y el latín *scientia*, conocimiento. Sus primeros usos fueron muy generales. Era un término para referirse al conocimiento como tal, como en "porque Dios de la ciencia es el señor" (1340), y este uso aún estaba presente en Shakespeare:

...no tiene del misterio de la naturaleza más ciencia
que la que yo tengo de este Anillo.
(*Bien está lo que bien acaba*, v, iii.)

Este sentido se distinguía a veces de *conciencia*, para expresar la diferencia entre conocer algo teóricamente, por decirlo así (*ciencia*), y conocerlo con convicción y compromiso (*conciencia*). Pero *ciencia* alcanzó un uso más general, a menudo intercambiable con *arte*, para describir un cuerpo determinado de conocimientos o destrezas: "su ciencia del metro, la rima y la cadencia" (Gower, 1390); "tres Ciencias [...] Teología, Física y Derecho" (1421); "Ciencias Liberales [...] ciencias libres, como gramática, arte, física, astronomía y otras" (1422).

El uso general como conocimiento y aprendizaje y el uso particular para alguna rama o cuerpo de conocimientos siguieron vigentes hasta principios del S19. Cf. "esas semillas de ciencia llamadas su ABC" (Cowper, 1781); "ninguna ciencia, excepto leer, escribir y la aritmética" (Godwin, 1794). Pero desde mediados del S17 se hicieron evidentes ciertos cambios. En particular, la distinción con respecto al *arte*: en modo alguno la distinción actual (véase *ARTE*), pero de todos modos significativa a su manera. En 1678, se decía que la "cuadratura" (fabricación de cuadrantes) era "originalmente una Ciencia [...] pero [...] hoy [...] no es más difícil que un Arte", lo cual parece expresar una distinción entre una destreza que exige un conocimiento teórico y otra para la que sólo se requiere práctica. Más tarde, en 1725: "la palabra ciencia se aplica habitualmente a todo un conjunto de

observaciones o proposiciones regulares o metódicas [...] concernientes a cualquier tópico de especulación". En términos no muy estrictos, esto puede leerse como una definición moderna, pero se refiere tanto a proposiciones como a observaciones y se relaciona con "cualquier tópico", lo cual está de acuerdo con un uso anterior de *científico* (fines del S16, p.i. *scientificus*, del latín) para aludir a una prueba teórica o, comúnmente, demostrativa en un argumento. (*Científico* también se había usado antes, como alternativa a *LIBERAL* [v.c.], para distinguir las artes doctas de las *MECÁNICAS* [v.c.].) De modo que el significado que surgía de toda la masa del aprendizaje tenía elementos tanto del método como de la demostración, en un nivel teórico; la ciencia era una especie de conocimiento o argumento, más que un tipo de tema. Esto parecería ser así aun en lo que a primera vista se lee como un ejemplo moderno, de 1796: la afirmación de que hasta hace poco "la mineralogía, aunque tolerablemente entendida por muchos como un arte, apenas podía considerarse una Ciencia", en la que la distinción se establece probablemente entre el conocimiento práctico y el conocimiento teórico. La teoría implicaba necesariamente una demostración metódica, que podía efectuarse en cualquier tópico.

En un principio, la distinción crucial no estaba en la *ciencia*, sino que era la que se hacía en el S18 entre *experiencia* y *experimento* (véase *EMPIRICO*). Ésta respaldaba una distinción entre conocimiento *práctico* y *teórico* (véase *TEORÍA*), que se expresó luego como una distinción entre *arte* y *ciencia* en sus sentidos generales del S17 y el S18. La práctica de lo que hoy llamaríamos *ciencia experimental* y de lo que efectivamente se denomina, de manera retrospectiva, *revolución científica*, había sido cada vez más notable desde mediados del S17. No obstante, a fines del siglo siguiente, *ciencia* todavía significaba primordialmente una demostración metódica y teórica, y su especialización en estudios particulares aún no se había producido de manera concluyente. La distinción entre *experiencia* y *experimento*, empero, era señal de un cambio más grande. La *experiencia* podía especializarse en dos direcciones: hacia el conocimiento práctico o consuetudinario y hacia el conocimiento interno (*SUBJETIVO* [v.c.]), distinguido del externo (*OBJETIVO*). Cada uno de estos sentidos ya estaba presente en *experiencia*, pero la distinción de *experimento* —una observación metódica organizada de un hecho— permitía también un nuevo énfasis en la especialización de aquella. Los cambios en las ideas de la *NATURALEZA* (v.c.) alentaron una mayor especialización de las ideas del método y la demostración orientadas hacia el "mundo externo", y se completaron entonces las condiciones para el surgimiento de la *ciencia* como el estudio teórico y metódico de la *naturaleza*. La teoría y el método aplicados a otros tipos de *experiencia* (un área era la metafísica y religiosa; otra, la social y política; una tercera, el *sentimiento* y la *vida interior*, que ahora adquiriría su nue-

CIENCIA

va asociación especializada con ARTE [v.c.] podían delimitarse entonces no como **ciencia** sino como otra cosa.

La distinción se consolidó entre principios y mediados del S19. Aunque todavía había muchos sentidos residuales, hacia 1867 podemos encontrar la siguiente afirmación, significativamente confiada pero también significativamente consciente: "utilizaremos [...] la palabra 'ciencia' en el sentido que los ingleses le dan tan comúnmente [...] para aludir a la ciencia física y experimental, con exclusión de la teológica y la metafísica". Esa exclusión en particular era el clímax de una argumentación decisiva, pero la especialización excluía, bajo esa pantalla, muchas otras áreas de conocimiento y aprendizaje. **Científico, método científico y verdad científica** llegaron a especializarse para los exitosos métodos de las **ciencias naturales**, principalmente la física, la química y la biología. Otros estudios podían ser teóricos y metódicos, pero esto no era lo más importante; lo que se consideraba como definitorio era el carácter *objetivo* concreto del material y el método, que en estas áreas iban de la mano.

En 1840, Whewell escribía: "tenemos mucha necesidad de un nombre para designar a quien cultiva la ciencia en general. Yo me inclinaría a llamarlo científico". Ésta es una importante señal de un agrupamiento general dentro del nuevo énfasis en la especialización. En las reuniones de la British Association a principios de la década de 1830 se había buscado activamente una palabra adecuada (y de hecho, ya se habían utilizado de vez en cuando **cienciero** [*sciencer*], en el S16, y **científico**, a fines del S18, en sentidos anteriores de **ciencia**). También en 1840 puede verse otra distinción, en la siguiente cita: "Leonardo era mentalmente un buscador de la verdad, un científico; Correggio era un afirmador de la verdad, un artista". Las distinciones de este tipo se hicieron convencionales, aunque en fecha tan tardía como 1836 Constable decía, y de manera convincente: "la pintura es una ciencia y debería realizarse como una investigación de las leyes de la naturaleza. ¿Por qué [...] la pintura de paisajes no puede considerarse una rama de la filosofía natural, de la cual los cuadros no son otra cosa que experimentos?" (*Fourth Lecture at the Royal Institution*). Pero la tendencia predominante se encaminaba en otra dirección. El método se especializaba en un tipo determinado, así como la *experiencia*, de una clase demostrable, se había especializado en cierto tipo de *experimento*. Esto tendría más adelante sus propias consecuencias internas, especialmente en la biología pero también en la física. Tendría igualmente profundas consecuencias en otras áreas del aprendizaje humano, donde un modelo particular y extremadamente exitoso de observador metódico neutral y objeto externo de estudio se generalizó, no sólo como **ciencia**, sino como *hecho, verdad y razón* o RACIONALIDAD (v.c.). La situación empeoró a causa de las críticas convencionales del modelo en términos de un método aun

más antiguo, ahora reservado y especializado: la distinción de los hechos y las verdades *subjetivas* y de las "áreas" religiosa, *artística, psicológica, moral* (la dudosa y a dos aguas era la *social*) —para las cuales éstos eran más apropiados que el método **científico**—.

La especialización de **ciencia** es tal vez más completa en inglés que en la mayoría de las lenguas comparables. Esto suscita considerables problemas en la traducción contemporánea, en particular del francés: cf. la alternancia de **ciencia** y *estudios en las ciencias sociales o humanas*, y la presión ejercida sobre **científico** cuando aún se usa en un sentido antiguo, el de "una prueba demostrativa en un argumento", o en el sentido desarrollado de "rigor metodológico"; sin embargo, ¿dónde están entonces los *experimentos*? ¿No es ésta una mera *experiencia* (*subjetiva, literaria, especulativa*)? Cuando las simplificaciones de las divisiones convencionales, y especialmente las que hay entre **ciencia** y *arte y objetivo y subjetivo*, se hacen más notorias, se utilizó el término crítico **cientificismo** para definir el carácter limitado de un lado del argumento. Desde fines del S19, **cientificismo** había significado las posiciones características de la **ciencia**, pero en su uso crítico indica la transferencia (inapropiada) de métodos de investigación de las **ciencias** "físicas" a las "humanas". Por el momento no hay un término común (aunque su formación puede constatarse en el nuevo examen actual de conceptos como *literatura, estético y subjetivo*) para definir la igualmente evidente limitación de la "otra" posición, en realidad complementaria.

Véanse ARTE, EMPÍRICO, EXPERIENCIA, MATERIALISMO, POSITIVISTA, SUBJETIVO, TEORÍA.

CIUDAD [CITY]

Ciudad existió en inglés desde el S13, pero su uso moderno característico para referirse a una población grande o muy grande y su uso correspondiente para distinguir las áreas urbanas de las rurales, o *campo*, data del S16. Esta última referencia y distinción se relaciona naturalmente con la creciente importancia de la vida urbana desde el S16 en adelante, pero hasta el S19 a menudo se reservó su uso especializado para la ciudad capital, Londres. El uso más general corresponde al rápido desarrollo de la vida urbana durante la Revolución Industrial, que hizo que hacia mediados del S19 Inglaterra se convirtiera en la primera sociedad de la historia del mundo en que una mayoría de la población vivía en ciudades.

Ciudad deriva de la p.i.cité, del francés antiguo, y de la p.r.civitas, del latín. Pero *civitas* no era **ciudad** en el sentido moderno; para eso

el latín utilizaba *urbs*. *Civitas* era el sustantivo general derivado del latín *civis*, ciudadano, que está más cerca de nuestro sentido moderno de "nativo". *Civitas* era entonces el conjunto de los ciudadanos más que un asentamiento o un tipo de asentamiento determinados. Los autores romanos así lo aplicaban a las tribus de la Galia. En un largo y complicado desarrollo, *civitas* y las palabras derivadas de ella se especializaron para designar la ciudad principal de un Estado, y su uso eclesiástico se refería a la ciudad sede de la catedral. Las palabras inglesas anteriores habían sido *borough* [burgo, municipio], p.i. *burh*, del inglés antiguo, y *town* [pueblo], p.i. *tun*, también del antiguo inglés. *Town* evolucionó desde su sentido original de recinto o cercado para designar un grupo de edificios dentro de ese recinto (como tal, sobrevive en algunos nombres modernos de aldeas y distritos aldeanos), hasta los inicios de su sentido moderno en el S13. Con frecuencia, *burgo* y *ciudad* se hicieron intercambiables, y hay varias distinciones jurídicas entre ellos en diferentes períodos y tipos de gobierno medieval y posmedieval. Una de esas distinciones de *ciudad*, del S16, era la presencia de una catedral, y esto aún se afirma hoy de manera residual aunque errónea. Cuando *ciudad* empezó a distinguirse de *pueblo* [*town*] en términos de tamaño, principalmente desde el S19 pero con precedentes en relación con el predominio de Londres desde el S16, cada uno de ellos era todavía un *municipio* desde el punto de vista administrativo, y esta palabra se especializó para designar una forma de gobierno o administración local. Desde el S13, en todo caso, *ciudad* pasó a ser una palabra más digna que *pueblo*; así, se la utilizaba a menudo para referirse a las aldeas bíblicas o designar un asentamiento ideal o importante. En términos más generales, hacia el S16 *ciudad* se usaba regularmente para Londres, y en el S17 los contrastes entre ella y *campo* eran muy comunes. *City*, en el sentido especializado de centro financiero y comercial, derivado de la ubicación real de la ciudad de Londres, se usó con amplitud desde el S18, cuando esta actividad financiera y comercial se expandió de manera notable.

La *ciudad* como un orden de asentamiento realmente característico que implica una forma de vida muy diferente, no está plenamente establecida, con sus implicaciones modernas, hasta principios del S19, aunque la idea tiene una historia muy extensa, desde el Renacimiento e incluso el pensamiento clásico. El énfasis moderno puede rastrearse en la paulatina abstracción del adjetivo *ciudadano* de lugares o formas administrativas específicas y la creciente generalización de las descripciones de la vida urbana moderna en gran escala. Así, la *ciudad* moderna de millones de habitantes se distingue en general, aunque de manera indefinida, de varias clases de *ciudad* —cf. *ciudad catedralicia*, *ciudad universitaria*, *ciudad provinciana*— características de períodos y tipos de asentamientos más antiguos. Al

mismo tiempo, la *ciudad* moderna se ha subdividido, como se advierte en el creciente uso contemporáneo de *centro de la ciudad* [*inner city*], una expresión que hizo necesario el cambio de estatus de los *suburbios*. Desde el S17, éstos habían sido una zona exterior e inferior, y el sentido sobrevive en algunos usos de *suburbano* para indicar estrechez de ideas. Pero desde fines del S19 hubo un cambio clasista de las áreas de preferencia; los *suburbios* atrajeron *residentes* y el *centro de la ciudad* se reservó a menudo para las oficinas, los negocios y los pobres.

Véanse CIVILIZACIÓN, TIERRA.

CIVILIZACIÓN [CIVILIZATION]

En general, *civilización* se usa hoy para designar un estado o condición consumados de vida social organizada. Como CULTURA (v.c.), con la que tiene una larga y aún difícil interacción, se refería originalmente a un proceso, y en algunos contextos este sentido todavía sobrevive.

Civilización fue precedida en inglés por *civilizar* [*civilize*], que apareció a principios del S17, del francés *civiliser*, del S16, y la p.i. *civilizare*, del latín medieval: trasladar una causa criminal al fuero civil y de allí, por extensión, incorporar a una forma de organización social. La p.r. es *civil*, del latín *civilis*, de o perteneciente a los ciudadanos, de *civis*, ciudadano en latín. Así, *civil* se usó en inglés desde el S14, y hacia el S16 había adquirido los sentidos ampliados de ordenado y educado. En 1594, Hooker se refirió a la "Sociedad Civil" —una expresión que iba a ser central en el S17 y especialmente en el S18—, pero el principal desarrollo encaminado a la descripción de una sociedad ordenada fue *civilidad*, de su p.i. *civilitas*, comunidad en latín medieval. *Civilidad* se usó con frecuencia en el S17 y el S18 donde hoy cabría esperar *civilización*, y aun en 1772, al visitar a Johnson, Boswell lo "encontró ocupado en la preparación de la cuarta edición de su diccionario *in folio*. [...] No admitiría *civilización*, sino únicamente *civilidad*. Con todo el respeto que me merecía, yo creía que *civilización*, de *civilizar*, era mejor que *civilidad* en el sentido opuesto a *barbarie*". Boswell había señalado correctamente el principal uso naciente, que hacía hincapié no tanto en un proceso como en un estado de orden y refinamiento sociales, especialmente en un contraste social o histórico deliberado con *barbarie*. *Civilización* aparecía en el diccionario de Ash de 1775, donde aludía tanto al estado como al proceso. Ya era común a fines del S18 y lo fue mucho más notoriamente en el S19.

En cierto modo, el nuevo sentido de **civilización**, del S18, es una combinación específica de las ideas de un proceso y una condición consumada. Lo sustenta el espíritu general de la Ilustración, con su énfasis en el autodesarrollo humano secular y progresivo. **Civilización** expresaba este sentido de proceso histórico, pero también celebraba el sentido asociado de modernidad: una condición consumada de refinamiento y orden. En la reacción romántica contra estas pretensiones de la **civilización**, se acuñaron palabras alternativas que expresaban otras clases de desarrollo humano y otros criterios del bienestar humano, en particular CULTURA (v.c.). A fines del S18, la asociación de **civilización** con el refinamiento de los modales era normal tanto en inglés como en francés. En *Reflections on the French Revolution*, Burke escribía lo siguiente: "nuestros modales, nuestra civilización, y todas las cosas buenas que están conectadas con los modales y la civilización". En este caso, los términos parecen casi sinónimos, aunque debemos señalar que *modales* [*manners*] tiene una referencia más amplia que en su uso moderno corriente. Desde principios del S19, el desarrollo de **civilización** hacia su significado moderno, en el cual se hace tanto hincapié en el orden social y el conocimiento ordenado (más tarde, la CIENCIA [v.c.]) como en el refinamiento de los modales y el comportamiento, es en líneas generales más precoz en francés que en inglés. Pero en este último idioma hubo un momento decisivo en la década de 1830, cuando Mill, en su ensayo sobre Coleridge, dijo lo siguiente:

Consideremos, por ejemplo, la cuestión de cuánto ha ganado la humanidad con la civilización. Un observador debe sentirse grandemente sorprendido por la multiplicación de las comodidades materiales; el avance y la difusión del conocimiento; la decadencia de la superstición; las facilidades del intercambio recíproco; la molificación de los modales; la declinación de la guerra y el conflicto personal; la limitación progresiva de la tiranía del fuerte sobre el débil; las grandes obras realizadas en todo el planeta gracias a la cooperación de multitudes.

Ésa es la serie de ejemplos positivos de **civilización** que da Mill, y es una serie plenamente moderna. A continuación señala los efectos negativos: pérdida de independencia, creación de necesidades artificiales, monotonía, comprensión mecánica y estrecha, desigualdad y pobreza sin esperanzas. El contraste planteado por Coleridge y otros era entre **civilización** y *cultura* o *cultivo*:

La distinción permanente y el contraste ocasional entre cultivo y civilización [...]. La permanencia de la nación [...] y su carácter progresista y su libertad personal [...] dependen de una civilización continua y progresista. Pero la civilización no es en sí misma más que un bien a medias, si no mucho más una influencia corruptora, el rubor hético de la enfermedad y no la lozanía de la salud, y es más apropiado llamar a una nación así

distinguida un pueblo con barniz y no pulido, cuando esa civilización no se funda en el cultivo, el armonioso desarrollo de las cualidades y facultades que caracterizan a nuestra humanidad. (*On the Constitution of Church and State*, v.)

En este pasaje, Coleridge era sin duda consciente de la asociación de la civilización con el *pulimento* de los modales; ése es el sentido de la observación sobre el barniz, y la distinción recuerda la curiosa superposición, en el inglés y el francés del S18, entre *polished* [*pulido*] y *polite* [*cortés*], que tienen la misma raíz. Pero la caracterización de la **civilización** como un "bien a medias", así como la descripción más elaborada de Mill de sus efectos positivos y negativos, marcan el punto en que la palabra llega a representar todo un proceso social moderno. Desde ese momento en adelante, este sentido fue dominante, al margen de que los efectos se consideraran buenos, malos o mixtos.

No obstante, todavía se lo veía en esencia como un proceso general y ciertamente universal. Hubo un momento crítico en que **civilización** se usó en plural. Con **civilizaciones** sucedió más tarde que con *culturas*; su primer uso manifiesto se da en francés (Ballanche) en 1819. En inglés es precedido por usos implícitos para referirse a una civilización anterior, pero en ningún lado es común antes de la década de 1860.

En el inglés moderno, **civilización** todavía se refiere a una condición o estado generales y aún se contrasta con *salvajismo* o *barbarie*. Pero el relativismo inherente a los estudios comparativos y reflejado en el uso de **civilizaciones** afectó este sentido principal, y lo habitual es hoy que la palabra atraiga algún adjetivo definitorio: **civilización occidental, civilización moderna, civilización industrial, civilización científica y tecnológica**. Como tal, ha llegado a ser una forma relativamente neutra para cualquier orden o modo de vida consumados, y en este sentido tiene una relación complicada y muy discutida con el sentido social moderno de *cultura*. No obstante, su sentido de un estado consumado todavía tiene la fuerza suficiente para conservar alguna cualidad normativa; en este sentido, la **civilización**, un **modo de vida civilizada**, las **condiciones de la sociedad civilizada**, pueden considerarse tan capaces de perderse como de conquistarse.

Véanse CIUDAD, CULTURA, DESARROLLO, MODERNO, OCCIDENTAL, SOCIEDAD.

CLASE [CLASS]

Clase es una palabra obviamente difícil, tanto en su gama de significados como en la complejidad de su significado específico que describe una división social. La palabra latina *classis*, una división de acuerdo con los bienes que poseían los romanos, llegó al inglés a fines del S16 en su forma latina, con un plural *classes* o *classies*. Hay un uso de ese momento (King, 1594) que parece casi moderno: "todas las clases y rangos de la vanidad". Pero *classis* se usaba primordialmente en referencia explícita a la historia romana y luego se amplió, primero como un término de la organización eclesiástica ("asambleas de una u otra clase o sínodos", 1593) y más tarde como término general para una división o grupo ("la clase de las Plantas", 1664). Vale la pena señalar que la palabra derivada latina *classicus*, que llegó al inglés a principios del S17 como **classic**, de la p.i. francesa *classique*, tenía implicaciones sociales antes de asumir su significado general de pertenencia a la antigüedad griega y romana (hoy habitualmente distinguida en la forma **classical**, que en un principio alternaba con *classic*). Gellius escribió: "*classicus [...] scriptor, non proletarius*". Pero, la forma **clase**, ingresada al inglés en el S17, adquirió una asociación especial con educación. Al comentar *classe* en 1656, Blount incluía el sentido todavía primordialmente romano de "orden o distribución de las personas de acuerdo con sus varios Grados", pero agregaba: "en las Escuelas (donde más se usa esta palabra), una Forma de Disertación restringida a cierto grupo de Alumnos", un uso que ha seguido siendo común en la educación. El desarrollo de **clásico** [*classic* y *classical*] se vio fuertemente afectado por esta asociación con las obras de estudio autorizadas.

Desde fines del S17, el uso de **clase** como palabra general para un grupo o división se hizo cada vez más corriente. Las mayores dificultades se plantearon luego por el hecho de que la palabra llegó a usarse de esta forma tanto para personas como para plantas y animales, pero sin las implicaciones sociales modernas. (Cf. Steele, 1709: "esta Clase de modernos Ingenios".) El desarrollo de **clase** en su sentido social moderno, con denominaciones relativamente fijas para cada clase en particular (**clase baja**, **clase media**, **clase alta**, **clase obrera**, etc.) corresponde en esencia al período transcurrido entre 1770 y 1840, que es también la época de la Revolución Industrial y su decisiva reorganización de la sociedad. En los puntos extremos no es difícil distinguir entre (i) **clase** como un término general para cualquier agrupamiento, y (ii) una descripción supuestamente específica de una formación social. No hay dificultades para distinguir la "Clase de modernos Ingenios" de Steele y, por ejemplo, la *Declaración* de la Unión Política de Birmingham (1830), que dice "que los derechos e intereses de las clases media y baja del pueblo no están eficazmente representados en

la Cámara de los Comunes del Parlamento". Pero en el crucial período de transición, y en rigor durante algún tiempo antes de él, realmente no es difícil verificar si un uso en particular corresponde al sentido (i) o al (ii). El primer uso que yo conozco que puede leerse en un sentido moderno es la afirmación de Defoe de que "es indudable que la carestía de los salarios hace que nuestro pueblo forme más clases de las que pueden mostrar otras naciones" (*Review*, 14 de abril de 1705). Pero esto, aun en un contexto económico, dista de ser cierto. También debe haber algunas dudas sobre el título de una obra de Hanway de 1772: "Observaciones sobre las causas de la disipación que impera entre las clases bajas del pueblo". Podríamos leerlo, como efectivamente lo haríamos con Defoe, en un sentido estrictamente social, pero la superposición entre los sentidos (i) y (ii) es suficiente para hacernos vacilar. El contexto crucial de este desarrollo es el vocabulario alternativo para las divisiones sociales, y es un hecho que hasta fines del S18, y de manera residual hasta bien entrado el S19 e incluso el S20, las palabras más comunes eran *rango* y *orden*, mientras que *condición* [*estate*] y *grado* eran todavía más corrientes que **clase**. *Condición*, *grado* y *orden* se habían usado ampliamente para designar la posición social desde el Medievo. *Rango* había sido común desde fines del S16. Prácticamente en todos los contextos en que hoy hablaríamos de **clase**, estas otras palabras eran la norma, y *orden inferior* y *órdenes superiores* se hicieron especialmente comunes en el S18.

La historia esencial de la introducción de **clase** como palabra que reemplazaría a denominaciones más antiguas de las divisiones sociales, se relaciona con la creciente conciencia de que la posición social se construye en vez de ser meramente heredada. Todos los términos anteriores, con sus metáforas esenciales de permanencia, marcha y ordenamiento en filas, corresponden a una sociedad en la que la posición estaba determinada por el nacimiento. La movilidad individual podía verse como un movimiento de una *condición*, *grado*, *orden* o *rango* a otro. Lo que modificaba la conciencia no era sólo una mayor movilidad individual, que podía contenerse en gran medida en los términos anteriores, sino la nueva percepción de una SOCIEDAD (v.c.) o un *sistema social* en particular que realmente creaban divisiones sociales, incluidos nuevos tipos de ellas. Esto es bastante explícito en uno de los primeros usos claros, el de Madison en *The Federalist* (Estados Unidos, c. 1787): los intereses del dinero y las manufacturas "nacieron de la necesidad en las naciones civilizadas y las dividen en clases diferentes, movidas por diferentes sentimientos y opiniones". Bajo la presión de esta conciencia, agudizada en gran medida por los cambios económicos de la Revolución Industrial y los conflictos políticos de las revoluciones norteamericana y francesa, el nuevo vocabulario de la **clase** empezó a imponerse. Pero fue un proceso lento y desperejo, no sólo debido a la familiaridad residual de las

palabras anteriores y tampoco porque los pensadores conservadores, como cuestión de principio, siguieran evitando **clase** cada vez que podían y prefirieran los términos más antiguos (y posteriormente algunos más recientes). Fue lento y desperejo y siguió siendo difícil principalmente a causa de la inevitable superposición con el uso de **clase** no como una división social específica, sino como un término de agrupamiento generalmente accesible y a menudo *ad hoc*.

Dicho esto, podemos rastrear la formación del nuevo vocabulario específico de **clase**. **Clases bajas** se usó en 1772, y **las clases más bajas y la clase más baja** fueron corrientes desde la década de 1790. Estas expresiones llevan algunas de las señales de la transición, pero no la completan. Más interesante por depender menos de un antiguo sentido general, en el que las **clases bajas** no serían muy diferentes de la *gente del común* (v.c.), es la nueva descripción de las **clases medias**, cada vez más autoconsciente y utilizada por ellas mismas. Esa designación tiene precedentes en "los hombres de mediana condición" (1716), "la Estación media de la vida" (Defoe, 1719), "el Pueblo Medio de Inglaterra [...] en general Bondadoso y Valiente" (1718), "las clases medianas y bajas" (1789). En 1795, Gisborne escribió una "Investigación sobre los deberes de los hombres de rango superior y las clases medias de la sociedad de Gran Bretaña". Un año después, Hannah More se refirió en un escrito a las "clases medianas". La "carga impositiva" recaía gravosamente "en las clases medias" en 1809 (*Monthly Repository*, 501), y en 1812 hubo una referencia a "los [miembros] de la Clase Media de la Sociedad que tropezaron con malos días" (*Examiner*, agosto). *Rango* todavía se usaba al menos con la misma frecuencia, como en James Mill (1820): "la clase que se describe universalmente como la parte más prudente y más virtuosa de la comunidad, el rango medio" (*Essay on Government*), pero en este caso **clase** ya ha asumido un sentido social general, utilizado de manera independiente. La oleada de descripciones autoelogiosas alcanzó un clímax temporario en el discurso de Brougham de 1831: "por pueblo me refiero a las clases medias, la riqueza e inteligencia del país, la gloria del nombre británico".

En esta evolución hay una curiosidad constante. *Medio* corresponde a una disposición entre *inferior* y *superior*, de hecho como una inserción entre un *alto* y un *bajo* cada vez más intolerables. La expresión **clases superiores** fue usada por Burke en 1791 (*Thoughts on French Affairs*) y hay registros de **clases altas** desde la década de 1820. En este modelo todavía es evidente una antigua división jerárquica; la **clase media** es una interposición deliberada entre personas de *rango* y el *pueblo común*. Por definición, éste ha sido siempre indeterminado: ésa es una de las razones por las que finalmente se impuso la palabra colectiva **clase** y no la más específica *rango*. Pero en Brougham, y con mucha frecuencia desde entonces, es

notorio que la parte *alta* o *superior* del modelo virtualmente desaparece o, más bien, la conciencia de una clase *superior* se atribuye a una dimensión diferente, la de una aristocracia residual y respetada pero esencialmente desplazada.

Ése es el fundamento de la siguiente complicación. En las feroces discusiones sobre los derechos políticos, sociales y económicos entabladas entre las décadas de 1790 y 1830, **clase** se usó en otro modelo, con una simple distinción entre las **clases productivas o útiles** (una expresión vigorosa contra la aristocracia). En la ampliamente difundida traducción de *Las ruinas de Palmira, o Meditación sobre las revoluciones de los imperios* (dos partes, 1795), de Volney, había un diálogo entre quienes con "sus útiles afanes contribuyen al sostén y el mantenimiento de la sociedad" (la mayoría del pueblo, "labriegos, artesanos, comerciantes y cualquier profesión útil para la sociedad", desde aquí llamados *Pueblo*) y una **clase privilegiada** ("sacerdotes, cortesanos, contadores públicos, comandantes de tropas; en síntesis, los agentes civiles, militares o religiosos del gobierno"). Ésta es una descripción en términos franceses del *pueblo* contra un gobierno aristocrático, pero se adoptó ampliamente en términos ingleses, con un resultado en particular que corresponde a la situación política real del movimiento reformista entre las décadas de 1790 y 1830: tanto las **clases medias** autoconscientes como las personas muy diferentes que al final de este período se describirían a sí mismas como **clases trabajadoras** adoptaron las caracterizaciones de **clases útiles o productivas**, para distinguirse y oponerse a los *privilegiados* o los *ociosos*. Este uso, que desde luego se corresponde singularmente con el modelo de *inferior, medio y superior*, siguió siendo importante y confuso a la vez.

En efecto, las **clases trabajadoras** se denominaron por primera vez mediante la transferencia del sentido de *útiles o productivas*. Hay en ello una superposición considerable: cf. "las clases medias e industriales" (*Monthly Magazine*, 1797) y las "clases pobres y trabajadoras" (Owen, 1813); este último es probablemente el primer uso de **clases trabajadoras** en inglés, aunque sigue siendo muy general. En 1818 Owen publicó *Two Memorials on Behalf of the Working Classes*, y ese mismo año *The Gorgon* (28 de noviembre) usó **clases trabajadoras** en el contexto específico e inconfundible de las relaciones entre los "trabajadores" y "sus patrones". El uso se desarrolló luego rápidamente, y hacia 1831 la *Unión Nacional de las Clases Trabajadoras* señalaba como su enemigo no tanto al privilegio como a las "leyes [...] hechas para proteger [...] la propiedad o el capital". (Distinguían esas leyes de las que no se habían redactado para proteger a la *INDUSTRIA* [v.c.], todavía en su viejo sentido de trabajo aplicado.) En el *Poor Man's Guardian* (19 de octubre de 1833), O'Brien abogó por el establecimiento, "en beneficio de las clases productivas, de un completo control sobre los frutos de su industria" y consideró

que la posibilidad de ese cambio era "contemplada por las clases trabajadoras"; en este contexto, ambas expresiones son intercambiables. Hay complicaciones en expresiones como **clases laboriosas** y **clases operarias**, que parecen concebidas para separar a un grupo de las **clases útiles** de otro y responder a la distinción entre *trabajadores* y *empleadores* u *obreros* y *patrones*: una distinción que era económicamente inevitable y rigió la política a más tardar desde la década de 1830. La expresión **clases trabajadoras**, en su origen asignado por otros, fue finalmente asumido y utilizado con tanto orgullo como había sucedido con **clases medias**: "las clases trabajadoras han creado toda la riqueza" (*Rules* de la Ripponden Co-operative Society; citado en J. H. Priestley, *History of RCS*; datado entre 1833 y 1839).

Hacia la década de 1840, entonces, **clases medias** y **clases trabajadoras** eran expresiones comunes. **Clases medias** fue la primera en hacerse singular; la otra lo es desde la década de 1840, pero en la actualidad aún alterna entre las formas singular y plural, a menudo con significación ideológica: la singular es habitual en los usos socialistas y la plural más común en las descripciones conservadoras. Pero el efecto más importante de esta complicada historia fue que había ahora dos expresiones corrientes, cada vez más utilizadas para la comparación, la distinción o el contraste, que se habían formado dentro de modelos muy diferentes. Por un lado, *media* implicaba jerarquía y, por tanto, **clase baja**: no sólo teóricamente sino en la práctica reiterada. Por el otro, *trabajadora* implicaba una actividad productiva o útil, que hacía que todos los que no pertenecieran a la **clase trabajadora** fueran improductivos e inútiles (lo cual era bastante cómodo para referirse a la aristocracia, pero difícilmente aceptado por una **clase media** productiva). Esta confusión tiene repercusiones hasta nuestros días. Ya en 1844 Cockburn se refería a "las que se denominan *las* clases trabajadoras, como si los únicos trabajadores fueran quienes laboran con sus manos". No obstante, *trabajador* u *obrero* tenían una persistente referencia al trabajo manual. Una ley de 1875 dio definición jurídica a esta situación: "la expresión *trabajador* [...] alude a cualquier persona que, siendo labriego, sirviente doméstico, jornalero, artífice, artesano, minero o dedicándose a cualquier otro trabajo manual [...] ha suscripto un contrato o trabaja con un patrón". Así, la asociación entre *trabajador* y **clase trabajadora** era muy fuerte, pero habrá de señalarse que la definición incluye el contrato con un empleador lo mismo que el trabajo manual. Una ley de 1890 declaraba: "para la aplicación de las disposiciones de la sección 11 de la ley de vivienda para las clases trabajadoras, de 1885 [...] deberá considerarse que la expresión *clases trabajadoras* incluye a toda clase de personas que se ganan la subsistencia mediante jornales o salarios". Esto permitía distinguirlas de

aquellos cuyos medios de vida provenían de honorarios (**clase profesional**), ganancias (**clase comercial**) o bienes (**independientes**). No obstante, y especialmente con el desarrollo de las ocupaciones oficinescas y de servicios, se suscitó una ambigüedad crítica con respecto a la posición de clase de quienes trabajaban por un *salario* e incluso un *jornal* pero que, pese a ello, no realizaban un trabajo manual. (Como pago fijo, *salario* data del S14; *salarios* y *jornales* es todavía una expresión corriente en el S19; en 1868, sin embargo, "se dice que el gerente de un banco o una empresa ferroviaria inclusive un supervisor o el empleado de una fábrica cobran un salario", y el intento de división clasista entre salarios y jornales es evidente; hacia principios del S20, el *personal asalariado* se distinguía del *proletariado*.) También aquí, en un punto crítico, el efecto de los dos modelos de **clase** es manifiesto. La **clase media**, en la que habitualmente se alineaban quienes ganaban un salario, es la expresión de una posición social relativa y, por lo tanto, de distinción social. La **clase trabajadora**, especializada a partir de la noción diferente de las *clases útiles o productivas*, es una expresión de relaciones económicas. Así, las dos expresiones modernas corrientes de **clase** se apoyan en modelos diferentes, y la situación de quienes son conscientes de una posición social relativa y por lo tanto de distinción social y, no obstante, venden su trabajo y dependen de él en una relación económica, es el punto de superposición crítica entre los modelos y las expresiones. Es absurdo concluir que sólo las **clases trabajadoras** TRABAJAN (v.c.), pero si quienes lo hacen fuera del trabajo "manual" se describen en términos de posición social relativa (**clase media**), la confusión es inevitable. Un efecto colateral de esta dificultad fue una mayor elaboración de los derivados de **clase** (el período que va desde fines del S18 hasta fines del S19 es rico en ellos: **clasificar**, **clasificador**, **clasificación**). A partir de la década de 1860, la **clase media** empezó a dividirse en un sector *bajo* y otro *alto*, y más adelante la **clase trabajadora** se dividiría en *calificada*, *semicalificada* y *no calificada*. Varios otros sistemas de clasificación sucedieron a éstos, en particular el *grupo socioeconómico*, que debe verse como un intento de casar los dos modelos de **clase** y ESTATUS (v.c.)

Por último, es necesario considerar las variaciones de **clase** como idea abstracta. En uno de los primeros usos de la expresión social en singular, la de Crabbe: "Para cada clase tenemos asignada una escuela / Reglas para todos los rangos y alimento para todos los espíritus", **clase** es virtualmente equivalente a *rango*, y así se usó en la definición de una *clase media*. Pero la influencia del sentido (i), **clase** como un término general de agrupamiento, tuvo al menos la misma fuerza, y *clases útiles o productivas* se derivan principalmente de él. Sin embargo, la distinción *productiva*, como percepción de un sistema económico activo, condujo a un sentido de **clase** que no es un sinónimo de *rango* ni un modo de agrupamiento descriptivo, sino

una descripción de relaciones económicas fundamentales. En el uso moderno, el sentido de *rango*, aunque residual, todavía tiene vigencia; en un tipo de uso, la **clase** aún se define esencialmente por el nacimiento. Pero los usos más serios se dividen entre un agrupamiento descriptivo y una relación económica. Es evidente que una terminología de relaciones económicas básicas (como entre empleadores y empleados o propietarios y no propietarios) se considerará demasiado grosera y general para la finalidad muy diferente del agrupamiento descriptivo preciso. De allí las persistentes pero confusas discusiones entre quienes, al usar **clase** en el sentido de relación básica, proponen dos o tres **clases** fundamentales, y quienes, al tratar de usarla con fines de agrupamiento descriptivo, consideran necesario descomponer estas divisiones en categorías cada vez más pequeñas. La historia de la palabra arrastra consigo esta ambigüedad esencial.

Cuando el lenguaje de la **clase** estaba en pleno desarrollo, a principios del S19, era posible discernir cada una de las tendencias. *The Gorgon* (21 de noviembre de 1818) se refería con toda naturalidad a "una clase más pequeña de comerciantes, denominados *expertos de buhardillas*". Pero Cobbett, en 1825, proponía un sentido más novedoso: "de modo que aquí tenemos una clase de la sociedad unida para oponerse a otra clase". En 1805, Charles Hall había sostenido que

las personas de un Estado civilizado pueden dividirse en diferentes órdenes; pero con el objeto de investigar si gozan o están privados de los requisitos para el sostén de la salud de sus cuerpos o sus mentes, no hay más que dividirlos en dos clases, a saber, los ricos y los pobres. (*The Effects of Civilization on the People in European States.*)

En este caso hay una distinción entre órdenes (*rangos*) y agrupamientos económicos efectivos (**clases**). En 1818, un hilandero de algodón (citado en E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class*, p. 199) describía a patrones y trabajadores como "dos clases distintas de personas". Este agrupamiento binario llegó a ser convencional de diferentes maneras, aunque actuó junto con agrupamientos tripartitos: tanto el social (*alta, media y baja*) como uno económico modernizado: las "tres clases" de John Stuart Mill, "terratenientes, capitalistas y obreros" (*Monthly Repository*, 1834, 320), o las "tres grandes clases sociales [...] trabajadores asalariados, capitalistas y terratenientes" de Marx (*El capital*, III). En el desarrollo real de la sociedad capitalista, la división tripartita fue crecientemente reemplazada por una nueva división binaria: en el lenguaje marxista, la *burguesía* y el *proletariado*. (Debido a las complicaciones de la división tripartita y la definición principalmente social de la expresión inglesa **clase media**, a menudo es difícil traducir *burguesía*, e incluso *proletariado*.) Surge entonces otra dificultad: la repetición, en un nivel diferente, de la variación entre un agrupamiento

descriptivo y una relación económica. Vista en términos de relaciones económicas, una **clase** puede ser una categoría (*asalariados*) o una formación (**la clase trabajadora**). La descripción que Marx hacía de las clases tendía principalmente hacia las formaciones:

Los individuos separados sólo forman una clase en la medida en que tienen que librar una batalla común contra otra clase; en otras circunstancias, están entre sí en términos hostiles como competidores. Por otra parte, la clase alcanza a su turno una existencia independiente en contraste con los individuos, de modo que éstos comprueban que sus condiciones están predestinadas y, por lo tanto, su posición en la vida y su desarrollo personal les son asignados por su clase. (*La ideología alemana.*)

Esta difícil argumentación también suscita confusión. Una **clase** es a veces una categoría económica, que incluye a todos los que están objetivamente en esa situación económica. Pero en ocasiones (y en Marx con mayor frecuencia) una **clase** es una formación en la cual, por razones históricas, se han desarrollado la conciencia de esta situación y la organización para enfrentarla. Así:

En la medida en que millones de familias viven en condiciones económicas de existencia que separan sus modos de vida, sus intereses y su cultura de los correspondientes a las otras clases y las colocan en oposición hostil a éstas, constituyen una clase. En la medida en que hay meramente una interconexión local entre estos pequeños propietarios rurales y la identidad de sus intereses no genera entre ellos ninguna comunidad, ningún lazo nacional y ninguna organización política, no constituyen una clase. (*El dieciocho brumario de Luis Bonaparte.*)

Ésta es la distinción entre categoría y formación, pero como **clase** se usa en ambos casos, hay muchos motivos para la confusión. El problema es aún crítico, en la medida en que subyace a reiteradas discusiones sobre la relación de una presunta **conciencia de clase** con una **clase** objetivamente medida, y sobre los caprichos de la autodescripción y la autoasignación a una escala de clases. En gran parte de las expresiones derivadas se reitera esta incertidumbre. Es evidente que **conciencia de clase** sólo corresponde a una formación. **Lucha de clases, conflicto de clases, guerra de clases, legislación clasista y desviación clasista** dependen de la existencia de formaciones (aunque esto puede ser muy desparejo o parcial dentro de las **clases** o entre ellas). **Cultura de clase**, por su parte, puede oscilar entre los dos significados: la *cultura de la clase obrera* puede referirse a los significados, valores e instituciones de la formación o los gustos y estilos de vida de la categoría (véase también **CULTURA**). En toda una serie de discusiones y polémicas contemporáneas pueden verse en acción todos estos significados variables de **clase**, por lo común sin distinciones claras. Vale la pena, entonces, repetir la serie

básica (al margen de los sentidos no controvertidos de la clasificación y la educación generales):

grupo (objetivo); categoría social o económica, en diversos niveles; *rango*; posición social relativa; por nacimiento o movilidad; *formación*; relación económica percibida; organización social, política y cultural.

Véanse CULTURA, INDUSTRIA, MASAS; ORDINARIO, POPULAR, SOCIEDAD, DESAMPARADOS.

COLECTIVO [COLLECTIVE]

Colectivo apareció en inglés como un adjetivo desde el S16, y como sustantivo desde el S17. Fue sobre todo un desarrollo especializado a partir de **colectar** [*collect*], de la p.i. latina *collectus*, juntar (también hay una p.i. *collecter*, del francés antiguo, recaudar impuestos u otros dineros). Como adjetivo, **colectivo** se usó desde su primera aparición para designar a las personas que actuaban juntas o en expresiones conexas como **cuerpo colectivo** (Hooker, *Ecclesiastical Polity*, VIII, iv; 1600). Los primeros usos del sustantivo correspondieron a la gramática o la descripción física. El sentido social y político de una unidad específica "vuestrós cofrades del Colectivo" (Cobbett, *Rural Rides*, II, 337; 1830) pertenece a la nueva conciencia DEMOCRÁTICA (v.c.) de principios del S19. Este uso se revitalizó en varios períodos ulteriores, incluso a mediados del S20, pero todavía es poco común. **Colectivismo**, utilizado principalmente para describir la teoría económica socialista y sólo de manera derivada en el sentido político de **colectivo**, se hizo corriente a fines del S19; en la década de 1880 se la señaló como una palabra reciente, aunque su uso está establecido desde la década de 1850. En Francia, el término se utilizó en 1869 como una forma de oponerse al "socialismo de Estado".

Véanse COMÚN, DEMOCRACIA, MASAS, SOCIEDAD.

COMERCIALISMO [COMMERCIALISM]

Comercio [*commerce*] fue una palabra inglesa normal para designar la actividad mercantil desde el S16, de la p.i. francesa *commerce* y la p.r. latina *commercium*, compuesta por *com-*, junto, y *merx*, mercadería o mercancía. También a partir del S16, la palabra se amplió para designar toda clase de "relaciones" reuniones, interacciones entre los hombres. **Comercial** apareció a fines del S17 con el sentido

más específico de actividades conectadas con el intercambio de mercancías, para distinguirlas de otras ocupaciones. En un primer momento fue principalmente descriptiva, pero desde mediados del S18 empezó a adquirir asociaciones críticas. La palabra plenamente crítica es **comercialismo**, de mediados del S19, para indicar un sistema que pone el rédito financiero por encima de cualquier otra consideración. Entretanto, **comercio** conservaba su sentido neutro y **comercial** podía usarse favorable o bien desfavorablemente.

Hay un interesante uso contemporáneo de **comercial** para designar una publicidad emitida por radio o televisión, y en algunos espectáculos populares asociados se la usó desde la década de 1960 para referirse a una obra no sólo exitosa sino también eficaz o potente, como en el caso del **sonido comercial**, con connotaciones positivas en la música popular. Mientras tanto, la **radioteledifusión comercial** prefirió, sin embargo, autodesignarse como *independiente* (cf. CAPITALISMO y *libre empresa o empresa privada*).

COMPORTAMIENTO [BEHAVIOUR]

Behave [comportarse] es una palabra muy curiosa que aún presenta dificultades. En el inglés antiguo hubo una palabra *behabban*, con tener, de las pp.ii. *be*, aproximadamente, y *habban*, sostener. Pero la palabra moderna parece haber sido introducida en el S15 como una forma de calificar el verbo *have* [tener] (cf. *sich behaben*, en alemán) y especialmente en el sentido reflexivo de "tener que conducirse". En algunos ejemplos del S16, el pretérito puede ser *behad*. El sentido principal que se destacó fue el de la conducta o los modales públicos: la especialización moderna más cercana sería tal vez *department* [porte], o el sentido especializado (desde el S16) de *manners* [modales] (cf. *mannerly* [educadamente], del S14). En el verbo, éste es todavía el sentido predominante y coloquialmente **comportarse** aún es comportarse bien, aunque **comportarse mal** también se entiende de inmediato. En el transcurso de su desarrollo desde su sentido originalmente bastante limitado y digno de conducta pública (que Johnson aún señalaba con un énfasis en lo *externo*) hasta llegar a ser un término que sintetiza, en un sentido moral general, toda una gama de actividades, **comportarse** ha adquirido cierta ambivalencia, lo cual resultó especialmente importante en el desarrollo asociado de **comportamiento**. El uso del sustantivo para referirse a la conducta pública o, en un sentido moral, a una serie general de actividades, todavía es bastante común; el ejemplo clásico es "cuando padecemos males de la fortuna, lo cual se debe a menudo a los excesos de nuestro comportamiento" (*El rey Lear*, I, ii). Pero el desarrollo decisivo es la aplicación neutra del término, sin ninguna implicación moral, para designar la manera en

que alguien o algo actúan (reaccionan) en una situación determinada. Ese sentido surgió en la descripción científica en el S17, pero no es corriente hasta el S19. La transferencia crucial parece producirse en las descripciones de objetos materiales, con una notoria idea de observación que probablemente se relacione con el anterior sentido principal de conducta pública observable. Así: "observar [...] el comportamiento del agua que drena una ribera lisa de fango" (Huxley, 1878). Pero el término también se usaba en relación con plantas, organismos inferiores y animales, y hacia fines del S19 era de uso general en su sentido aún vigente de "la actividad externamente evidente de todo un organismo". (Cf. **comportamiento animal** y su sinónimo especializado *etología*; ésta había sido definida previamente, en el S17, como mimetismo; en el S18, como la ciencia de la *ética*; y por Mill, en 1843, como la ciencia del carácter. La gama de definiciones, que van desde las morales hasta las neutrales, es tan manifiesta como en **comportamiento** y también puede verse, desde luego, en *carácter*.)

Un significado en particular se dedujo de la extensión de la metodología de las ciencias físicas y biológicas a una influyente escuela de psicología que se describía a sí misma (Watson, 1913) como **behaviorista** y (un poco después) **behaviorismo**. La psicología se consideraba como "una rama experimental puramente objetiva de las ciencias naturales" (Watson), y los datos de tipo "mental" o "vivencial" se excluían por no ser científicos. El punto clave en esta definición era el sentido de lo *observable*, que en un inicio se limitaba a lo "objetiva y físicamente mensurable", pero que evoluciones ulteriores, que todavía se llamaban **behavioristas** o **neobehavioristas** (este uso del griego clásico *neo*, nuevo, para designar una versión nueva o revisada de una doctrina tiene antecedentes desde el S17, pero alcanzó su mayor magnitud a fines del S19), modificaron para hablar de lo "experimentalmente mensurable", y admitir diversos tipos de datos "mentales" o "vivenciales" (cf. **SUBJETIVO**) en condiciones de observación controlada. Más importante que la argumentación metodológica dentro de la psicología fue tal vez la extensión, a partir de esta escuela y de varias tendencias sociales e intelectuales asociadas, de un sentido de **comportamiento** en su nueva y amplia referencia a todas las actividades (¿observables?) y en especial a la humana, como "interacción" entre "un organismo" y "su medio ambiente", habitualmente especializado éste como "estímulo" y "respuesta". Esta extensión tuvo, en una serie de áreas, el efecto de limitar no sólo el estudio sino la naturaleza de la actividad humana a interacciones DETERMINADAS (v.c.) por un medio ambiente; otras concepciones de la "intención" o la "finalidad" se rechazaban o, a lo sumo, se consideraban secundarias, ya que el énfasis predominante siempre recaía en el efecto (observable): el **comportamiento**. En las ciencias humanas y en muchos campos de aplicación social (y distantes de la neutralidad) como las COMUNICA-

CIONES (v.c.) y la *publicidad* (que se desarrolló a partir de su sentido general de "notificación", en el S15, hasta llegar a ser un sistema de influencia organizada sobre el **comportamiento** del CONSUMIDOR, especialmente desde fines del S19), los sentidos físicos relativamente neutrales de *estímulo* y *respuesta* evolucionaron hasta convertirse en un sistema reductivo de **comportamiento** "controlado" como compendio de toda la actividad humana de importancia. (*Controlado* es interesante debido a la superposición entre las condiciones del experimento observable —desarrolladas a partir del sentido de un sistema de verificaciones en la contabilidad comercial, desde el S15— y las condiciones del ejercicio de la restricción o el poder sobre otros, también desde el S15. Los dos sentidos modernos se consideran separados, pero ha habido algunas transferencias prácticas entre ellos.) El efecto más importante es la descripción de ciertas prácticas y sistemas humanos "intencionales" y "deliberados" como si fueran estímulos "naturales" u "objetivos", las respuestas a los cuales pueden calificarse como "normales", "anormales" o "desviadas". De tal modo puede debilitarse el sentido de una respuesta "autónoma" o "independiente" (ya sea en general o en el sentido de estar al margen de los términos de un sistema dado), con importantes efectos en política y sociología (cf. "grupos desviados", "comportamiento político desviado"), en psicología (cf. RACIONALIZACIÓN) y en la comprensión de la inteligencia o el lenguaje (**comportamiento lingüístico**), donde hay en nuestros días considerables discusiones entre un sentido ampliado de las explicaciones **behavioristas** y las basadas en términos como *generativo* o CREATIVO (v.c.).

Al margen de estas polémicas particulares y fundamentales, sigue siendo significativo que un término para designar la conducta pública se haya transformado en la palabra más ampliamente utilizada y aparentemente más neutral para referirse a todo tipo de actividades.

COMÚN [COMMON]

Común tiene una gama extraordinaria de significados en inglés, y varios de ellos son inseparables de una historia social todavía vigente. La p.i. es *communis*, del latín, derivada de manera alternativa de *com-*, junto, y *munis*, bajo obligación, y de *com-* y *unus*, uno. En los primeros usos es posible constatar que estos sentidos se fusionan: **común** con **comunidad** (en el S14, un cuerpo organizado de personas), un grupo específico o la generalidad de la humanidad. Hay distinciones en estos usos, pero también superposiciones considerables y persistentes. Lo interesante, entonces, es el uso muy precoz de **común** como adjetivo y sustantivo de la división social: **común**, **el común** y **los comunes**, en contraste con los lores y la nobleza. La tensión de estos dos

sentidos ha sido duradera. **Común** puede indicar todo un grupo o interés o un gran grupo específico y subordinado. (Cf. la protesta de Elyot, en *Governor*, 1, i; 1531, contra *commune weale*, más adelante *commonwealth* [mancomunidad, cosa del común]: "Tal vez deba aparecer en inglés una diferencia entre cosa pública y cosa del común, similar a la que debía haber en latín entre *Res publica* y *res plebeia*".)

La misma tensión es evidente incluso en la aplicación del sentido de todo un grupo, vale decir, de generalidad. **Común** puede usarse para afirmar algo compartido o describir algo *ordinario* (de por sí ambivalente, relacionado con *orden* como una serie o secuencia, de allí su significado en el habitual transcurso de las cosas, pero también *orden* como rango, social y militar, y de ahí su significado como algo de una clase no distinguida); o, una vez más, en un tipo de uso, para designar algo *bajo* o *vulgar* (que se especializó en este sentido a partir de un origen comparable, el latín *vulgus*, la gente del común). Es difícil datar el sentido despectivo de **común**. En la sociedad feudal, la atribución era sistemática y llevaba aparejadas pocas o ninguna alusión adicional. Es significativo que los miembros del ejército parlamentario que intervinieron en la Guerra Civil de mediados del S17 se negaran a que los llamaran **soldados comunes** e insistieran en la expresión *soldado raso* [*private soldier*]. Esto debe indicar un sentido despectivo previo e importante de **común**, aunque es interesante que este mismo ejército combatiera por los **comunes** y estableciera a continuación una **mancomunidad**. La alternativa que escogieron es digna de notarse, porque afirmaba, en el verdadero espíritu de su revolución, que ellos eran sus propios hombres.* Hay mucha historia social en esta transferencia a través de la gama de descripciones corrientes de **común** a *privado*: en cierto modo, la transposición de significados hasta entonces opuestos, al convertirse en *soldados privados* de una causa **común**. En los ejércitos británicos posteriores, *privado* quedó despojado de esta significación y reducido a un término técnico para sus integrantes de menor rango.

A partir de fines del S16, es extremadamente difícil distinguir usos relativamente neutrales de **común**, como en **mercadería común**, de usos más conscientes y pese a ello más vagos, para referirse a *vulgar*, *tosco* y, finalmente, *de clase baja*. Es indudable que el uso claramente despectivo parece aumentar a partir de principios del S19, en un período de distinción de clases más consciente aunque menos específica (cf. CLASE). Hacia fines de ese mismo siglo, "su forma de hablar era muy *común*" tiene un tono inconfundible y este uso persistió en relación con una vasta gama de conductas. Entretanto, otros sentidos, tanto neutros como positivos, también tienen un uso

* Alusión al hecho de que se autodenominaran *private*, privados, que en el vocabulario militar significa soldado raso o recluta (N. del T.).

general. La gente, a veces la misma, dice que "es *común* tomar un helado en la calle" (y efectivamente se está tornando **común** en otro sentido); pero también "es *común* hablar de la necesidad de hacer un esfuerzo *común*" (que en verdad puede ser difícil de alcanzar si mucha de la gente necesaria para hacerlo es vista como **del común**).

Véanse CLASE, FOLK-FOLKLORE, MASAS, ORDINARIO, POPULAR, PRIVADO.

COMUNICACIÓN [COMMUNICATION]

En su significado moderno más general, **comunicación** pertenece a la lengua desde el S15. Su p.i. es *communication*, del francés antiguo, del latín *communicationem*, un sustantivo de acción de la raíz del participio pasado de *communicare*, de la p.i. *communis*, común: de allí *comunicar*, hacer común para muchos, impartir. **Comunicación** fue en principio esa acción y luego, desde fines del S15, el objeto así hecho común: una **comunicación**. Esta ha seguido siendo su gama principal de uso. Pero desde fines del S17 hubo una importante extensión a los *medios* de comunicación, específicamente en expresiones como **líneas de comunicación**. En el principal período de desarrollo de los caminos, los canales y los ferrocarriles, **comunicación** era con frecuencia el término abstracto general que designaba estas instalaciones materiales. En el S20, con el desarrollo de otros medios de transmitir información y mantener el contacto social, **comunicación** también llegó a referirse, y tal vez de manera predominante, a MEDIOS (v.c.) como la prensa y la radioteledifusión, aunque este uso (que es anterior en los Estados Unidos que en el Reino Unido) no se fijó antes de mediados de siglo. Así, la **industria de la comunicación**, tal como hoy se la llama, se distingue habitualmente de la **industria del transporte: comunicaciones** para informaciones e ideas, impresas y por radioteledifusión; **transporte** para el acarreo material de bienes y personas.

En las controversias sobre los sistemas y la teoría de la comunicación, a menudo es útil recordar la gama no resuelta del sustantivo de acción original, representada en sus extremos por *transmitir*, un proceso unidireccional, y *compartir* (cf. **comunió**n y especialmente **comunicante**), un proceso común o mutuo. Los sentidos intermedios —hacer común a muchos e impartir— pueden leerse en una u otra dirección, y la elección de ésta es con frecuencia crucial. De allí el intento de generalizar la distinción en expresiones tan contrapuestas como **comunicación(iones) manipuladora(s) y comunicación(ones) participativa(s)**.

Véase COMÚN.

COMUNIDAD [COMMUNITY]

Comunidad está presente en el idioma desde el S14, de la p.i. *comuneté*, del francés antiguo, y el latín *communitatem*, comunidad de relaciones o sentimientos, de la p.r. latina *communis*, COMÚN (v.c.). En inglés se fijó en una serie de sentidos: (i) los comunes o gente del común, en contraposición con las personas de rango (S14-S17); (ii) un estado o sociedad organizada, en sus usos ulteriores relativamente pequeña (del S14 en adelante); (iii) el pueblo de un distrito (desde el S18); (iv) la condición de poseer algo en común, como en las expresiones **comunidad de intereses** y **comunidad de bienes** (desde el S16); (v) un sentido de identidad y características comunes (del S16 en adelante). Veremos que los sentidos (i) a (iii) se refieren a grupos sociales reales; los sentidos (iv) y (v), a una calidad determinada de relación (como en *communitas*). A partir del S17 hay indicios de la distinción que cobró especial importancia desde el S19, por la que se sentía que **comunidad** era más inmediata que SOCIEDAD (v.c.), aunque debe recordarse que este último término tuvo ese sentido más inmediato hasta el S18 y *sociedad civil* (véase CIVILIZACIÓN) fue originalmente, como *sociedad* y *comunidad* en estos usos, un intento de distinguir el conjunto de las relaciones directas del establecimiento organizado del *reino* o el *Estado*. A partir del S19, este sentido de inmediatez o localidad se desarrolló vigorosamente en el contexto de sociedades industriales más grandes y complejas. **Comunidad** era la palabra normalmente escogida para designar los experimentos con un tipo alternativo de vida grupal. Todavía se usa así y, en un sentido más limitado, se unió a **comuna** (el francés *commune* —la división administrativa más pequeña— y el alemán *Gemeinde* —una división civil y eclesiástica— habían interactuado entre sí y con **comunidad** y también entraron en el pensamiento socialista —en especial *comuna*— y la sociología —especialmente *Gemeinde*— para expresar determinados tipos de relaciones sociales). El contraste, cada vez más manifiesto en el S19, entre las relaciones más directas, más totales y por lo tanto más significativas de **comunidad** y las relaciones más formales, abstractas e instrumentales de *Estado*, o *sociedad* en su sentido moderno, fue formalizado de manera decisiva por Tönnies (1887) como una contraposición entre *Gemeinschaft* y *Gesellschaft*, y estos términos a veces se usan hoy en otras lenguas sin ser traducidos. Una distinción comparable es notoria en los usos de **comunidad** a mediados del S20. En algunos de ellos se le dio una arista polémica, como en **política comunitaria**, que se diferenció no sólo de *política nacional* sino de la *política local* formal y habitualmente implica diversos tipos de acción y organización local directas, “trabajar directamente con la gente”, y como tal es distinto de “servicio a la **comunidad**”, que tiene un sentido más

antiguo de trabajo voluntario, complementario a la provisión oficial o el servicio pago.

De tal modo, la complejidad de **comunidad** se relaciona con la difícil interacción entre las tendencias originalmente distinguidas en el desarrollo histórico: por un lado, el sentido de una actividad común directa; por el otro, la materialización de varias formas de organización común, que puede o no expresarla de manera adecuada. **Comunidad** puede ser la palabra cálidamente persuasiva para describir un conjunto existente de relaciones o un conjunto alternativo. Lo más importante, quizás, es que, a diferencia de todos los otros términos de la organización social (*estado*, *nación*, *sociedad*, etc.), nunca parece usarse de manera desfavorable ni tener como contraste ningún término positivo de oposición o distinción.

Véanse CIVILIZACIÓN, COMÚN, COMUNISMO, NACIONALISTA, SOCIEDAD.

COMUNISMO [COMMUNISM]

Comunismo y **comunista** surgieron como palabras a mediados del S19. Sus orígenes más conocidos, a escala europea, son el *Manifiesto comunista* de Marx y Engels, en 1848, y la asociada *Liga de los Comunistas*. Pero anteriormente la palabra ya había estado en uso. En 1841 Goodwyn Barmby había fundado la *Sociedad de Propaganda Comunista de Londres*, y en este uso hay una evidente conexión con *comunión*: “el comunista da [a la Mesa de la Comunión] una significación superior, al presentarla como un tipo de esa sagrada vida milenaria en comunidad”. Habida cuenta de las afinidades y superposiciones de las palabras derivadas de COMÚN (v.c.), esta gama de significados es comprensible, y los socialistas utópicos cristianos hicieron deliberadamente ciertas conexiones. También es manifiesta la superposición con la terminología secular y republicana, básicamente derivada de la Revolución Francesa. Barmby afirmaba haber “pronunciado por primera vez el nombre del Comunismo, que desde entonces [...] conquistó esa reputación mundial”. Esto había sucedido en 1840 pero, de manera significativa, “en conversaciones con algunos de los espíritus más avanzados de la metrópoli francesa” y particularmente “en compañía de algunos discípulos de Babeouf [*sic*], por entonces llamados igualitarios”. Cabet registra un uso de *comunista* también en 1840, y *communisme* y *comunismo* (en inglés también *communism* [comunismo]) aparecieron rápidamente en esa misma década. En Francia y Alemania, pero no en Inglaterra, **comunista** se convirtió en una palabra más dura que SOCIALISTA (v.c.). Más adelante, Engels explicó que Marx y él nunca podían haber llamado “manifiesto socialista” al *Manifiesto comunista*, porque éste

era un movimiento de la clase obrera y aquél de la clase media; “el socialismo era respetable, al menos en el continente; el comunismo era exactamente lo contrario”. La distinción moderna entre **comunista** y *socialista* a menudo se hace remontar a ese período, pero se trata de una idea descaminada. *Socialismo* y *socialista* no sólo eran de uso más general en los partidos marxistas y otros, sino que en inglés **comunista** aún se entendía en gran medida asociado con *comunidad* y, por eso, con los experimentos con la propiedad común. En este idioma, *socialismo* era en la década de 1880 casi con certeza la palabra más dura, dado que estaba inequívocamente vinculada, pese a sus diversas tendencias, a la reorganización de la sociedad en su conjunto. **Comunista** se usó en un sentido moderno luego del ejemplo de la Comuna de París en 1871, pero es significativo que algunos lo hayan impugnado como inexacto; la palabra precisa para ese movimiento era *comunero*. En la década de 1890, William Morris expresó su oposición al socialismo fabiano en los términos explícitos de **comunismo** y **comunista**.

No obstante, el término general predominante siguió siendo *socialismo* hasta la Revolución Rusa. En 1918, la entonces preponderante fracción bolchevique cambió el nombre del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso, que pasó a llamarse Partido Comunista (Bolchevique) Panruso, y casi todos los usos modernos se derivan de éste. La nueva denominación se retrotrajo a la distinción advertida por Marx y Engels y a la Comuna de París, pero se trataba de un acto de reconstrucción histórica de la palabra y no de una continuidad firme. Dentro de esta tradición, el **comunismo** era ahora una etapa superior al *socialismo*, a través del cual, sin embargo, debía pasar. Pero esto tuvo menos efecto sobre los significados generales que la distinción que siguió a 1918 (aunque con muchos precedentes sustanciales, si no nominales, anteriores) entre SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS y DEMOCRÁTICOS (vv. cc.). Las ulteriores escisiones en el movimiento comunista produjeron nuevas variaciones, aunque **comunista** se usa las más de las veces para los partidos vinculados a las definiciones soviéticas, y variantes de *revolucionario* y *marxista leninista* fueron comunes para designar partidos **comunistas** alternativos o disidentes.

Un uso particularmente difícil, en esta historia compleja e intensamente polémica, es el de *marxista*. Prácticamente todos los partidos y grupos socialistas revolucionarios, incluidos los partidos comunistas, se proclaman *marxistas*, aunque en las controversias a menudo niegan este título a otros partidos rivales del mismo tipo general. Fuera del movimiento socialista, *marxista* también tuvo un extenso uso; en parte como una designación omniabarcativa de los diversos partidos y grupos socialistas revolucionarios y comunistas; en parte, como una forma de describir trabajos y tendencias específicamente teóricos e intelectuales, a menudo sin implicaciones políticas o

inmediatamente políticas. (En este último uso, *marxista* es muchas veces un eufemismo interno o externo por **comunista** o *socialista revolucionario*, aunque el principio marxista da la unión de la teoría y la práctica da cierta significación a la frecuencia de su uso contemporáneo.)

Véase SOCIALISMO.

CONSENSO [CONSENSUS]

Consenso llegó al inglés a mediados del S19, originalmente en un sentido fisiológico, que desde el S16 había sido un sentido especializado de la p.i. latina *consensus*, un acuerdo o sentimiento común, de las pp.rr. *con-*, junto, y *sentire*, sentir. Así lo vemos en un uso de 1861: “hay una conexión general entre las diferentes partes de la civilización de una nación: llamadla, si así lo queréis, consenso, siempre que junto con ese término no se introduzca la noción de un conjunto de órganos físicos”. **Consensual** es anterior, de mediados del S18, en dos contextos especiales: el jurídico, referido al **contrato consensual** del derecho romano; y el fisiológico, las acciones involuntarias (*simpáticas*) o reflejas del sistema nervioso. Por transferencia, **consenso** y, más tarde, **consensual** se desarrollaron constantemente hasta llegar a indicar un acuerdo general: “el consenso de los misioneros protestantes” (1861). Existen usos subsidiarios que lo apoyan, en formas más definidas como **consenso de evidencia**, del mismo período.

La palabra ha llegado a ser mucho más común en el S20, a mediados del cual se convirtió en un término político de importancia. El uso general, referido a un acuerdo de opinión existente, a menudo se modifica sutilmente en su aplicación política. **Política de consensos** puede significar, a partir del sentido general, políticas llevadas a cabo sobre la base de un conjunto existente de opiniones concordantes. También puede referirse, y en la práctica lo ha hecho con frecuencia, a una política consistente en evitar o eludir las diferencias o divisiones de la opinión en un intento de “consolidar el centro” o “llegar a un término medio”. En la práctica, este significado difiere de manera significativa de *coalición* (originalmente el crecimiento conjunto de las partes, en el S17; p.i. latina *coalitionem*, de *coalescere*, crecer juntos, un sentido aún presente en *coalescencia*; pero desde el S17 la unión o combinación de partidos, y desde el S18 la combinación mediante un acuerdo deliberado y a menudo formal). El sentido negativo de **política de consensos** pretendía designar la evitación deliberada de conflictos fundamentales de principios, pero también un proceso en el que ciertas cuestiones se excluían efectivamente de

la discusión política, no porque hubiera un verdadero acuerdo sobre ellas y tampoco porque una coalición hubiese concertado algún compromiso, sino porque en la búsqueda del "término medio" que los partidos luego competirían por alcanzar no tendrían cabida cuestiones ya no importantes (debido a estar a cierta distancia material de la vida cotidiana normal —remotas o ajenas a ella—, por ser sus efectos de largo plazo o por afectar únicamente a minorías). Por lo tanto, si bien conservó un sentido favorable de acuerdo general, **consenso** adquirió los sentidos desfavorables de una evitación insulsa o mezquina de cuestiones o discusiones necesarias. Si tenemos en cuenta esta gama real de significados, se trata de una palabra hoy muy difícil de utilizar, en un espectro que va desde el sentido positivo de la búsqueda de un acuerdo general, pasando por el de un asentimiento relativamente pasivo e incluso INCONSCIENTE (v.c.) (cf. *opinión ortodoxa* y *saber convencional*), hasta la implicación de un tipo "manipulador" de política que procura construir una "mayoría silenciosa" como la base de poder a partir de la cual puedan excluirse o reprimirse los movimientos o las ideas disidentes. Es notable que una palabra aparentemente tan moderada haya atraído sentimientos tan fuertes, pero algunos de los procesos de la política electoral y de la "opinión pública" modernas pueden contribuir en gran medida a explicarlo.

Vale la pena señalar que en nuestros días la palabra a menudo se escribe **concensus** [**consenso**] en ciertos ámbitos sorprendentes, incluidos algunos que por lo común se quejan de la abundancia actual de faltas de ortografía. Es probable que esa forma se deba a la asociación con *census* [censo]; si es así, es un fenómeno interesante, en la medida en que indica una conexión hoy habitual aunque inconsciente con la práctica de contar las opiniones, como en las encuestas de opinión pública. Pero ha habido una prolongada confusión entre la *c* y la *s* en palabras de este tipo (cf. la británica *defence* y la norteamericana *defense*, que se remontan a variaciones en el inglés medio). La misma palabra **consent** [consentimiento] se escribía a menudo **concent** hasta el S16.

Véase CONVENCIONAL.

CONSUMIDOR [CONSUMER]

En inglés moderno, **consumidor** y **consumo** son los sustantivos descriptivos predominantes de todo tipo de uso de bienes y servicios. Ese predominio es significativo, en la medida en que se relaciona con una visión específica de la actividad económica, derivada del carácter de un sistema económico en particular, como lo muestra la historia de la palabra.

Consumir pertenece al inglés desde el S14, de la p.i. francesa *consumer* y la variante *consommer* (estas variantes tienen una historia complicada pero finalmente distinta en francés) y la p.r. latina *consumere*, absorber por completo, devorar, dilapidar, gastar. En casi todos sus primeros usos en inglés, **consumir** tenía un sentido desfavorable; significaba destruir, agotar, dilapidar, vaciar. Este sentido todavía está presente en la expresión "consumido por las llamas" y la designación popular de la tisis pulmonar como **consumición**. Los usos tempranos de **consumidor**, del S16, tenían el mismo sentido general de destrucción o dispendio.

Recién a mediados del S18 **consumidor** empezó a aparecer con un sentido neutral en las descripciones de la economía política burguesa. En el nuevo predominio de un mercado organizado, los actos de elaborar y usar bienes y servicios se definían de manera novedosa con los pares cada vez más abstractos de *productor* y **consumidor**, *producción* y **consumo**. No obstante, las connotaciones desfavorables de **consumir** persistieron, al menos hasta fines del S19, y en realidad sólo a mediados del S20 la palabra pasó de un uso especializado en economía política a un uso general y popular. Aquí tiene importancia la declinación relativa de *cliente* [*customer*], usada desde el S15 para designar a un parroquiano o comprador, en la medida en que siempre había implicado cierto grado de relación regular y continua con un proveedor, mientras que **consumidor** apunta a una figura más abstracta en un mercado más abstracto.

El desarrollo moderno ha sido primordialmente norteamericano, pero se difundió con mucha rapidez. El predominio del término es tan grande que aun grupos de compradores y usuarios informados y exigentes han constituido *asociaciones de consumidores*. El desarrollo se relaciona fundamentalmente con la planificación y el intento de control de los mercados que son inherentes a la producción capitalista industrial (y capitalista de Estado) en gran escala, donde, en especial luego de la depresión de fines del S19, la manufactura no se relacionaba sólo con la satisfacción de necesidades conocidas (que *cliente* o *usuario* describirían de manera adecuada), sino con la planificación de clases y cantidades dadas de producción que exigían una gran inversión en una etapa temprana y a menudo de pronóstico incierto. El desarrollo de la *publicidad* comercial moderna (persuasión o *penetración* en un mercado) está relacionado con el mismo estadio del capitalismo: la creación de necesidades y deseos y de determinados medios de satisfacerlos, distinta de y sumada a la notificación de una oferta disponible que antes había sido la principal función de la *publicidad* (en la que ese tipo de persuasión podía considerarse como *bombo* y *exageración*). Como término predominante, **consumidor** fue la creación de esas manufacturas y sus agentes. Irónicamente, implica, como en los últimos usos, el agotamiento de lo que va a

producirse, aunque una vez establecido se dio al término cierta apariencia de autonomía (como en la curiosa expresión **elección del consumidor**). De acuerdo con la historia de la palabra, es apropiado que la crítica de una sociedad dispendiosa y “desperdiciadora” se expresara, un poco después, en la designación **sociedad de consumo**. No obstante, el predominio del modelo capitalista aseguró su difundida y a menudo abrumadora extensión a campos como la política, la educación y la salud. En cualquiera de ellos, pero también en los campos corrientes de los bienes y servicios, decir *usuario* en vez de **consumidor** es expresar aún una distinción de importancia.

Véase RIQUEZA.

CONVENCIONAL [CONVENTIONAL]

Una **convención** fue originalmente una reunión o asamblea, de la p.i. francesa *convention*, del latín *conventionem*, asamblea, p.r. *convenire*, reunirse. Como tal, se usó en inglés desde el S16 y aún se utiliza muy a menudo con ese sentido. Hay una extensión natural del uso para referirse a un acuerdo, y este sentido ha sido común en inglés desde el S15.

Los usos más difíciles de **convención** y en especial de **convencional** se relacionan con una extensión del sentido de acuerdo a algo implícitamente consuetudinario o acordado, y con otro tipo diferente de extensión, particularmente en la literatura y el arte, a un método acordado implícito. La extensión del sentido de costumbre es de fines del S18. Fue importante en las polémicas políticas sobre los *derechos*, que en otros lugares (Estados Unidos y Francia), irónicamente, se definían desde el punto de vista formal como **Convenciones**. Pero su uso más corriente se daba en cuestiones de modales y comportamiento y pronto apareció un sentido desfavorable, por el cual **convencional** significaba artificial o formal, y por derivación meramente anticuado. Es fácil encontrar quejas contra las **convenciones** y las **ideas convencionales** desde mediados del S19 en adelante. La mayoría de los primeros usos especiales en arte y literatura corresponden al mismo sentido, como parte de una preferencia ROMÁNTICA (v.c.) normal por la espontaneidad y la innovación. Pero un sentido más técnico, por el cual se consideraba que todas las formas del arte contienen **convenciones** fundamentales y a menudo sólo implícitas de método y finalidad, también es evidente desde mediados del S19 y ha sido importante desde entonces en las discusiones especializadas. El grado de informalidad originalmente importante en **convención** se ha perdido hoy casi por completo, excepto en este uso

especializado. En el uso normal, **convención** es en rigor de verdad lo contrario de acuerdo formal y puede utilizarse en un sentido bastante neutro. **Convencional**, sin embargo, expresa por lo común el sentido desfavorable. Por otro lado, tras la invención de las bombas atómica y de hidrógeno, las **armas convencionales** se contrapusieron favorablemente (desde c. 1950) a las *armas nucleares*.

Véase CONSENSO.

CREATIVO [CREATIVE]

En el inglés moderno, **creativo** tiene un sentido general de originalidad e innovación y un sentido asociado especial de productividad. También se usa para distinguir ciertas clases de trabajo, como en las expresiones **escritura creativa** o **artes creativas**. Es interesante ver cómo llegó a usarse lo que hoy es una palabra trivial pero todavía sorprendente cuando se reflexiona sobre ella, y cómo se relaciona esa historia con algunas de sus dificultades actuales.

Crear llegó al inglés a partir de la raíz del participio pasado de la p.i. latina *creare*, hacer o producir. Esta relación inherente con el sentido de algo que ha sido hecho y por lo tanto con un suceso pasado era exacta, porque la palabra se usaba principalmente en el contexto preciso de la creación divina original del mundo: **creación** y **criatura** tienen la misma raíz. Por otra parte, dentro de ese sistema de creencias, como insistía Agustín, “*creatura non potest creare*”: la “criatura” —quien ha sido creado— no puede crear. Este contexto siguió siendo decisivo por lo menos hasta el S16, y la extensión de la palabra para indicar una hechura presente o futura —vale decir, una especie de obra de los hombres— es parte de la gran transformación del pensamiento que hoy designamos como humanismo del Renacimiento. “Hay dos creadores”, escribió Torquato Tasso (1544-1595), “Dios y el poeta”. Este sentido de creación humana, específicamente en las obras de la imaginación, es la fuente decisiva del significado moderno. En su *Apología de la poesía*, Philip Sidney (1554-1586) consideraba que Dios había hecho la Naturaleza pero también al hombre a su propia semejanza, y le había dado, “con el vigor de un hálito divino”, la capacidad de imaginar y hacer cosas más allá de aquélla.

No obstante, el uso de la palabra siguió siendo difícil, debido al contexto original. Donne se refería a la poesía como una “Creación fingida”, en que *fingida* no debe tomarse en su sentido más fuerte de falsedad, pero donde sin duda está presente la antigua idea del arte como *imitación*. En los escritores isabelinos, varios usos de **crear** y **creación** son peyorativos:

O no eres tú sino
Un Puñal de la Mente, una falsa Creación,
Procedente de una Imaginación calenturienta. (*Macbeth.*)

Ésta es la acuñación misma de vuestra Mente:
El éxtasis de esta Creación incorpórea
Es muy astuto. (*Hamlet.*)

¿Eres un Dios? ¿Me crearías nuevamente? (*Comedia de equivocaciones.*)

Trasladado así de pobre criatura a creador; puesto que ahora debo crear toda clase de intolerables mentiras. (*Every Man in his Humour.*)

En rigor de verdad, la ampliación más clara de **crear**, sin implicaciones desfavorables, fue la orientada hacia el rango social, dado por la autoridad del monarca: "la Gracia del Rey lo creó Duque" (1495); "os creo Compañeros de nuestra persona" (*Cimbelino*). Esta creación no es aún del todo de factura humana.

Hacia fines del S17, sin embargo, tanto **crear** como **creación** pueden encontrarse corrientemente en un sentido moderno, y durante el S18 ambas alcanzaron una asociación consciente con ARTE (v.c.), una palabra que por su parte cambiaba en una dirección complementaria. En relación con ello se acuñó **creativo** en ese siglo. Como la palabra denota sin lugar a dudas una facultad, tuvo que esperar que **crear** y **creación** tuvieran aceptación general como acciones humanas, sin una referencia necesaria a un acontecimiento divino pasado. Hacia 1815, Wordsworth podía escribir con confianza al pintor Haydon: "Alta es nuestra vocación, amigo: el Arte Creativo". Esta mención se remonta a la primera referencia específica con que me topé: "compañero de la Musa, Poder Creativo, Imaginación" (Mallet, 1728). (Hay un uso anterior de **creativo** en Cudworth, 1678, pero en una oración que aún tiene en parte el sentido anterior: "este Divino y milagroso poder creativo".) El desarrollo decisivo fue la asociación consciente y luego convencional de **creativo** con *arte* y pensamiento. Hacia principios del S19 era consciente y vigorosa; a mediados de siglo era convencional. **Creatividad**, un sustantivo general para aludir a la facultad, apareció en el S20.

No hay duda de que ésta es una historia importante y significativa, y en su énfasis en la capacidad humana el término creció firmemente en importancia. Pero hay una dificultad evidente. La palabra hace necesariamente hincapié en la originalidad y la innovación, y cuando recordamos la historia podemos advertir que éstas no son pretensiones triviales. En rigor, tratamos de aclararlo distinguiendo entre *innovación* y *novedad*, aunque ésta tiene a la vez sentidos serios y triviales. La dificultad surge cuando una palabra antaño —y con frecuencia todavía hoy— concebida para dar cuerpo a una seria y

elevada pretensión, se vuelve tan convencional como descripción de ciertos tipos generales de actividad, que se aplica a prácticas a las que, en ausencia de la convención, a nadie se le ocurriría asignar dicha pretensión. Así, cualquier obra literaria imitativa o estereotipada puede llamarse, por convención, **escritura creativa**, y los redactores publicitarios se autodenominan oficialmente **creativos**. Habida cuenta de los grandes elementos de mera reproducción IDEOLÓGICA y HEGEMÓNICA (vv.cc.) en la mayoría de las artes escritas y visuales, una descripción de todas las cosas de este tipo como **creativas** puede inducir a confusión y por momentos ser gravemente desorientadora. Por otra parte, en la medida en que **creativo** se convierte en una palabra sesgada, resulta difícil pensar con claridad en el aspecto en que pretendía hacer hincapié: la hechura y la innovación *humanas*. Esta dificultad no puede desvincularse de la dificultad conexas de los sentidos de *imaginación*, que puede encaminarse hacia la *ensoñación* y la *fantasía*, sin conexión necesaria con las prácticas específicas que se denominan *artes imaginativas* o *creativas* o, por otro lado, hacia *extensión*, *innovación* y *previsión*, que no sólo tienen implicaciones y efectos prácticos sino que pueden ser tangibles en algunas actividades y trabajos **creativos**. La dificultad es particularmente notoria cuando **creativo** se amplía, de manera legítima de acuerdo con el desarrollo histórico, a las actividades del pensamiento, el lenguaje y la práctica social en las que el sentido especializado de *imaginación* no es un término necesario. No obstante, esas dificultades son inevitables cuando comprendemos la magnitud y complejidad necesarias de la interpretación de la actividad humana que **creativo** hoy encarna de manera tan indispensable.

Véanse ARTE, FICCIÓN, IMAGEN.

CRÍTICA [CRITICISM]

Crítica se ha convertido en una palabra muy difícil, porque si bien su sentido general predominante es el de descubrir errores, tiene un sentido subyacente de juicio y uno especializado muy confuso, en relación con el arte y la literatura, que depende de supuestos que tal vez sufran hoy un proceso de fractura. La palabra entró al inglés a principios del S17, de **crítico** como sustantivo y adjetivo [*critic* y *critical*], términos de mediados del S16 cuya p.i. es el latín *criticus*, del griego clásico *kritikos*, p.r. *krités*, juicio. Su primer sentido predominante fue el de descubrir errores: "pararse en el blanco de la crítica [...] para ser acribillado" (Dekker, 1607). También se usó para referirse a los comentarios sobre literatura y, especialmente desde fines del S17, con el sentido del acto de juzgar la literatura y la

escritura que la englobaba. Lo más interesante es que el sentido general de descubrimiento de errores, o al menos de juicio negativo, persistió con su carácter de primario. Esto ha conducido incluso a la distinción de *apreciación* como una palabra más suave para el juicio de la literatura. Pero lo significativo en el desarrollo de *crítica* y *crítico* es el supuesto del juicio como la respuesta predominante y hasta natural. (*Crítico* tiene otro uso especializado pero importante y persistente, no para designar el juicio, sino para referirse a un punto de inflexión en medicina; decisivo, por lo tanto. La misma palabra *crisis*, desde luego, se extendió a cualquier dificultad y cualquier viraje crucial.)

Si bien en su sentido más general *crítica* evolucionó hacia *censura* (que en el S17 adquirió una implicación más adversa que neutral), en su sentido especializado evolucionó hacia GUSTO (v.c.), *cultivo* y, más tarde, CULTURA (v.c.) y *discriminación* (en sí misma una palabra escindida, con un sentido positivo referido al juicio adecuado o informado, pero también un sentido fuertemente negativo de exclusión irrazonable o tratamiento injusto de algún grupo exterior; cf. RACIAL). La formación subyacente a la evolución más general es muy difícil de entender porque ejerce una influencia muy poderosa sobre nuestra mente. En su primer período, la asociación es con una aptitud instruida o "informada". A menudo intenta conservar aún ese sentido. Pero su desarrollo crucial, a partir de mediados del S17, dependió del aislamiento de la recepción de las impresiones: el lector, podríamos decir hoy, como CONSUMIDOR (v.c.) de una serie de obras. Su generalización, dentro de una clase y una profesión particulares, dependió del supuesto que *gusto* y *cultivo* mejor representan: una forma de desarrollo social de las impresiones y respuestas personales, al extremo de que podían presentarse como los ESTÁNDARES (v.c.) del *juicio*. Este uso parece establecido en la época en que aparecieron los *Elements of criticism* de Kames (1762). La noción de que la respuesta era un juicio dependía, desde luego, de la confianza social de una clase y, más adelante, de una profesión. La confianza se especificaba de diversas maneras, originalmente como *aprendizaje* o saber, más tarde como *cultivo* y *gusto* y después como SENSIBILIDAD (v.c.). En diversas etapas se fracturaron formas de esa confianza y en el S20, en especial, se hicieron intentos de reemplazarla por metodologías *objetivas* (cf. SUBJETIVO) que proporcionaran otro fundamento para el juicio. Lo que no se cuestionó fue el supuesto del "juicio autorizado". En sus pretensiones de autoridad ha sido repetidamente impugnado, desde luego, y *crítico* en la forma más común de este sentido especializado como reseñador de piezas teatrales, películas, libros, etc., ha adquirido un sentido comprensiblemente ambiguo. Pero esta situación no puede resolverse mediante distinciones de estatus entre *crítico* y *reseñador*. Lo que está en cuestión es no sólo

la asociación entre *crítica* y descubrimiento de errores, sino la asociación más básica entre *crítica* y juicio "autorizado" como procesos aparentemente generales y naturales. Como término para referirse a la generalización social o profesional de los procesos de recepción de cualquier tipo de COMUNICACIÓN (v.c.), pero especialmente de los más formales, *crítica* se vuelve ideológico no sólo cuando asume la posición del *consumidor* sino también cuando la enmascara mediante una sucesión de abstracciones de sus términos reales de respuesta (como *juicio*, *gusto*, *cultivo*, *discriminación*, *sensibilidad*, *desinteresado*, *calificado*, *riguroso*, etc.). El sentido persistente de *crítica* como descubrimiento de errores es la influencia lingüística más útil contra la confianza de este hábito, pero también hay signos, en el rechazo ocasional del término como definición de una respuesta consciente, de un rechazo más significativo del hábito mismo. La clave, entonces, no sería hallar algún otro término para reemplazarlo y proseguir a la vez con el mismo tipo de actividad, sino liberarse del hábito, que en lo fundamental depende de la abstracción de la respuesta de su situación y circunstancias reales: la elevación al carácter de "juicio" y a un proceso aparentemente general, cuando lo que siempre es preciso entender es la especificidad de la respuesta, que no es un "juicio" abstracto sino una práctica definida, en relaciones activas y complejas con su situación y su contexto totales, aun cuando incluya, como a menudo es necesario que lo haga, respuestas positivas o negativas.

Véanse CONSUMIDOR, ESTÉTICO, GUSTO, SENSIBILIDAD.

CULTURA [CULTURE]

Cultura es una de las dos o tres palabras más complicadas de la lengua inglesa. En parte, esto se debe a su intrincado desarrollo histórico en varios idiomas europeos, pero principalmente a que hoy ha llegado a usarse para conceptos importantes en varias disciplinas intelectuales diferentes y varios sistemas de pensamiento distintos e incompatibles.

La p.i. es el latín *cultura*, de la p.r. *colere*. Esta última tenía una serie de significados: habitar, cultivar, proteger, honrar con veneración. Algunos de ellos finalmente se separaron, aunque todavía con superposiciones ocasionales, en los sustantivos derivados. Así, "habitar" se desarrolló a través del latín *colonus* hasta llegar a *colonia*. "Honrar con veneración" evolucionó a través del latín *cultus* hasta *culto*. *Cultura* adoptó el significado principal de cultivo o atención, incluyendo, como en Cicerón, *cultura animi*, aunque con significados medievales subsidiarios de honor y adoración (cf. en inglés *cultura*

como "adoración" en Caxton, 1483). Las formas francesas del latín *cultura* fueron *couture*, francés antiguo, que desde entonces desarrolló su propio significado especializado, y más adelante *culture*, que hacia principios del S15 había pasado al inglés. El significado primordial estaba entonces en la labranza, la atención del crecimiento natural.

En todos sus primeros usos, **cultura** era un sustantivo de proceso: la atención *de* algo, fundamentalmente cosechas o animales. El subsidiario *coulter*, reja de arado, había tomado una ruta lingüística diferente, a partir del latín *culter*, reja de arado, y el inglés antiguo *culter*, hasta las diversas ortografías *culter*, *colter*, *coulter* y, en fecha tan tardía como principios del S17, *culture* (Webster, *La duquesa de Amalfi*, III, ii: "rejas de arado [*cultures*] al rojo vivo"). Esto proporcionó otro fundamento a la siguiente e importante etapa del significado, por metaforización. Desde principios del S16, la atención del crecimiento natural se extendió a un proceso de desarrollo humano; y éste, junto con el significado original en la labranza, fue el sentido principal hasta fines del S18 y principios del S19. Así Moro: "para la cultura y el provecho de sus mentes"; Bacon: "la cultura y el abono de la mente" (1605); Hobbes: "una cultura de sus mentes" (1651); Johnson: "ella descuidó la cultura de su comprensión" (1759). En diversos momentos de esta evolución se produjeron dos cambios cruciales: en primer lugar, cierto grado de acostumbramiento a la metáfora, que hizo que el sentido de la atención humana fuera directo; segundo, una extensión de los procesos particulares a un proceso general, que la palabra podía acarrear de manera abstracta. El sustantivo individual **cultura** comenzó su complicada historia moderna a partir de la última evolución, desde luego, pero el proceso de cambio es tan intrincado y los significados latentes son por momentos tan próximos, que no es posible dar ninguna fecha precisa. Como sustantivo independiente, un proceso abstracto o el producto de éste, **cultura** no es importante antes de fines del S18 ni común antes de mediados del S19. Pero las primeras etapas de este desarrollo no fueron repentinas. Hay un uso interesante en Milton, en la segunda edición (revisada) de *The Readie and Easie Way to Establish a Free Commonwealth* (1660): "difundir mucho más Conocimiento y Civilidad, y hasta Religión, a todos los lugares del País, comunicando el ardor natural del Gobierno y la Cultura de manera mejor repartida a todas las partes extremas, que hoy yacen en el aturdimiento y la ignorancia". Aquí todavía parece presente el sentido metafórico ("ardor natural") y se escribe *civilidad* (cf. CIVILIZACIÓN) donde en el S19 esperaríamos normalmente **cultura**. No obstante, también podemos leer "gobierno y cultura" en un sentido muy moderno. De acuerdo con el tenor de toda su argumentación, Milton se refiere a un proceso social general, y éste es una etapa definida del desarrollo. En la Inglaterra del S18, este proceso

adquirió precisas asociaciones de clase, aunque para ello tenían más uso **cultivo** y **cultivado**. Pero hay una carta de 1730 (del obispo de Killala a la señora Clayton; citada en Plumb, *England in the Eighteenth Century*) que tiene este claro sentido: "no ha sido habitual que personas de nacimiento o cultura criaran a sus hijos en la Iglesia". Akenside (*Pleasures of Imagination*, 1744) escribía: "ni el purpurado ni la cultura pueden agraciarse". Wordsworth se refirió a los lugares "donde la gracia de la cultura ha sido completamente desconocida" (1805), y Jane Austen (*Emma*, 1816), a "todas las ventajas de la disciplina y la cultura".

De tal modo, resulta claro que en inglés **cultura** ya evolucionaba hacia alguno de sus sentidos modernos antes de que se produjeran los efectos decisivos de un nuevo movimiento social e intelectual. Pero para seguir el desarrollo a través de este movimiento entre fines del S18 y principios del S19, tenemos que observar también el desarrollo en otras lenguas y especialmente en alemán.

En francés, hasta el S18 **cultura** estaba siempre acompañada por una forma gramatical que indicaba el asunto que se cultivaba, como en el uso inglés ya señalado. Su utilización ocasional como sustantivo independiente data de mediados del S18, un poco más tarde que usos circunstanciales similares en inglés. El sustantivo independiente *civilización* también surgió a mediados del S18; desde entonces, su relación con **cultura** ha sido muy complicada (cf. CIVILIZACIÓN y el análisis que sigue). En ese momento se produjo un importante desarrollo en alemán: la palabra fue tomada del francés y su ortografía fue al principio (fines del S18) *Cultur* y a partir del S19 *Kultur*. Su principal uso era todavía como sinónimo de *civilización*: primero, en el sentido abstracto de un proceso general de conversión en "civilizado" o "cultivado"; segundo, en el sentido que los historiadores de la Ilustración ya habían establecido para *civilización*, en la forma popular ochocentista de las historias universales, como una descripción del proceso secular del desarrollo humano. Herder produjo entonces un cambio decisivo en su uso. En su obra inconclusa *Ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad* (1784-1791), se refirió a *Cultur* en estos términos: "nada es más indeterminado que esta palabra y nada más engañoso que su aplicación a todas las naciones y todos los períodos". Herder atacaba el supuesto de las historias universales de que la "civilización" o la "cultura" —el autodesarrollo histórico de la humanidad— era lo que hoy llamaríamos un proceso unilineal, conducente al punto elevado y dominante de la cultura europea del S18. En rigor de verdad, atacaba lo que llamaba la subyugación y dominación europeas de los cuatro rincones del globo y escribía:

Hombres de todas las regiones del globo que habéis perecido a lo largo de las épocas, no habéis vivido exclusivamente para abonar la tierra con

vuestras cenizas, con el objeto de que al final de los tiempos la cultura europea derramara su felicidad sobre vuestra descendencia. La idea misma de una superioridad de la cultura europea es un flagrante insulto a la majestad de la Naturaleza.

Es necesario, por lo tanto —sostenía, en lo que era una innovación decisiva—, hablar de “culturas” en plural: las culturas específicas y variables de diferentes naciones y períodos, pero también las culturas específicas y variables de los grupos sociales y económicos dentro de una misma nación. El movimiento romántico desarrolló ampliamente este sentido como una alternativa a la “civilización” ortodoxa y dominante. En un primer momento se lo utilizó para resaltar las culturas nacionales y tradicionales, incluido el nuevo concepto de **cultura popular** (cf. FOLK-FOLKLORE). Más adelante se usó para atacar lo que se veía como el carácter “MECÁNICO” (v.c.) de la nueva civilización por entonces emergente: tanto por su racionalismo abstracto como por la “inhumanidad” del desarrollo industrial del momento. Con ese sentido, el término se empleaba para distinguir entre el desarrollo “humano” y el desarrollo “material”. Políticamente, como tantas veces durante este período, oscilaba entre radicalismo y reacción y muy a menudo, en la confusión de un gran cambio social, fusionaba elementos de ambos. (También habría que señalar, aunque suma elementos a la complicación real, que el mismo tipo de distinción, especialmente entre desarrollo “material” y “espiritual”, fue hecho por Humboldt y otros hasta una fecha tan tardía como 1900, con una inversión de los términos: **cultura** era material y *civilización* espiritual. En general, sin embargo, predominaba la consideración opuesta.)

Por otro lado, desde la década de 1840 *Kultur* se usaba en Alemania en un sentido muy parecido al que tenía *civilización* en las historias universales del S18. La innovación decisiva es la de *Allgemeine Kulturgeschichte der Menschheit* —“Historia cultural general de la humanidad” (1843-1852)—, de G. F. Klemm, que traza el desarrollo humano desde el salvajismo hasta la libertad, pasando por la domesticación. Aunque el antropólogo norteamericano Morgan, al describir etapas comparables, usó la “sociedad antigua”, con una culminación en la *Civilización*, el sentido de Klemm se mantuvo y fue seguido directamente en inglés por Tylor en *Primitive Culture* (1870). El sentido dominante en las ciencias sociales modernas debe rastrearse según esta línea de referencia.

Puede apreciarse entonces la complejidad del desarrollo y el uso modernos de la palabra. Es fácil distinguir el sentido que depende de una continuidad literal del proceso físico, como hoy en “cultivo de la remolacha” o, en la aplicación física especializada en bacteriología desde la década de 1880, “cultivo de gérmenes”. Pero una vez que

superamos la referencia física, tenemos que reconocer tres categorías generales activas de uso. Ya hemos analizado las fuentes de dos de ellas: (i) el sustantivo independiente y abstracto que designa un proceso general de desarrollo intelectual, espiritual y estético, a partir del S18; (ii) el sustantivo independiente, ya se lo utilice de manera general o específica, que indica un modo de vida determinado, de un pueblo, un período, un grupo o la humanidad en general, a partir de Herder y Klemm. Pero también es preciso que reconozcamos (iii) el sustantivo independiente y abstracto que describe las obras y prácticas de la actividad intelectual y especialmente artística. Con frecuencia, éste parece hoy el uso más difundido: **cultura** es música, literatura, pintura y escultura, teatro y cinematografía. Un **Ministerio de Cultura** se refiere a estas actividades específicas, a veces con el agregado de la filosofía, el saber académico, la historia. Este uso, el (iii), es en realidad relativamente tardío. Es difícil datarlo precisamente porque en su origen es una forma aplicada del sentido (i): la idea de un proceso general de desarrollo intelectual, espiritual y estético se aplicó y transfirió efectivamente a las obras y prácticas que lo representan y sostienen. Pero también se desarrolló a partir del anterior sentido de proceso; cf. “cultura progresiva de las bellas artes”, Millar, *Historical View of the English Government*, iv, 314 (1812). En inglés, (i) y (iii) todavía están próximos; a veces, por razones internas, son indiscernibles, como en Arnold, *Culture and Anarchy* (1867); en tanto que el sentido (ii) fue introducido de manera decisiva en el idioma por Tylor, *Primitive Culture* (1870), tras los pasos de Klemm. La evolución crucial del sentido (iii) en inglés se produjo entre fines del S19 y principios del S20.

Frente a esta compleja y todavía activa historia de la palabra, es fácil reaccionar escogiendo un sentido “verdadero”, “propio” o “científico” y desechar otros como vagos o confusos. Hay pruebas de esta reacción aun en el excelente estudio de Kroeber y Kluckhohn, *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*, donde el uso en la antropología norteamericana se toma en sustancia como una norma. Resulta notorio que, dentro de una disciplina, es preciso esclarecer el uso conceptual. Pero en general, lo significativo es la gama y la superposición de significados. El complejo de sentidos indica una argumentación compleja sobre las relaciones entre el desarrollo humano general y un modo determinado de vida, y entre ambos y las obras y prácticas del arte y la inteligencia. Tiene especial interés el hecho de que en arqueología y *antropología cultural* la referencia a la **cultura** o a una **cultura** apunte primordialmente a la producción *material*, mientras que en historia y *estudios culturales* la referencia es en lo fundamental a sistemas *significantes* o *simbólicos*. A menudo, esto confunde, pero más a menudo oculta la cuestión central de las relaciones entre la producción “material” y “simbólica”, que en algu-

nas discusiones recientes *cf.* mi propio *Culture*— siempre tienen que relacionarse y no contrastarse. Dentro de esta compleja argumentación hay posiciones esencialmente encontradas, así como concretamente superpuestas; también hay, y es comprensible, muchas cuestiones sin resolver y respuestas confusas. Pero estas argumentaciones y cuestiones no pueden resolverse reduciendo la complejidad del uso real. Este aspecto también es pertinente para los usos de formas de la palabra en otros idiomas, en los que hay variaciones considerables. El uso antropológico es común en los grupos lingüísticos alemán, escandinavo y eslavo, pero se subordina de manera característica a los sentidos de arte y aprendizaje o de un proceso general de desarrollo humano en italiano y francés. Entre las lenguas, lo mismo que dentro de ellas, la gama y complejidad de los sentidos y referencias indican tanto una diferencia de posición intelectual como cierto desdibujamiento o superposición. Estas variaciones, cualquiera sea su tipo, implican necesariamente concepciones alternativas de las actividades, relaciones y procesos que esta compleja palabra señala. Vale decir que la complejidad no está en definitiva en ella sino en los problemas que las variaciones de su uso indican de manera significativa.

También es necesario echar un vistazo a algunas palabras asociadas y derivadas. **Cultivo** y **cultivado** pasaron por la misma extensión metafórica desde un sentido físico a un sentido social o educacional en el S17, y fueron palabras especialmente significativas en el S18. Coleridge, al hacer una distinción típica de principios del S19 entre civilización y cultura, escribió lo siguiente (1830): “la distinción permanente y el contraste ocasional entre cultivo y civilización”. En este sentido, el sustantivo en sustancia ha desaparecido, pero el adjetivo todavía es bastante común, especialmente en relación con los modales y los gustos. El importante adjetivo **cultural** parece datar de la década de 1870; llegó a ser común en la de 1890. En su sentido moderno, la palabra sólo está disponible cuando el sustantivo independiente ya es conocido en los sentidos artístico e intelectual o antropológico. La hostilidad a la palabra **cultura** en inglés parece remontarse a la controversia en torno de las concepciones de Arnold. Cobró fuerza entre fines del S19 y principios del S20, en asociación con una hostilidad comparable a *esteta* y **ESTÉTICO** (v.c.). Su asociación con la distinción de clase produjo la palabra remedo *culchah*.* Hubo también un área de hostilidad asociada con el sentimiento antigermano durante y después de la guerra de 1914-1918, en relación con la propaganda sobre *Kultur*. El área central de hostilidad perduró, y uno de sus elementos ha sido destacado por la reciente expresión norteamericana **culture-vulture** [cultura-buitre]. Es significativo

* Forma fonética de *culture* en inglés (N. del T.).

que virtualmente toda la hostilidad (con la única excepción de la asociación temporaria antialemana) haya estado conectada con usos que implicaban pretensiones de conocimiento superior (*cf.* el sustantivo **INTELLECTUAL**), refinamiento (*culchah*) y distinciones entre arte “elevado” (**cultura**) y arte y entretenimiento populares. Registra entonces una verdadera historia social y una fase muy difícil y confusa de desarrollo social y cultural. Es interesante advertir que el uso social y antropológico constantemente en expansión de **cultura** y **cultural** y formaciones como **subcultura** (la cultura de un grupo discernible más pequeño) ha eludido o disminuido efectivamente, excepto en ciertas áreas (en particular los espectáculos populares), la hostilidad y su incomodidad y desconcierto conexos. El reciente uso de *culturalismo*, para indicar un contraste metodológico con *estructuralismo* en el análisis social, conserva muchas de las dificultades anteriores y no siempre soslaya la hostilidad.

Véanse **ANTROPOLOGÍA, ARTE, CIENCIA, CIVILIZACIÓN, DESARROLLO, ESTÉTICO, FOLK-FOLKLORE, HUMANIDAD, OCCIDENTAL.**

D

DEMOCRACIA [DEMOCRACY]

Democracia es una palabra muy antigua, pero sus significados siempre fueron complejos. Entró al inglés en el S16, de la p.i. francesa *démocratie* y el latín medieval *democratia*, una traducción del griego clásico *demokratia*, de las pp.rr. *demos*, pueblo, y *kratos*, gobierno. Fue definida por Elyot, con una referencia específica al ejemplo griego, en 1531: "otra cosa pública había entre los atenienses, donde existía igualdad de estado entre el pueblo. [...] Esta manera de gobierno se llamaba en griego *Demokratia*, en latín *Popularis potentia* y en inglés gobierno de la comunidad". A partir de los usos griegos resulta inmediatamente evidente que todo depende de los sentidos que se asignen a *pueblo* y *gobierno*. Los primeros ejemplos atribuibles y dudosos oscilan entre no obedecer "a otro amo que la ley" (¿Solón?) y "del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" (¿Cleón?). Ejemplos más seguros comparan "la insolencia de un déspota" con "la insolencia de la comunidad sin frenos" (cita de Herodoto) o definen un gobierno como democracia "porque su administración no está en manos de pocos, sino de muchos"; además, "todo lo que se opone al poder despótico se llama democracia" (cita de Tucídides). Aristóteles (*Política*, IV, 4) escribió lo siguiente: "una democracia es un Estado en que los hombres libres y los pobres, al ser mayoría, están investidos con el poder del Estado". No obstante, mucho depende de lo que se quiera decir aquí con "investidos con el poder": si se trata de una soberanía máxima o, en el otro extremo, de una dominación práctica y no compartida. Platón hace decir a Sócrates (en *República*, VIII, 10) que "la democracia nace cuando los pobres, después de derrotar a sus adversarios, matan a algunos y destierran a otros, mientras que dan al resto una cuota igual de libertad y poder".

Esta serie de usos, cercanos a las raíces del término, hace imposible

cualquier derivación simple. Puede decirse en este mismo instante, sin embargo, que varios de ellos —y en especial los que indican una forma de gobierno de la clase popular— están a cierta distancia de cualquier definición "occidental" ortodoxa y moderna de la **democracia**. En rigor, lo que hay que describir es el surgimiento de esa definición ortodoxa, que tiene sus propias incertidumbres. "Democracia" se hace remontar hoy a precedentes medievales y se le asigna una autoridad griega. Pero el hecho es que, salvo ocasionales excepciones, en los antecedentes con que contamos la palabra fue hasta el S19 un término fuertemente desfavorable, y recién entre fines de ese siglo y principios del S20 una mayoría de los partidos y corrientes políticas se unieron en su declaración de fe en la **democracia**. Éste es el hecho histórico más sorprendente.

Santo Tomás de Aquino definió la **democracia** como poder popular, en el que la gente común, por la fuerza de los números, gobernaba —oprimía— a los ricos; todo el pueblo actuaba como un tirano. Este fuerte sentido de clase siguió siendo el significado predominante hasta fines del S18 y principios del S19, y aún tenía vigencia en las discusiones de mediados de este último siglo. Así: "Democracia, cuando la multitud está en el gobierno", Fleming (1576) (véase MASAS en relación con el sentido clasista de *multitud*); "democracia, donde los hombres libres y los pobres, por ser la mayor cantidad, son los señores del Estado" (1586); "democracia [...] nada más que el poder de la multitud", Filmer, *Patriarcha* (1680). A esta definición del *pueblo* como la *multitud* se agregaba un sentido corriente del tipo correspondiente de *gobierno*: una **democracia** era un Estado en el que todos tenían derecho a gobernar y lo hacían efectivamente; hasta se llegaba a contraponerla (Spinoza, por ejemplo) a un Estado en que gobernaban los representantes, aunque fueran elegidos. Ése fue el sentido en que la entendió la primera constitución política que usó el término **democracia**, la de Rhode Island en 1641: "gobierno popular; vale decir que es facultad del cuerpo de hombres libres ordenadamente reunidos en asamblea, o de la mayoría de ellos, hacer o establecer Leyes justas, mediante las cuales se gobiernen, y delegar a unos ministros elegidos entre ellos mismos la tarea de velar por su fiel ejecución entre hombre y hombre".

Es necesario hacer hincapié en la cláusula final, dado que por una modificación de la práctica aquí indicada surgía en definitiva un nuevo significado de la democracia. En el caso de Rhode Island, el pueblo o su mayoría hacía las leyes en una asamblea ordenada; los ministros las "ejecutaban fielmente". Este modelo no es igual a la **democracia representativa** definida por Hamilton en 1777. Al señalar que "cuando los poderes deliberativo o judicial se otorgan total o parcialmente al cuerpo colectivo del pueblo, cabe esperar error, confusión e inestabilidad. Pero una democracia representativa, en la que el derecho de elección está bien garantizado y reglamentado y el ejercicio

de las autoridades legislativa, ejecutiva y judicial se confiere a personas seleccionadas [...] etc.", Hamilton se refería al sentido anterior de **democracia**. A partir de este uso norteamericano modificado se desarrolló un sentido moderno dominante. Bentham planteó un sentido general de la democracia como gobierno de la mayoría del pueblo y luego distinguió entre "democracia directa" y "democracia representativa", a la vez que aconsejaba esta última porque brindaba continuidad y podía aplicarse a sociedades grandes. Desde entonces, estas importantes razones prácticas han sido a la vez asumidas y abandonadas, por lo que a mediados del S20 una afirmación de la **democracia** en el sentido de Rhode Island o el sentido *directo* de Bentham podía caracterizarse como "antidemocrática", dado que se estima que el primer principio de aquélla es el gobierno de representantes elegidos. Los argumentos prácticos son serios, desde luego, y en algunas circunstancias decisivos, pero uno de los dos cambios más trascendentes en el significado de **democracia** es esta asociación exclusiva con una de sus formas derivadas y el intento de exclusión de una de sus formas originales; en una época, su única forma.

El segundo gran cambio tiene que ver con la interpretación del *pueblo*. Hay ciertas historias significativas en los diversos intentos de limitar "el pueblo" a algunos grupos calificados: los hombres libres, los poseedores de bienes, las personas juiciosas, los blancos, los hombres, etc. Cuando la **democracia** se define por un proceso de elección, esas constituciones limitadas pueden considerarse plenamente **democráticas**: el modo de elegir a los representantes se juzga más importante que la proporción del "pueblo" que tiene algún papel en ello. El desarrollo de la democracia se describe más a través de las instituciones que usan esta modalidad que mediante las relaciones entre todo el pueblo y una forma de gobierno. Esta interpretación es ortodoxa en la mayoría de las descripciones de la evolución de la democracia inglesa. En rigor, se dice que la **democracia** se "amplió" etapa por etapa, con lo que se alude claramente al derecho a votar representantes y no al antiguo sentido (hasta principios del S19 normal en inglés) de *poder popular*. La distinción resultó crítica en el período de la Revolución Francesa. Burke expresaba una concepción ortodoxa cuando decía que "una democracia perfecta" era "la cosa más vergonzosa del mundo" (*Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, 1790), ya que se consideraba que la **democracia** era un poder popular "descontrolado" bajo el cual, entre otras cosas, las minorías (incluida en particular la propietaria de bienes cuantiosos) serían suprimidas u oprimidas. Hasta mediados del S19 **democracia** era todavía un término revolucionario o como mínimo radical, y el desarrollo especializado de **democracia representativa** fue al menos en parte una reacción consciente a esta situación, por encima de las razones prácticas del alcance y la continuidad.

A partir de este punto de la discusión puede verificarse la divergencia de dos significados modernos de **democracia**. En la tradición socialista, el término siguió significando *poder popular*: un Estado en el que los intereses de la mayoría del pueblo eran preponderantes y donde esa mayoría los ejercía y controlaba prácticamente. En la tradición liberal, **democracia** significaba la elección libre de representantes y ciertas condiciones (**derechos democráticos**, como la libertad de expresión) que mantenían la libertad de elección y discusión política. En sus formas extremas, estas dos concepciones se enfrentan hoy como enemigas. Si el criterio predominante es el poder popular en interés del pueblo, otros criterios se consideran a menudo secundarios (como en las **democracias populares**) y la insistencia en ellos se caracteriza con expresiones especializadas como "democracia capitalista" o "democracia burguesa". Si los criterios predominantes son las elecciones y la libertad de expresión, otros criterios se estiman secundarios o se rechazan; un intento de ejercer el poder popular en interés del pueblo, por ejemplo por medio de una huelga general, se califica como **antidemocrático**, dado que la **democracia** ya ha sido asegurada por otros medios; se considera que afirmar que la IGUALDAD (v.c.) económica es la esencia de la democracia conduce al "caos", a una **democracia totalitaria** o al *gobierno de los sindicatos*. Estas posiciones, con sus muchas variantes menores, dividen entre sí los significados modernos de **democracia**, pero no es habitual que esta situación se contemple como una variación histórica del término; normalmente, cada posición se describe como "el único significado verdadero" y el uso alternativo se considera propaganda o hipocresía.

Democrático (de principios del S19) es el adjetivo normal para uno u otro de estos tipos de creencia o institución. Pero deben señalarse otros dos sentidos. Hay un uso observable de **democrático** para describir las condiciones de la discusión libre, sin referencia necesaria a las elecciones o el poder. En rigor de verdad, según un uso característico la libertad de expresión y la libertad de reunión son los "derechos democráticos", suficientes en sí mismos, sin referencia a la institución o el carácter del poder político. Éste es un sentido limitado derivado del énfasis liberal, que en su forma plena tiene que incluir las elecciones y la soberanía popular (aunque no el gobierno popular), pero que a menudo se opone a la actividad **democrática** sostenida, como los cuestionamientos a un *líder* electo o sus políticas en oportunidades que no sean las formales o "apropiadas". También existe un sentido derivado de la primera referencia clasista a la "multitud": ser **democrático**, tener costumbres o sentimientos **democráticos**, es desconocer las divisiones de clase o ignorarlas o superarlas conscientemente en el comportamiento cotidiano: actuar *como si* toda la gente fuera igual y mereciera igual respeto, ya sea esto realmente así o no. De tal modo, un hombre podría estar en términos "llanos y naturales"

con cualquiera que conociera y creer además en la libertad de expresión y reunión y, no obstante, de acuerdo con estos sentidos, oponerse por ejemplo al sufragio universal, para no hablar del gobierno exclusivamente dedicado a atender los intereses de la mayoría. Dichos sentidos extendieron en parte y se alejaron en parte de lo que antaño fue y probablemente todavía sea la idea primaria del carácter del poder político. Entretanto, *demagogia* y *demagogo*, de la p.i. *demagogós*, del griego clásico, y las pp.rr. *demos*, pueblo, *agogós*, conductor, *yagein*, conducir, conservaron del griego el sentido predominantemente desfavorable de "agitador irresponsable" más que "líder popular", en un tipo familiar de prejuicio político. En inglés se usaron de manera similar desde el S17; cf. *agitador*, usado por primera vez en el sentido de "agente" por los delegados de los soldados en el Parlamento de 1647-1649, pero que recibió su sentido despectivo sobre todo a partir del S18.

No hay cuestión que sea más difícil que las de **democracia**, en cualquiera de sus sentidos básicos. El análisis de las variaciones no las resolverá, aunque a veces puede aclararlas. A los sentidos positivos opuestos de las tradiciones socialista y liberal tenemos que agregar, en un siglo que a diferencia de cualquier otro es testigo de que casi todos los movimientos políticos afirman defender la **democracia** o la **verdadera democracia**, innumerables distorsiones conscientes: la reducción de los conceptos de *elección*, *representación* y *mandato* a formalidades deliberadas o meras formas manipuladas; la degradación del concepto de *poder popular* o gobierno en favor de los *intereses populares* a consignas nominales que encubren el imperio de una burocracia o una oligarquía. A veces parece que sería más sencillo creer en la democracia o defenderla si el cambio del S19 no se hubiera producido y se tratara todavía de un término desfavorable o faccional. Pero esa historia ha ocurrido y la gama de sentidos contemporáneos es su registro confuso y aún activo.

Véanse ANARQUISMO, CLASE, COMÚN, IGUALDAD, LIBERAL, MASAS, POPULAR, REPRESENTATIVO, REVOLUCIÓN, SOCIALISTA, SOCIEDAD.

DESARROLLO [DEVELOPMENT]

Desarrollar y **desarrollado** [*develop-developed*] entraron al inglés a mediados del S17, tras una forma anterior *disvelop* (fines del S16), de la p.i. francesa *développer*, del francés antiguo *desvoleper*, con el sentido fundamental de lo contrario de envolver o liar, por lo tanto desenvolver, desenrollar. Se extendieron metafóricamente en el S18 hasta llegar a incluir el sentido de **desarrollar** las "facultades [...] de la mente humana", Warburton, 1750 (cf. CULTURA y EVOLUCIÓN). **Desa-**

rollo las siguió a mediados del S18, pero Chesterfield todavía lo usaba en 1752 en su forma francesa. La palabra sufrió su primera gran ampliación en la nueva biología, en estrecha relación con las ideas de EVOLUCIÓN (v.c.).

El uso moderno más interesante de un grupo de palabras centradas en **desarrollar** se relaciona con ciertas ideas de la naturaleza del cambio económico. A mediados del S19, la idea de una sociedad que atravesara etapas *evolutivas* definidas se expresaba de esta manera: "Las naciones avanzan en un rumbo de desarrollo, cuyas últimas manifestaciones están potencialmente presentes en los primeros elementos". En esta noción estaba implícita, además, la idea del "*desarrollo progresivo*", registrada a partir de 1861 (véase PROGRESISTA). En 1878 hay una referencia a la INDUSTRIA (v.c.): "el verdadero desarrollo de la industria escocesa data de la Unión de 1707", Lecky, mientras que en 1885 se dice en un diario que "el comercio podría desarrollarse prácticamente sin ningún límite".

Este uso para los procesos de una economía *industrial* y comercial se fortaleció claramente a fines del S19 y llegó a ser normal en el S20. Su mero opuesto podía ser *no desarrollado*, pero el cambio más significativo se produjo después de 1945, con la nueva e influyente palabra *subdesarrollado*. Ésta se conecta con dos ideas: (i) la de tierras en que los "recursos naturales" han sido insuficientemente **desarrollados** o EXPLOTADOS (v.c.); el plural *recursos* se había utilizado con este sentido desde fines del S18, y *recursos naturales* se había definido de manera reveladora en 1870 como "el mineral en la mina, la piedra no extraída, los árboles no talados", etc.; (ii) la de economías y sociedades destinadas a atravesar "etapas de **desarrollo**" predecibles, de acuerdo con un modelo conocido. Es interesante el hecho de que el sentido paralelo de **desarrollo** y **evolutivo** [*developmental*] en psicología, que describe procesos de "crecimiento", pueda afectar abierta o encubiertamente este sentido de sociedades *subdesarrolladas*, ya sea en un carácter de auspicio o como una definición de su estatus en relación con las economías "**desarrolladas**". Anteriormente esta situación se expresó de manera menos prudente, cuando se las definió como *atrasadas*, término que en sí mismo pertenece al **desarrollo**. Cada uno de los sentidos de *subdesarrollado* se relacionaba con una concepción de las sociedades pobres, coloniales o ex coloniales como lugares en los que debían aplicarse ideas de **desarrollo** ya establecidas. Sucedió a esta perspectiva una descripción más halagadora que sostenía que esas sociedades estaban en **desarrollo** o "en proceso de **desarrollo**".

Cuestiones políticas y económicas muy difíciles y polémicas se han visto oscurecidas en gran medida por la aparente simplicidad de estos términos. Así, determinada tierra podría estar **desarrollada** en lo que se refiere a sus propias finalidades, como ocurre en algunos tipos

de economía de subsistencia, pero considerarse *subdesarrollada* en términos de un mercado mundial dominado por otros. Los economistas radicales estimaron luego que el *subdesarrollo* era una situación inducida por presiones económicas externas, dado que el **desarrollo** puede ser el uso que una sociedad hace de sus propios recursos de acuerdo con sus objetivos o —con efectos económicos muy diferentes— la utilización de algunos de ellos en términos de un mercado o una necesidad externos. La idea de “**áreas de desarrollo**”, en países como Gran Bretaña, está sujeta en la práctica a las mismas alternativas. Desde un punto de vista, *dependiente* se prefería a **en desarrollo** como descripción de las realidades impuestas por el *subdesarrollo*, pero todavía hay problemas reales, en la medida en que un **desarrollo** generado internamente no sólo puede ser diferente del que se impone desde el exterior sino variable en sí mismo, según las diferencias de los *intereses* internos.

Resulta claro que, a través de estos enredos verbales, una idea a menudo generosa de “*ayuda* a los países **en desarrollo**” se confunde con prácticas absolutamente egoístas de supresión de la identidad de otros, debido a su definición como *subdesarrollados* o *menos desarrollados*, y de procesos impuestos de **desarrollo** para un mercado mundial controlado por otros. Existe una incertidumbre comparable con respecto a los significados de la expresión “*Tercer Mundo*”, originada como *Tiers Monde* en Francia a principios de la década de 1950, por analogía con el *Tercer Estado* de la Revolución Francesa. En términos políticos modernos, la descripción depende del supuesto de la existencia de un Primer y un Segundo “Mundos”, al parecer capitalista y socialista respectivamente, aunque esta idea no suele expresarse con claridad. Con frecuencia, la expresión es generosa en su intención, pero en su asidua superposición con *subdesarrollado* puede indicar un área generalizada en la que el Primer y el Segundo “Mundos” actúan y compiten y, a la vez, juntar tierras muy diversas en una condición esencialmente indiferenciada. Su grado de dependencia de las definiciones *este-oeste* dominantes (*cf.* OCCIDENTAL), como en la expresión *no alinado*, a menudo conexas, puede ocultar relaciones más decisivas, como las que hoy se señalan cada vez más (aunque con sus propias dificultades) con la terminología *norte-sur*. En realidad, la presión de lo que muchas veces es la idea no meditada de **desarrollo** puede limitar y confundir virtualmente cualquier descripción generalizadora del actual orden económico mundial; es en el análisis de las prácticas reales subsumidas en el término **desarrollo** donde son necesarios y posibles reconocimientos más específicos.

Véanse EVOLUCIÓN, EXPLOTACIÓN, IMPERIALISMO, INDUSTRIA, NATIVO, OCCIDENTAL.

DESOCUPACIÓN [UNEMPLOYMENT]

Ha habido algunas polémicas sobre la historia de la palabra **desocupación**, desde que G. M. Young dijo que “la desocupación estaba más allá del alcance de cualquier idea que los primeros reformadores victorianos tuvieran a su disposición, en gran parte porque no había ninguna palabra que la describiera. [...] Recién la advertí en la década de 1860” (*Victorian England*, 27; 1936). E. P. Thompson cuestionó esta observación: “*desocupado*, *los desocupados* y (con menos frecuencia) *desocupación* pueden encontrarse en los escritos sindicales y radicales u owenistas de las décadas de 1820 y 1830: hay que explicar de alguna otra forma la inhibición de los ‘primeros reformadores victorianos’” (*The Making of the English Working Class*, 776n; 1963).

Es indudable que Thompson tiene razón, pero la historia es complicada. **Desocupado** es mucho más antiguo. Se usó por primera vez en el S16 para designar algo a lo que no se daba ningún uso, pero se aplicó a las personas a partir del S17, como en “el vagabundo ocioso y desocupado” de Milton (1667), con el sentido de no hacer nada y no de carecer de trabajo; tiene un sentido moderno claro en un ejemplo de 1677: “en Inglaterra y Gales [hay] unos cien mil pobres desocupados”. El sentido en desarrollo es importante, porque representa la especialización del esfuerzo productivo en la ocupación paga, que ha sido (*cf.* TRABAJO, *empleo*, LABOR) una parte significativa de la historia de la producción capitalista y el trabajo asalariado. Este desarrollo puede rastrearse en varias palabras relacionadas. Por un lado, INDUSTRIA (v.c.) evolucionó desde el sentido de una cualidad general del esfuerzo humano diligente hasta su sentido moderno de institución productiva. Por el otro, **desocupado** y *ocioso*, que eran términos generales para designar a quienes no tenían ninguna ocupación en ese momento (aunque *ocioso* [*idle*] tenía, a partir del inglés antiguo, el significado mucho más amplio de vacío e inútil), desarrollaron sus sentidos modernos de “carecer de empleo pago” o estar “empleado pero no trabajar”. El mismo término **empleo** [*employ*] se desarrolló a partir de un sentido general “empleado en negocios” (1584) hasta adquirir el de un trabajo pago regular: “empleo público” (1709); “en su empleo” (1832). Había “Secretarios y Hombres Empleados” en Bacon (1625), y desde el S18 **empleador** [*employer*] (en su origen habitualmente *employer*) tuvo su sentido moderno; *employé* y el norteamericano *employee* aparecieron en el S19. Como sustantivo de condición, **empleo** tiene antecedentes desde el S17, y como término social abstracto puede encontrarse desde el S18. Tanto **employ** como **unemploy**, como sustantivos de condición que adquieren un sentido social general y abstracto, pueden hallarse desde fines del S18 y principios del S19; anteceden a sus equivalentes modernos

employment y *unemployment*. Así, todas las palabras necesarias estaban disponibles hacia fines del S18 a más tardar y se hicieron comunes, en la nueva escala del problema pero también en la forma en que éste se consideraba, a partir de principios del S19.

Empleo [*employ*] procedía de la p.i. francesa *employer* y ésta, a su vez, de la forma pasiva latina *implicari*, involucrado en o atado a, de la p.r. *implicare*, envolver, involucrar (que también nos dio *implicar* [*imply*]). Su primer sentido era aplicar algo (S15) o a alguien (S16) a alguna finalidad; ambos sentidos aún tienen vigencia. Como hemos visto, en la historia del trabajo asalariado esto se convirtió en tomar a alguien para realizar una tarea paga. La interacción con *ocioso* es particularmente interesante. El sentido amplio, en la aplicación a las personas, puede ilustrarse con un ejemplo de c. 1450: "Siempre entregada a la devoción / Y, nunca ociosa, a la contemplación".

Pero en una ley de 1530-1531 encontramos el característico "arrestar a los mencionados vagabundos y personas ociosas". Este sentido persistió bastante tiempo, aunque ya en 1764 Burn señalaba: "están ociosos por la falta del trabajo que son capaces de hacer", una percepción de la **desocupación** en el sentido moderno. Este sentido moderno (de fines del S18) de la palabra depende claramente de su apartamiento de las asociaciones de *ocioso*; describe una situación social y no una condición personal (*ociosidad*). Ha habido una firme resistencia ideológica a esta necesaria distinción; ése es el *quid* de la crítica de Thompson, no sólo a la historia de Young sino a este mismo. La resistencia aún persiste, y en relación con las palabras es especialmente evidente en el uso de *ocioso*, en los informativos, para describir la situación de trabajadores despedidos, suspendidos o en huelga. Con sus fuertes implicaciones morales, *ocioso* debe tener en este contexto intenciones o efectos ideológicos. "Muchos miles de ociosos" perdura en el recuerdo.

El significativo **inempleable** -inepto para el **empleo** en el sentido moderno- data de fines del S19.

Podemos agregar una nota sobre *dole* [socorro], la denominación común del **beneficio** o **compensación por desempleo**. Desde el S10, *dole* era una división o porción (del inglés antiguo *dal*), y a partir del S14 una limosna de comida o dinero como caridad. No es ésa la forma en que se concibió la asignación a los desocupados, pero así parece habérsela percibido.

Véanse CAPITALISMO, LABOR, TRABAJO.

DETERMINAR [*DETERMINE*]

Determinar tiene una compleja gama de significados en el inglés moderno, y dentro de ella se plantea una dificultad especial cuando el verbo se asocia a **determinante**, **determinismo** y un uso particular de **determinado**. Esta dificultad especial es importante porque incumbe a varias tendencias significativas del pensamiento moderno.

Determinar se introdujo en inglés en el S14, de la p.i. *determiner*, del francés antiguo, el latín *determinare* y la p.r. *terminare*, fijar límites a algo. Varias formaciones con el prefijo latino *de* tienen significados complicados, pero en este caso el sentido de "fijar límites" es dominante en todos los primeros usos. La dificultad y la ulterior ambigüedad surgieron cuando uno de los sentidos aplicados, el de poner un límite y por lo tanto dar por terminado algún proceso, adquirió la significación de un final absoluto. Hay muchos procesos con un límite o fin corrientes para los cuales se han usado regularmente **determinar** y sus derivados: alguna autoridad **determina** una cuestión o un debate, y de este uso y del empleo jurídico asociado en materias como los arriendos se deriva un sentido más general que es equivalente a "decidir": por ejemplo, "en fecha a **determinarse**". Asociado a éste tenemos el sentido que es equivalente a "establecer": fijar por la observación, el cálculo o la definición. Lo distintivo en todos estos usos es que la **determinación** es algún punto o acto fijo al final de un proceso, y que este sentido no implica necesariamente, y por lo común no implica en absoluto, que el carácter específico de la decisión, resolución o conclusión última sea inherente a la naturaleza del proceso. La **determinación** resuelve o completa un proceso; no lo controla o predice de manera eventual.

No obstante, es notorio que hay una superposición posible con el sentido de un proceso tan condicionado que puede sostenerse que su **determinación** final o previsible lo define. Todos los sentidos modernos derivan de esa superposición. La fuente principal de este énfasis es teológica: puede considerarse (según un sentido ampliado a partir de la decisión específica de una autoridad) que Dios **determinó** las condiciones de la vida humana, incluida la inevitabilidad de la muerte, y en ese sentido **determinó** el destino humano. Desde principios del S16, por ejemplo en Tyndale, tenemos el "designio y presciencia determinados de Dios" de las Escrituras. Hubo desde luego prolongadas e intrincadas discusiones sobre el grado y el carácter de esos fines preestablecidos y sobre sus implicaciones y consecuencias. En general, en ellas se utilizó *predestinación* (con la salvedad del *libre albedrío*) con mucho más frecuencia que **determinación**, pero por momentos ambas palabras se asociaron claramente. Ésta es la principal fuente de **determinación** como algo total-

mente establecido o fijado, pero el sentido absoluto nunca se impuso por completo, ni siquiera en este ámbito de uso. No obstante, hubo por supuesto mucho lugar para la confusión, en la medida en que las discusiones se movían entre los sentidos de condiciones que definían un proceso y un proceso condicionado por su fin previsto o conocido.

Cuando **determinación** comenzó a utilizarse en la ciencia, desde mediados del S17, se estableció una serie correspondiente. **Determinación** fue de vez en cuando el estado final o fundamental de alguna sustancia, pero en los inicios de la física (Boyle, 1660) era en realidad una tendencia definida: "otros cuyo movimiento tiene una determinación opuesta". En 1710 Clarke escribió lo siguiente: "cuando un cuerpo se mueve de alguna manera en particular, la Disposición que tiene para moverse de esa forma y no de otra es lo que llamamos su Determinación". En este caso, la tendencia definida es inherente al carácter del cuerpo, y por lo tanto los **determinantes** de cualquier proceso aún son específicos. En la ulterior formación de leyes generales, ya fuera en la ciencia o, como antes, en versiones de la ley de Dios o de la Naturaleza, el sentido se extendió a un principio abstracto: de una noción de causas y efectos específicos a una noción de un proceso **determinado** "inevitable". Pero una vez alcanzado este sentido abstracto, es muy difícil hacer distinciones claras entre versiones de procesos "controlados" por alguna ley o leyes generales y versiones de consecuencias que, ya se deriven de algún elemento inherente o, como es posible, accidental, se consideran inevitables. La dificultad es aún mucho más grande cuando comprendemos que **determinar** se usa con igual frecuencia tanto hacia el futuro como hacia el pasado; el sentido de inevitabilidad que puede ser una consecuencia observada de la retrospectión se convierte en algo diferente cuando se lo proyecta en acontecimientos futuros.

Durante unos cuantos siglos varios tipos diferentes de argumentación se movieron, a menudo con poca comodidad, en torno de estos sentidos de **determinar**: en teología, en ética, en física y por último en teoría social y económica. La formación de **determinismo**, a mediados del S19, dio un giro especial a todas esas argumentaciones. En su sentido más ampliamente usado, el **determinismo** supone condiciones preexistentes y comúnmente "externas" que fijan el rumbo de algún proceso o acontecimiento. Con frecuencia, "externo" sólo significa externo a la voluntad o el deseo de los individuos inmersos en ese proceso; las condiciones **determinantes** son no obstante inherentes al mismo proceso general. Pero también hay un uso, derivado de la escala de algunos de estos procesos, en que se subraya, a veces con mucha intensidad, la cualidad determinante externa. Los hombres no tienen "ningún control" de procesos tan **determinados** como el sistema solar, en un extremo, la evolución y la herencia biológica, en un plano intermedio, o un sistema económi-

co, en el otro extremo. Desde mediados del S19, el **determinismo**, antes una doctrina teológica o filosófica (aunque no denominado como tal), se aplicó especialmente a la biología y la economía, aunque su uso más seguro todavía se daba en física. En el caso de esta última ciencia, el significado más limitado del **determinismo** —sucesos completamente pronosticables a partir de causas— llegó a ser tan convencional que las observaciones de acontecimientos que eran intrínsecamente imprevisibles o meramente probables generaron el nuevo **indeterminismo** negativo, que luego, desde mediados del S20, se extendió a otros campos tan temerariamente como antes lo había hecho el **determinismo** simple. Por esa época resultó evidente, en el uso popular, que el **determinismo** tenía el sentido de una causa no sólo inevitable sino fundamentalmente externa. Por eso la extensión del **indeterminismo** de los procesos específicos observados a las condiciones más generales de la vida fue a la vez tan temeraria y tan interesante.

Vale decir que el **determinismo**, en su sentido popular moderno, había quedado asociado a las condiciones más generales de la vida, ya fuera biológica o económica. Estos procesos podían estar dentro del conocimiento humano pero más allá del control del hombre; sus rumbos eran fijos. En realidad, en todas las argumentaciones pertinentes se intentaba hacer cuidadosas distinciones entre la **determinación**, por absoluta que fuera, y el antiguo sentido irracional encarnado en el *hado* [*fate*] (originalmente una *sentencia* de los dioses, de la *p.r.fari*, yo hablo; más adelante, un proceso determinante impersonal y desde el S14 un fin determinado; luego adquirió, especialmente en *fatal*, del S17, implicaciones desastrosas, mientras otros fines determinados se designaban como *fortuna* —azar que se encauzaba hacia la buena suerte— o *providencia*, control solícito y amoroso). Los argumentos en favor del "determinismo racional" apuntaban a la aptitud de entender los procesos más generales y, gracias a esa comprensión, conseguir algún control sobre ellos, por limitado que fuera. El sentido es entonces más discriminador, en la medida en que permite distinguir, en los procesos generales, entre condiciones **determinantes** o **determinantes** a secas —factores esenciales que, como en los primeros usos, establecen ciertos límites o ejercen ciertas presiones— y otros factores accidentales, imprevisibles o voluntarios. La mayoría de las discusiones racionales sobre las **condiciones determinantes** o los **determinantes** a secas depende de que se haga esa distinción. De lo contrario, la observación de los verdaderos factores determinantes —fuerzas que fijan límites o ejercen presiones— puede deformarse rápidamente y caer en un *fatalismo* (**determinismo**) en el que ya está todo decidido —**predeterminado**, como se dice a menudo— para destacarlo y lo único que tenemos que hacer es esperar que suceda. O bien una percepción de las dificultades

puede hundirnos en un estado de vaguedad e indiferencia en el que no puede admitirse la existencia de factores necesarios, no sólo hipotéticamente sino en la práctica. Ésta es en términos reales una especie de locura, y sólo la certeza especializada de la caracterización de otras concepciones como **deterministas** impide su reconocimiento. El argumento ha sido especialmente importante en el marxismo, que con frecuencia insistió en una determinación económica absoluta, junto con resultados políticos, sociales y culturales dependientes —las leyes de la historia y la ley de la *base* (la estructura económica de la sociedad) y la *superestructura* (el resto de la vida social)—, en tanto que en otras tesis marxistas se hizo hincapié en ciertos **determinantes** dentro de los cuales o en relación con los cuales (y la distinción puede ser crucial) actúan los hombres para hacer su propia historia. Las versiones POSITIVISTAS (v.c.) más extremas de un proceso pronosticable en su totalidad o en general han producido versiones consecuentemente reduccionistas del “juego de los acontecimientos”, que se denominan (con una especialización popular correspondiente de significados más estrictos) EMPIRISMO O PRAGMATISMO (vv.cc.).

Los asuntos de este grado de seriedad y complejidad no se resolverán mediante una definición verbal, pero los argumentos sobre ellos pueden descarriarse por completo debido a una aplicación insistente y pseudoautorizada de un sentido fijo de esta palabra extremadamente variable y sus derivados. Después de todo, el hecho de que contenga otra línea muy diferente de significados, en la cual **determinar**, **determinado** y **determinación** no se relacionan con límites o fines y tampoco con ninguna causa externa, sino específicamente con actos de la voluntad, como en “estoy **determinado** a provocar esto”, es parte de la historia de la palabra. En un inicio, este sentido parece derivar del primero, ya señalado, de “llegar a una decisión”; varios usos originales se dan en la forma de **determinarse**, como en la evolución asociada de *resolver* y *resolución*. Tal vez nadie haya dicho aún “estoy determinado a no estar determinado”, pero la frase ilustra la verdadera gama de sentidos. Desde principios del S16 **determinar** y **determinado** se usan habitualmente en el sentido de una resolución fija o establecida, que alguien ha decidido por su propia cuenta. El sentido derivado corriente, que por lo común no exige la definición ulterior de una acción —**determinado** a hacer o no hacer algo—, se establece a más tardar en el S19 como adjetivo general con el significado de “constante” o “persistente”: un sentido que, sin duda, no carece de conexiones con el de un proceso resuelto e “inevitable” pero que, en el uso real, debe dar un tipo opuesto de interpretación de las acciones y los hechos humanos. En muchos aspectos generales, la distinción moderna concreta entre **determinación** y **determinismo** sostiene, con suficiente claridad, esta gama de variaciones

y oposiciones, pero es mucho más difícil de comprender en los usos de **determinar** y **determinado**, como podemos notarlo habitualmente.

Véanse DESARROLLO, EMPÍRICO, EVOLUCIÓN, PRAGMÁTICO.

DIALÉCTICA [DIALECTIC]

Dialéctica apareció en inglés en el S14, en su sentido latino aceptado para designar lo que hoy llamaríamos *lógica*. El francés antiguo *dialectique*, el latín *dialectica* y el griego clásico *dialektike* eran, en sus sentidos primarios, el arte de la discusión y el debate y luego, por derivación, la indagación de la verdad mediante la discusión. Diferentes escuelas hicieron diferentes glosas, y la versión de Platón tiene una importante historia ulterior: *dialektike* significaba el arte de definir *ideas* y, en conexión con esto, el método de determinar su interrelación a la luz de un único principio. Estos dos sentidos se distinguirían más adelante como *lógica* y *metafísica*, respectivamente. En los comienzos del inglés, lo mismo que en el uso medieval general, **dialéctica** era el arte del razonamiento formal: “la segunda ciencia es la lógica, a la que se llama dialéctica” (Caxton, 1481); “Dialéctica o Lógica, que es conocer la verdad de todas las cosas mediante la discusión” (1586); “la Dialéctica es el Arte del Discurso, con el que confirmamos o refutamos cualquier cosa mediante Preguntas y Respuestas de quienes discuten” (Stanley, 1656). A partir del S17 hubo un sentido extendido de **dialéctica** y **dialéctico** para referirse a la argumentación en una forma más general, que persistió.

Más adelante se registró un uso especial e influyente de **dialéctica** en la filosofía idealista alemana. Ésta amplió la noción de contradicción en el transcurso de una discusión o un debate, para aplicarla a la idea de las contradicciones en la realidad. A través de los vericuetos de muchas argumentaciones ulteriores, este sentido ampliado de la **dialéctica** (que tiene alguna relación con el sentido de Platón de determinar la interrelación de las ideas a la luz de un principio único) llegó a tener un uso bastante común, aunque a menudo difícil. Para Kant, la crítica **dialéctica** mostraba el carácter recíprocamente contradictorio de los principios del conocimiento cuando se extendían a las realidades metafísicas. Para Hegel, esas contradicciones se superaban, tanto en el pensamiento como en la historia mundial que era su carácter objetivo, en una verdad unificada y superior: el proceso **dialéctico** era entonces la continua unificación de los contrarios, en la compleja relación de las partes con un todo. Una versión de este proceso —la famosa tríada de tesis, antítesis y síntesis— fue la elaborada por Fichte. Más tarde, el marxismo hizo

una referencia específica al sentido de la **dialéctica** para indicar una unificación progresiva mediante la contradicción de los opuestos, en lo que Engels llamó **materialismo dialéctico**. La versión hegeliana del proceso dialéctico había considerado primario al espíritu y secundario al mundo. La prioridad se invirtió, y la **dialéctica** fue entonces "la ciencia de las leyes generales del movimiento, tanto del mundo externo como del pensamiento humano, dos conjuntos de leyes que son idénticas en su sustancia pero difieren en su expresión" (Engels, *Essay on Feuerbach*). Ésta fue la "dialéctica materialista", más adelante expuesta como **materialismo dialéctico** y aplicada tanto a la historia como a la naturaleza (en *Dialéctica de la naturaleza*). Se considera que los principios formales inherentes a este proceso son la transformación de la cantidad en calidad, la identidad de los opuestos y la negación de la negación; éstas son las "leyes" de la historia y la naturaleza.

Ha habido una inmensa controversia sobre la relación del **materialismo dialéctico** con el pensamiento de Marx, que no usó la expresión; con sus predecesores idealistas; y con las ciencias naturales. Algunos marxistas prefieren la expresión *materialismo histórico*, más específica, ya que no quieren extender la descripción **dialéctica** a los procesos *naturales*, mientras que otros insisten en que las mismas leyes fundamentales se aplican a ambos. También hay formas del pensamiento marxista que rechazan en su totalidad la noción de **leyes dialécticas**, a la vez que conservan un sentido más vago de la **dialéctica** para designar las interacciones de fuerzas contradictorias u opuestas. Este sentido más vago ha pasado al uso más general, junto con el sentido anterior de proceso o método de la argumentación. Con frecuencia no resulta fácil comprender cuál de estos diversos sentidos se usa, y con qué implicaciones, en las discusiones contemporáneas.

Véanse CIENCIA, MATERIALISMO.

DIALECTO [DIALECT]

Dialecto se incorporó al inglés a fines del S16, de la p.i. francesa *dialecte* y la p.r. griega clásica *dialektos*. El significado griego original de "discurso" o "conversación" ya se había ampliado, para designar también una forma de hablar o la lengua de un país o una comarca. En inglés, y salvo en usos ocasionales, se especializó en el S17 y sobre todo en el S18 en su sentido moderno dominante, que es no sólo la lengua de una comarca sino, tal como lo define el *OED*, "una de las formas o variedades subordinadas de una lengua, que nace de peculiaridades locales de vocabulario, pronunciación y expresión". La

palabra clave es aquí "subordinadas", que tiene que entenderse en el contexto de otra definición del *OED*: "una variedad de discurso que difiere del 'lenguaje' normal o literario".

Las comillas que encierran *lenguaje*, en esta última definición, pueden considerarse una prudente ocurrencia tardía. Lo que está en cuestión en la historia no es el hecho evidente de que las formas de hablar difieren en distintos lugares de un país u otra área lingüística, sino la seguridad de esa designación como "subordinada". Esto se relaciona estrechamente con el desarrollo de la idea de un inglés (u otra lengua) ESTÁNDAR (v.c.), en el que un uso seleccionado (en inglés, de base clasista) se convierte en autorizado y dominante ("correcto"). La referencia alternativa al "lenguaje literario" no alude primordialmente al lenguaje de la LITERATURA (v.c.) en el sentido moderno de la escritura imaginativa, sino al sentido anterior del lenguaje apropiado en el "saber cortés" y sobre todo en ese tipo de escritura.

Las confusiones, entonces, son obvias. Usos anteriores no traen aparejado el sentido de "subordinación". Indican un lugar para señalar una variación. En rigor, hay un uso de 1635 en que los **dialectos** se llamarían hoy *lenguas*: "la lengua eslava tiene gran extensión: hay muchos dialectos de ella, como el ruso, el polaco, el bohemio, el ilirico", donde hoy hablaríamos de una "familia" de "lenguas nacionales". En efecto, es en la estabilización de una lengua "nacional", y luego dentro de ese proceso centralizador de un "estándar", donde variaciones enteramente NATIVAS (v.c.), auténticas y duraderas llegan a calificarse de culturalmente subordinadas. Visto de manera neutral, el idioma existe en la forma de este conjunto de variaciones. Pero dentro del proceso de dominación cultural, lo que se proyecta es no sólo una versión autorizada selecta, con respecto a la cual todas las otras variaciones pueden estimarse inferiores o verdaderamente incorrectas, sino también una noción virtualmente metafísica de la lengua como si existiera al margen de sus variaciones reales. No sólo hay un *inglés estándar* y luego **dialectos**; según esta proyección, también hay un *inglés singular* y luego *dialectos del inglés*.

Es interesante observar los ajustes que se producen en este tipo de descripción dominante cuando cambian otras relaciones sociales. Un buen ejemplo es la transición del "dialecto yanqui" al "inglés estadounidense", recién completada (de este lado del Atlántico) a mediados del S20. Sucede algo similar en el caso de la expresión corriente "lenguas minoritarias", que implica "menos importantes" en su habitual comparación con los "grandes idiomas". También ésta es una forma de dominación. Hay sin duda lenguas de las minorías; a menudo, de minorías que están en esa situación social porque su país o región han sido anexados o incorporados a una unidad política más grande. Esto no los convierte en "lenguas minoritarias", excepto en la perspectiva de la dominación. En su propio ámbito (si pueden resistir

unas presiones que suelen ser enormes) es su propia lengua: una lengua específica como cualquier otra. De manera comparable, un **dialecto** es simplemente la forma de hablar en un lugar determinado.

Véanse ESTÁNDARES, LITERATURA, NACIONALISTA, REGIONAL.

DOCTRINARIO [DOCTRINAIRE]

Doctrinario es una palabra curiosa, porque hoy se usa vastamente, en un contexto político, para referirse a un grupo, una persona o una actitud que pueden considerarse basados en un conjunto determinado de ideas; la implicación, siempre desfavorable, es que las acciones o actitudes políticas que tienen ese fundamento son indeseables o absurdas. Este es un cambio significativo con respecto al sentido original del término en política. Se introdujo en francés, c. 1815, para describir un partido que intentaba conciliar dos posiciones extremas, y el desdén presente en **doctrinario** era una expresión de lo que se concebía como la naturaleza meramente teórica de ese afán, en el que no había una comprensión práctica de los verdaderos intereses e ideas de los partidos opuestos. Podría decirse que los **doctrinarios** originales trataban de intervenir y alcanzar una reconciliación entre los que hoy serían calificados de **doctrinarios**. El cambio, que es difícil de rastrear pero que ya estaba establecido hacia fines del S19 y fue especialmente común a mediados del S20, dependió probablemente del deterioro del sentido de **doctrina**, que pasó de ser un cuerpo de enseñanza (neutral o positiva) a convertirse en una posición abstracta e inflexible (cf. la evolución conexas de *dogma*, que hoy tiene un sentido negativo más fuerte). Esta situación se produjo particularmente en relación con las posiciones teológicas, y durante el S19 se transfirió en gran medida a la política. **Adoctrinar** y **adoctrinamiento**, que tenían los sentidos neutros o positivos de enseñanza o instrucción desde el S17, desarrollaron sus importantes sentidos negativos a partir de principios del S19 y son hoy, como **doctrinario**, completamente peyorativos. Es curioso leer en Mark Pattison, en una fecha tan tardía como 1868, lo siguiente: "el adoctrinamiento en las ciencias filosóficas sólo puede estar a cargo de un maestro". Hoy se hace una clara distinción entre nuestra *enseñanza* y vuestro **adoctrinamiento**, con el sentido asociado pero no definitivo de una aplicación de presiones en este último término. Entretanto, el sentido moderno de **doctrinario** depende de su contraste a menudo explícito con los términos especializados (habitualmente autoatribuidos) *sensato* y *práctico* y, con una frecuencia significativa, PRAGMÁTICO (v.c.). La distinción entre (mis) *ideas* o *principios* y (su) *ideología* o *dogma* está estrechamente relacionada. La formación

costró importancia en política con el desarrollo de movimientos e ideas basados en posiciones y principios en desacuerdo con los que rigen un sistema social existente u opuestos a ellos. El peso de **doctrinario** fue asumido por el uso similarmente especializado de una distinción entre programas y acciones políticas *principistas* y *no principistas*.

Véase IDEOLOGÍA.

DRAMÁTICO [DRAMATIC]

Dramático forma parte de un grupo interesante de palabras que han pasado de su aplicación original y continua a algún arte específico a un uso mucho más amplio como descripciones de acontecimientos y situaciones reales. En el sentido de una acción o situación que tiene cualidades de espectáculo y sorpresa comparables a las de una pieza teatral escrita o interpretada, **dramático** data principalmente del S18. Lo mismo ocurre con *pintoresco*: una opinión, un traje o una acción tan susceptibles de contemplación como una *pintura*, o con cualidades evidentes en común con ella. *Teatral*, para designar cierta cualidad exagerada en alguna acción, parece datar del S19. *Trágico*, para referirse a un acontecimiento tan calamitoso como los que habitualmente se exponen en una *tragedia*, probablemente date del S16, pero se tornó mucho más corriente desde principios del S19. *Rol*, un papel o personaje de una obra, se amplió hasta designar una función social o una versión de ésta en una escuela *idealista* dominante en la sociología, y de allí pasó a un contexto general, desde principios del S20. *Escenario*, el plan de una acción dramática —especialmente en la ópera— se extendió a mediados del S20 para aludir a un pronóstico político o militar y, cada vez con más frecuencia, a un plan real de acontecimientos.

Las implicaciones de las extensiones del uso evidentes en este grupo son controvertidas. Algunas, como *pintoresco*, corresponden a un hábito mental susceptible de describirse en el que la vida se ve o pretende verse a través del arte. Otras, como *dramático* y *trágico*, parecen desarrollarse más naturalmente mediante la asociación habitual. *Rol*, aunque hoy ampliamente repetida sin una implicación en particular, parece depender de determinada visión abstracta de la acción y la organización sociales y especialmente, como en la mayoría de los usos de *escenario*, de una versión formalista de la actividad social. *Teatral* es poco amable pero tal vez necesaria.

Los ejemplos más importantes de todo este grupo son desde luego *persona* y *personalidad*, que requieren una discusión independiente.

Véase PERSONALIDAD.

E

ECOLOGÍA [ECOLOGY]

Ecología no es corriente en inglés antes de mediados del S20, aunque su uso científico (originalmente como *oecology*) data de la década de 1870, principalmente debido a la traducción del zoólogo alemán Haeckel. Sin embargo, existe un uso al parecer aislado y curiosamente apropiado en Thoreau, en 1858. La palabra procede de la p.r. *oikos*, casa, del griego clásico, con la conocida terminación *logía* tomada de *logos*, discurso, y de ahí estudio sistemático. *Economía* comparte su referencia, con la terminación alternativa *nomía* (cf. *astronomía*), del griego clásico *nomia*, manejo, administración, y *nomos*, ley. A partir de su primer sentido de manejo de una casa (S16), *economía* evolucionó hasta *economía política* (del francés, S16-S17) y *ciencias económicas* en su sentido moderno general, del S18. **Ecología** (la *ökologie* de Haeckel) desarrolló el sentido de *hábitat* (un sustantivo del S18 para designar un lugar de vida característico, tomado de la forma del verbo latino, "vive") y se convirtió en el estudio de las relaciones de plantas y animales entre sí y con su hábitat. *Ecotono*, *ecotipo* y *eco-especies* la siguieron en el uso científico. En 1931 H. G. Wells consideró que las *ciencias económicas* eran una "rama de la ecología [...] la ecología de la especie humana". Esto anticipa importantes desarrollos ulteriores, en los que la **ecología** es una inquietud más general, pero al principio la palabra más común para esa preocupación por el hábitat natural y humano era *ambientalismo*. En realidad, esta última había sido más específica, como doctrina de la influencia del entorno físico sobre el desarrollo; por momentos se la asoció a las exposiciones lamarkianas de la EVOLUCIÓN (v.c.), en su contraste con las darwinianas. *Medio ambiente* data de principios del S19 en el sentido de alrededores, como en *environs* [inmediaciones] (p.i. francesa *envi-*

ronner, circunvalar, p.r. *viron*, circuito, del francés antiguo); una muestra de su extensión es el uso que le da Carlyle (1827): "el ambiente de las circunstancias". *Ambientalista* y palabras asociadas se hicieron comunes a partir de la década de 1950 para expresar la preocupación por la *conservación* ("preservación") y las medidas contra la contaminación. Desde fines de la década de 1960 **ecología** y sus palabras asociadas reemplazaron en gran medida el grupo formado en torno de *medio ambiente*, cuyas posiciones prolongaron pero también extendieron. En ese período encontramos *ecocrisis*, *ecocatástrofe*, *ecopolítica* y *ecoactivistas*, y la constitución más deliberada de grupos y partidos **ecologistas**. Esta importante y todavía creciente tendencia reinterpreta la economía, la política y la teoría social desde el punto de vista de su preocupación fundamental por las relaciones humanas con el mundo físico como base necesaria de la política social y económica.

Véanse CONSUMIDOR, EVOLUCIÓN, EXPLOTACIÓN, NATURALEZA, TRABAJO.

EDUCADO [EDUCATED]

Educación era originalmente criar o formar niños, de la p.r. latina *educare*, criar o nutrir (más que de *educere*, llevar adelante, desarrollar, del que *educare* es una forma intensiva) y la p.i. *educationem*, también latina, en el mismo sentido general. El sentido amplio nunca se perdió del todo, pero se especializó en la enseñanza e instrucción organizadas desde principios del S17, y este sentido cobró preponderancia desde fines del S18. Cuando la mayor parte de los niños no tenían esa instrucción organizada, la distinción entre **educados** y **no educados** era razonablemente clara, pero es curioso que haya sido más común desde el desarrollo de una educación organizada general e incluso de la educación universal. Hay en este uso un fuerte sentido de clase y el nivel indicado por **educado** se ajustó constantemente para dejar por debajo de él a la mayor parte de la gente que había recibido una educación. Es probable que la estructura haya recibido el respaldo del sentido general superviviente de criar, como en el caso de la expresión "*de buena crianza*", que puede querer decir cualquier cosa que un grupo en particular desee que signifique. **Hipereducado** y **semieducado** son formaciones de mediados y especialmente de fines del S19, necesarias para preservar un uso especializado y distintivo de **educado**. Este uso interactúa con el uso especializado de *inteligente* para distinguir un nivel o forma particular de una facultad con respecto a la facultad común que originalmente indicaba. Sigue siendo notable que después de casi un siglo de educación

universal, la mayoría de la población de Gran Bretaña deba ser considerada, de acuerdo con este uso, como **no educada** o **semieducada**, pero corresponde que las **personas educadas** digan si se congratulan o se reprochan por esta situación o la evalúan con impaciencia debido a la tontería del uso.

Véanse CULTURA, INTELECTUAL.

ELITE [ELITE]

Elite es una antigua palabra que desde mediados del S18 recibió un significado social particular y desde principios del S20 otro, relacionado pero diferente. En su origen era la designación de alguien elegido o formalmente escogido, de la p.i. *elit*, del francés antiguo, de *élire*, elegir, y ésta de la p.r. latina *eligere*, elegir, de donde *electus*, escogido, y todo el grupo inglés **electo**, **elección**, **electoral**. En el S15 **elegido** se extendió de las personas formalmente escogidas en algún proceso social al sentido de especialmente seleccionados por Dios (**los elegidos** en teología y el pensamiento social conexo) y, en una dirección diferente, a "selecto" o "escogido", las personas preferidas y más eminentes. Lo que en teología o acción social había sido algún tipo de elección formal se extendió así a un proceso de distinción o *discriminación* en que **elegido** era a menudo indistinguible de "mejor" o "más importante". (Muchas de las palabras que describen este complicado proceso de superposiciones —*distinguido* y *preferido* o *selecto* y *escogido*— exhiben la misma complejidad y superposición.)

Así, **elegido** fue en general equivalente (más allá de su uso específico para el resultado de una **elección**) al uso de **elite** posterior a mediados del S18, y se lo prefería casi invariablemente para este sentido general. Pero tal vez a raíz de su polémico uso teológico, que se distinguía específicamente de la elección y la eminencia sociales, volvió a adoptarse la forma francesa, que en definitiva reemplazó a *elegido* en todos sus sentidos generales como sustantivo. El verbo subsistió, desde luego, y **elegidos** y **los elegidos** se destacaron como designación de las personas formalmente escogidas (excepto en el uso residual de **obispo electo**, **profesor electo** y expresiones similares).

Desde mediados del S18 pero más comúnmente desde principios del S19, **elite** expresó principalmente una distinción social por rango, pero también se podía recurrir a ella para distinguir dentro de un grupo. Compárese Byron, 1823: "Con otras condesas en blanco, pero de rango; a la vez la 'mentira' [*lie*] y la 'elite' de las multitudes" (*Don Juan*, XIII, donde la implicación es desfavorable y la palabra aún relativamente novedosa, con cierta ambigüedad con respecto a su

pronunciación inglesa); "la elite de la nobleza rusa" (en la traducción de un libro francés, 1848); y "la elite de una generación comparativamente civilizada" (1880). En su desarrollo en estos términos, **elite** llegó a ser virtualmente equivalente a "mejor" y fue importante dentro de la incertidumbre general que, en las nuevas condiciones de la sociedad decimonónica, reinaba con respecto a otros tipos de distinción tal como se expresaban en *rango*, *orden* y *CLASE* (v.c.).

No es sorprendente, entonces, que su aparición en un sentido moderno más específico tenga que ver con argumentaciones conscientes sobre la clase. Este aspecto tiene dos elementos principales: primero, la sensación de que ha habido una ruptura de las viejas maneras de distinguir por el rango o la herencia a los más idóneos para gobernar o ejercer influencia, y un fracaso en la búsqueda de nuevos modos de distinguir a esas personas mediante elecciones formales (parlamentarias o democráticas); segundo, en respuesta a los argumentos socialistas sobre el gobierno de las clases o sobre la política como conflicto entre ellas, el planteo de que las formaciones reales que gobiernan y ejercen influencia no son las clases sino las **elites**. El primer sentido, menos formal, está representado en el S19 por muchas palabras alternativas: la *intelectualidad* [*clerisy*] de Coleridge, *los más sabios* [*the wisest*] de Mill y *los mejores* y *el resto* de Arnold. En cada caso, la significación reside en la supuesta distinción de dichos grupos con respecto a las poderosas formaciones sociales existentes. En el uso general del S20 todos estos supuestos se incorporaron a **elite**, aunque es característico que la palabra todavía se evite, debido a algunas de sus asociaciones (las nociones abstractas de *excelencia* o ESTÁNDARES [v.c.] se usan hoy con más frecuencia para expresar ideas similares o conexas). El segundo sentido, más formal, está efectivamente presente en una tendencia de la teoría social derivada de Pareto y Mosca. Pareto distinguía entre **elites** gobernantes y no gobernantes, pero también insistía en que la revolución y otros tipos de cambio político son el resultado de que una **elite** anterior se vuelve inadecuada o decadente, por lo que es resistida, reemplazada o derrocada por la nueva y verdadera **elite**, que a menudo afirma actuar en nombre de una *clase*. Esta concepción apunta a un pequeño grupo concreto que sólo sigue siendo una **elite** gracias a una circulación y un reclutamiento regulares; las continuidades alternativas de rango o clase impiden la formación o la vigencia constante de una auténtica **elite**. Mosca consideraba el surgimiento y el éxito de las **elites** como alternativas necesarias a las revoluciones. Residuos de la teoría de la lucha de clases se combinaron luego con nociones de una sociedad abiertamente competitiva para producir la idea de **elites competitivas**, que son grupos capacitados que representan y utilizan intereses sociales rivales o antagónicos o, en términos más neutrales,

grupos capacitados alternativos que compiten por el poder político. Todas estas versiones se aplicaron a los partidos políticos modernos y son una revisión radical (no siempre consciente) de la supuesta teoría general del gobierno DEMOCRÁTICO (v.c.) y en especial de la **democracia REPRESENTATIVA** (v.c.). Las **elites** mencionadas no *representan*; o bien expresan o bien utilizan otros intereses (que lo hagan o no en beneficio de sus propios objetivos egoístas es un tema polémico, porque los partidarios de la teoría afirman que sus verdaderos objetivos, como **elites**, son necesariamente las mejores direcciones en que se puede encaminar la sociedad en su conjunto).

Desde 1945, los ataques a esta serie de posiciones produjeron los términos normalmente desfavorables **elitismo** y **elitista**. La mayor parte de los usos contemporáneos de estas palabras combinan la oposición al sentido informal de gobierno o influencia de los "mejores" con la oposición a los mecanismos políticos y educacionales concebidos para producir **elites** en un sentido más formal. Se trata entonces de (i) una oposición al gobierno de una minoría o a la educación para una minoría, incluidos todos los mecanismos y actitudes coherentes con estos procesos, o bien (ii) una oposición más general a todo tipo de distinciones sociales, ya se constituyan y ejerzan de manera formal o no. A menudo hay confusiones entre ambos sentidos, lo cual puede tener importancia en las relaciones entre las ideas de una **elite** y las de una *clase* o *clase dirigente*, donde parece centrarse la verdadera discusión social. Es significativo que haya palabras positivas alternativas para designar una minoría política concreta, como *vanguardia* y *cuadros*. En algunos usos, éstas se superponen de manera considerable con el sentido más formal de **elite**, aunque ha habido una distinción (relacionada con los objetivos últimos) entre partidos de derecha y de izquierda (compárese de todos modos *liderazgo*, como sustantivo colectivo, que es usado por unos y otros). Entretanto, la olvidada asociación etimológica entre **elite** y *elegido* tiene cierto interés irónico.

Véanse CLASE, DEMOCRACIA, ESTÁNDARES, REPRESENTATIVO.

EMPÍRICO [EMPIRICAL]

En algunos contextos, **empírico** y el término conexo **empirismo** se cuentan hoy entre las palabras más difíciles de la lengua. **Empírico** [*empirical* y *empiric*] llegó al inglés en el S16, de la p.i. latina *empiricus* y la griega clásica *empeirikos*, de las pp.rr. *empeiria*, experiencia, *empeiros*, habilidoso, y *peira*, ensayo o experimento. Pero esta evolución general se vio radicalmente afectada, en la mayoría de los primeros usos ingleses, por un uso especializado del

término dentro de la medicina griega, en la que había escuelas antagónicas de *Empiriki*, *Dogmatiki* y *Methodiki*; los primeros recurrían a la observación y los métodos aceptados y eran escépticos con respecto a las explicaciones teóricas. Este uso se reiteró en inglés, sobre todo en los medios médicos, y además de su sentido neutral adquirió un fuerte sentido despectivo: "charlatanes, curanderos, empíricos" (Browne, 1621). Este sentido despectivo se extendió luego a otras actividades para indicar ignorancia o impostura, y **empirismo** se utilizó en un principio, desde el S17, con esa acepción generalmente desfavorable.

El argumento más general, que en definitiva afectó los significados modernos de **empírico** y **empirismo**, forma parte de un movimiento filosófico y científico excepcionalmente complejo. Los sentidos generales modernos más simples indican un apoyo en la *experiencia* observada, pero casi todo depende de cómo se entienda el término *experiencia*. En uno de sus sentidos principales, *experiencia* fue hasta fines del S18 intercambiable con *experimento* (cf. el francés moderno), de la p.r. común latina *experiri*, probar, someter a prueba. *Experiencia*, tomada del participio presente, se convirtió no sólo en una prueba o un ensayo conscientes, sino en la conciencia de lo que se había probado o ensayado, y de allí en la conciencia de un efecto o estado. A partir del S16 asumió un significado más general, con una inclusión más deliberada del pasado (lo probado y ensayado) para designar un conocimiento derivado de acontecimientos reales, así como de una observación particular. *Experimento*, un sustantivo de acción, mantuvo el sentido simple de prueba o ensayo.

La dificultad consiste en que **empírico** y en cierta medida **empirismo** han sido afectados por esta compleja gama de sentidos superpuestos, además de usarla en exceso. Así, junto con el sentido despectivo de **empírico** como charlatanería había un uso que fue especialmente importante en la nueva medicina y la nueva ciencia del S17: "empírico, vale decir, que consiste en la práctica, en experimentos" (1569); "tenía un laboratorio y conocía muchas medicinas empíricas" (1685). **Empíricos** se usó para designar los materiales del experimento científico. En un sentido importante, en el que la observación y el experimento se consideran el procedimiento científico fundamental, **empírico** siguió siendo normal en inglés hasta nuestros días.

Pero la palabra se complicó a causa de dos factores. Primero, el sentido especializado de los *empíricos* y el sentido derivado de faltos de formación e ignorantes indicaban no sólo un apoyo en la observación y el experimento sino una oposición o indiferencia positiva a la teoría. Segundo, una complicada argumentación filosófica sobre los aportes relativos de la *experiencia* y la *razón* a la formación de ideas produjo como descripción de un lado de la discusión los términos

empirismo y **empirista**, para señalar que las teorías del conocimiento derivan íntegramente de los sentidos, esto es, de la *experiencia* (no *experimento*) en un sentido ahora especial. Ha habido y sigue habiendo muchas variaciones de esta argumentación, pero para entender el desarrollo de la palabra lo crucial es la gama de indicaciones, desde la favorable "observación directa" (cf. "conocimiento positivo" y POSITIVISMO [v.c.]) a la desfavorable "mera observación" u "observación aleatoria", sin un principio o teoría orientadores. Intrincadas discusiones especializadas de la teoría del conocimiento condujeron a un uso histórico específico, el de los filósofos **empíricos** o **empiristas** ingleses, de Locke a Hume. Pero el uso moderno general tiene menos que ver con los pormenores de la argumentación filosófica que con la distinción amplia entre el conocimiento basado en la observación (*experiencia* y *experimento*) y el que se funda en la aplicación consciente de principios o ideas orientadores, a los que se llega por el razonamiento o son controlados por él. Esta difícil distinción lleva a veces a un uso vago de **empírico** con el significado de atético o antitéorico, que interactúa con la distinción más común entre *práctico* y *teórico* (v.c.).

En el inglés moderno es difícil leer mucho sin toparse con usos confusos o al menos engorrosos de **empírico** y **empirismo**. Una teoría o una proposición se "someten a la prueba de la investigación empírica" (cosa que por lo común significa someterlas a la prueba de la observación o la práctica, aunque lo que se analiza aquí es, precisamente, una *teoría*). Un informe es "crudamente empírico", con un sentido que no está muy lejos del usado a principios del S17 para decir "carente de formación" e "ignorante", pero que indica principalmente una falta de toda idea o principio (adecuados) de dirección o control; mientras que otro informe es "empíricamente apropiado" o "empíricamente convincente", lo que significa que el conocimiento es confiable o que se ha demostrado una proposición. En las discusiones a través de las cuales se han desarrollado las palabras están en juego algunas cuestiones decisivas, pero habitualmente quedan más enmascaradas que aclaradas por el uso hoy común de **empírico** y **empirismo** como simples indicadores de elogios y censuras. Cuando las palabras, además, se califican con adjetivos nacionales "la inclinación **empírica** inglesa", "el notorio **empirismo** anglosajón", las cosas suelen escaparse de un marco de discusión seria.

Véanse CIENCIA, EXPERIENCIA, POSITIVISMO, RACIONAL, TEORÍA.

ESTÁNDARES [STANDARDS]*

Estándar, en singular, es una palabra complicada pero no especialmente difícil. Lo mismo vale para su plural corriente. Pero **estándares** es también un ejemplo de un tipo excepcional de plural —que puede llamarse plural singular—, en el que la forma plural encubre una referencia singular; otros ejemplos corrientes son *moral*** y *valores*.

Desde el punto de vista etimológico, **estándar** es complicada. Su principal evolución se produjo por aféresis (pérdida de una letra inicial) de la p.i. anglonormanda *estaundart* y la francesa antigua *estendart*, de la p.r. latina *extendere*, estirar (que condujo más directamente a *extender* y *extensión*). En sus formas transicionales —*standardum*, *standardus*— aplicó este sentido raíz a la bandera (como ocurre aún en **Estandarte Real**) extendida desde su asta (a partir del S12). Pero desde el S13 adquirió el sentido diferente de un objeto erecto o vertical, tal vez por asociación con el despliegue de banderas y más probablemente a causa de una confusión con el sustantivo de *stand* [tenerse de pie], *stander* [el que está parado], que subyace a ciertos usos modernos (*standard lamp* [lámpara de pie], *standard rose* [rosal de pie alto]), con un sentido físico diferente. El sentido moderno más interesante, en la gama que va desde "una fuente de autoridad" hasta "un nivel de logros", se desarrolló en el S15, probablemente por asociación con el **Estandarte Real** como señal de una fuente de autoridad. Se usó ampliamente en un contexto preciso, el de los pesos y medidas: el **pie estándar**. Pero también se extendió a otros asuntos, con el sentido general de un ejemplo de corrección autorizado. Así, en el S15 se hacía referencia a un **libro estándar** en alquimia. A principios del S18, Shaftesbury aludió con solvencia a la necesidad de contar con un **estándar** del gusto (v.c.) y sostuvo que "en realidad ya hay un estándar [...] en los *Modales* y el *Comportamiento exteriores*" (*Miscellaneous Reflections*, III, 1; 1714).

Todos estos usos persistieron, pero en el S19 se produjeron algunos desarrollos significativos. A mediados de ese siglo tenemos el curioso caso del **inglés estándar**: un uso selecto (con fundamentos clasistas) tomado como ejemplo autorizado de corrección que, con un amplio respaldo de las instituciones educativas, intentó condenar a una mayoría de los angloparlantes nativos por hablar "incorrectamente"

* Hemos optado por traducir el inglés *standard* por "estándar" en beneficio de la uniformidad del artículo, pero el lector debe tener en cuenta que el término tiene distintas acepciones en español: criterio, pauta, nivel, norma, etc., que pueden aplicarse selectivamente a los distintos ejemplos del texto. Lo mismo vale para *standardization*, vertido como "estandarización", pero que puede significar uniformación, nivelación, etc., según los casos (N. del T.).

** Téngase en cuenta que en inglés se usa el plural *morals* para referirse a la moral o moralidad (N. del T.).

su propio idioma. También en educación se prescribieron ciertos niveles de competencia **estándares** en lectura, escritura y aritmética; en cierto momento se los consideró factores en el cálculo de la paga de los docentes. En la educación primaria se describieron como **estándares** las clases que apuntaban a esos niveles de competencia (dos a seis). Se hacía mucho hincapié en la palabra como un término de evaluación o calificación, y en líneas más generales se la asociaba a un concepto de progreso escalonado dentro de una jerarquía (cf. la expresión contemporánea "*escalafón educacional*", probablemente introducida por T. H. Huxley y aplicada en los internados [*board schools*], controlados por una *Junta Educativa* [*Educational Board*]).

Desde este período se hicieron comunes los **estándares**, como plural corriente y como plural singular. En muchos ámbitos, los **estándares** así agrupados podían enunciarse con precisión, como aún sucede en la **Institución Británica de Estándares**. También era natural que este uso se extendiera a materias en que sólo era posible una medición menos exacta, pero en las cuales, si se los solicitaba, se podían ejemplificar o describir niveles muy específicos de logros o competencia. Ése es el caso de los plurales corrientes. El plural singular corresponde a un uso muy diferente en el que la referencia es esencialmente **CONSENSUAL** (v.c.) ("todos sabemos cuáles son los verdaderos estándares") o, con cierta vaguedad deliberada, persuasiva ("cualquiera que esté interesado en los estándares estará de acuerdo"). En estos usos a menudo es imposible discrepar con alguna afirmación de **estándares** sin que parezca discreparse con la idea misma de calidad; ése es el contexto en que el plural singular actúa con mayor vigor. Algunos casos comparables pueden ayudarnos a entenderlo. "Una persona sin *moral*" puede significar una persona sin sentido moral o alguien cuyas ideas o actos están en discrepancia con las normas locales vigentes. "Una preocupación por los *valores*" puede significar una inquietud por distinguir valores relativos o por sostener ciertas valoraciones (consensuales). Si pensamos en expresiones corrientes como *valores occidentales* o *estándares universitarios* podemos ver la variación con bastante claridad. Cada expresión puede definirse más extensamente en algunos usos. Pero dado que la *civilización occidental* es no sólo una **TRADICIÓN** (v.c.) sino un proceso social complejo e históricamente variado, que contiene desacuerdos y conflictos radicales, así como acuerdos intelectuales y prácticos, y puesto que las *universidades*, si bien en cualquier momento dado tienen ciertos estándares precisos, también los modifican, discrepan sobre ellos y varían entre diferentes sociedades y períodos, pronto resulta evidente, por la índole de cualquier definición adicional o el tipo de respuesta dada cuando se la solicita, si los *valores* y los **estándares** son verdaderos plurales, que agrupan una serie de posiciones y juicios específicos, o plurales singulares, en los que una

versión generalizadora de la esencia de una civilización o una universidad se proyecta como si fuera el agrupamiento específico de ciertas *valoraciones* y *estandarizaciones* definidas. Es muy significativo que el uso popular de **estándares**—laudatorio—esté reñido con un uso popular de **estandarización**, despectivo. **Estandarización** entró en uso a fines del S19 en la ciencia (estandarizar [uniformar] las condiciones de un experimento) y luego en la industria (estandarización de piezas). No suscita polémicas en estos casos, pero en su aplicación a asuntos del espíritu y la experiencia ha enfrentado una amplia resistencia—"no se puede **estandarizar** a las personas", "la enseñanza no debe **estandarizarse**"—, planteada entre otros por quienes insisten en el "mantenimiento de los **estándares**". Este curioso uso depende probablemente de la explotación de la gama de sentidos que van desde **Estandarte Real** (respetuoso) hasta **pie estándar** (muy bien en su ámbito pero aquí inapropiado). El poder del plural singular depende siempre de que no se lo descubra como singular. Si pasa inadvertido como tal, se puede usar para hacer caso omiso de discusiones necesarias o adecuar el proceso mismo de valoración y definición a sus propias conclusiones particulares.

Hace falta una nota adicional sobre la expresión **estándar de vida** [*standard of living*], hoy común pero a veces problemática. Su primera forma, de mediados del S19, era *standard of life*, que todavía se usa a menudo de manera indistinta. No obstante, cuando comprendemos que pensamos en **estándar**, el término parece implicar un nivel definido o necesario más que una condición general o promedio, como suele entenderse hoy. Al principio se usó en el sentido estricto de **estándar**: **estándar de vida** significaba el nivel necesario de ingresos y condiciones para llevar una vida satisfactoria. (Ese nivel fue objeto de discusiones, por supuesto, y podía variar en diferentes grupos, momentos y lugares, pero tuvo un sentido preciso cuando se utilizó por primera vez en la campaña por un salario mínimo: se fijaría un **estándar** en referencia al cual podrían juzgarse los salarios.) Ése era el **estándar de vida** en un sentido definicional y retrospectivo (referencial). Pero la expresión evolucionó (luego de su definición, por ejemplo, en el *OED*) hacia su significado hoy más corriente: el ingreso y las condiciones que realmente tenemos. Si bien perdió la referencia mensurable de **estándar**, conservó no obstante un sentido de medida. Ha habido controversias sobre si realmente puede medirse un estándar de *vida*, aunque al mismo tiempo se usaron estadísticas de ingresos, consumo, etc., para definirlo. Podríamos decir que el pasado estándar ha sido reemplazado por el presente estándar. Pero también hay un uso que abrevia en otro sentido de la palabra: no la medida acordada sino, metafóricamente, la bandera: el **estándar** que nos fijamos nosotros mismos; **estándares** apropiados de atención de la salud; un **estándar** de vida adecuado. Ése es el futuro

estándar: las viejas medidas o las calificaciones existentes son inadecuadas, y aspiraremos a algo mejor. Es un uso muy interesante. En vez de tomar como punto de referencia una fuente de autoridad o considerar un estado mensurable actual, se establece y proyecta un **estándar**, a partir de ideas sobre unas condiciones que todavía no hemos alcanzado pero que creemos que debemos alcanzar. En este desarrollo de la expresión hay una activa historia social.

Véanse DIALECTO, GUSTO, OCCIDENTAL.

ESTATUS [STATUS]

Estatus se convirtió en una palabra de peso en el S20. El inglés la tomó directamente del latín *status*, condición, que anteriormente había dado *estado*.* Todavía se usa a menudo en formaciones latinas específicas como *status quo*. Tuvo usos jurídicos desde el S18, para definir "derechos, deberes, capacidades o incapacidades" (1832) y ha sobrevivido con ese sentido (cf. *marital status* [estado civil]). Su extensión a un sentido social más general procede de este tipo de uso: "estatus de libre o esclavo" (1865); "estatus legal de los negros" (1888); "estatus civil de los actores" (1904). Había una extensión evidente en el "estatus de un jornalero" de Mill (1848) y tal vez en el "estatus profesional" (1883), en el que se daban a entender condiciones más generales que jurídicas. Hasta aquí la palabra no presenta dificultades.

Empieza a mostrarlas cuando una parte de la sociología moderna la usa en un nuevo sentido general, por el que se la propone con frecuencia en lugar de CLASE (v.c.), como un término más preciso y mensurable. Es imposible esclarecer este aspecto sin hacer referencia a los tres principales sentidos sociales de *clase*, como grupo, rango y formación. Es notorio que **estatus** no tiene un uso claro en los sentidos de grupo y formación, y su verdadera significación reside en que *es un nuevo término modernizador en reemplazo de rango* (que pierde las asociaciones heredadas y formales de este último). En consecuencia, sólo puede sustituir a *clase* en este sentido. Pero la sustitución es reveladora, dado que el sentido es escogido. El uso suele atribuirse a Max Weber y su crítica de la noción de *clase* de Marx. Pero se trata de una confusión. La palabra que usa Weber, *Stand*, a menudo vertida hoy como **estatus**, podría traducirse mejor como *estado* u *orden*, con referencia a las definiciones legales tradicionales de *rango* y como consecuencia de ellas. Este sentido puede

* Tanto en el sentido de organización política (*state*) como de orden social (*estate*, como cuando se habla de Tercer Estado) (N. del T.).

extenderse a un grupo social que tenga otras motivaciones que los factores estrictamente económicos de la *clase* en la acepción principal de Marx: motivaciones como las creencias e ideales sociales propios del grupo o de una condición social distintiva. En trabajos sociológicos más recientes, esta importante observación social se trasladó al sentido abstracto de un orden jerárquico generalizado: "estatus social [...] la posición ocupada por una persona, familia o grupo de parentesco en un sistema social en relación con otros. [...] El estatus social tiene una distribución jerárquica en la que algunas personas ocupan las posiciones más elevadas" (*A Dictionary of Sociology*, G. D. Mitchell, 1968). Este modelo competitivo y jerárquico de la sociedad ha generado un extraordinario refinamiento técnico. **Estatus** es una "variable continua" pero con "haces" observables. Ésas son sus ventajas, como término de medición, sobre la *clase* como rango, con sus sugerencias de grupo o formación definidos. También son sus desventajas, dado que el término hereda (de sus asociaciones tradicionales) elementos de respeto y autoestima que inevitablemente confundirán el proceso aparentemente objetivo de la **determinación de estatus**. Donde el *rango* tenía títulos y galones, el **estatus** tiene *símbolos*. Pero lo característico es que éstos no sólo puedan exhibirse sino adquirirse: los signos objetivos o pseudoobjetivos se confunden entonces con los énfasis subjetivos o meramente pretenciosos. Es especialmente significativo el hecho de que el lenguaje del **estatus**, en este sentido especializado pero hoy común, resulte ser el lenguaje de la *clase* en un sentido deliberadamente reducido (*rango*). Esto tiene la doble ventaja de suprimir aparentemente la *clase* en el sentido de formación e incluso grupo amplio y de proporcionar un modelo de la sociedad que no sólo es jerárquico e individualmente competitivo, sino que, en esencia, se define en términos de consumo y ostentación (véase CONSUMIDOR). De tal modo, una "escala continua de estatus sociales" se fundó en "el estilo de vida reflejado en la sala principal de la casa", lo cual es sin duda un asunto de interés pero que reduce la *sociedad* a esta serie de unidades interpretadas en términos de posesiones privadas. Como las unidades se reúnen en **grupos de estatus** e incluso un **sistema de estatus**, el estilo de "vida" que se mide es la vida tal como la define el investigador de mercado, ya sea como bienes y servicios o como "opinión pública". Lo que antaño fue un término de condición jurídica o general (y que en su anterior adopción, en *estado* [*estate*], había indicado formaciones sociales concretas) es entonces, en su uso convencional moderno, un término operacional para reducir todas las cuestiones sociales a los términos de una sociedad de consumo móvil.

Véanse CLASE, CONSUMIDOR, SOCIEDAD.

ESTÉTICO [AESTHETIC]

Estético apareció por primera vez en inglés en el S19 y no fue común antes de mediados de ese siglo. A pesar de su forma griega, fue en sustancia un préstamo del alemán, luego de un desarrollo crítico y polémico en ese idioma. Se usó por primera vez en una forma latina en el título de dos volúmenes, *Aesthetica* (1750-1758), de Alexander Baumgarten (1714-1762). Baumgarten definía la belleza como perfección fenoménica, y la importancia de esta definición, en la reflexión sobre el arte, consistía en que hacía un hincapié predominante en la aprehensión a través de los *sentidos*. Esto explica que Baumgarten usara una palabra esencialmente nueva, derivada de la p.r. del griego clásico *aisthesis*, percepción sensorial. En griego, la principal referencia era a cosas materiales, vale decir, cosas perceptibles por los sentidos, diferenciadas de las que eran inmateriales o sólo podían pensarse. El nuevo uso de Baumgarten era parte de una insistencia en la actividad sensorial subjetiva y en la creatividad humana especializada del arte, que llegó a ser dominante en estos campos y heredó la palabra que daba título a su obra, aunque ésta no se tradujo y tuvo una circulación limitada. Kant también veía la belleza como un fenómeno esencial y exclusivamente sensorial, pero protestaba contra el uso de Baumgarten y definía la **estética** en el sentido griego original y más general de ciencia de "las condiciones de la percepción sensorial". Ambos usos se encuentran luego en ocasionales ejemplos ingleses de principios del S19, pero hacia mediados de ese siglo la referencia a "lo bello" es predominante y hay una fuerte asociación regular con el arte. En 1879 Lewes utilizó una variante derivada, **estésica** [*aesthetics*] en una definición de la "ciencia abstracta del sentimiento". No obstante, **anestesia**, un defecto de la sensación física, había sido usada desde principios del S18; y desde mediados del S19, con los adelantos en la medicina, se utilizó vastamente **anestésico** la forma negativa de un adjetivo cada vez más popular en el sentido general original para referirse a la privación de la sensación o a su agente. Este uso de la forma negativa directa condujo finalmente a adjetivos como **anestético** o **no estético** en relación con la utilización dominante referida a la belleza o el arte.

En 1821 Coleridge deseaba poder "encontrar una palabra más familiar que **estética** para las obras del GUSTO y la CRÍTICA" (vv.cc.) y aun en 1842 se hacía referencia a **estética** como un "término pedante y tonto". En 1859, Sir William Hamilton, que la interpretaba como "la Filosofía del Gusto, la teoría de las Bellas Artes, la Ciencia de lo Bello, etc.", y reconocía su aceptación general "no sólo en Alemania sino en todos los otros países de Europa", aún creía que **apoláustico** [*apolaustic*] habría sido más apropiada. Pero la palabra se había afianzado y resultaba cada vez más común, aunque con una incertidumbre

constante (implícita en la teoría que había provocado su acuñación) entre la referencia al arte y una referencia más general a lo bello. Hacia 1880, el sustantivo **esteta** tenía un uso muy difundido, la mayoría de las veces con un sentido despectivo. Los principios y prácticas del "movimiento estético" que se congregaba en torno de Walter Pater eran atacados y mirados con desdén (el ejemplo más recordado está en *Patience* [1880], de Gilbert). Esta situación era contemporánea de un sentimiento similar con respecto al uso de *cultura* por parte de Matthew Arnold y otros. **Esteta** no se recuperó de ese uso, y el sustantivo neutral relacionado con la estética como estudio formal es el anterior **estetista** [*aesthetician*] (de mediados del S19). El adjetivo **estético**, al margen de sus usos especializados en las discusiones sobre arte y literatura, es hoy de uso común para referirse a cuestiones de apariencia y efecto visuales.

De esta historia se desprende con claridad que **estético**, con sus referencias especializadas al ARTE (v.c.), la apariencia visual y la categoría de lo que es "bello" o "hermoso", es una formación clave en un grupo de significados que a la vez destacan y aíslan la actividad sensorial SUBJETIVA (v.c.) como fundamento del arte, y la belleza en cuanto se distingue, por ejemplo, de las interpretaciones *sociales* o *culturales*. Es un elemento de la escindida conciencia moderna del *arte* y la *sociedad*: una referencia más allá del uso y la valoración sociales que, como un significado especial de *cultura*, pretende expresar una dimensión humana que la versión dominante de *sociedad* parece excluir. El énfasis es comprensible, pero el aislamiento puede ser perjudicial, porque hay algo irresistiblemente desplazado y marginal en la hoy común y restrictiva expresión "consideraciones estéticas", en especial cuando se la contrasta con las consideraciones *prácticas* o *UTILITARIAS* (v.c.), que son elementos de la misma división básica.

Véanse ARTE, CREATIVO, CULTURA, GENIO, LITERATURA, SUBJETIVO, UTILITARIO.

ESTRUCTURAL [STRUCTURAL]

Estructura, con sus palabras asociadas, es un término clave en el pensamiento moderno, y en muchos de sus desarrollos recientes es especialmente complejo. La palabra procede de la p.i francesa *structure* y el latín *structura*, y ésta de la p.r. *struere*, construir. En sus primeros usos en inglés, del S15, era esencialmente un sustantivo de proceso: la acción de construir. La palabra evolucionó de manera notable en el S17, en dos direcciones principales: (i) hacia el producto total de la construcción, como sucede aún en "estructura de madera"; (ii) hacia el modo de construir, no sólo en edificios sino en aplicaciones

ampliadas y figuradas. Los desarrollos más modernos se deducen de (ii), pero hay una ambigüedad persistente en las relaciones entre ellos y las verdaderas aplicaciones ampliadas y figuradas de (i).

El sentido particular que cobró importancia como un aspecto de (ii) es el de "la relación mutua de las partes o elementos constituyentes de un todo como definitorios de su naturaleza específica". Resulta claro que ésta es una extensión del sentido referido a un método de edificar, pero es característico que manifieste un fuerte sentido de estructura *interna*, aun cuando **estructura** todavía es importante para describir toda la construcción. Los primeros usos especializados se dieron en la anatomía —"estructura de la mano" (principios del S17)— y la palabra siguió siendo fundamental en el desarrollo general de la biología, a menudo distinguida de *función* (p.i. latina *functionem*, p.r. *fungi*, ejecutar), en que la observación del *funcionamiento* (apropiado) de un órgano podía distinguirse de la observación de la **estructura** del organismo. Sin embargo, en los desarrollos del S18 aún había una gama comprensible que iba desde el sentido referido a la construcción total hasta el de la configuración interna. **Estructura** se usaba, por ejemplo, para describir no sólo cuerpos sino estatuas, y también para enumerar las principales características de una región. En los usos biológicos, el sentido (ii) es habitualmente claro: "estructura y conformación interna" (1774). Pero cuando encontramos, por ejemplo en 1757, "la estructura privada de la mente y las sensaciones de todo el mundo", dista de ser claro si esto se refiere primordialmente a las relaciones internas o al resultado total de un proceso de (construcción y) desarrollo. En las aplicaciones a la escritura había una incertidumbre similar: "la Estructura de su Verso" (1746) y la "estructura de [...] los períodos" (1749) contienen un sentido del proceso de construcción, pero es probable que el primer ejemplo se refiriera principalmente a todo el resultado y el segundo a las relaciones internas. En geología, hay en 1813 un ejemplo inequívoco del fortalecimiento del sentido analítico: "estructura de los elementos internos".

Estructural apareció a mediados del S19. En sus primeros usos repitió la gama de **estructura**, pero hubo una insistencia creciente en el carácter constitutivo de la construcción interna. Se la utilizó de una manera muy general en asuntos de edificación e ingeniería (cf. una definición moderna de esta última como "el diseño o el desarrollo de estructuras, máquinas, aparatos o procesos manufactureros"), en los que los principios de la construcción se reconocían como **estructurales**, pero donde **estructura**, como cosa de todos los días, se refería tanto al método y el proceso de construcción como a la obra terminada. No obstante, se recurrió al sentido de **estructura** como constituyente para expresar no sólo un sentido de construcción básica sino también, y enfáticamente, de construcción interna: en geología,

por ejemplo: "estructural, en cuanto afecta el carácter íntimo de la masa y no simplemente su forma externa". Este aspecto se repetía, por ejemplo, en "las diferencias estructurales que separan al Hombre del Gorila" (1863). Con ello se completaba el sentido anterior de "relaciones mutuas de las partes constituyentes de un todo", con especial insistencia en la identificación de la disposición y las relaciones mutuas de los elementos de una unidad compleja. **Evidencias estructurales y relaciones estructurales**, de la década de 1870, expresaban este sentido. Hacia fines del S19 había en la edificación una distinción convencional entre **estructural** y *decorativo*, que reforzaba el sentido de un marco o proceso interno. Las ciencias que ponían el acento en este aspecto se denominaban **estructurales**: **botánica estructural** (1835), **geología estructural** (1882), **química estructural** (1907), **ingeniería estructural** (1908).

Es necesario que conozcamos esta historia si pretendemos entender el importante y arduo desarrollo de **estructural** y el ulterior **estructuralista** como términos definitorios en las ciencias humanas, en particular en la lingüística y la antropología. En la lingüística, el acento, aunque en un principio no recibió ese nombre, representa un paso de los estudios históricos y comparativos a los analíticos, especialmente necesario debido a los problemas que planteaba la comprensión de lenguas que no pertenecían a los grupos tradicionales en que se habían desarrollado los métodos anteriores. En el caso de las lenguas de los indios norteamericanos, en particular, fue necesario descartar presupuestos y asimilaciones extraídos de estudios históricos y comparativos de los idiomas indoeuropeos y estudiar cada una "desde adentro" o, como se dijo más adelante, **estructuralmente**. Al mismo tiempo, se aplicaron métodos más rigurosos y objetivos al estudio del lenguaje en su conjunto, y sus procedimientos básicos empezaron a describirse mediante una palabra con que ya contaban las ciencias físicas para ello: **estructuras**. Hasta aquí no había dificultades especiales, pero la cuestión de las denominaciones resultó ser crucial y suscitó algunos problemas evidentes. **Estructura** se prefería a *proceso* porque hacía hincapié en una organización particular y compleja de relaciones, a menudo en niveles muy profundos. Pero lo que se estudiaba eran no obstante procesos vivientes, en tanto que en el caso de **estructura**, a partir de sus usos en la construcción y la ingeniería y en anatomía, fisiología y botánica, lo característico era que la palabra expresara algo relativamente fijo y permanente, y hasta sólido. El desarrollo intensivo de las nociones de **estructura** en física, aunque en sí mismas éstas demostraban la diferencia entre estructuras *estáticas* y *dinámicas*, hizo más notorio el sentido de relaciones internas profundas, que sólo era posible descubrir mediante tipos especiales de observación y análisis. El puntapié inicial, desechar algunos modos de estudio aceptados por-

que contenían presupuestos extraídos de un material muy diferente, no condujo necesariamente a todos los sentidos ulteriores de **estructural** o, como hoy, **estructuralista**. La lingüística **estructural** era una forma de análisis del fenómeno general del lenguaje, en términos de la organización fundamental de sus procedimientos básicos. Es una ironía que las escuelas *funcionalista* y **estructuralista** de antropología hoy se contrapongan a menudo, con el respaldo de una distinción tradicional en biología entre *función* (ejecución) y **estructura** (organización) que Spencer destacaba en sociología, pero que la primera lingüística **estructuralista** y la antropología *funcionalista* compartieran el énfasis en el estudio de una organización, una lengua o una cultura determinadas según sus propios puntos de vista, haciendo a un lado los presupuestos generales o convencionales extraídos de otras lenguas y culturas o de generalizaciones sobre las lenguas y las culturas como totalidades. Esta superposición pertenece hoy al pasado, pero nos recuerda la complejidad de las distinciones. Podemos comparar las complejidades similares de *forma* y FORMALISTA (v.c.), en que *formal* puede significar la apariencia externa (a menudo superficial) o bien las cualidades y detalles de la *formación* que explican una configuración particular. Las dificultades de *sistemático* también son pertinentes. *Sistema*, de la p.i. *systema*, totalidad organizada en griego clásico, se utilizó desde el S17 para describir organizaciones específicas: o bien un *conjunto* o bien organizaciones como el *sistema solar* o el *sistema nervioso*. Lo implícito en esas descripciones era el descubrimiento de la organización y las relaciones mutuas de una totalidad compleja particular: un sentido que se superpone con un sentido de **estructural** y todavía está próximo a él, hasta en los detalles de procedimiento, en asuntos como el *análisis de sistemas*. Pero *sistema* también persistió en su sentido de una organización total: un conjunto de principios, un tratado organizado, una TEORÍA (v.c.) (a mediados del S18 se distinguía entre *sistema* y *práctica*) o toda una organización social ("el sistema social", "el sistema"). *Sistemático* puede significar entonces una investigación y exposición ordenadas y completas o bien la cualidad **estructural** que corresponde al carácter "constitutivo" esencial de una organización. Los matices de significado, desde luego, son muy difíciles de distinguir. No es tan fácil como suele hacerse creer la distinción de un tipo de procedimiento o de definición de interés de otro, mediante el uso de términos tan complejos y variables como éstos.

Esto es lo que sucede especialmente con la popularización de **estructuralista**. En los Estados Unidos, los lingüistas y la antropología siempre estuvieron estrechamente vinculados por razones históricas, y la popularidad vigente de **estructuralista** sólo puede entenderse cuando se tiene en cuenta esa situación. Ha habido muchas variaciones y muchas zonas de incertidumbre, pero el acento se pone

primordialmente sobre las estructuras permanentes profundas, formas de las cuales son las variaciones observadas de las lenguas y las culturas. Hubo un rechazo terminante de los supuestos "históricos" (*historicistas*) y EVOLUTIVOS (v.c.) y los métodos comparativos sólo se aplican a las **estructuras**, que en este uso ha perdido del todo (y hasta rechazado) el sentido alternativo de relaciones *formales* internas. En lo que podemos llamar estructuralismo ortodoxo, estas **estructuras** son formaciones humanas constitutivas y permanentes, en un espectro que va desde el parentesco hasta los mitos y la gramática: los rasgos definitorios de la conciencia humana y tal vez del cerebro humano. Las variaciones observadas u observables se interpretan en términos de estas estructuras. Hay en ello una notoria asociación con las generalizaciones psicoanalíticas sobre la naturaleza humana y con anteriores generalizaciones racionalistas sobre las *propiedades* de la mente, para no mencionar la superposición práctica, en algunos casos, con ciertas formas del IDEALISMO (v.c.). Existe una tendencia alternativa, denominada **estructuralismo** GENÉTICO (v.c.), que aun hace hincapié en las formaciones constitutivas profundas de un tipo **estructural**, pero que considera que éstas se construyen y se deshacen en diferentes etapas de la historia y no son, por lo tanto, permanentes y constitutivas de la humanidad. (En este sentido, la afirmación de que Hegel y Marx eran **estructuralistas genéticos** merece ser examinada.) El debate entre estas tendencias es importante, pero es necesario analizar los usos de **estructura** si se pretende desarrollar algún argumento completo. Con frecuencia, los estructuralistas "ortodoxos" y "genéticos" comparten la convicción de que las **estructuras** DETERMINAN (v.c.) la vida humana, ya sea absoluta o históricamente. Una tendencia influyente estima que los seres humanos no viven en y a través de las **estructuras**, sino que éstas viven en y a través de ellos. (Éste es el fundamento de un reciente sentido despectivo de *humanismo*: la reducción de las cuestiones **estructurales** a tendencias y motivaciones *humanas -individuales o morales-*.) Es evidente que en muchos casos la hipótesis de una **estructura**, seguida por su análisis pormenorizado, ha sido muy fructífera en la investigación. Esa hipótesis puede alentar el esclarecimiento de relaciones fundamentales, a menudo de un tipo velado por los supuestos o el hábito. Esto ha dado gran fuerza al **estructuralismo** como énfasis, pero la transición representada por un aspecto de la transferencia de **estructural** a **estructuralismo** —no el sentido de un procedimiento o conjunto de procedimientos sino el de un *sistema* explicativo— tuvo efectos muy diferentes. Ha habido una notoria tendencia a tomar las categorías de pensamiento y análisis como si fueran sustancias primordiales. Es aquí, en particular, donde el **estructuralismo** se une a determinadas tendencias de la psicología (cuando el yo, el ello, el superyó, la libido

o la pulsión de muerte funcionan como caracteres primarios, que los seres humanos reales interpretan de maneras ya **estructuradas**) y del marxismo (donde son primarias las CLASES [v.c.] o los *modos de producción*, y los seres humanos exteriorizan sus propiedades intrínsecas). En las descripciones de cualquier *sistema* o **estructura** hay una diferencia muy sutil si se hace hincapié en las *relaciones* entre personas y entre personas y cosas o en las *categorías relacionales*, que incluyen las relaciones y las personas y cosas relacionadas. La historia de **estructura** y **estructural** muestra con claridad que las palabras pueden usarse con cualquiera de los dos énfasis: incluir la construcción real con especial referencia a su modo de construcción; o aislar el modo de construcción de tal manera que queden excluidos ambos extremos del proceso, los productores (que tienen intenciones relacionadas con el modo elegido, así como una experiencia derivada del material trabajado) y el producto, en su sentido sustantivo, que es más que la suma de sus relaciones constructivas formales y característicamente más que una abstracción de ellas. En el estructuralismo ortodoxo, la exclusión concreta de productores y productos sustanciales —su reducción analítica a las relaciones determinantes generales— fue especialmente aceptable para las personas acostumbradas a procedimientos similares en la tecnología industrial y las versiones gestionarias (cf. GERENCIA [v.c.]) de la sociedad. En el plano teórico se hace que las personas y productos reales se subordinen a las relaciones abstractas decisivas. El estructuralismo GENÉTICO (v.c.), con su énfasis en la construcción (**estructuración**) y desmantelamiento de estructuras, es más capaz de incluir tanto a productores como productos (que en este énfasis son algo más que portadores de estructuras permanentes) pero no está verdaderamente en condiciones de hacerlo de una manera sustancial, mientras que el acento **estructural** se pone todavía en las relaciones internas profundas y no en lo que podría describirse de manera desdeñosa como *contenido*. En este punto están muy próximos los problemas del *formalismo* y las complejas conexiones de *forma* y *formación*. Gran parte del análisis **estructuralista** es *formalista*, en la medida en que separa *forma* y *contenido* y da prioridad a aquélla, y también lo es en el sentido más amplio y aceptable del análisis detallado de formaciones específicas. Éste no necesita separar el contenido sino que, al contrario, puede interesarse precisamente en las *formas del contenido* y el *contenido de las formas*, como procesos integrales. También puede tratarse de un interés en las **estructuras**, en el sentido amplio que incluye la actividad constructiva y la cosa construida, así como (en y a través de) los modos de construcción. Pero es algo muy diferente de un interés en las **estructuras** en el sentido de relaciones internas abstraídas y constitutivas.

Las cuestiones involucradas en este difícil grupo de palabras son muy importantes. En rigor de verdad, el análisis estructural del

grupo mismo es particularmente necesario, dado que un efecto del énfasis abstracto en la **estructura** es el supuesto de que el **estructuralista** es un observador independiente y "objetivo", liberado de los hábitos y las esencias de tipos más superficiales o EMPÍRICOS (v.c.) de observación. Algunas palabras asociadas pueden ser de ayuda. Ha habido un uso interesante de *código* para describir *sistemas de signos* en el lenguaje y otras formas de COMPORTAMIENTO (v.c.). *Código* (p.i. latina *codex*, con una referencia material primaria a un bloque de madera que podía dividirse en "hojas" o "planchas"; cf. la palabra clave conexas, *texto*, de la p.i. latina *textus*, de la p.r. *texere*, tejer) era una colección sistemática de leyes y estatutos (a partir del S14) y, más adelante, tras su extensión a cualquier colección sistemática de leyes en un sentido menos formal, un sistema de señales, en el uso militar (principios del S19) y telegráfico (mediados del S19); de allí, y hoy de manera predominante, un sistema opaco a través del cual —pero no en el cual— se transmiten significados. Es muy significativo, como una forma de respaldo metafórico al supuesto de la existencia de un tipo decisivo de relaciones internas ocultas, el hecho de que *código* se use hoy como si fuera equivalente a cualquier sistema de señales, lo que hace que todos los elementos de la comunicación (y especialmente sus comunicadores) sean intrínsecamente abstractos. Es posible que *código* conserve el sentido de un sistema de leyes constitutivas, pero el elemento de arbitrariedad que indica su desarrollo moderno se reiteró en usos significativos de palabras como *modelo* y *paradigma*. Desde el S16 *modelo* fue, en efecto, la representación de una estructura que se proponía construir. Más adelante se extendió y se utilizó figuradamente para referirse a un patrón o tipo. Todavía se usa de esa manera, pero con una notoria frecuencia se utiliza para expresar no meramente la configuración abstracta de un proceso, sino la idea de que la configuración abstracta específicamente escogida es a la vez decisiva y, en un sentido clave, arbitraria: podría haberse elegido otro *modelo* que produjera resultados sustancialmente diferentes. De manera similar, *paradigma*, un patrón o ejemplo, de uso general desde el S15 y en gramática desde fines del S16, se popularizó recientemente en el sentido de hipótesis mental característica (muchas veces arbitraria). Es evidente que todas estas palabras, como **estructura** en su evolución crítica, son maneras importantes de pensar más allá de los hábitos y los presupuestos. Su reconocimiento de formas variables es muy trascendente. Empero, como en el caso de **estructura**, una categoría necesaria de hipótesis o análisis puede convertirse, a veces inconscientemente, en una definición de sustancia. En una forma del pensamiento contemporáneo sólo hay *síntomas*, *códigos*, *modelos* y *paradigmas*: las relaciones distinguidas de las categorías relacionales. La importancia analítica de las categorías queda restringida por la reducción implícita o explícita de todos los procesos a relaciones

categoriales. Esto puede (como en la *teoría de los juegos*), a veces aun contra las intenciones de sus usuarios, reducir relaciones sustanciales a relaciones formales y abstractas (relaciones **estructurales** en el sentido restringido), no sólo en el análisis sino en la práctica concreta. Si se pretende llevar el análisis hasta su término, habrá que tomar conciencia de esta característica estructural de los términos y evaluar todos sus efectos, dentro y más allá del análisis.

Véanse FORMALISTA, TEORÍA.

ÉTNICO [ETHNIC]

Étnico pertenece al inglés desde mediados del S14. Deriva de la p.i. *ethnikos*, bárbaro [*heathen*] en griego clásico (hay conexiones posibles pero no comprobadas entre *ethnic* y *heathen*, de la p.i. *haethen*, del inglés antiguo). Se usó ampliamente en los sentidos de bárbaro, pagano o gentil hasta el S19, cuando éstos fueron sustituidos en términos generales por el de una característica RACIAL (v.c.). Como se señaló en 1961, en los Estados Unidos **étnico** llegó a usarse como un "término cortés para designar a judíos, italianos y otras razas inferiores". **Etnología**, **etnografía** y varias palabras asociadas datan de las décadas de 1830 y 1840, probablemente por influencia alemana, y las primeras relaciones con ANTROPOLOGÍA (v.c.) son complejas. Los usos científicos son hoy áreas especializadas dentro de la antropología, típicamente **etnografía** para los estudios descriptivos de costumbres y **etnología** para las teorías del desarrollo cultural.

Entretanto, a mediados del S20 reapareció **étnico**, probablemente como consecuencia del anterior uso norteamericano de **étnica** [*ethnics*], en un sentido cercano a FOLK (v.c.), como un estilo contemporáneo vigente, con mayor repercusión en la vestimenta, la música y la comida. El uso va desde una adhesión seria a una tradición (NATIVA [v.c.] y *subordinada*), como entre ciertos grupos sociales estadounidenses, hasta un término de moda en el comercio metropolitano.

Véanse ANTROPOLOGÍA, CULTURA, FOLK-FOLKLORE, RACIAL.

EVOLUCIÓN [EVOLUTION]

Evolución procedía del sentido de desenvolver algo y finalmente indicó algo que se desenvolvía. Hoy es corriente en dos sentidos comunes, pero en uno de ellos y en su contraste especializado con REVOLUCIÓN (v.c.), esta complejidad de su historia es significativa.

Evolucionar [*evolve*] proviene de la p.i. latina *evolvere*, desenro-

llar, desenvolver, de la p.r. latina *volvere*, revolver. Apareció en inglés, junto con **evolución**, a mediados del S17. Esta última palabra procede de la p.i. francesa *évolution*, del latín *evolutionem*, cuyo uso registrado es el de desenrollar un libro. Sus primeros usos fueron principalmente físicos y matemáticos en el sentido raíz, pero pronto se aplicó, de manera metafórica, tanto a la creación divina como al proceso de elaboración y desarrollo de Ideas o Principios Ideales. Del sentido raíz y estas primeras aplicaciones se desprende con claridad que lo que se daba a entender era el "desenvolvimiento" de algo que ya existía. Dios abarca "toda la evolución de las edades" (1667) en un momento eterno; hay una "Evolución de las formas Exteriores" (More, 1647); hay "todo un Sistema de la Naturaleza Humana [...] en la evolución del cual deben consistir el complemento y la formación de la Naturaleza Humana" (Hale, 1677).

Un sentido aparentemente moderno aparece luego en la biología. **Evolución** pasó a significar el desarrollo de los órganos desde un estado rudimentario hasta la madurez, y la **teoría de la evolución**, tal como la planteó Bonnet en 1762, era la descripción del desarrollo de un embrión que ya contiene, en forma rudimentaria, todas las partes del organismo maduro, y en la que el embrión mismo es un desarrollo de una forma preexistente. Así, el sentido de "desenvolvimiento" de algo que ya existe sigue estando crucialmente presente. Sin embargo, en la descripción de diversos procesos naturales, **evolución** llegó a usarse como virtualmente equivalente a *desarrollo* (mediados del S18, de *desarrollar*, S17, desenvolver, exponer; S18: desenvolver plenamente, completar). Pero todavía es difícil asegurar si algún uso en particular contiene el sentido firme de algo preexistente o implícito y que por lo tanto hace la **evolución** necesaria. En el uso no especialmente común pero aún normal de **evolución** de un argumento o una idea todavía está habitualmente presente este sentido de un *desarrollo* necesario o racional.

Lo sucedido entonces en biología fue una generalización del sentido de *desarrollo* (exponer plenamente) de formas inmaduras a maduras, y particularmente el sentido especializado de *desarrollo* desde organismos "inferiores" hasta "superiores". Este sentido de un proceso natural general —una historia natural por encima de los procesos naturales específicos— comenzó a conocerse entre fines del S18 y principios del S19. Era explícito en la referencia de Lyell a la evolución de los animales terrestres en 1832 y en *El origen de las especies* (1859) Darwin lo consideró "en nuestros días" admitido "en alguna forma" por "casi todos los naturalistas". En 1852, Herbert Spencer definió una **teoría general de la evolución** desde formas inferiores hasta formas superiores de vida y organización.

Lo novedoso en el planteo de Darwin fue que describió algunos de los procesos mediante los cuales se desarrollaban nuevas especies y

los generalizó con el nombre de *selección natural*. Es irónico que esta metáfora radicalmente nueva, en la que se consideraba que la NATURALEZA (v.c.) desechaba y a la vez desarrollaba diversas formas de vida, fuera sostenida dentro de una descripción continua del proceso como **evolución**, con su sentido de desenvolvimiento de lo que ya existía o maduración de lo que ya estaba preconfigurado. Por supuesto, la metáfora de la naturaleza *seleccionadora* podía asociarse a un sentido diferente de designio inherente. Un proceso mostrado en detalle como generalmente material, ambiental y en cierto sentido accidental podía generalizarse para hacer de él un proceso en el que la *Naturaleza* tenía uno o varios objetivos. No obstante, cuando se difundió la nueva manera de comprender los orígenes de las especies, **evolución** perdió en biología su sentido de designio inherente, para convertirse en un proceso de desarrollo histórico natural. Había sucedido porque había sucedido, y seguiría produciéndose porque era un proceso natural. La idea de una finalidad necesaria quedó restringida a determinadas interpretaciones (**evolución creadora**, biología católica, etc.).

En la confusión de los debates sobre la **evolución** en este sentido biológico y la confusión aún más grande de las aplicaciones analógicas de la historia natural a la historia social, surgió el contraste entre **evolución** y *revolución*. REVOLUCIÓN (v.c.) tenía ya su sentido desarrollado de cambio súbito y violento, así como el de establecimiento de un nuevo orden. Era sencillo contraponerla a **evolución** en el sentido de un desarrollo gradual, y las metáforas de "crecimiento" y de lo ORGÁNICO (v.c.) tenían una asociación simple con este sentido. Irónicamente, como puede advertirse en el desarrollo del darwinismo social, la generalización de la historia natural suministraba imágenes para cualquier tipo imaginable de acción y cambio sociales. La competencia implacable o la cooperación mutua; el cambio lento en el historial de las piedras o el cambio súbito en la aparición de mutaciones; el violento cambio de rumbo de un medio ambiente modificado o la desaparición de especies en una lucha despiadada: todo podía aducirse y se aducía como "lecciones" de la naturaleza que había que aplicar o extender a la sociedad. Decir que el cambio social debía ser **evolutivo** podía significar alguna o todas estas cosas, desde el lento desarrollo de nuevas instituciones hasta la supresión de antiguas clases (especies) y su reemplazo por formas superiores. Pero en el contraste con *revolución* tenía una vigencia primordial el anterior sentido de **evolución**. Habitualmente se hacía referencia al desenvolvimiento de algo ya implícitamente formado (como un *módo de vida* nacional) o al *desarrollo* de algo de acuerdo con sus tendencias intrínsecas (como una constitución o un sistema económico existentes). (Cf. el contraste convencional moderno entre sociedades *desarrolladas* y *subdesarrolladas*, donde se da por sentado, como si fuera

un término técnico, el supuesto de que todas las sociedades están destinadas a convertirse en urbanas e industriales, por no decir capitalistas.) En términos de la metáfora, el cambio radical, que incluiría el rechazo de algunas formas existentes o el derrocamiento de algunas tendencias vigentes, podía describirse entonces como "antinatural" y, en el contraste con el sentido especializado de *revolución*, asociarse a la violencia súbita en oposición al crecimiento constante.

En la historia real de los últimos cien años, en los que el contraste **evolución/revolución** se ha convertido en un lugar común, la aplicación debe verse como absurda. Se aplica cuidadosamente sólo al cambio planificado, en el que hay en la práctica una distinción entre algunos cambios controlados por lo que ya existe y otros más numerosos y más rápidos con la intención de modificar gran parte de lo que existe. En realidad, la distinción no es de proceso o método políticos sino de filiación política. Después de todo, en el cambio "no planificado" vale decir, la **evolución** de fuerzas y factores ya inherentes a un orden social, ha habido bastante precipitación y violencia, y el contraste con *revolución* parece sencillamente arbitrario. Pero entonces la superposición y confusión entre **evolución** como (i) desarrollo inherente, (ii) historia natural no planificada y (iii) cambio lento y condicionado, se convierten en asuntos de constante escrutinio.

Véanse DESARROLLO, NATURALEZA, ORGÁNICO, REVOLUCIÓN.

EXISTENCIAL [EXISTENCIAL]

En el inglés contemporáneo, **existencial** oscila entre un significado general relativamente antiguo (probablemente desde fines del S17, sin duda desde principios del S19) y un conjunto de significados relativamente nuevos derivados de la tendencia filosófica del **existencialismo**. **Existencia** pertenece a la lengua desde el S14, de la p.i. *existence*, del francés antiguo, y *existentia*, del latín medieval, un estado del ser, de la p.r. *ex(s)istere*, en latín perdurar, ser perceptible y de allí, evidentemente, ser. La relación entre **existencia** y la palabra aparentemente alternativa **esencia** (del S14; p.i. francesa *essence*, del latín *essentia*, ser) dista de ser clara en el uso anterior al S17. Así: "Sólo Dios es por Sí mismo; por su reverencial existencia natural" (1552); "No hay esencia mortal que yo pueda envidiar, sino la de un rechoncho y descarado bufón" (Marston, 1602). Pero había un uso teológico de **esencia** como "ser", en el contexto especial en el que las tres personas (seres) de la Trinidad son un solo ser (**esencia**), y hubo alguna orientación correspondiente de la palabra hacia el sentido de ser fundamental o absoluto o de la realidad subyacente a

las apariencias. Esto se convirtió en la base para un contraste final con **existencia**, con su hincapié en el ser evidente y perceptible y por lo tanto real (aunque debe señalarse que **existencia** también adquirió el sentido de continuidad del ser, que tiene algunos efectos que complican las cosas). A fines del S17 hubo una distinción: "Podría creer en su Existencia, sin entrometerme en absoluto con su Esencia" (More, 1667, en referencia a un espíritu). **Esencial** se había movido muy vigorosamente hacia el sentido de fundamental, intrínseco o necesario, pero en muchos casos específicos no había un *contraste* necesario con existencia; en rigor, ese contraste sólo se requiere en las versiones de la filosofía idealista o metafísica.

Existencial empezó a usarse desde principios del S19 en este contexto especulativo; por ejemplo, vemos a Coleridge que se pregunta "si Dios es tanto existencial como esencialmente inteligente" o usa la distinción en *The Friend* (III): "la causa esencial de la perversa culpa, cuando se hace existencial y periférica". Pero había también un uso más general, que expresaba o predicaba la realidad: "la convención no nos permite decir 'ello ejecuta'. [...] Pero podemos adoptar con igual conveniencia la forma existencial 'hubo una ejecución'" (Venn, 1888).

En el S20, el uso se ha visto afectado de manera decisiva por la *Existenzphilosophie*, que traducimos como **existencialismo**. La principal aceptación de este término se debió a la influencia francesa luego de 1945, pero la tendencia era conocida en el pensamiento alemán desde la década de 1920 y por lo común se hace remontar a Kierkegaard, a mediados del S19. Dentro de ella, la **existencia** es una cualidad humana específica, distinta de otras cosas y (en la mayoría de los casos) otras criaturas a las que puede considerarse **existentes**. La **existencia** vuelve a contrastarse con la **esencia** pero, por decirlo así, hay una revalorización de los signos mayor y menor. Cuando aún se requiere una definición de la **esencia** en el sentido de algo fundamental o intrínseco, se la deduce de las cualidades de la **existencia**, es decir, del ser real. Un uso de esta inversión es una crítica del idealismo y la metafísica: "la existencia precede a la esencia"; la vida real es lo primero y todas las características **esenciales** se destilan, por así decirlo, de ella. Pero la nueva tendencia (sobre la cual solía insistirse en que no era un *sistema* filosófico) se orientaba principalmente hacia un sentido de singularidad e imprevisibilidad en cualquier vida real, con un sentido correspondiente de rechazo de la DETERMINACIÓN (v.c.) o la explicación por fuerzas inherentes. Esta condición de libertad para elegir y actuar de maneras únicas e imprevisibles estaba acompañada por una sensación de urgencia y angustia; en una fórmula corriente, las elecciones y los actos convencionales, previsibles o "programados" son fracasos de la **existencia**, que implica asumir la responsabilidad por la propia vida, sin certidumbre alguna posible sobre ningún resultado conocido

en los términos de algún esquema previo. Pero el supuesto consciente de esa responsabilidad, frente a lo que es necesariamente desconocido e imprevisible (y en ese aspecto "sin significado", una condición del *absurdo* en ese hoy popular sentido especial), provocaba una obvia angustia (*Angst*) que era a la vez aterradora e inevitable. Los individuos que no comprendían que así eran las cosas existían meramente *en sí*; existir *para sí* era asumir una responsabilidad consciente por esa libertad dentro del "absurdo".

Hay muchas variantes de esta tendencia y se hicieron intentos de combinarla con sistemas que implican cierto grado de *determinación*, como el freudismo o el marxismo. Algunas de estas variantes tienen usos especiales controlados de **existencial**, con la referencia implícita a una forma de **existencialismo**. Pero expresiones como **conciencia existencial** y el uso de **existencial** en una amplia variedad de sustantivos de sentimiento y acción se extendieron más allá de cualquier posición deliberada. En su sentido de proceso, realidad o inmediatez pueden considerarse conectadas con sentidos anteriores preexistencialistas y, a decir verdad, con toda la historia de la palabra. La tendencia filosófica, aunque en muchos casos con vaguedad, dio a la palabra contemporánea un significado especial en relación, primordialmente, con los sentidos de elección, angustia e imprevisibilidad. Pero ese significado no siempre es distinguible (y en algunos casos la falta de distinción confunde) de usos descriptivos simples de *vivir* o *realidad*. Así, "el carácter existencial de la vida en la ciudad moderna" puede querer decir (i) la vida diaria directamente observada de los habitantes de una ciudad moderna, sin ningún supuesto previo sobre sus características necesarias (**esenciales**); o (ii) la vida extraña, alienada y sin significado de los habitantes de la ciudad, llena de oportunidades inmediatas de hacer elecciones imprevisibles y llena, también, de angustia y amenazas; o (iii) la condición absurda de la ciudad moderna como forma social, con sus condiciones inherentes (¿**esenciales**?) de extrañeza y falta de finalidad y vinculaciones. Tal vez sea razonable, cada vez que se usa esta hoy poderosa palabra, buscar alguna especificación existencial anterior.

Véanse DETERMINAR, IDEALISMO, INDIVIDUO-INDIVIDUAL.

EXPERIENCIA [EXPERIENCE]

La antigua asociación entre **experiencia** y experimento puede parecer, en algunos de los usos modernos más importantes, meramente obsoleta. (Las relaciones entre ambas pulsiones, hasta fines del S18, se describen en el artículo EMPÍRICO.) En la actualidad, el problema consiste en considerar las relaciones entre dos sentidos

principales que fueron importantes desde fines del S18, y que pueden sintetizarse como sigue: (i) conocimiento reunido sobre los acontecimientos pasados, ya sea mediante la observación consciente o por la consideración y reflexión; y (ii) un tipo particular de conciencia, que en algunos contextos puede distinguirse de la "razón" y el "conocimiento". Podemos dar un famoso e influyente ejemplo de cada uno de estos sentidos.

En las *Reflexiones sobre la Revolución Francesa* (1790), Burke escribió: "Si me aventurara a apelar a lo que está tan pasado de moda en París, y me refiero a la experiencia..." Éste es un argumento conservador contra la innovación política "temeraria" y destaca la necesidad de un "progreso lento pero bien sostenido", tomar cada medida como se presenta y observar su efecto. Podemos ver cómo este aspecto se desarrolló a partir del sentido del experimento y la observación, pero lo nuevo es la confiada generalización de las "lecciones de la experiencia": conclusiones particulares así como métodos particulares. Alguien, en París, podría haber replicado que la Revolución misma era una "experiencia"; en cuanto sometía un nuevo tipo de política al ensayo y la observación, pero pese a esas implicaciones más antiguas de la palabra, parece indudable que este sentido habría sido dominado, al menos en inglés, por el sentido más maduro y concentrado, entonces y ahora, de las "lecciones" en comparación con las "innovaciones" o los "experimentos".

Ésa es la **experiencia** pasada. Podemos ver la **experiencia** presente en T. S. Eliot (*Metaphysical Poets*, 1921): "para Donne, un pensamiento era una experiencia, modificaba su sensibilidad". Lo que está implícito aquí es una distinción entre tipos de conciencia; para algunas personas, al parecer, un pensamiento *no* sería una experiencia, sino un acto (inferior) de razonamiento u opinión. La **experiencia**, en esta gran tendencia, es entonces el tipo más pleno, abierto y activo de conciencia, y además del pensamiento incluye el sentimiento. Este sentido ha estado muy vigente en la discusión *estética*, tras los pasos de un sentido religioso anterior, y llegó a contrastarse, en una amplia zona, con los tipos de conciencia intervinientes en el razonamiento y el experimento consciente.

Es evidente que las razones para apoyarse en la **experiencia** pasada ("lecciones") y la **experiencia** presente ("conciencia" plena y activa) son radicalmente diferentes, pese a lo cual hay un vínculo entre ellas, en algunos de los tipos de acción y conciencia a los que ambas se oponen. No tiene que ser necesariamente así, pero en la práctica, y desde fines del S18, los dos sentidos distintos se movieron juntos dentro de una situación histórica común.

En la complejidad del surgimiento de estos sentidos a partir de las significaciones siempre latentes en usos muy anteriores, es muy difícil señalar fases definidas. El reconocimiento de la utilidad de la

experiencia pasada es tan amplio que es difícil imaginar quién podrá cuestionarlo mientras siga siendo un sentido neutral, que permita extraer conclusiones radicalmente diferentes de observaciones recogidas e interpretadas de diversas maneras. Pero es justamente esto, desde luego, lo que el uso retórico contra *experimento* e *innovación* impide. Es interesante que Blake, casi al mismo tiempo que Burke, usara **experiencia** de una manera mucho más problemática: menos insulsa, menos confiada; en rigor de verdad, en un perturbado contraste con *inocencia*. De modo que, lejos de ser un conjunto accesible y positivo de recomendaciones, se "compra al precio de todo lo que posee un hombre" (*Four Zoas*, II, c. 1800). En la práctica, no puede suponerse que ninguna interpretación específica de la **experiencia** sea directiva; a partir de ella, es muy posible ver la necesidad del *experimento* o la *innovación*.

Podría ser más sencillo llegar a un acuerdo en esto que en el problema de la **experiencia** presente. Resulta claro que ésta implica un recurso a toda la conciencia, todo el ser, en contraste con un apoyo en estados o facultades más especializados o limitados. Como tal, forma parte del movimiento general que subyace al desarrollo de CULTURA (v.c.) y sus términos directamente asociados. La fuerza de esta apelación a la totalidad, contra formas de pensamiento que excluyan ciertos tipos de conciencia como meramente "personales", "subjetivas" o "emocionales", es evidente. No obstante, dentro de la forma de la apelación (como, una vez más, en CULTURA y ARTE), el hincapié en la totalidad puede convertirse en una forma de exclusión de otras parcialidades nominadas. La historia reciente de este cambio pertenece a la estética (y es comprensible, cuando recordamos el desarrollo del propio término ESTÉTICA), pero la fase decisiva se dio probablemente en cierta forma de religión, y especialmente en el metodismo.

El sentido se desarrolla a partir de la **experiencia** como "ser conscientemente el sujeto de un estado o condición" (*OED*, 4) y en especial de su aplicación a una experiencia "interna", "personal", religiosa. Si bien ésta era asequible en muchas formas religiosas, se convirtió en particularmente importante en el protestantismo, y ulteriores movimientos protestantes más radicales se apoyaron cada vez más en ella. Así, en el metodismo había *reuniones de experiencia*, clases "realizadas para la exposición de experiencias religiosas". Una descripción de 1857 informa que "había oraciones, exhortaciones, relatos de experiencias, cantos [...] himnos sentimentales". Ésta es entonces una noción de testimonio SUBJETIVO (v.c.), que se ofrece para ser compartido. Lo importante al respecto, para un sentido ulterior más general, es que dichas **experiencias** se proponen no sólo como verdades, sino como el tipo más auténtico de verdades. En teología, esta pretensión ha sido materia de una enorme discusión. La cautela

de Jonathan Edwards —“las experiencias que son concordes con la palabra de Dios son correctas” (1758)— se cuenta entre las reacciones más moderadas. Es manifiesto que en el S20 tanto la pretensión como las dudas y objeciones pasaron a un campo mucho más vasto. En un extremo, la **experiencia** (presente) se propone como el fundamento necesario (inmediato y auténtico) para todo el razonamiento y análisis (subsiguientes). En el otro, la **experiencia** (antaoño el participio presente, no de “sentir” sino de “ensayar” o “poner a prueba” algo) se ve como el producto de condiciones sociales, sistemas de creencia o sistemas fundamentales de percepción y, por lo tanto, no como material de las verdades sino como evidencia de condiciones o sistemas que por definición ella no puede explicar por sí misma.

Ésta sigue siendo una controversia decisiva que, por fortuna, no se limita a sus posiciones extremas. Pero gran parte de ella se enturbia, desde el principio, debido a los sentidos complejos y a menudo opuestos de la misma **experiencia**. La **experiencia** pasada ya incluye, en sus casos más serios, los procesos de consideración, reflexión y análisis que los usos más extremos de la **experiencia** presente —una autenticidad e inmediatez incuestionables— excluyen. De manera similar, la reducción de la **experiencia** a un material siempre sacado de otra parte depende de una exclusión de tipos de consideración, reflexión y análisis que no son de una clase sistemática conscientemente separada. No se trata, entonces, de que esos tipos no deban someterse a prueba, sino de que en el sentido más profundo de **experiencia** ello debería hacerse con todos los tipos de evidencia y su consideración.

Véanse EMPÍRICO, RACIONAL, SENSIBILIDAD, SUBJETIVO.

EXPERTO [EXPERT]

Experto proviene de la p.i. *expert*, del francés antiguo, y la p.r. *expertus*, participio pasado latino de *experiri*, poner a prueba. Es característico que haya comenzado a usarse como sustantivo —*un experto*— desde principios del S19, en una sociedad industrial que hacía cada vez más hincapié en la especialización y la calificación. Siguió utilizándose en una extensa gama de actividades, por momentos con cierta vaguedad (cf. *calificado* y las más premeditadas *calificaciones formales*). Es interesante el hecho de que *inexperto*, como sustantivo con el sentido opuesto, se usara de vez en cuando desde fines del S19, pero la principal palabra en este sentido es, por supuesto, *lego*, generalizado a partir del antiguo contraste entre *legos* y *clérigos*. *Lego* proviene de la p.i. latina *laicus*, no perteneciente al clero, y ésta de la p.r. *laikos*, que en griego clásico significa “del

pueblo”. Hay un movimiento comparable en *profesión*, del S13, de la p.i. latina *profiteri*, declarar en voz alta, que en su origen era la confesión de una creencia religiosa y que se convirtió en la base de dos sustantivos: *profesor*, un maestro de posición superior en el S14 y un declarante en el S15; y *profesional*, del S18, en una creciente serie de vocaciones y ocupaciones. *Amateur*, de la p.i. italiana *amatore* y ésta de la p.r. latina *amator*, amante, y de allí alguien que ama algo, evolucionó en un par de antagonismo con *profesional* (primero como cuestión de aptitud relativa, más adelante como clase y luego como distinción monetaria) desde el S18.

Véase INTELECTUAL.

EXPLOTACIÓN [EXPLOITATION]

Explotación entró al inglés a principios del S19, en lo que fue casi con certeza un préstamo del francés. La p.r. es la latina *explico*, en su gama de sentidos desde desenvolver y extender hasta ordenar y explicar (este último condujo a *explicación*, así como los anteriores habían llevado a *explicito*). En el francés antiguo la forma era *expection*, y hubo un uso feudal para la confiscación de los productos de la tierra por los que el arrendatario había omitido pagar tributo. Pero el principal desarrollo francés, en la forma moderna **explotación**, se había referido al uso industrial o comercial de la tierra o las materias primas, todavía casi literalmente en las citas del S18 sobre la “*exploitation des salines*”.

Este uso se copió en inglés, como en el ejemplo de 1803 sobre “la deficiente explotación comercial de estas colonias”, aunque en 1825 aún era muy novedoso: “éxito carente de toda otra ‘explotación’ (con perdón del galicismo)”. *Exploit* [hazaña], en el sentido de hacer un progreso exitoso, sacar utilidad y luego en el de proeza, pertenecía al inglés como sustantivo desde el S14 y como verbo desde el S15. Naturalmente, esto contribuyó a la formación del nuevo término, especialmente en el caso del verbo. Los usos industriales y comerciales de **explotación** han sido comunes desde principios del S19, pero se vieron fuertemente afectados por el desarrollo de un sentido crítico de los mismos procesos aplicados a personas. Así, “esclavitud, el uso del hombre por el hombre (explotación)” (1844); “hacerse rico gracias al comercio, la especulación o la explotación exitosa de mano de obra” (1857); “explotación de la credulidad del público” (1868); “explotación y sometimiento” (1887). Las palabras relacionadas también se movieron: “capitalistas y explotadores” (1887); “accionistas capitalistas, que explotan a sus trabajadores asalariados” (1888); “toda la clase ‘explotadora’” (1883); “clase explotada” (1887). No obstante, **explo-**

tación todavía se usa para los procesos industriales y comerciales, tal vez especialmente en relación con la extracción de minerales, con la que siempre tuvo una estrecha asociación. **Explotación sexual** [*sexploitation*], para describir cierto tipo de cinematografía y periodismo, apareció en la década de 1960.

Véase DESARROLLO.

F

FAMILIA [FAMILY]

Familia tiene una historia social especialmente significativa. Llegó al inglés entre fines del S14 y principios del S15, de la p.i. latina *familia*, casa familiar [*household*],* y ésta de la p.r. *famulus*, criado. El adjetivo asociado **familiar** parece ser un poco anterior en el uso común, y su gama de significados nos recuerda la que predominaba en **familia** antes de mediados del S17. Existe el sentido directo del latín *casa familiar*, ya sea en cuanto grupo de criados o grupo de parientes consanguíneos y servidumbre que viven juntos en una casa. **Familiar** se relacionaba con ese sentido, en expresiones como **ángel familiar**, **demonio familiar** y el ulterior sustantivo **familiar**, en que el sentido es estar asociado con alguien o servirlo. También está la expresión **enemigo familiar**, corriente en el S15 y el S16 para referirse a un enemigo dentro de la propia casa, "tras las puertas", y de allí, por extensión, dentro del propio pueblo. Pero entre los primeros sentidos de **familiar**, los más fuertes eran los que todavía tienen vigencia en el inglés moderno: en términos de amistad o intimidad con alguien (cf. "no te comportes con demasiada familiaridad"); muy conocido, muy acostumbrado o habitual (cf. "familiares en su boca como palabras de la casa", *Enrique v*). Estos usos procedían de la experiencia de personas que vivían juntas en una casa, en estrechas relaciones mutuas y recíprocamente habituadas a sus costumbres. No se relacionaban, y **familiar** sigue sin hacerlo, con el sentido de un grupo consanguíneo.

En el S15, a más tardar, **familia** se extendió para designar ya no una casa familiar sino lo que se denominaba, de manera significativa, *casa* [*house*], en el sentido de un linaje o grupo de parentesco específico,

* El latín *familia* también tiene el sentido de "servidumbre", "los esclavos de una casa", al que Williams alude unas líneas más adelante (N. del T.).

habitualmente ligado por la descendencia de un ancestro común. Este sentido se extendió para aludir a un pueblo o grupo de pueblos, también con una idea de descendencia específica de un antepasado; y asumió, asimismo, un sentido religioso particular, en sí mismo asociado a significados sociales anteriores, como en "el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toda la familia en el cielo y en la tierra recibe su nombre" (Efesios, 3:14, 15). En la Versión Autorizada de la Biblia (1611), **familia** se restringía a estos sentidos amplios: o bien un grupo de parentesco extenso, a menudo virtualmente equivalente a *tribu* (Génesis, 10:5; 12:3; Jeremías, 1:15; 31:1; Ezequiel, 20:32), o bien el grupo de parentesco de un padre común: "y entonces él [un hermano] se apartará de ti, y sus hijos con él, y retornará a su familia, y a la propiedad de sus padres retornará" (Levítico, 25:41; cf. Números, 36:6). La secta de la **Familia del Amor** o **Familistas**, de fines del S16 y el S17, es interesante porque abrevó en el sentido de un grupo extenso, pero lo convirtió en abierto y voluntario a través del amor.

En ninguno de estos sentidos anteriores a mediados del S17, en consecuencia, podemos encontrar la idea característicamente moderna de un pequeño grupo limitado a las relaciones consanguíneas inmediatas. Cuando en el Génesis de la Versión Autorizada fue necesario aludir a este sentido de las relaciones entre padres e hijos, se lo tradujo como *parientes cercanos*. No obstante, es evidente que entre el S17 y el S19 llegó a ser dominante el sentido del pequeño grupo de parentesco, que habitualmente vive en una misma casa; y fue tan dominante, en realidad, que en el S20 se produjo una invención de términos para distinguir entre él y el sentido superviviente y subordinado de un grupo grande de parentesco: **familia nuclear** y **familia extensa**. Es muy difícil trazar esta evolución, que tiene una complicada historia social. En 1631 todavía podemos leer: "su familia estaba compuesta por él mismo, su mujer y dos hijas, dos criadas y un sirviente", donde el sentido es claramente el de *casa familiar*. Este uso sobrevivió en los ámbitos rurales, donde los criados vivían en la granja y comían en la misma mesa, hasta fines del S18 y quizá más allá; la ulterior distinción entre *familia* y *servientes* fue en este caso muy mal tomada. Hubo también una prolongada influencia del uso aristocrático, en el sentido de *linaje*, que siguió siendo fuerte en la característica expresión del S18 "fundar una familia". La distinción clasista se expresó hasta el S19 (y residualmente más allá de él) en frases como "una persona sin familia", en que es notorio que está en cuestión el grupo grande de parentesco, pero en el sentido especializado de un linaje rastreado. Expresiones como *la familia* se utilizaban todavía en el S20 para referirse a un grupo perceptible de clase alta: "la familia está en la residencia", en que el sentido de grupo de parentesco se ha separado claramente del sentido de casa de familia, dado que en cualquier caso los sirvientes están ahí (pero no "en la residencia", aunque sean "residentes").

La especialización de *familia* para aludir al pequeño grupo de parentesco que vive en una sola casa puede relacionarse con el ascenso de lo que hoy se llama la **familia burguesa**. Pero ésta, con sus sentidos de hogar y propiedad, se relaciona más propiamente, por lo menos hasta el S19, con el sentido anterior. Desde principios del S19 (James Mill) encontramos esta definición: "el grupo que está compuesto por un Padre, una Madre e Hijos se denomina Familia"; sin embargo, el hecho de que sea necesaria una definición consciente es significativo en sí mismo. Varios usos de *familia* en un sentido de grupo pequeño de parentesco, de fines del S17 y el S18, se refieren a menudo específicamente a los hijos: "pero envió puntualmente a su familia y su esposa" (Pope, *Bathurst*), en que el sentido de casa familiar, sin embargo, tal vez todavía esté presente. **Esperar familia**, común desde principios del S18, tuvo en un comienzo un sentido literal pero luego, a través del sentido específico de los hijos, se refirió al embarazo. De modo que entre mediados del S17 y fines del S18 hubo muchas superposiciones de estos diversos sentidos de linaje, casa familiar, grupo grande de parentesco y grupo pequeño de parentesco.

Es probable que el predominio del sentido del grupo pequeño de parentesco no quedara establecido hasta principios del S19. La presión hoy predominante de la palabra y la definición de muchos tipos de sentimiento en relación con ella surgieron a mediados del S19 y después. Esto puede representarse como la apoteosis de la **familia burguesa**, y el sentido de la familia aislada como una unidad económica operativa se subraya con claridad en el desarrollo del capitalismo. Pero tiene vínculos aún más fuertes con la primera producción capitalista, y el desarrollo del S19 representa, en un sentido, una distinción entre el *trabajo* de un hombre y su *familia*: él trabaja para mantener una *familia*; la *familia* se mantiene gracias a su trabajo. En realidad, es más probable que la definición del pequeño grupo de parentesco, sostenida por el desarrollo de casas y por lo tanto hogares independientes más pequeños, se relacione con las nuevas clase obrera y clase media baja que se definían por el trabajo asalariado: no la *familia* como linaje o propiedad o con la inclusión de ambas, y tampoco como *hogar* en el anterior sentido establecido que incluía a la servidumbre, sino el grupo de parientes cercanos que puede definir sus relaciones sociales, en cualquier sentido positivo, sólo de esta manera. La *familia* o la *familia y los amigos* pueden representar los únicos apegos inmediatamente positivos en una sociedad asalariada compleja y de gran escala. Y es significativo que el sentimiento de clase, la otra gran respuesta a la nueva sociedad, utilizara *hermano* y *hermana* para expresar la adhesión clasista, como en la pertenencia a los sindicatos, aunque también hay en ello un claro precedente religioso en ciertas sectas religiosas relacionadas. También es significativo que este uso de *hermano* y *hermana* llegara a parecer artificial o cómico a los ojos de la clase media. En ésta, la *familia*

combinaba el fuerte sentido de relaciones directas y positivas del grupo consanguíneo y el vigoroso sentido implícito de propiedad.

Es una historia difícil y fascinante, que sólo puede describirse en parte a través del desarrollo de la palabra. Pero es una historia que vale la pena recordar cuando escuchamos que "la familia, como institución, se está fracturando" o que, en tiempos idos y es de esperar que todavía hoy, "la familia es el fundamento necesario de todo orden y toda moralidad". En estos y similares usos contemporáneos puede ser útil recordar las grandes variaciones históricas con algunas de sus complejidades sobrevivientes, y el sentido, a través de ellas, de las definiciones radicalmente cambiantes de las relaciones primarias.

Véanse SEXO, SOCIEDAD.

FICCIÓN [FICTION]

Ficción tiene el interesante doble sentido de un tipo de LITERATURA (v.c.) IMAGINATIVA (v.c.) y de la pura invención (a veces deliberadamente engañosa). Ambos sentidos están en el inglés desde época muy temprana. La palabra se introdujo en el S14, derivada del francés *fiction*, y éste del latín *fictionem*, de la p.r. *figere*, modelar o formar; la misma raíz produjo *figir*, que tenía desde el S13 el sentido de inventar falsa o engañosamente. Caxton usó las dos palabras juntas: "ficción y fingimiento" (1483), pero *ficciones* en el sentido de obras imaginarias está registrado desde 1398, y a fines del S16 aparecen *ficción poética* y *ficción antigua*. Un uso general, que oscilaba entre una hipótesis conscientemente configurada ("ficciones matemáticas", 1579) y un supuesto artificial y cuestionable ("de su propia ficción"), era por entonces igualmente común y siguió vigente. **Ficticio**, desde principios del S17, iba desde este sentido al de invención engañosa; el uso literario exigió la ulterior alternativa **ficcional**. El desarrollo fundamental del sentido literario se produjo a fines del S18: "ficción dramática" (1780); "obras de ficción" (1840). En el S19 el término se convirtió en casi sinónimo de *novelas*. La popularidad de éstas condujo en el S20 a una curiosa formación regresiva en el uso bibliotecario y editorial, la **no ficción** (que a veces se hace equivaler a la lectura "seria"; algunas bibliotecas públicas reservarán cualquier obra de **no ficción** o pagarán franqueo por ella, pero niegan estas facilidades a la **ficción**; el sentido de "invención pura" o el contraste convencional [y artificial] entre **ficción** y *hecho*, del otro sentido de la palabra, probablemente contribuyen a la solidez de esta discriminación).

Novela, hoy tan cerca de ser un sinónimo de ficción, tiene su propia e interesante historia. Los dos sentidos ahora indicados por el sustantivo (ficción en prosa) y el adjetivo (novedoso, innovador, y de ahí

novedad)* representan diferentes ramas de una evolución a partir de la p.r. latina *novus*, nuevo: la primera, de las pp.ii. italiana *novella* y española *novela*; la segunda, de *novelle*, del francés antiguo. Hasta principios del S18, *novela*, como sustantivo, tenía ambos sentidos: (i) un relato; (ii) lo que hoy llamamos, con el mismo sentido, *noticia* [*news*]. Así, los cuentos de Boccaccio, Ariosto y otros se llamaban *novelle*: relatos breves, ya fueran "fccionales" o HISTÓRICOS (v.c.): cf. "en estas historias (que con otro término llamo Novelas) él describía la vida [...] de grandes príncipes" (Painter, 1566). Por otro lado, en el sentido (ii): "escuchar noticias de su invención" (Spenser, 1579); "prometes en tu límpida apariencia alguna noticia que pueda deleitar-nos" (Massinger, 1636). Hasta uno de los "padres de la novela inglesa", Fielding, escribió este diálogo en una de sus obras:

-¿Qué novedad es ésa?

-¡A fe mía, una que puede complacerte!

En esta gama de sentidos, *novelista* significó sucesivamente cualquier tipo de innovador (S17), un correveidile [*newsmonger*] (S18) y un escritor de ficción en prosa (S18). A través del S17 y parte del S18, *novela* alternó efectivamente con el más conocido ROMANCE (v.c.), aunque en general se sostenía que la primera se distinguía por ser más breve (parecida a un *cuento*) y estar más relacionada con la vida real. Milton aludió (1643) a una "novela no meramente amorosa", pero hacia mediados del S18 *novela* empezaba a ser la palabra habitual, si bien conservaba aún muchas referencias despreciativas, como en Goldsmith: "las aptitudes que pueden hacer a martillazos una novela son plenamente suficientes para la producción de una comedia sentimental", o el más persistente "ninguna Novela en el mundo puede ser más conmovedora o sorprendente que esta historia" (Wesley, 1769). Hacia principios del S19 el desarrollo de *novela* como término estándar para una obra de ficción en prosa era tan completo, que se introdujo una nueva palabra para designar una ficción breve: *novelte* [novela corta, novelita] (1820). Gran parte del oprobio que había contenido *novela* se transfirió a este término, como en *novelero* [*noveltish*] (principios del S20).** En rigor de verdad, hoy podemos decir a veces que las *novelitas*, o malas novelas, son pura ficción, en tanto que las *novelas* (ficción seria) nos hablan de la vida real.

Véanse CREATIVO, IMAGEN, MITO, ROMÁNTICO.

* *Novel*, novela, también significa en inglés novedoso, nuevo, innovador (N. del T.).

** Un equivalente español de *novelte* podría ser su traducción literal, *novelita*, que alude sólo tangencialmente a su longitud pero tiene ese matiz despectivo que menciona Williams (N. del T.).

FILOSOFÍA [PHILOSOPHY]

Filosofía conservó su primer y más general significado, de la p.i. latina *philosophia* y ésta del griego clásico *philosophia*, amor a la sabiduría, entendido como el estudio y conocimiento de las cosas y sus causas. En diferentes momentos adoptó sentidos subsidiarios, como el difundido sentido posclásico de la sabiduría práctica, que podía conducir a una distinción como la hecha por Penn en 1679: "famosa por su Virtud y su Filosofía, cuando esta palabra no se entendía como vana Disputa sino como vivir Piadoso". El uso común de **filosófico**, en frases como **asumir una actitud filosófica**, es de este tipo, y habitualmente equipara en la práctica **filosofía** a *resignación*. En el uso formal, y especialmente en las universidades, la **filosofía** se dividió en las categorías *metafísica, moral y natural*; esta última fue reemplazada por CIENCIA (v.c.). En algunos momentos, la **filosofía**, como conocimiento y razonamiento humanos, fue marcadamente distinguida de la religión: "que ningún hombre te engañe mediante la filosofía y la vana falacia, conforme a la tradición de los hombres y los elementos del mundo, y no según Cristo" (Wyclif, 1388); y en especial durante la Ilustración, en un escepticismo que se advierte en el comentario de Hannah More (1790): "Filosofía [...] (como la Incredulidad [...]) se ha complacido últimamente en llamarse a sí misma". **Filosofía** fue también una denominación corriente para cualquier sistema particular de ideas, definido por una descripción específica.

Es preciso señalar dos usos contemporáneos del inglés. En Inglaterra, la **filosofía** académica se limitó durante algún tiempo, y en gran medida, a la lógica y la teoría del conocimiento, y existe una tendencia a confinarla en este sentido y considerar como un error su asociación tradicional con sistemas morales e intelectuales generales. Éste es un hábito poderoso pero muy local. Más común es el uso creciente de **filosofía** en el lenguaje *gerencial y burocrático*, en el que puede significar una política general, pero con la misma frecuencia designa simplemente los supuestos internos e incluso los procedimientos internos de una empresa o institución: desde la **filosofía de la venta** hasta la **filosofía de los supermercados**, pasando por la **filosofía de las autopistas**. Este uso puede remontarse a la *Philosophy of Manufactures* ["Filosofía de las manufacturas"] de Ure (1835), pero a mediados del S20 alcanzó una difusión mucho más grande como una denominación digna para un renglón local.

Véase CIENCIA.

FOLK-FOLKLORE [FOLK]

Folk es una de las diversas ortografías de una palabra común a las antiguas lenguas teutónicas; en el antiguo inglés era *folc*. Tenía el significado general de "gente", en una gama que iba desde formaciones sociales particulares, incluidas las NACIONES (v.c.), hasta la gente en general. Desde el S17, el plural *folks* [gentes] ha sido más corriente en el último uso; es típicamente amistoso e informal, la gente vista por uno de ellos mismos y no desde arriba o desde afuera, aunque este sentido también ha sido adoptado o explotado en ciertas formas de la cultura comercial. El singular también se usa con una finalidad de especificación, junto al nombre de algún lugar del país.

A mediados del S19 apareció un uso especializado significativo. En 1846, en una carta al *Athenaeum*, W. J. Thoms escribió lo siguiente: "Lo que en Inglaterra designamos como antigüedades populares o literatura popular (aunque [...] sería mejor designarlo con un buen compuesto sajón, *folk-lore*, el saber de la gente)". *Lore*, p.i. *lar*, del inglés antiguo, se había usado originalmente en una gama de significados que iban desde la enseñanza y la educación hasta el aprendizaje y la erudición, pero desde el S18, en especial, empezaba a especializarse en el pasado, con los sentidos asociados de "tradicional" o "legendario". La sugerencia de Thoms en favor de **folk** en lugar de *popular* corresponde a la misma tendencia cultural de la idea de un corresponsal del *Gentleman's Magazine* de 1830, que sugería que *lore* sustituyera las terminaciones griegas en los nombres de las ciencias: *starlore* [saber de las estrellas] en lugar de *astronomía*, *earthlore* [saber de la tierra] en vez de *geología*, etc. El mundo culto y científico ortodoxo no quedó convencido con este elemento característico del renacimiento "anglosajón" consciente, pero *folk-lore* —más tarde *folklore*— se adoptó rápidamente y concentró los sentidos retrospectivos en ambos elementos. Hacia 1878 había una Folk-Lore Society cuyo director era Thoms, y tanto la palabra como este tipo de institución fueron ampliamente adoptadas por otras culturas. *Canción folk* se registra desde 1870.

El uso especializado tiene que relacionarse en parte con el difícil desarrollo de POPULAR (v.c.) en el S19. Los intereses que representaba se habían desarrollado con intensidad desde fines del S18, y la obra de Herder y los hermanos Grimm les habían dado un estatus más formal. Herder hablaba de *Kultur des Volkes* y A. W. Schlegel de *Volkspoesie*. Sin embargo, el interés general y científico en las formas antiguas de poesía, narrativa, creencias, costumbres, canciones y danzas no era el único elemento de la nueva formación específica. A fines del S19, los intentos de definir el *folklore* se centraron en el sentido de las "supervivencias", de conformidad con la definición que daba Tylor en *Primitive Culture* (1871) (véase CULTURA) de los elementos que sobrevivían "por la fuerza del hábito en una nueva situación

de la sociedad". En este aspecto, la formación pertenece a un complejo conjunto de respuestas a la nueva sociedad industrial y urbana. *Canción folk* llegó a especializarse de manera influyente en el mundo preindustrial, preurbano y prealfabetizado, aunque todavía se producían activamente canciones *populares*, incluidas las nuevas melodías del trabajo industrial. En ese período, *folk* daba un efecto retroactivo a todos los elementos de la *cultura popular* y a menudo se proponía como un contraste con formas populares modernas, ya fueran de un tipo radical y obrero o de un tipo comercial. Este énfasis característico ha persistido, pero también ha sido puesto en tela de juicio, tanto en los estudios *folklóricos*, en los que la desigualdad y complejidad de los orígenes de diversos elementos *folk* se demostró cada vez con mayor frecuencia, como en los *estudios culturales* modernos, reacios a aislar el *folk* preindustrial y prealfabetizado o bien a hacer distinciones categóricas entre diferentes fases de la producción cultural interna y autónoma, a veces comunitaria.

La situación cambió aún más, particularmente con respecto a la *canción folk*, a mediados del S20, cuando hubo un difundido y complejo movimiento de la *canción folk* que abarcó desde la grabación y la adaptación de canciones rurales e industriales oralmente transmitidas hasta la composición y ejecución de nuevas piezas en el mismo espíritu y modalidad. Las relaciones entre *folk* y *popular*, sin embargo, siguen siendo inciertas y variables, y la principal razón de ello, como en la especialización original de mediados del S19, es la complejidad y dificultad constantes de POPULAR (v.c.).

Véanse CAMPESINO, CULTURA, ÉTNICO, MITO, POPULAR.

FORMALISTA [FORMALIST]

Formalista es una palabra muy antigua en inglés, pero en el S20 se la usó con amplitud en un contexto relativamente nuevo, de conformidad con los usos de la palabra correspondiente en Rusia. Desde principios del S17 aparecieron en inglés dos sentidos del término: (i) un adherente de las "meras formas" o las "apariencias exteriores" de la religión: "formalistas y oportunistas" (1609); (ii) quien explica un asunto por sus cualidades superficiales y no por las sustanciales: "es algo ridículo [...] ver las contorsiones de los Formalistas [...] para hacer que las superficies parezcan cuerpos, con profundidad y volumen" (Bacon, 1607-1612). Estos usos, y algunas de las intrincadas confusiones de usos más recientes, sólo pueden entenderse si se hace referencia al complicado desarrollo de *forma*. Derivada de la p.i. *forme*, del francés antiguo, y ésta del latín *forma*, la palabra reprodujo en inglés las complicaciones de su evolución latina, de las cuales dos

son especialmente pertinentes: (i) una forma visible o exterior, con una fuerte alusión al cuerpo físico: "un ángel encontró en el camino, con forma de hombre" (c. 1325); "la forma es más frágil, una apariencia lisonjera que se desvanece" (1568); (ii) un principio modelador esencial, que convierte una materia indeterminada en un ser o una cosa determinados o específicos: "el cuerpo era sólo materia, de la cual [el alma] era la forma" (1413); "de acuerdo con la diversidad de formas interiores, las cosas del mundo se distinguen en sus clases" (Hooker, 1594). Resulta notorio que en estos sentidos extremos **forma** abarcó toda la gama que va desde lo externo y superficial hasta lo intrínseco y determinante. **Formalidad** tuvo el mismo alcance, desde "el atuendo [...] que es una mera formalidad" (Hooker, 1597) hasta "esas Formalidades en las que consiste su Esencia" (1672). En el uso corriente, **forma** conservó toda su gama de significados, pero **formalidad**, **formalista** y **formalismo** (ésta desde mediados del S19) se usaron preponderantemente en sentidos negativos o despectivos: "las Ceremonias son Ídolos para los Formalistas" (1637); "oh, vosotros, insensibles y congelados formalistas" (Young, 1742); "formalismo inútil" (Kingsley, 1850); "jerigonza y formalismo" (1878). Dos ejemplos tienen cierta pertinencia para el desarrollo específico ulterior: "los formalistas que demandan Explicaciones de la menos ambigua de las Palabras" (1707); "el formalista de la crítica dramática" (1814).

Dadas las complicaciones de **forma** y las implicaciones aceptadas de **formalista**, no es sorprendente que el **método formal** y la **escuela formalista** que pueden discernirse, con esas denominaciones, en los estudios literarios rusos desde alrededor de 1916, hayan sido comprendidos de maneras tan diversas. Por otra parte, en su propio desarrollo el **formalismo** mostró muchas tendencias y énfasis diferentes. Su énfasis predominante fue en las características específicas e intrínsecas de una obra literaria, que exigía un análisis "de acuerdo con sus propios términos" antes de que fuera pertinente e incluso posible cualquier otra discusión, y en especial un análisis sociológico o ideológico. Los enredos de la argumentación subsiguiente son extraordinarios. Había una oposición simple (que ponía en juego una distinción aceptada entre la *forma* (i) y el *contenido*) entre un **formalismo** limitado a intereses "puramente" ESTÉTICOS (v.c.) y un **marxismo** preocupado por el contenido social y la tendencia ideológica. En el despliegue y desarrollo reales de las fuerzas históricas, el sentido fuertemente negativo de **formalismo** fue el primero que llegó a conocerse con amplitud en inglés, en el que se usó como equivalente de las ideas del "arte por el arte". Al mismo tiempo, en algunos desarrollos de la palabra, especialmente en la idea de una categoría del "lenguaje poético" completamente independiente, y en cierta tendencia a negar la pertinencia del "contenido social" o el "significado social" en *cualquier* etapa, ésa fue con mucha frecuencia la posición realmen-

te sostenida. La discusión entre estas dos escuelas (en los sentidos especializados de **formalista** y *marxista*) dominó el uso hasta c. 1950. Los anteriores sentidos ingleses de "aspecto exterior" y "apariencia superficial" sin duda comprometieron al **formalismo** en esta etapa. Lo más interesante, aunque extremadamente difícil, fue la noción de **forma** (ii) como principio modelador, ya fuera en su sentido más amplio (en el que se superponía con *género*) o en el más específico, en el que era un principio organizador susceptible de descubrirse dentro de una obra (cf. "ninguna obra de verdadero genio osa pretender su propia forma", Coleridge). Con este sentido de **forma** (ii) distinguido del (i), el hincapié *marxista* podía describirse razonablemente, con el uso del sentido desfavorable (i) de "aspecto exterior", como un **formalismo de contenido**, y era posible plantearse diferentes cuestiones sobre la **formación** real (forma (ii)) de una obra, que exige un análisis específico de sus elementos en una organización particular. Por otra parte, como sucedió hasta cierto punto (aunque con muchas transferencias y confusiones de nombres), este tipo de énfasis, que admitía o realmente implicaba la extensión de la forma específica a otras más amplias y a formas de conciencia y relación (*sociedad*), fue una de las tendencias dentro del **formalismo**, en una medida que permite la designación *formalismo social* (Mukarovsky, Volosinov). Este aspecto se confundía debido a distinciones (que implicaban profundos desacuerdos no siempre plenamente expresados) entre procesos *intersubjetivos* y *SOCIALES* (v.c.) y entre análisis *sincrónicos* y *diacrónicos*: términos derivados de una tendencia de la lingüística y usados para expresar una distinción absoluta entre un sistema autosuficiente en el lenguaje y un sistema como parte de un proceso histórico, o bien para enunciar énfasis alternativos, ya en el sistema, ya en el proceso de desarrollo del cual es un momento, con relaciones reales y dinámicas entre ellos. En líneas generales, el **formalismo** (cf. *estructuralismo*) ha seguido el primer énfasis (*intersubjetivo* y la dualidad de *sincrónico* y *diacrónico*) más que el último, pero si bien sólo se ve ante la oposición de un *marxismo* que trata la **forma** como la "mera expresión" o la "apariencia exterior" del *contenido*, sus cualidades de especificación en el análisis siguen siendo poderosas. Aún queda por ver si las asociaciones negativas de la palabra impedirán un reconocimiento general de la importante aunque parcial reorientación del énfasis a la que contribuyeron el **formalismo** y los **formalistas**.

Véase ESTRUCTURAL.

G

GENERACIÓN [GENERATION]

Generación pertenece al inglés desde el S13, de la p.i. latina *generatio*, y ésta de la p.r. *generare*, reproducir el propio género (*genus*). En sus primeros usos osciló desde "la acción de generar" hasta "el producto de la generación", y de ese modo se utilizó para la prole de los mismos padres, para los descendientes y (lo que apunta hacia el uso moderno más importante) para las **generaciones** escalonadas de una familia. Su desarrollo trascendente fue el que se orientó hacia los usos sociales e históricos, más allá de la referencia biológica específica. Este aspecto es difícil de trazar, ya que usos como "las viejas generaciones", del S16, ya son en cierto sentido históricos, en una perspectiva de vidas recordadas y a veces contrapuestas. También hay usos relativamente tempranos de **generación** para calcular el tiempo histórico, a un promedio de treinta años o tres por siglo. Pero parece probable que todo el sentido moderno de **generación**, en la referencia específica e influyente a un tipo distintivo de personas o actitudes no haya sido importante antes de mediados del S18 y sólo se haya desarrollado plenamente desde mediados del S19. Uno de los primeros usos es el de Sainte-Beuve: "generaciones románticas". Como lo demostró Bell, el concepto de Dilthey de un "tiempo experimentado en común" es crucial para la idea de **generación cultural**, y desde entonces esta forma de análisis ha sido corriente en la historia cultural.

Vale la pena comparar el desarrollo probablemente conexo de *período*, del S15, procedente de la p.i. francesa *période* y ésta de la p.r. del griego clásico *periodos*, circuito, ciclo de años, oración terminada. Virtualmente todos sus usos antes de principios del S18, y muchos de ellos desde entonces (*períodos* menstruales, S19; *periódico* y en algunos usos *periódicamente*, aparecido a intervalos regulares, del

S17), se relacionan con una acción de recurrencia, habitualmente regular. Su uso para señalar una extensión específica de tiempo, caracterizada por rasgos distintivos y por lo tanto no recurrente, comienza en las biografías y la historia en el S18 y se desarrolla con mucha amplitud en los estudios históricos y geológicos a partir de mediados del S19. **Generación** parece seguir el mismo movimiento general, que posibilita el surgimiento de un sentido en el que se destaca el carácter distintivo de una época en particular o un conjunto determinado de personas, aunque con una referencia (como en *período*) a una continuidad general.

De ese modo, encontramos "la generación en ascenso", con cierto sentido de cambio, en Gibbon (1781), en lo que parece ser a tal punto parte del desarrollo de un nuevo sentido de HISTORIA (v.c.), y en especial de la historia con un carácter evolutivo y progresivo, que la idea de distintividad se fortalece e incluso se formaliza. Así, "gustos generacionales" se registra en 1847 y hay luego, a fines del S19, un desarrollo especialmente vigoroso del sentido de la diferencia en los análisis de los inmigrantes de "**primera**" y "**segunda generación**", particularmente en los Estados Unidos. En estos términos, se estableció un sentido predominantemente secular y social. La relación con las familias inmigrantes, que atraviesan períodos de cambio cultural, se deja atrás en usos más amplios que no conservan un contenido biológico específico, sino principalmente histórico.

Dichos usos se multiplicaron desde principios del S20. La "**generación** de las incursiones aéreas" se registra desde 1930, y lo mismo la significativa expresión "**conciencia generacional**". Esta última da a entender lo que se denominó, probablemente desde la década de 1950 (hay antecedentes a partir de 1964), como "**brecha generacional**".

El predominio de este sentido se refleja en algunos usos curiosos pero cada vez más comunes de **generación** para describir tipos sucesivos de objetos manufacturados; el término se utilizó para referirse a computadoras, armas nucleares y otros sistemas técnicos avanzados desde fines de la década del cincuenta y principios de la del sesenta. La relación retrospectiva con la idea de descendencia biológica es entonces irónica o algo peor.

Una de las dificultades de **generación** en este sentido moderno en expansión es que en una etapa de cambio acelerado es probable que el *período* en cuestión se acorte y esté muy por debajo del *período* de la **generación** biológica. También existen, como en el sentido no recurrente de *período*, grandes problemas de superposición y, por lo tanto, de definición precisa. Sin embargo, en estos sentidos, ambas palabras parecen ser elementos necesarios del vocabulario de una cultura en la que el cambio histórico y social es tan notorio como consciente.

Véanse DESARROLLO, FAMILIA, GENÉTICO, HISTORIA, PROGRESISTA.

GENÉTICO [GENETIC]

Genético exhibe a veces dificultades porque tiene dos sentidos: un significado general, que en inglés se ha transformado en relativamente poco corriente aunque todavía es común, por ejemplo, en francés, y un significado especializado en una rama determinada de la ciencia, que llegó a ser bien conocido. **Genético** es un adjetivo derivado del latín *genesis* y éste del griego clásico *genesis*, origen, creación, generación. Llegó al inglés a principios del S19, en un primer momento con el sentido de una referencia a los orígenes, como en Carlyle: "historias genéticas" (1831). Todavía conservaba este sentido principal de origen en Darwin, que con la expresión "conexión genética" (1859) se refería a un origen común de las especies. Pero **genético** también contenía el sentido de desarrollo, como en "definiciones genéticas" (1837), en que "el tema definido [se consideraba] en progreso de ser, de devenir"; ese sentido volvía a hacerse presente en "el desarrollo genético de las partes del discurso" (1860). En 1897 se definió **genética** para distinguirla de *télica* [*telics*], a fin de designar un proceso de *desarrollo* más que un estado plenamente desarrollado o final. El avance de la biología a principios del S20 mostró la necesidad de una nueva palabra. En 1905, Bateson se refirió al "estudio de la herencia" y escribió lo siguiente: "no hay ninguna palabra de uso común que tenga del todo este significado [...] y si fuera deseable acuñar una, podría ser 'genética'" (*Nature*, 1906). Pero el sentido anterior y más general de desarrollo todavía tenía vigencia, como en "psicología genética" (1909), que hoy llamaríamos con más frecuencia psicología *evolutiva*, sin referencia a la **genética** biológica. Por otra parte, el primer sentido también sobrevivió, como en "falacia genética" (1934), consistente en explicar o desacreditar algo mediante una referencia a sus causas originales.

En el uso normal en inglés, **genético** alude hoy a los hechos de la herencia y la variación, en un contexto biológico (**herencia genética**, **código genético**, etc.). Pero además de los usos residuales ingleses, el adjetivo también aparece en traducciones, especialmente del francés, en el que el sentido es normalmente de formación y desarrollo. Así, el **estructuralismo genético** (Goldmann) se distingue de otras formas de ESTRUCTURALISMO (v.c.) por su énfasis en la formación y el desarrollo históricos (y no biológicos) de las *estructuras* (formas de conciencia). Es probable que este uso traducido implique frecuentes malentendidos o se lo asocie vagamente a la **genética** biológica.

Véanse DESARROLLO, ESTRUCTURAL, EVOLUCIÓN, FORMALISTA, HISTORIA.

GENIO [GENIUS]

Genio se incorporó al inglés en el S14, en su principal sentido latino, de la p.i. *genius*, espíritu guardián. Se extendió hasta significar “una disposición o cualidad características” desde el S16, y aún aparece con ese sentido en “cada hombre tiene su genio” (Johnson, 1780) y “el bárbaro y violento genio de la época” (Hume, 1754). A partir de fines del S17 se atribuyó de manera similar a lugares. El desarrollo que condujo al significado moderno dominante de “capacidad extraordinaria” es complejo; se produjo, de manera interactiva, tanto en inglés como en francés, y después en alemán. Originalmente parece haber estado conectado con la idea de “espíritu” por medio de la noción de “inspiración”. En tanto Addison señalaba en 1711 que “no hay Carácter más frecuentemente otorgado a un Escritor que el de un Genio”, una definición francesa del S18 indicaba lo siguiente: “*ce terme de génie semble devoir désigner non pas indistinctement les grands talents, mais ceux dans lesquels il entre de l'invention*”,* idea que también encontramos en inglés: “el genio siempre entraña algo inventivo o creativo” (1783). En rigor, este sentido siempre está próximo al sentido de desarrollo de CREATIVO (v.c.). La distinción entre el *genio* y el *talento*, que también evoluciona entre el inglés, el francés y el alemán, parece originalmente basada en esta referencia a tipos y no a grados de capacidad, aunque en un uso posterior sólo significa a menudo esto último. La palabra se usa hoy con tanta frecuencia para designar alguno o todos los tipos de capacidad excepcional que las supervivencias del sentido anterior de disposición característica son muchas veces ambiguas. Un buen caso testigo es “el **genio** inglés para la avenencia”.

Véanse CREATIVO, ORIGINALIDAD.

GUSTO [TASTE]

En un sentido material, **gusto** forma parte del inglés desde el S13, aunque su primer significado aludía a algo más que **saborear** con la boca y estaba más cerca de los modernos *tacto* y *sensación*. Procedía de la p.i. *taster*, del francés antiguo, y del italiano *tastare*, sentir, manipular, tocar. A partir del S14 resultó evidente una asociación predominante con la boca, pero el significado más general sobrevivió, durante un tiempo como tal pero principalmente por medio de una

* “El término ‘genio’, al parecer, no debe designar de manera indistinta los grandes talentos, sino aquellos en los cuales interviene la invención” (N. del T.).

extensión metafórica. “Buen gusto” [*“good taast”*] en el sentido de buen entendimiento se registra desde 1425, y “sin gusto espiritual” [*“no spiritual tast”*] desde 1502. Un uso más extendido se manifiesta en “las canciones de Sión, que superan a todos los verdaderos gustos”, de Milton (*Paraíso recuperado*, IV). La palabra ganó en importancia y dificultad desde fines del S17 y especialmente en el S18, cuando empezó a escribirse con mayúscula como una cualidad general: “la rectificación de su Gusto, o la Fruición en las Actividades de la Vida” (Shaftesbury, *Miscellaneous Reflections*, III, 1; 1714); “Reglas [...] cómo podemos adquirir ese fino Gusto de la Escritura, del que tanto se habla en el Mundo Cortés” (Addison, 1712). **Gusto** se transformó en equivalente de *discriminación*: “la palabra Gusto [...] significa esa rápida facultad o capacidad de discernimiento de la mente mediante la cual distinguimos con precisión lo bueno, lo malo o lo indiferente” (Barry, 1784). **Buen gusto** [*tasteful*] y **mal gusto** [*tasteless*] se desarrollaron con la misma referencia en el mismo período.

Es importante entonces observar los términos con que Wordsworth ataca el **Gusto** (en el prefacio de 1800 a las *Baladas líricas*). El autor está en contra de “quienes conversarán con nosotros gravemente acerca del *gusto* por la poesía, tal como ellos dicen, como si fuera algo tan indiferente como el gusto por el baile en la cuerda floja, el moscatel o el jerez”. El **Gusto** era

una metáfora, tomada de un *sentido pasivo* del cuerpo humano, y transferida a cosas que en su esencia *no* son pasivas: los *actos* y las *operaciones* intelectuales. Para hablar con exactitud, ni lo profundo y lo exquisito en el sentimiento, ni lo excelso y universal en el pensamiento y la imaginación [...] son objetos de una facultad que, sin que se hunda el espíritu de las Naciones, pueda designarse alguna vez con la metáfora del *Gusto*. [...] Sin el ejercicio de un *poder* cooperativo en la mente del Lector, no puede haber una comprensión adecuada de ninguna de estas emociones: sin este impulso auxiliar, la pasión elevada o profunda no puede existir.

La cuestión de si el gusto físico es realmente un sentido “pasivo” puede dejarse a un lado. Lo que hizo Wordsworth fue reactivar el **gusto** como una metáfora, a fin de desestimarla (sus ejemplos, de paso, no sólo hablan de los vinos sino del baile en la cuerda floja, para el que la metáfora ya habría sido convencional). Al parecer no conocía la larga duración de la transferencia metafórica —unos cuatro siglos en el momento en que él escribía—; de lo contrario, la referencia al “hundimiento del espíritu de las Naciones” no tendría sentido. No obstante, lo que dijo aún es extremadamente importante, porque atacaba no tanto el **gusto** sino el **Gusto**. Wordsworth identificaba correctamente la abstracción de una facultad humana en un atributo cortés generalizado, resaltado por la

mayúscula y significativamente asociado, como en el ejemplo de Addison, a la noción de *Reglas*, y en otros lugares a la de *Modales* (que en sí misma era la reducción de la descripción de una conducta general a una asociación más local con *etiqueta*). El sentido fuerte y activo de **gusto** había sido reemplazado por el débil debido a los atributos habituales de **Gusto**. No hace falta más que pensar en las palabras sensoriales relacionadas, como *tacto* o *sensación*, en sus usos extendidos y metafóricos, que no fueron abstraídas, escritas con mayúsculas ni regularizadas de ese modo, para comprender la distinción esencial. **Gusto** y **Buen Gusto** [*Good Taste*] se separaron tanto de los sentidos humanos activos y empezaron a tener que ver en tan gran medida con la adquisición de ciertos hábitos y reglas, que el ataque de Wordsworth todavía es pertinente, a pesar de su irónica relación con la verdadera historia de la palabra. Es interesante el hecho de que **buen gusto** [*tasteful*] haya quedado comprometida, de una manera conexas, justamente con el sentido de una conformidad (a menudo trivial) a un hábito externo, pero que **mal gusto** se haya separado en líneas generales de **Gusto** y contenga, aunque de una forma relativamente débil, el sentido anterior y más amplio de *sensación*, *tacto* y entendimiento, con frecuencia en un contexto más moral que estético.

Vale la pena señalar, por último, que la idea de **gusto** no puede separarse hoy de la de CONSUMIDOR (v.c.): En su forma moderna, ambas se desarrollaron conjuntamente, y las respuestas al ARTE y la LITERATURA (vv.cc.) se vieron profundamente afectadas (aun en el nivel de una teoría muy desarrollada, cf. CRÍTICA) por el supuesto de que el observador, espectador o lector es un *consumidor*, que ejerce y ulteriormente expone su **gusto**. (Un vocabulario subcrítico popular directamente asociado a la comida -*festín*, *a la carta*, *golosinas*- respalda de manera constante este supuesto.)

Véanse CONSUMIDOR, CRÍTICA, ESTÉTICO, SENSIBILIDAD.

H

HEGEMONÍA [HEGEMONY]

Es probable que **hegemonía** haya entrado al inglés directamente de la p.i. *egemonia*, y ésta de la p.r. *egemon*, ambas del griego clásico: líder, gobernante, a menudo en el sentido de un Estado que no es el propio. Su sentido de predominio político, habitualmente de un Estado sobre otro, no fue común antes del S19, pero desde entonces persistió y hoy es bastante corriente, junto con **hegemónico**, para designar una política que expresa o apunta a esa dominación política. En épocas más recientes se utilizó **hegemonismo** para describir específicamente la política de las "grandes potencias" o "superpotencias", con la intención de dominar a otros (en rigor, **hegemonismo** tiene alguna circulación como alternativa a IMPERIALISMO [v.c.]).

En inglés hubo un uso ocasional temprano para indicar un tipo más general de predominio. En 1567 encontramos "Hegemonía o Soberanía de las cosas que crecen en la tierra", y en 1656 "la parte Suprema o Hegemónica del Alma". **Hegemónico**, en especial, siguió teniendo este sentido de "predominante" o "principio rector".

La palabra cobró importancia en una forma del marxismo del S20, especialmente a partir de la obra de Gramsci (en cuyos escritos, sin embargo, el término es a la vez complejo y variable; véase Anderson). En su uso más simple extiende la noción de dominación política de las relaciones entre Estados a las relaciones entre clases sociales, como en **hegemonía burguesa**. Pero el carácter de esa dominación puede considerarse de una manera que genera un sentido ampliado similar, en muchos aspectos, a los usos ingleses anteriores de **hegemónico**. Vale decir que no se limita a

HEGEMONÍA

asuntos de control político directo, sino que procura designar una dominación más general entre cuyos rasgos clave se cuenta una manera particular de ver el mundo y la naturaleza y las relaciones humanas. En este sentido, es diferente de la noción de "cosmovisión", en la medida en que las formas de ver el mundo, a nosotros mismos y a los otros no son sólo datos intelectuales sino políticos, expresados en una serie de aspectos que van desde las instituciones hasta las relaciones y la conciencia. Es diferente, asimismo, de IDEOLOGÍA (v.c.), en cuanto se considera que su influjo depende no sólo del hecho de que exprese los intereses de una clase dominante sino también de que sea aceptado como "realidad normal" o "sentido común" por quienes en la práctica se subordinan a ella. Por lo tanto, afecta la reflexión sobre la REVOLUCIÓN (v.c.), ya que destaca no sólo la transferencia del poder político o económico, sino el derrumbe de una **hegemonía** específica: esto es, una forma integral de gobierno de clase que no existe únicamente en las instituciones y relaciones políticas y económicas sino también en formas activas de la experiencia y la conciencia. La única manera de lograrlo, se aduce, es mediante la creación de una **hegemonía** alternativa: una nueva práctica y conciencia predominantes. La idea, entonces, es distinta, por ejemplo, del supuesto de que nuevas instituciones y relaciones crearán por sí solas una nueva experiencia y una nueva conciencia. De tal modo, la insistencia en la **hegemonía** y lo **hegemónico** ha terminado por incluir tanto los factores políticos y económicos como los culturales; en este sentido, se distingue de la idea alternativa de una *base* económica y una *superestructura* política y cultural, según la cual cuando la primera cambia también se modifica la segunda, cualquiera sea el grado de oblicuidad y demora. En su sentido amplio, la idea de **hegemonía** es especialmente importante, entonces, en las sociedades en que la política electoral y la opinión pública son factores de peso y en donde la práctica social se considera dependiente de la aceptación de ciertas ideas dominantes que, en realidad, expresan las necesidades de una clase dominante. Excepto en versiones extremas del DETERMINISMO (v.c.) económico, en las que un *sistema* o una *ESTRUCTURA* (v.c.) económica nace y cae por sus propias leyes, la lucha por la **hegemonía** es vista como un factor necesario o decisivo en cualquier tipo de cambio radical, incluidos muchos que se producen en la *base*.

Véanse CULTURA, IMPERIALISMO.

HISTORIA [HISTORY]

En sus primeros usos, la **historia** era una descripción narrativa de acontecimientos. La palabra se incorporó al inglés procedente de la p.i. francesa *histoire* y ésta de la latina *historia*, tomada a su vez de la p.r. *istoria*, del griego clásico, que tenía el sentido original de *indagación* y un sentido desarrollado referido a los resultados de ésta y luego a una *exposición* del conocimiento. En todas estas palabras, el sentido osciló entre un *relato* de acontecimientos hasta una narrativa de hechos pasados, pero el sentido de *indagación* también estuvo presente con frecuencia (cf. Herodoto: "por qué se trabaron en guerra unos con otros"). En el uso inglés original, **historia** y *relato* [*story*] (la forma alternativa, derivada en última instancia de la misma raíz) se aplicaron a una descripción de hechos imaginarios o de sucesos supuestamente ciertos. El uso de **historia** para los hechos imaginados ha persistido en una forma menguada, especialmente en las novelas. Pero desde el S15 **historia** se orientó hacia la exposición de hechos reales del pasado, y *relato* [*story*] hacia un campo que incluye descripciones menos formales de hechos pasados y relaciones de sucesos imaginados. En el sentido de conocimiento organizado del pasado, **historia** fue desde fines del S15 una extensión generalizada del sentido anterior de una descripción escrita específica. **Historiador** e **histórico** [*historic* y *historical*] siguieron principalmente este sentido general, aunque con algunos usos persistentes concernientes a la escritura concreta.

Puede decirse que en el inglés contemporáneo este sentido general establecido de **historia** perduró como el significado predominante. Pero es necesario distinguir un sentido importante del término que es más que el conocimiento organizado del pasado, aunque lo incluya. No es fácil ni datarlo ni definirlo, pero la fuente es probablemente el sentido de **historia** como autodesarrollo humano, que es evidente desde principios del S18 en Vico y los nuevos tipos de **Historias Universales**. Una manera de expresar este nuevo sentido es decir que los hechos del pasado no se ven como **historias** específicas sino como un proceso continuo y conexo. Varias sistematizaciones e interpretaciones de este proceso continuo y conexo se convierten luego en **historia** en un nuevo sentido general y finalmente abstracto. Por otra parte, habida cuenta del acento que se pone en el *autodesarrollo* humano, en muchos de estos usos **historia** pierde su asociación excluyente con el pasado y se conecta no sólo con el presente sino también con el futuro. En alemán hay una distinción verbal que lo aclara: *Historie* se refiere principalmente al pasado, en tanto que *Geschichte* (y la asociada *Geschichtsphilosophie*) puede referirse a un proceso que incluye el pasado, el presente y el futuro.

En este controvertido sentido moderno, **historia** abrevia en varios tipos de sistema intelectual: en particular, en el sentido iluminista de progreso y desarrollo de la CIVILIZACIÓN (v.c.); en el sentido idealista, como en Hegel, de proceso **histórico mundial**; y en el sentido político, primordialmente asociado a la Revolución Francesa y más adelante al movimiento socialista y en especial el marxismo, de **fuerzas históricas**, productos del pasado que están activos en el presente y darán forma al futuro de una manera cognoscible. Hay polémicas, desde luego, entre estas diversas formas del sentido de proceso, y entre todas ellas y las que siguen considerando la **historia** como una exposición o una serie de exposiciones sobre hechos pasados reales, en los que verdaderamente no puede discernirse un designio necesario o, de manera alternativa, una implicación necesaria para el futuro. **Historicismo**, tal como se utilizó a mediados del S20, tiene tres sentidos: (i) una definición relativamente neutral de un método de estudio que se apoya en los datos del pasado y rastrea los precedentes de los hechos actuales; (ii) un énfasis deliberado en las condiciones y contextos históricamente variables, a través de los cuales deben interpretarse todos los acontecimientos específicos; (iii) un sentido hostil, para atacar todas las formas de interpretación o predicción mediante la "necesidad histórica" o el descubrimiento de "leyes generales del desarrollo histórico" (cf. Popper). No siempre resulta fácil distinguir este tipo de ataque contra el historicismo, que rechaza las ideas de un futuro necesario e incluso probable, de un ataque conexo contra la noción de cualquier futuro (en su sentido especializado de una vida mejor y más desarrollada) que usa las lecciones de la historia, en un sentido muy generalizado (**historia** como relato de accidentes, hechos imprevistos, frustración de objetivos conscientes), como un argumento especialmente contra la esperanza. Aunque no siempre se reconoce o admite como tal, este último uso de **historia** es probablemente una forma específica del S20 de la **historia** como proceso general, aunque hoy utilizada, en contraste con el sentido de realización o promesa de las versiones anteriores y todavía vigentes, para designar un patrón general de frustración y derrota.

En consecuencia, no es fácil decir qué sentido de la **historia** predomina en la actualidad. El término **historiadores** sigue siendo preciso, en su significado anterior. **Histórico** [*historical*] se relaciona principal pero no exclusivamente con este sentido del pasado, pero en otra variante [como *historic*] su uso incluye las más de las veces un sentido de proceso o destino. **Historia** conserva toda su gama de significados y todavía, en diferentes manos, nos *enseña* o nos *muestra* la mayor parte del pasado cognoscible y casi todos los tipos de futuro imaginable.

Véanse DETERMINAR, EVOLUCIÓN.

HOMBRE [MAN]

Hay un importante e interesante uso de **Hombre**, en singular y con mayúscula, para designar a toda la raza humana, la especie humana o **género humano** [*mankind*]. La identidad del **hombre** (humano) con el **hombre** (varón) persistió en inglés durante más tiempo que en la mayoría de los idiomas europeos. En inglés, el uso abstracto es interesante porque no tiene artículo (cf. *l'homme, der Mensch*): "*the anatomy of man and the ape*".* En las descripciones de las especies físicas, **Hombre** presenta pocos problemas; sólo la especialización sexual es difícil en algunos contextos (cf. un reciente título, *The Descent of Woman* ["La descendencia de la mujer"]). Esa especialización también hace que la palabra sea problemática en algunas teorías sociales y filosóficas generales (cf. *Los derechos del hombre* [humano], de Paine, y *Los derechos de la mujer* [femenina], de Wollstonecraft). Pero al margen de la especialización sexual, lo más interesante en los contextos que no son físicos es el uso del singular. Hay algunos usos aplicados y extendidos evidentes, como en "el futuro del hombre en este planeta", que no plantean verdaderos problemas. Pero en algunos otros usos el singular suscita y a veces oculta inconvenientes. Era más simple cuando **Hombre** era una generalización distinguida de **Dios**, como en "el hombre propone y Dios dispone" (1450); uno de los singulares dependía del otro, y se suponía la creación y control del **Hombre** (*Man-kind*, especie humana) por parte de **Dios**. Lo interesante es que esta supuesta condición común espiritual y metafísica siguiera expresándose en la misma forma singular cuando se describían cualidades morales y sociales universales, como en la Ilustración. El universal singular se mantuvo luego por su propia cuenta. Por otra parte, el uso prosiguió incluso en períodos en que se hacía hincapié en el autodesarrollo humano (*El Hombre se hace a sí mismo*) y fue notablemente común aun dentro de un relativismo histórico y cultural deliberado. Resulta muy difícil entonces distinguir supuestos genéricos de lo que son realmente proposiciones sociales y culturales, como en la gama que va desde "el Hombre inventó la rueda, la brújula y el motor de combustión interna" hasta "el Hombre es un cazador natural" y "el Hombre ha ingresado actualmente en el período crítico de la civilización industrial". Todos estos usos son posibles, pero por lo común es importante ser consciente de las implicaciones del singular con mayúscula (con sus supuestos de universalidad) y, a decir verdad, de las implicaciones a menudo similares del **Hombres** abstracto usado en el mismo sentido. Si los usos se limitaran a los contextos metafísicos, universalistas o históricamente unilineales, el problema sería menor; pero los hábitos de

* Literalmente, "la anatomía de hombre y el simio" (N. del T.).

estos supuestos están hoy incorporados a la lengua, de modo que hay persistencia aun cuando se subraye la variación histórica y cultural real. Los usos en el marxismo, en el que hubo una dificultad original, significativa y tal vez no resuelta con el concepto de "ser de la especie", exige una atención especial, justamente por esa razón.

Véanse HUMANIDAD, SEXO.

HUMANIDAD [HUMANITY]

Humanidad pertenece a un complejo grupo de palabras, entre las que se cuentan **humano** [*human* y *humane*], **humanismo**, **humanista** y **humanitario**, que representan, en algunos o todos sus sentidos, especializaciones particulares de una palabra raíz con el significado de *hombre* (el latín *homo*, *hominis*, hombre, de un hombre; *humanus*, de o perteneciente a los hombres).

Ante todo, es necesario entender la distinción entre *human* y *humane*, que recién quedó establecida en su forma moderna a principios del S18. Anteriormente, *humane* era la ortografía normal para la gama principal de significados que pueden sintetizarse como los elementos característicos o distintivos de los *hombres*, en el sentido general (cf. HOMBRE) de la especie **humana**. (Todos los hombres son **humanos**,* pero todos los **humanos** son *hombres* [en el sentido masculino especializado], *mujeres* o *niños*.) Los usos anteriores de *humane* se referían a la **naturaleza humana**, el **lenguaje humano**, la **razón humana**, etc., pero desde principios del S16 la palabra también se utilizaba con el significado de generoso, amable, comedido, compasivo. Desde principios del S18 la vieja ortografía se especializó en la hoy distinta palabra *humane*, con la gama de sentidos recién mencionada, en tanto que *human* fue el término estándar para los usos más generales.

Humanidad tiene un desarrollo diferente pero relacionado. Usado por primera vez a fines del S14, de la p.i. francesa *humanité*, tuvo un sentido inicial mucho más cercano al *humane* especializado que al general *human*. En el uso medieval aparece como sinónimo de cortesía y urbanidad, lo cual debe relacionarse, sin ser idéntico, con el desarrollo de *umanità*, italiano, y *humanité*, francés, del latín *humanitas*, que había contenido un fuerte sentido de *civilidad*. *Humanistas* también tenía un importante sentido específico de cultivo de la mente y educación liberal; de ese modo se relaciona directamente con el complejo moderno de *cultivo*, CULTURA y CIVILIZACIÓN

* Williams agrega: "or in the earlier spelling *humane*", "o *humane* según la ortografía anterior" (N. del T.).

(vv.cc.). Desde principios del S16, el desarrollo es complejo en inglés. El sentido de cortesía y urbanidad se extendió a la amabilidad y la generosidad: "La humanidad [...] es el nombre general de esas virtudes, en las que parece ser una concordia y un amor recíprocos en la naturaleza del hombre" (Elyot, 1531). Pero desde fines del S15 también hay un uso de **humanidad** contrapuesto al de *divinidad*. Este uso se apoyaba (cf. Panofsky) en la sustitución medieval del anterior contraste entre **humanidad** y lo que era menos que *humano*, ya fuera *animal* o (de manera significativa) *bárbaro*, por un contraste entre una **humanidad** limitada y una *divinidad* absoluta. Desde el S16, entonces, el término da pábulo a controversias y complejidades, en un espectro que va desde la realización cultivada hasta la limitación natural. A partir de esta idea de que algunos actores "no tenían el acento de cristianos ni el andar de un cristiano, un pagano o un hombre", el Hamlet de Shakespeare "creía que algunos de los obreros de la Naturaleza habían hecho a los hombres y no los habían hecho bien, [ya que] imitaban la Humanidad de manera tan abominable" (*Hamlet*). Considérese, empero, "cambiaría mi Humanidad con un babuino" (*Otelo*).

No obstante, el uso de **humanidad** para indicar, de manera neutral, un conjunto de características o atributos humanos no es muy común, en su sentido más abstracto, antes del S18, aunque en lo sucesivo sí lo es, y mucho. Hubo un sentido persistente que osciló entre la cortesía y la amabilidad y otro, desarrollado a partir de *umanità* y *humanitas*, para designar un tipo particular de estudio. En el S15 y el S16 hubo usos de **humanidad** como una clase de saber diferente de la teología, y Bacon definía "tres conocimientos, la Filosofía Divina, la Filosofía Natural y la Filosofía Humana, o Humanidad" (*Advancement of Learning*, II, v; 1605). De todos modos, en el uso académico **Humanidad** se convirtió en equivalente de lo que hoy llamaríamos *estudios clásicos*, y especialmente del latín (todavía hay usos residuales en este sentido). Desde el S18, una forma francesa, **las humanidades** (*les humanités*), se hizo cada vez más común en el uso académico y de ámbitos relacionados, para terminar por agregar la literatura y la filosofía modernas a los *estudios clásicos*. Este uso ha seguido siendo común en el inglés norteamericano, en contraste con el grupo de LAS ARTES (v.c.), más corriente en el inglés británico.

Algunos elementos de esta gama de significados se reflejan en el desarrollo de **humanista** y finalmente **humanismo**. Es probable que **humanista** se haya tomado directamente del italiano *umanista*, que desde principios del S16 había sido una importante palabra renacentista. A fines del S16 tenía sentidos equivalentes tanto a *clasicista* como a estudiante de asuntos **humanos**, en su contraste con los divinos. Ésta es una verdadera complejidad, relacionada por

un lado con distinciones sobrevivientes entre saber "pagano" y saber "cristiano" y, por el otro, con distinciones entre los "doctos" (definidos como en las lenguas clásicas) y los demás. También hay una relación final con la doble calidad del Renacimiento: el "renacer" del saber clásico; los nuevos tipos de interés en el *hombre* y las actividades **humanas**. Dado este complejo de significados, no es sorprendente encontrar a principios del S17 un uso de **humanista** (Moryson, 1617) para designar a alguien interesado en los asuntos del Estado y la historia. El uso de **Humanista** para referirse a un miembro del grupo de eruditos prominentes en el Renacimiento y la Restauración del Saber parece ser de un momento posterior en ese mismo siglo, pero ha sido común desde entonces.

Es probable que **humanismo**, por su parte, se haya tomado directamente de *Humanismus*, una formación alemana de fines del S18 que dependía del desarrollo del sentido abstracto de **humanidad**. Lo que se escogió de una compleja argumentación, que corresponde esencialmente al desarrollo coetáneo de CULTURA y CIVILIZACIÓN (vv.cc.), fue la actitud hacia la religión, y en este sentido **humanismo** (como término positivo preferido al negativo *ateísmo*) se ha hecho común. Pero un sentido más general de la palabra, relacionado con las ideas posiluministas de la HISTORIA (v.c.) como autodesarrollo y autoperfección humanos, también quedó establecido en el S19 y se superpuso a un nuevo uso de **humanismo** para representar el sentido desarrollado de **humanista** y las **humanidades**: un tipo particular de estudio asociado a determinadas actitudes hacia la CULTURA (v.c.) y el desarrollo o la perfección humana.

Humanitario apareció en un primer momento, a principios del S19, en el contexto de los argumentos sobre la religión: designaba la posición desde la cual Cristo se afirmaba como un hombre y no como un dios. Moore (*Diary*, 1819) señaló que un conocido estaba "más escandalizado como gramático por la palabra que como teólogo por la secta". El término adoptó esta forma específica por analogía con *unitario* y *trinitario*. Pero estos aspectos pronto quedaron atrás. Mediante la asociación con el sentido evolutivo de **humanismo** pero aún más con los nuevos tipos de acción y actitud correspondientes al sentido por entonces especializado de *humane*, **humanitario** quedó establecido desde mediados del S19 con el sentido de un ejercicio o consideración deliberadamente generales del BIENESTAR (v.c.). (Este es un sentido especial e irónico en **asesino humano**, de principios del S20.) Es interesante advertir que a lo largo de gran parte del S19 el uso de **humanitario** fue hostil o despreciativo (como lo fue a media-

* El término que traducimos como bienhechor es *do-gooder*, la persona que se dedica a la beneficencia con la intención de ganar prestigio. De allí el matiz irónico y desdenoso (N. del T.).

dos del S20 el de *bienhechor*). * Pero hoy es una de las palabras menos contenciosas. Su generalización social consciente de lo que se había visto como actos y actitudes locales e individuales fue probablemente lo que le ganó la hostilidad (cf. *bienestar* en el S20).

Es necesario agregar una nota final sobre **humano** [*human*] en el uso de mediados del S20. Desde luego, hoy es un término estándar en los sentidos generales y abstractos. También se usa comúnmente para indicar calidez y afinidad ("una persona muy **humana**"). Pero también hay un uso significativo para referirse a lo que podríamos llamar condonación de la falibilidad ("error humano", "error natural humano"), que en algunos usos se extendió para indicar algo más que esta observación relativamente neutral. No es necesario que "después de todo, él tenía un lado humano" signifique únicamente que cierto hombre respetado era falible; también puede querer decir que estaba confundido o, en algunos usos, que incurrió en diversos actos de maldad, engaño y hasta delito. (Cf. "Jane [Austen] también era muy humana, rencorosa, hasta cruel y a veces un poco vulgar", *TV Times*, 15 a 21 de noviembre de 1975.) Naturalmente, este sentido se relaciona con la idea tradicional de que no sólo errar sino también pecar es **humano**. Pero lo interesante del uso contemporáneo, especialmente en la reciente cultura burguesa de moda, es que "pecado" cambió de valor, de manera tal que algunos actos que antaño se hubieran calificado de este modo como prueba de las faltas de la **humanidad**, se mencionan hoy, con un sentido de aprobación que no siempre es irónico o encubierto, como prueba de la calidad de **humano** (y por lo común *simpático* [*likeable*] no está muy lejos).

Véanse BIENESTAR, CIVILIZACIÓN, CULTURA, HOMBRE, ISMOS, SEXO.

I

IDEALISMO [IDEALISM]

Los principales sentidos modernos de **idealismo** son dos: (i) su sentido filosófico original, en el cual, aunque con muchas variaciones de definición, se sostiene que las ideas subyacen a toda realidad o la configuran; (ii) su sentido moderno más amplio, como forma de pensar en la que algún estado mejor o más elevado se proyecta como modo de juzgar una conducta o indicar una acción. Una de las dificultades críticas del sentido (ii) es que, especialmente en algunas de sus palabras derivadas, se utiliza, a menudo con vaguedad, tanto para el elogio como para la censura.

Idealismo se usó en inglés desde fines del S18, de la p.i. francesa *idéalisme* y especialmente del alemán *Idealismus*. En este sentido filosófico original la precedió *idealista*, desde principios del S18. La referencia crucial se remonta al pensamiento griego, en particular a Platón, e **idea** en este sentido estuvo presente en inglés desde mediados del S15, aunque hasta fines del S16 su forma más común fue *idee*. La p.r., *idea*, del griego clásico, procede del verbo "ver" y tiene una gama de significados que van desde apariencia y forma hasta el tipo o modelo platónico. **Idea** (i), tipo ideal, es común desde el S15; el significado (ii), figura, desde el S16; el (iii), pensamiento o creencia, desde el S17. Un sustantivo general para el sentido (iii), como **ideación** o **ideología**, recién se desarrolló a principios del S19, como consecuencia del creciente uso especializado de **idealismo**.

El uso filosófico específico tiene una referencia predominante a la filosofía clásica alemana entre fines del S18 y principios del S19, aunque las referencias precedentes no sólo apuntan a Platón sino a filósofos ingleses como Berkeley. Pero virtualmente en el mismo período se produjo una complicada inversión del significado en

relación con el arte y el pensamiento social. En filosofía, el **idealismo**, con todas sus importantes variaciones, suponía que las ideas eran fundamentales, ya fueran la Idea o Ideas divinas o universales o las ideas constitutivas de la conciencia humana. La inversión comenzó con toda claridad a partir de la referencia a esta última. Desde fines del S18 y especialmente desde principios del S19, **idealismo** e **idealista** empezaron a usarse no tanto para designar la conciencia como una actividad fundamental y formativa sino un tipo especial de conciencia, que confería imaginativamente ciertas propiedades a un objeto (en oposición al principal sentido del idealismo filosófico, en el que un objeto deducía necesariamente sus propiedades de la conciencia). El nuevo verbo **idealizar**, de principios del S19, describía, especialmente en sus primeros usos, los procesos del ARTE (v.c.). Su extensión a un proceso más general de elevación imaginativa no fue común antes de mediados del S19, cuando también empezó a adquirir la implicación desfavorable de una falsificación concomitante (**idealización**). Los sentidos desfavorables de **idealismo** e **idealista** también fueron desarrollos del S19; hacia 1884 existía el hoy característico "mero idealista".

Las ulteriores complejidades del significado pueden indicarse mediante varios pares de oposiciones. Tenemos el **idealismo** contrapuesto al MATERIALISMO (v.c.): en lo fundamental una oposición filosófica, pero que en el S20 se extendió especialmente, por la ampliación de cada término, a una distinción que es en realidad la existente entre el altruismo y el egoísmo; una distinción que, sean cuales fueren sus otros méritos, no tiene nada que ver con la argumentación filosófica aunque, en la polémica social, a menudo se confunde con ella. Está también el **idealismo** contrastado con el **realismo**: también en este caso originalmente una distinción filosófica, que tiene algún desarrollo conexo para designar tipos y procesos artísticos, pero que en el uso corriente indica, desde fines del S19 y especialmente en nuestros días, un contraste que es en realidad el existente entre lo impráctico y lo práctico, en particular en los términos derivados **idealista** y **realista** (v.c.). También tenemos el **idealismo** como un sentido social o moral positivo contrastado con el egoísmo o la indiferencia o con una estrechez general de miras. Como todos estos usos actuales coexisten con una constante e importante discusión filosófica, en sí misma hoy excepcionalmente complicada, **idealismo** es desde luego una palabra que exige el mayor de los escrutinios siempre que se la utiliza.

Véanse FILOSOFÍA, IDEOLOGÍA, MATERIALISMO, NATURALISMO, REALISMO.

IDEOLOGÍA [IDEOLOGY]

Ideología apareció en inglés por primera vez en 1796, como una traducción directa de la nueva palabra francesa *idéologie*, que había sido propuesta ese año por el filósofo racionalista Destutt de Tracy. Taylor (1796): "Tracy leyó un artículo y propuso llamar ideología a la filosofía de la mente". Taylor (1797): "ideología, o la ciencia de las ideas, a fin de distinguirla de la antigua metafísica". En este sentido científico, **ideología** se usó en epistemología y teoría lingüística hasta fines del S19.

Un sentido diferente, con el que comenzó el principal significante moderno, fue popularizado por Napoleón Bonaparte. En un ataque a los partidarios de la democracia—"que confunden al pueblo al elevarlo a una soberanía que es incapaz de ejercer"—, embistió contra los principios de la Ilustración como "ideología".

A la doctrina de los ideólogos —esa difusa metafísica que de una manera artificial procura encontrar las causas primarias y que sobre ese fundamento erigiría la legislación de los pueblos, en vez de adaptar las leyes a un conocimiento del corazón humano y las lecciones de la historia— debemos atribuir todos los infortunios que han caído sobre nuestra bella Francia.

Este uso repercutió a lo largo de todo el S19. Todavía es muy común en la crítica conservadora de cualquier política social que derive en parte o en su totalidad de la teoría social *de una manera consciente*. Se utiliza especialmente para las políticas democráticas o socialistas y, para ser más precisos, de acuerdo con el uso de Napoleón, **ideólogo** fue a menudo, durante el S19, un equivalente general de *revolucionario*. Pero **ideología**, **ideólogo** e **ideológico** también adquirieron, mediante un proceso de ampliación a partir del ataque de Napoleón, un sentido de teoría abstracta, impráctica o fanática. En vista de esta última historia de la palabra, es interesante leer a Scott (*Napoleón*; vi, 251): "ideología, mote con que el gobernante francés solía distinguir cualquier especie de teoría que, apoyada sin respeto alguno en el fundamento del egoísmo, no podía, en su opinión, prevalecer más que entre los muchachos de imaginación calenturienta y los entusiastas enajenados" (1827). Carlyle, conocedor de este uso, trataba de contrarrestarlo: "¿acaso el lector británico [...] llama ideología a esta poco agradable doctrina nuestra?" (*Chartism*, vi, 148; 1839).

Hay entonces cierta continuidad directa entre el sentido peyorativo de **ideología**, como la habían usado a principios del S19 los pensadores conservadores, y el que popularizaron Marx y Engels en *La ideología alemana* (1845-1847) y obras posteriores, igualmente despectivo. Scott había distinguido la ideología como una teoría "apoyada sin respeto alguno en el fundamento del egoísmo", aunque

la alternativa de Napoleón había sido en realidad el "conocimiento [convenientemente vago] del corazón humano y las lecciones de la historia". Marx y Engels, en su crítica del pensamiento de sus contemporáneos radicales alemanes, se concentraron en su abstracción de los procesos reales de la historia. Las ideas, como lo dijeron específicamente de las ideas dominantes de una época, "no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, de éstas captadas como ideas". El hecho de no lograr comprenderlo producía la **ideología**: una versión invertida de la realidad.

Si en toda ideología los hombres y sus circunstancias aparecen invertidos como en una cámara oscura, este fenómeno surge del proceso de su vida histórica en la misma medida que la inversión de los objetos en la retina lo hace del proceso de su vida física. (*La ideología alemana*, 47.)

O como Engels lo expresó más adelante:

Una vez surgida [...] toda ideología se desarrolla en conexión con el material conceptual dado y lo elabora aún más; de lo contrario dejaría de ser ideología, esto es, faena con los pensamientos como entidades autónomas, que se desarrollan independientemente y sólo están sujetos a sus propias leyes. El hecho de que las condiciones de la vida material de las personas en cuyas cabezas se desenvuelve este proceso mental determinen en última instancia el rumbo de éste es necesariamente ignorado por ellas, porque de lo contrario se pondría fin a toda ideología. (*Feuerbach*, 65-66.)

O bien lo siguiente:

La ideología es un proceso llevado a cabo por el llamado pensador, conscientemente, sin duda, pero con una falsa conciencia. Los motivos reales que lo impulsan le siguen siendo desconocidos, porque si así no fuera no habría absolutamente ningún proceso ideológico. Por eso imagina motivos falsos o aparentes. Como se trata de un proceso mental, el pensador extrae tanto su forma como su contenido del puro pensamiento, ya sea el suyo propio o el de sus predecesores. ("Carta a Mehring", 1893.)

La **ideología** es entonces un pensamiento abstracto y falso, en un sentido directamente relacionado con el uso conservador original pero en el que la alternativa —el conocimiento de las condiciones y relaciones materiales reales— se enuncia de manera diferente. Marx y Engels usaron luego críticamente esta idea. Los "pensadores" de una clase dirigente eran "sus ideólogos conceptuales activos, quienes hacen del perfeccionamiento de la ilusión de la clase sobre sí misma su principal fuente de subsistencia" (*La ideología alemana*, 65). O bien: "los representantes oficiales de la democracia francesa tenían tan incorporada la ideología republicana que recién algunas semanas después comenzaron a tener alguna sospecha de la significación de

los combates de junio" (*La lucha de clases en Francia*, 1850). Este sentido de la **ideología** como ilusión, falsa conciencia, irrealidad, realidad invertida, es predominante en su obra. Engels creía que las "ideologías más elevadas" —la filosofía y la religión— estaban más alejadas de los intereses materiales que las ideologías directas de la política y el derecho, pero la conexión, aunque compleja, seguía siendo crucial (*Feuerbach*, 277). Había "reinos de la ideología que están en regiones aún más altas de los cielos [...] diversas concepciones falsas de la naturaleza, del propio ser del hombre, de los espíritus, las fuerzas mágicas, etcétera" ("Carta a Schmidt", 1890). Este sentido ha perdurado.

Sin embargo, hay otro sentido más de **ideología**, en apariencia más neutral, en algunos de los escritos de Marx, que es particularmente notable en un muy conocido pasaje de la *Contribución a la crítica de la economía política* (1859):

Siempre debería distinguirse entre la transformación material de las condiciones económicas de la producción [...] y las formas legales, políticas, religiosas, estéticas o filosóficas —en síntesis, ideológicas— en las que los hombres cobran conciencia de este conflicto y luchan para resolverlo.*

Este sentido se relaciona claramente con parte del anterior: las formas ideológicas son expresiones de (cambios en) las condiciones económicas de la producción. Pero aquí se las ve como las formas en que los hombres cobran *conciencia* del conflicto surgido de las condiciones y los cambios de la producción económica. Este sentido es muy difícil de conciliar con el sentido de la **ideología** como mera ilusión.

De hecho, en el último siglo, este sentido de la **ideología** como la serie de ideas que surgen de un conjunto dado de intereses materiales o, en términos más generales, de una clase o grupo definido, se utilizó al menos con tanta amplitud como el sentido que la caracteriza como una ilusión. Por otra parte, la tradición marxista usó ambos, por momentos de manera muy confusa. Es notorio que no hay ningún sentido de ilusión o falsa conciencia en un pasaje como el siguiente, perteneciente a Lenin:

El socialismo, en la medida en que es la ideología de la lucha de la clase proletaria, está sometido a las condiciones generales de nacimiento, desarrollo y consolidación de una ideología, vale decir que se funda en todo el material del conocimiento humano, presupone un alto nivel de la ciencia, exige un trabajo científico, etc. [...] En la lucha de clases del proletariado que se desarrolla de manera espontánea, como una fuerza elemental, a partir de las relaciones capitalistas, el socialismo es *introducido* por los ideólogos. ("Carta a la Federación del Norte".)

* El texto de Marx en alemán reza lo siguiente: "...kurs, ideologischen Formen, worin sich die Menschen diesen Konflikts bewusst werden".

Así, ahora hay una "ideología proletaria", una "ideología burguesa", etc., y en cada uno de esos casos la **ideología** es el sistema de ideas apropiado para esa clase. Puede sostenerse que una ideología es correcta y progresista en comparación con otra. Es posible agregar, desde luego, que la otra ideología, que representa al enemigo de clase, si bien una expresión fiel de sus intereses, es falsa en lo que respecta a cualquier interés humano general, y algo del anterior sentido de ilusión o falsa conciencia puede asociarse entonces vagamente a lo que es primordialmente una descripción del carácter de clase de ciertas ideas. Pero este sentido relativamente neutral de **ideología**, que por lo común requiere el agregado de un adjetivo calificativo que indique la clase o el grupo social al que representa o sirve, se volvió de hecho corriente en muchos tipos de argumentación. Al mismo tiempo, dentro del marxismo pero también en otros ámbitos, hubo una distinción clásica entre **ideología** y CIENCIA (v.c.), a fin de conservar el sentido de pensamiento ilusorio o meramente abstracto. Este aspecto desarrolla la distinción sugerida por Engels, en la que la ideología terminaría cuando los hombres comprendieran sus condiciones de vida reales y por lo tanto sus verdaderos motivos, tras lo cual su conciencia se tornaría auténticamente *científica*, ya que entonces estarían en contacto con la realidad (cf. Suvin). Este intento de distinguir entre el marxismo como *ciencia* y otros pensamientos sociales como **ideología** ha sido controvertido, desde luego, principalmente entre los mismos marxistas. En un área mucho más general de las "ciencias sociales", distinciones comparables entre la **ideología** (sistemas especulativos) y la *ciencia* (hechos demostrados) son un lugar común.

Entretanto, en la argumentación popular, **ideología** todavía se usa esencialmente en el sentido que le asignó Napoleón. Las personas sensatas se apoyan en la EXPERIENCIA (v.c.) o tienen una *filosofía*; los necios confían en la **ideología**. En este sentido, tanto hoy como en el caso de Napoleón, **ideología** es ante todo un término insultante.

Véanse CIENCIA, DOCTRINARIO, EXPERIENCIA, FILOSOFÍA, IDEALISMO.

IGUALDAD [EQUALITY]

Igualdad ha sido de uso regular en inglés desde principios del S15, de la p.i. *égalité*, del francés antiguo, y ésta de la p.r. latina *aequalis*, de *aequus*, uniforme, parejo, justo. Los primeros usos de la palabra se relacionan con la cantidad física, pero su sentido social, especialmente en referencia a la equivalencia de rango, está presente desde el S15, aunque es más común a partir del S16. Para designar una condición más general, **igualdad** se desarrolló desde este aspecto, pero representó un cambio crucial. Lo que se daba a entender no era

una comparación de rangos sino la afirmación de una condición mucho más general, normal o normativa. Este uso es evidente en Milton (*El Paraíso perdido*, XII, 26): "...no conforme / Con la justa igualdad, el estado fraternal".

Sin embargo, desde mediados del S17 deja de ser común en este sentido general hasta fines del S18, cuando se hizo especial hincapié en ella en las revoluciones norteamericana y francesa: Lo que se afirmaba entonces era tanto una condición fundamental —"todos los hombres son creados iguales"— como un conjunto de demandas específicas, como la **igualdad** ante la ley, vale decir, la reforma de las **desigualdades** previamente estatutarias, en los rangos y privilegios feudales y posfeudales. En sus conexiones con el pensamiento social, **igualdad** tiene dos ramas principales: (i) un proceso de **igualación**, a partir de la premisa fundamental de que todos los hombres son naturalmente iguales como seres humanos, aunque no lo son necesariamente en los atributos particulares; y (ii) un proceso de eliminación de los privilegios intrínsecos, a partir de la premisa de que todos los hombres deberían tener un "punto de partida igual", aunque el objetivo o el efecto de esto puede ser luego que sean **desiguales** en logros o condición. Hay por supuesto superposiciones considerables entre estas dos aplicaciones, pero en definitiva existe una distinción entre (i) como un proceso de igualación continua, en el que cualquier condición, heredada o recién creada, que ponga a algunos hombres por encima de otros o les dé poder sobre ellos, debe ser eliminada o reducida en nombre del principio normativo (que, como en el uso de Milton, aproxima mucho los significados de **igualdad** y *fraternidad*); y (ii) como un proceso de abolición o reducción de *privilegios*, en el que la noción moral de la **igualdad** queda limitada en términos generales a las condiciones iniciales y cualquier desigualdad ulterior se ve como inevitable o legítima. La forma más común del sentido (ii) es la **igualdad de oportunidades**, que puede glosarse como "igualdad de oportunidades para llegar a ser desiguales". (Compárese el uso de *no privilegiados*, en el que el privilegio es la norma pero algunos tienen menos que otros, para designar a un grupo pobre, desvalido e incluso oprimido.) La queja habitual en contra del sentido (i), que sostiene que desea poner a todo el mundo en un nivel cero, se conecta con el programa positivo de igualdad económica que, en la Inglaterra de mediados del S17, era la doctrina de los *Niveladores* [*Levellers*]. En ambos sentidos hay una evidente ruptura histórica entre los programas limitados a los derechos políticos y legales y los que también incluyen la igualdad económica, en cualquiera de sus diversas formas. A principios del S19 llegó a sostenerse que la persistencia de las desigualdades económicas, como sucedía en los sistemas de tenencia de la tierra o de propiedad capitalista de los medios de producción, hacía que la igualdad jurídica o política fuera meramente abstracta.

La influencia de las discusiones derivadas de la Revolución Francesa hizo que la anterior forma inglesa *equalitarian* fuera reemplazada, desde mediados del S19, por **igualitario**, tomado de la forma francesa moderna.

La persistencia de **igual** en un sentido físico, como un término de medida, complicó evidentemente la argumentación social. Todavía se objeta a los programas de igualdad económica, e incluso a los de igualdad jurídica o política (aunque en estos casos hoy es menos frecuente), que los hombres son notoriamente desiguales en sus atributos mensurables (altura, energía, inteligencia, etc.). A ello se replica que es necesario mostrar que la diferencia mensurable es relevante para una **desigualdad** determinada, en un sentido social: la altura no lo sería, pero en el caso del color de la piel se ha sostenido que sí lo es; la energía o la inteligencia podrían serlo, y la mayoría de las discusiones contemporáneas serias se concentra en este aspecto. Este tipo de diferencias mensurables se aplica especialmente al sentido (ii). Aun en los casos en que son reales y demostradas, lo habitual sería considerarlas subordinadas al sentido (i), en el que ninguna diferencia entre los hombres, o entre ellos y las mujeres, podría usarse razonablemente para dar a algunos hombres poder sobre otros hombres o, como ocurre hoy de manera crítica, sobre las mujeres.

Véanse DEMOCRACIA, ELITE.

IMAGEN [IMAGE]

El primer significado de **imagen** en inglés fue, a partir del S13, el de una figura o una semejanza física. Éste fue también el significado original de la p.r. latina *imago*, que sin embargo desarrolló igualmente el sentido de fantasma y concepción o idea. Hay una probable relación de raíz con el desarrollo de *imitar*, pero como en tantas palabras que describen este proceso (*cf. visión e idea*), existe una profunda tensión entre las ideas de "copia" y las de **imaginación** e **imaginario**. En inglés, cada una de ellas se refirió exhaustivamente a las concepciones mentales, incluido un sentido bastante precoz de ver lo que no existe, así como lo que no es claramente visible. El sentido desfavorable, de todos modos, recién fue común en el S16.

El sentido físico de **imagen** predominó hasta el S17, pero desde el S16 se estableció el sentido más amplio con una referencia mental preponderante, y desde el S17 hubo un importante uso especializado en las discusiones literarias, para aludir a una "figura" de la escritura o el discurso. El sentido físico todavía está presente en el inglés contemporáneo, pero ha adquirido ciertas connotaciones desfavora-

bles al superponerse con *ídolo*. El sentido general de concepción mental (compárese la **imagen de...** un tipo característico o representativo) todavía es normal, y el uso especializado en literatura es corriente.

Pero a veces parece que todos estos usos han sido superados por una utilización de **imagen** en términos de publicidad, que puede considerarse dependiente de los sentidos anteriores de concepción o tipo característico, pero que en la práctica significa "reputación percibida", como en la **imagen de marca** comercial o la preocupación de un político por su **imagen**. En sustancia, éste es un término de la jerga publicitaria comercial y las relaciones públicas. Su relevancia se ha visto incrementada por la creciente importancia de medios visuales como la televisión. El sentido de **imagen** en literatura y pintura ya se había desarrollado con el fin de designar las unidades básicas de la composición en el cine. En la práctica, este sentido técnico respalda los procesos comerciales y manipuladores de la **imagen** como reputación o carácter "percibidos". Es interesante que las implicaciones de **imaginación** y especialmente **imaginario** se mantengan bien alejadas del uso de **imagen** en publicidad y política a mediados del S20.

Véanse FICCIÓN, IDEALISMO, REALISMO.

IMPERIALISMO [IMPERIALISM]

Imperialismo se desarrolló como palabra durante la segunda mitad del S19. **Imperialista** es muy anterior, de principios del S17, pero hasta fines del S19 designó al partidario de un emperador o una forma imperial de gobierno. El mismo término **imperial**, en el mismo sentido más antiguo, existe en inglés desde el S14; la p.i. es la latina *imperialis*, de la p.r. *imperium*, mando o poder supremo.

Imperialismo, e **imperialista** en su sentido moderno, se desarrollaron esencialmente en inglés, sobre todo luego de 1870. Su significado fue siempre objeto de alguna discusión, cuando se proponían justificaciones y comentarios sobre un sistema de comercio y gobierno coloniales organizados. En Inglaterra, los argumentos resultaron profundamente modificados por el surgimiento evidente de imperialismos rivales. Había argumentos a favor y en contra del control militar de las colonias a fin de mantenerlas dentro de un único sistema económico, habitualmente proteccionista. También había una sostenida campaña política para equiparar el imperialismo con la CIVILIZACIÓN (v.c.) moderna y una "misión civilizatoria".

A principios del S20 **imperialismo** adquirió una nueva connotación específica en la obra de una serie de autores —Kautsky, Bauer,

Hobson, Hilferding, Lenin—, que relacionaron de diversas maneras el fenómeno del imperialismo moderno con una etapa particular de desarrollo de la economía CAPITALISTA (v.c.). Hay una inmensa y continua bibliografía sobre este tema. Su principal efecto sobre el uso de la palabra ha sido una incertidumbre y por momentos una ambigüedad evidentes entre el énfasis en un sistema político y en un sistema económico. Si el **imperialismo**, como se definía normalmente en Inglaterra a fines del S19, es en lo fundamental un sistema político en el cual las colonias son gobernadas desde un centro imperial, por razones económicas pero también de otro tipo que se consideran importantes, la concesión ulterior de la independencia o el autogobierno a esas colonias puede describirse entonces, como en efecto se hizo ampliamente, como el "fin del imperialismo". Por otro lado, si el **imperialismo** se entiende primordialmente como un sistema económico de inversión externa y penetración y control de los mercados y las fuentes de materias primas, los cambios políticos en la condición de las colonias o ex colonias no afectarán en gran medida la caracterización como **imperialista** del sistema económico vigente. En los debates políticos actuales, la ambigüedad lleva con frecuencia a la confusión. Esto es especialmente así en el caso del "imperialismo norteamericano", en el que la referencia esencialmente política es menos pertinente, en particular si tiene el sentido decimonónico de gobierno directo de un centro imperial, pero donde la referencia principalmente económica, con implicaciones de un consecuente control político y militar indirecto o manipulado, todavía es exacta. Los términos **neomperialismo** y en especial *neocolonialismo* se usaron con amplitud, desde mediados del S20, para describir este último tipo de imperialismo. Al mismo tiempo, una variación del sentido anterior resucitó en descripciones contrarias del "imperialismo soviético" y, en la versión china, del "*socialimperialismo*", para referirse a la naturaleza política o bien a la naturaleza económica de las relaciones de la URSS con sus "satélites" (cf. "el imperio soviético"). Así, la misma poderosa palabra, hoy usada casi universalmente en un sentido negativo, se emplea para indicar sistemas políticos y económicos radicalmente diferentes y conscientemente opuestos. Pero como en el caso de DEMOCRACIA (v.c.), que se utiliza en un sentido positivo para designar, desde determinadas posiciones, sistemas políticos radicalmente diferentes y conscientemente opuestos, **imperialismo**, como cualquier palabra que aluda a conflictos sociales y políticos fundamentales, no puede reducirse en el plano semántico a un único significado apropiado. Sus importantes variaciones históricas y contemporáneas de significado apuntan a procesos reales que hay que estudiar de acuerdo con sus propios términos.

Véanse HEGEMONÍA, NATIVO, OCCIDENTAL.

INCONSCIENTE [UNCONSCIOUS]

Consciente se incorporó al inglés a principios del S17, de la p.i. latina *consciūs*, y ésta de las pp.rr. *con*, juntos, y *scire*, saber. Sus dos primeros sentidos ingleses son hoy poco conocidos: (i) un sentido difícil de definir, relacionado con una especie de animismo, en el que las cosas inanimadas se describen como conocedoras de las acciones humanas: "De allí a las espesuras y los bosquecillos conscientes" (Denham, 1643); "nosotros, dos peregrinos, somos igualmente conocidos y cercanos para estas piedras conscientes" (Emerson sobre Stonehenge, 1856); (ii) como en otras palabras raíz, saber algo *junto con* otro u otros (cf. *conciencia*, aunque este término se desplazó vigorosamente hacia PRIVADO [v.c.]): "cuando dos o más hombres conoce uno y el mismo hecho, se dice que son recíprocamente Conscientes de él" (Hobbes, 1651). Pero la palabra adoptó un sentido general de "conocimiento", con cuatro especializaciones comunes: (iii) autoconciencia: "ser en mí mismo tan consciente de mi gran debilidad" (Ussher, 1620); (iv) activamente informado y reflexivo: "ser feliz o desdichado sin ser consciente de ello me parece completamente inconsistente e imposible" (Locke, 1690); (v) "autoconsciente", con implicaciones de vanidad o cálculo: "demasiado conscientes de sus rostros" (Pope, 1714); "la sonrisa fingida y consciente" (Pope, 1728); (vi) activo y despierto: "cuando finalmente estuvo consciente" (Lytton, 1841). Un último sentido general, el (vii), distinguía una clase de seres, como en *pensantes o racionales*: "seres pensantes o conscientes" (Watts, 1725). **Conciencia** se usó desde mediados del S17 en sentidos tomados de (ii), (iii) y (iv), y desde mediados del S19 de (vi). En esta misma época también se desarrolló un nuevo sentido, con una relación indirecta con (ii): **conciencia** como término para designar el autoconocimiento recíproco de un grupo: "conciencia nacional", "conciencia de clase".

Es necesario entender esta gama de significados de **consciente** antes de poder comprender el hoy común **inconsciente**. La palabra se registra desde principios del S18. En "inconscientes nosotros, que nunca nos enteramos de esos movimientos", de Blackmore, el sentido era claramente un negativo de (iv), y tal vez también pueda decirse lo mismo, aunque con cierta ampliación del significado, de "una especie de respeto acaso inconscientemente rendido" de Johnson (1779). El dístico de Blackmore de 1712, "Sólo causas inconscientes aún imparten / Su máxima destreza, y aún ejercen su máximo poder", es mucho más difícil; parece dar a entender "no conocidas", casi en el sentido ulterior de "no cognoscibles", en vez de implicar simplemente "no conocedoras". Dos usos de Coleridge muestran algunas dificultades. "Con una comprensión inconsciente forzada" (*Christabel*) tiene presumiblemente el sentido general de "desconocedor", el negativo de

(iv), pero la asociación con *forzada* parece introducir una dimensión que, al incluir un desconocimiento involuntario, tiene elementos de un significado ulterior. Más adelante, "lo consciente está tan grabado en lo inconsciente como para aparecer en él" (1817) —probablemente el primer uso de la expresión **lo inconsciente**— parece dar a entender dos categorías normales, **consciente** e **inconsciente**, aunque con una significativa prioridad para la primera, que en este ejemplo es la fuente. Los sentidos materiales de **consciente** e **inconsciente** fueron desarrollos producidos en el S19. En usos limitados "el golpe lo dejó inconsciente" no son difíciles, pero en el desarrollo de la psicología decimonónica se prestó creciente atención a varios estados ambiguos en los que la línea entre las condiciones *físicas* y *PSICOLÓGICAS* (v.c.) de **conciencia** era difícil de trazar. Cf. "sueño, desmayo, coma, epilepsia y otros estados 'inconscientes'" (William James, 1890). Otro estado crucial fue la condición bajo la hipnosis. Se hicieron interpretaciones muy diferentes y controvertidas de estos estados, en las que **consciente** e **inconsciente** se transformaron en palabras clave variables. Por otra parte, muchas acciones físicas, correspondientes a la **conciencia** corriente, se definían como **inconscientes** en un nuevo sentido: no exigían una iniciación o un control conscientes e incluso no eran capaces ni de una ni del otro, como en el caso de ciertos procesos físicos fundamentales. No resultó difícil asociar este sentido especializado al sentido (iv) y su negativo.

El uso más difícil pero hoy más extendido apareció en la obra de Freud. En ella, **inconsciente** tiene tres elementos: de procesos (a) dinámicamente reprimidos del conocimiento (**consciente**); (b) sólo capaces de hacerse **conscientes** (traídos al conocimiento y la reflexión) mediante técnicas especiales: hipnosis, psicoanálisis; (c) no sometidos al control voluntario, como en el nuevo sentido físico antes señalado, pero sin limitarse a causas físicas. La controversia que siguió a estas definiciones es enorme y muy ardua, pero en la medida en que afecta las palabras puede decirse que las definiciones originales implican que lo que se ha convertido en **inconsciente** fue antaño (pero demasiado dolorosamente) **consciente**, y que el sentido de **inconsciente** como "incognoscible" es una especialización referida al individuo en cuestión; lo **inconsciente** puede transformarse en **consciente** mediante la aplicación de determinadas destrezas. Estos sentidos relativamente precisos se tornan difíciles, desde luego, cuando pasan de su generalización como procesos a una condición generalizada: **el inconsciente** y en especial **la mente inconsciente**. El sentido dinámico de algo que se vuelve **inconsciente** a menudo se reemplaza, en estos términos generales, por el supuesto de una mente o un ser **inconscientes** primarios y autónomos. Esto es particularmente cierto en la hipótesis de Jung sobre **el inconsciente colectivo**, que, como propiedad humana común, precede (tanto en el

tiempo como en importancia) el desarrollo de la conciencia. Pero también es cierto en el caso de usos más generales, en los que el **inconsciente** (no en el sentido físico de procesos corporales fundamentales e "involuntarios", sino en el de la generación de sentimientos e ideas básicos) se considera no sólo como más fuerte que la actividad mental y emocional **consciente**, sino como su verdadera fuente (si bien por lo común oculta). Ésta ha sido una vigorosa fuente del IDEALISMO (v.c.).

La superposición y confusión entre diferentes sentidos, afectados por diferentes teorías, son hoy enormes. El sentido más general tiene el fuerte sustento de un conocimiento (**conciencia**) creciente de motivos y preferencias, algunos de los cuales no habían sido antes **conscientes** (iv) o son todavía **inconscientes** (negativo simple de (iv)). No resulta claro si esto implica la hipótesis de lo **inconsciente** o de la **mente inconsciente**, pero en la práctica es muy difícil, dentro de la formación lingüística, distinguir entre: (1) la generalización de esas experiencias, que por lo común son transicionales entre lo **inconsciente** y lo **consciente**, no obstante lo cual implican algunos fracasos de esa transición; (2) la abstracción de dichas transiciones, de modos que ambos estados —**consciente** e **inconsciente**— se categorizan; (3) la reificación de esas categorías, de manera tal que (*la mente*) **consciente** y (*la mente*) **inconsciente** se consideran existentes como entidades físicas o como formas distintivas de organización nerviosa y hasta social. En ocasiones los pasos (1) y (2) se convierten en un tobogán hacia el (3), pero son evidentemente separables.

También hay incertidumbre con respecto a la relación entre **inconsciente** y **subconsciente**, que entró al inglés (por primera vez probablemente en De Quincey) a mediados del S19. Como prefijo, *sub* contiene los sentidos "abajo" o "debajo", lo cual haría que la palabra coincidiera con muchos usos tardíos de **inconsciente**. Pero también tiene el sentido de "imperfectamente", "no completamente", lo que la haría coincidir con muchos usos de **inconsciente** que admiten una transición normal entre el desconocimiento y el conocimiento. En la popularización de Freud en la década de 1920 y ulteriormente en el uso común, **inconsciente** y **subconsciente** fueron a menudo intercambiables. Opuesta a ello, una escuela toma el sentido de "imperfectamente" y "no completamente", se resiste a la implicación de una transición "normal" e insiste en un área plenamente **inconsciente**, desde la cual la transición sólo es posible mediante métodos especiales; **subconsciente** se trata entonces como un malentendido popular. No obstante, el término sigue siendo de uso común debido al otro sentido, lo que está "debajo" de la conciencia y, parecería, porque mucha gente que acepta por experiencia el sentido (1) de **inconsciente** estima que **subconsciente** (incluso o especialmente con la implicación de algunas o muchas transiciones "normales") lo expresa

adecuadamente. ("Yo desconocía [no era **consciente** (iv)] de mis motivos para hacerlo, pero luego llegué a conocer [a ser **consciente** (iv)] de las verdaderas razones." Pero entonces no resulta claro si agregar "era probablemente **subconsciente**" sólo significa, de manera patente, "en esos momentos lo desconocía" o si implica un área que por entonces no era cognoscible [lo cual, en muchas teorías, parece requerir la palabra más fuerte, **inconsciente**], en oposición a no conocida o advertida, por alguna causa específica susceptible de descubrirse [en oposición a la hipótesis del **inconsciente**, donde esas causas residen naturalmente].) Según parece, la incertidumbre entre **inconsciente** y **subconsciente** reitera en gran medida las disputas sobre el **inconsciente** mismo.

Los usos especializados de **inconsciente** en el S20 condujeron a una preferencia por el negativo alternativo, **no consciente**, para los sentidos persistentes (iii) —en el uso general—, (v) y, en algunos contextos, (vi).

Véase PSICOLÓGICO.

INDIVIDUO-INDIVIDUAL [INDIVIDUAL]

En su origen, **individual** significaba indivisible, lo cual hoy parece algo paradójico, ya que el primer término subraya una distinción con respecto a otros, en tanto "indivisible" destaca una conexión necesaria. El desarrollo del significado moderno a partir del significado original es el registro de una extraordinaria historia social y política en la lengua.

La p.i. inmediata *individualis*, del latín medieval, se deriva de *individuus*, adjetivo negativo (*in-*) latino del S6 de la p.r. *dividere*, dividir. *Individuus* se usaba para traducir el griego clásico *atomos*, no escindible, no divisible. Boecio definió en el S6 los significados de *individuus*:

Algo puede llamarse individuo en diversos modos: se denomina individuo a lo que no puede dividirse en absoluto, como una unidad o espíritu (i); lo que no puede dividirse a causa de su dureza, como el acero, se llama individuo (ii); se llama individuo a algo cuya designación específica no es aplicable a nada de la misma clase, como Sócrates (iii). (*In Porphyrium commentarium liber secundus.*)

Individualis e **individual** pueden encontrarse en el sentido de indivisibilidad esencial en los argumentos teológicos medievales, especialmente en relación con la tesis sobre la unidad de la Trinidad (también se usaba entonces la forma alternativa, *indivisible*). Así: "a la [...] gloria de la alta e individual Trinidad" (1425). El sentido (i)

persistió en un uso más general hasta el S17: "*Individual*, que no debe separarse, como el esposo y la esposa" (1623); "dividiría la Iglesia Católica individual en varias Repúblicas" (Milton, 1641). El sentido (ii), en física, fue generalizadamente reemplazado por *átomo* desde el S17. El sentido (iii), que indica una sola persona distinguible, es el que tiene la historia más complicada desde principios del S17.

Lo que mejor marca la transición es el uso de la expresión "en lo individual" como oposición a "en lo general". Muchos de estos primeros usos pueden leerse retrospectivamente en un sentido moderno, porque la palabra todavía es compleja. Así: "en lo tocante a los Modales de los hombres doctos, es una cosa personal e individual" (Bacon, *Advancement of Learning*, I, iii; 1605). En el adjetivo, el primer sentido en desarrollo es "idiosincrásico" o "singular": "un hombre debería ser algo que los hombres no son, e individual en cierto modo junto a su propia naturaleza" (Browne, 1646). A menudo el sentido es peyorativo, como aquí. La palabra se usaba en el mismo tipo de protesta que hacía Donne contra la nueva "singularidad" o "individualismo":

Puesto que todo hombre cree que sólo él
Tiene que ser un Fénix, y que nadie, entonces,
Puede haber de su clase sino él.
(*First Anniversary*, 1611.)

En esta forma de pensamiento, el fundamento de la naturaleza humana es común; lo "individual" es con frecuencia un vano o excéntrico apartamiento de él. Pero en algunos argumentos el contraste entre "en lo general" y "en lo individual" condujo al crucial surgimiento del nuevo sustantivo. Ya estaba casi presente en Jackson (1644): "La Paz [...] es el sostén mismo de los Individuos, las Familias, las Iglesias, las Comunidades", aunque aquí "Individuos" todavía es una clase. El sentido social moderno tal vez apareció recién en Locke (*Ensayo sobre el entendimiento humano*, III, vi; 1690), pero aun aquí como un adjetivo: "nuestra Idea de cualquier Hombre individual".

El desarrollo decisivo del sustantivo singular no se produjo en realidad en el pensamiento social o político sino en dos campos especiales: la lógica y, desde el S18, la biología. Así: "un individuo [...] en Lógica [...] significa que no puede ser dividido en más elementos del mismo nombre o la misma naturaleza" (Phillips, 1658). Esta clasificación formal se puso de manifiesto en Chambers (1727-1741): "en lógica, la división habitual se hace entre géneros [...] esos géneros en especies y estas especies en individuos". La misma clasificación formal estuvo luego al alcance de la nueva biología. Hasta el S18 **individuo** se usaba contadas veces sin una relación explícita con el grupo del cual era, por así decirlo, la última división indivisible. Esto

es así aun en lo que se lee como un uso moderno en Dryden: "Que los individuos mueran, dispone su voluntad / Y la especie se propague, con perennidad" (*Fables Ancient and Modern*, 1700). Recién a fines del S18 puede verse con claridad un cambio crucial de actitudes en el uso de la palabra: "entre las naciones salvajes de cazadores y pescadores, cada individuo [...] está [...] dedicado a una labor útil" (Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, I, Introducción; 1776). Durante el S19, tanto en biología como en el pensamiento político, hubo un notable florecimiento de la palabra. En biología evolutiva tenemos la admisión de Darwin (*El origen de las especies*, 1859) de que "nadie supone que todos los individuos de la misma especie están forjados en el mismo molde real". La expresión "un individuo" —un único ejemplo de un grupo— se vio asociada y superada cada vez más por "el individuo", un orden fundamental del ser.

El surgimiento de las nociones de **individualidad**, en el sentido moderno, puede relacionarse con la ruptura del orden social, económico y religioso medieval. En el movimiento general contra el feudalismo hubo una nueva insistencia en la existencia personal de un hombre por encima de su lugar o función en una sociedad jerárquica rígida. De manera conexa, el protestantismo también hizo hincapié en la relación directa e individual del hombre con Dios, en oposición a la relación mediada (v.c.) por la Iglesia. Pero recién a fines del S17 y durante el S18 un nuevo modo de análisis, en lógica y matemática, postuló al individuo como la entidad sustancial (cf. las "mónadas" de Leibniz), de la cual se derivaban otras categorías, especialmente las colectivas. El pensamiento político de la Ilustración siguió principalmente este modelo. Los argumentos empezaban con los individuos, que tenían una existencia inicial y primera, y las leyes y las formas de sociedad se derivaban de ellos: por sometimiento, como en Hobbes; por contrato o consentimiento o por la nueva versión del derecho natural, en el pensamiento liberal. La economía clásica describía el comercio en un modelo que postulaba individuos independientes que, en cierto punto de partida, decidían entrar en relaciones económicas o comerciales. En la ética utilitaria, los individuos independientes sopesaban las consecuencias de esta o aquella acción que podían emprender. Desde posturas conservadoras se criticó el pensamiento liberal basado en "el individuo" como punto inicial —"el individuo es necio [...] la especie es sabia" (Burke)—, pero en el S19 las críticas también provinieron de las posiciones socialistas, como se expresó más cabalmente en Marx, quien atacaba la oposición de las categorías abstractas "individuo" y "sociedad" y sostenía que el individuo es una creación social, surgido en relaciones y DETERMINADO (v.c.) por ellas.

El sentido moderno de **individuo** es entonces un resultado del desarrollo de cierta fase del pensamiento científico y de una etapa del pensamiento político y económico. Pero ya desde principios del S19

comenzó a hacerse una distinción dentro de él, que puede sintetizarse en el desarrollo de dos palabras derivadas: **individualidad** e **individualismo**. Esta última corresponde al principal movimiento del pensamiento político y económico liberal. Pero hay una distinción señalada por Simmel: "el individualismo de la unicidad —*Einzigheit*— en contraste con el de la singularidad, *Einzelheit*". Simmel sostiene que la "singularidad"—individualismo abstracto— se basa en el pensamiento cuantitativo del S18, centrado en la matemática y la física. "Unicidad", en cambio, es una categoría cualitativa y un concepto del movimiento romántico. También es un concepto de la biología evolutiva, en la que se hace hincapié en la especie y el individuo se relaciona con ella, pero con el reconocimiento de la unicidad dentro de una clase. Muchos argumentos sobre "el individuo" confunden hoy los distintos sentidos a los que apuntan **individualismo** e **individualidad**. **Individualidad** tiene una historia más larga y surge del complejo de significados en que se desarrolló **individuo**, en el que subraya tanto el carácter único de la persona como su pertenencia (indivisible) a un grupo. **Individualismo** es una acuñación decimonónica: "una novedosa expresión, a la cual dio origen una novedosa idea" (traducción de Tocqueville, 1835): una teoría no sólo de individuos abstractos sino de la primacía de los estados e intereses individuales.

Véanse HOMBRE, PERSONALIDAD, SOCIALISMO, SOCIEDAD, SUBJETIVO.

INDUSTRIA [INDUSTRY]

Hay dos sentidos principales de **industria**: (i) la cualidad humana de una aplicación o un esfuerzo sostenidos; (ii) una institución o conjunto de instituciones para la producción y el comercio. Ambos sentidos están nítidamente divididos por sus adjetivos modernos **industrioso** e **industrial**.

Industria está presente en el inglés desde el S15, de la p.i. francesa *industrie* y la p.r. latina *industria*, diligencia. En 1531, Elyot escribió lo siguiente: "industria no ha sido usada en la lengua inglesa durante tanto tiempo como Providencia; razón por la cual es la más extraña y exige la exposición más simple", tras lo cual la definió como percepción rápida, nueva invención y consejo pronto. No obstante, había usos contemporáneos a éste que la contraponían a la holgazanería y la torpeza; como sinónimo de diligencia; y, en un uso especializado, como método o dispositivo de trabajo. **Industrioso**, con el significado de diestro o de asiduo, fue desde mediados del S16 el adjetivo común derivado, pero en ese mismo siglo hubo una aparición de **industrial**, en una distinción entre frutos cultivados (*industriales*) y *naturales*. Luego de ello, **industrial** es raro o falta hasta

finis del S18, cuando empieza el desarrollo que lo hará corriente hacia mediados del S19, tal vez en un nuevo préstamo del francés.

El sentido de **industria** como una institución o conjunto de instituciones empezó a manifestarse en el S18. En 1696 hubo una mención de un "Colegio de Industria para todos los Comercios y Economías Domésticas útiles" y unas "escuelas de industria" ulteriores, asociadas a las Escuelas Dominicales. Pero el uso más difundido en el S18 se dio en "Casa de la Industria", el taller del asilo, donde se reunieron las ideas de aplicación forzada y trabajo útil. Más adelante, hubo en Adam Smith un uso generalizador moderno: "fondos destinados al mantenimiento de la industria" (*La riqueza de las naciones*, II, iii; 1776). A más tardar hacia la década de 1840, este uso era común: Disraeli: "nuestras industrias nacionales" (1844); Carlyle: "Dirigentes de la Industria" (1843). Como cualidad humana más que como institución, **industria**, si bien siguió usándose, quedó en términos generales subordinada luego de este período, y sobrevive principalmente en diferentes tipos de referencia condescendiente.

El sentido de **industria** se vio radicalmente afectado, desde la etapa de sus dos principales usos originales, por otras dos derivaciones: **industrialismo**, introducido por Carlyle en la década de 1830 para designar un nuevo orden de la sociedad basado en la producción mecánica organizada, y la expresión **revolución industrial**, que ocupa hoy un lugar tan destacado. Esta última expresión es particularmente difícil de rastrear. Por lo común se dice que quien la usó por primera vez fue Arnold Toynbee, en unas conferencias dictadas en 1881. Pero había usos muy anteriores en francés y alemán. Bezanson (1922) rastreó varias asociaciones francesas de *révolution e industrielle* entre 1806 y la década de 1830, pero el análisis de estos términos depende de entender de qué forma cambiaban **REVOLUCIÓN** (v.c.) e **industrial** tanto en inglés como en francés. La mayor parte de los primeros usos se referían a cambios técnicos en la producción —un significado posterior común de la propia expresión **revolución industrial**—, y ése era aún el sentido primario en "Grande Révolution Industrielle" (1827). La transición clave, en el sentido desarrollado de *revolución* como establecimiento de un nuevo orden en la sociedad, se produjo en la década de 1830, particularmente en Lamartine: "*le 1789 du commerce et de l'industrie*", que él describía como la verdadera revolución. Wade (*History of the Middle and Working Classes*, 1833) escribió en términos similares sobre "esta extraordinaria revolución". Este sentido de un gran cambio social, equivalente a un nuevo orden de vida, fue contemporáneo del sentido conexo de Carlyle de **industrialismo**, y era una definición dependiente de una masa de reflexiones distinguibles, tanto en inglés como en francés, desde la década de 1790. La idea de un nuevo orden social basado en un gran cambio industrial fue clara en Southey y Owen, entre 1811 y 1818, y

ya estaba implícita en Blake a principios de la década de 1790 y en Wordsworth a fin de siglo. En la década de 1840, tanto en inglés como en francés ("una revolución industrial completa", Mill, *Principios de economía política*, III, xvi; 1848, luego revisado y convertido en "una especie de revolución industrial"; "*l'ère des révolutions industrielles*", Guilbert, 1847), la expresión se volvió más corriente. Pero los usos decisivos fueron probablemente los de Blanqui (*Histoire de l'économie politique*, II, 38; 1837): "*la fin du dix-huitième siècle [...] Watt et Arkwright [...] la révolution industrielle se mit en possession de l'Angleterre*";* y de Engels (*La situación de la clase obrera en Inglaterra*, escrito en alemán, 1845): "estas invenciones [...] dieron el impulso a una revolución industrial, una revolución que al mismo tiempo cambió la sociedad civil en su totalidad". Aunque la expresión no fue común en inglés hasta fines del S19, la idea sí lo era desde mediados de ese siglo y estaba claramente en formación en sus comienzos. Es interesante que haya sobrevivido en dos sentidos distintos (aunque superpuestos): una serie de invenciones técnicas (que nos autoriza a hablar de una *Segunda o Tercera Revolución Industrial*); y un cambio social más amplio pero también más históricamente específico: la institución del **industrialismo** o **capitalismo industrial**. (Hay que señalar también que las relaciones entre **industrialismo** y **capitalismo** son problemáticas, cosa que a veces enmascaran los términos. En un uso, **industrialismo** es un eufemismo por **capitalismo**, pero los problemas de la **industrialización** "socialista" tienen elementos en común con la historia **capitalista industrial**).

Desde principios del S19, la asociación con la producción mecánica organizada y la serie de invenciones mecánicas dieron a **industria** una referencia primordial a las instituciones productivas de ese tipo, y en relación con ellas se desarrollaron distinciones como **industria pesada** e **industria liviana**. Los **industriales** —los empleadores de este tipo de institución— fueron regularmente contrastados no sólo con los **trabajadores**, sus empleados, sino también con otras clases de empleadores, **comerciantes**, **hacendados**, etc. Este contraste entre la **industria** y la producción fabril y otros tipos de trabajo organizado fue normal a mediados del S20 y todavía tiene vigencia. No obstante, desde 1945, tal vez debido a la influencia norteamericana, **industria** ha vuelto a generalizarse según un hilo conductor cuyos puntos de referencia son el esfuerzo, el esfuerzo organizado y la institución. Hoy es corriente oír hablar de la **industria de las vacaciones**, la **industria del ocio**, la **industria del entretenimiento** y, en una inversión de lo que antaño era una distinción, la **industria agrícola**. Esto refleja la creciente capitalización, organización y mecanización

* "A fines del siglo XVIII [...] con Watt y Arkwright [...] la revolución industrial se apoderó de Inglaterra" (N. del T.).

de lo que en otra época se consideraban tipos **no industriales** de servicios y trabajo. Pero el desarrollo no es completo: la expresión **trabajadores industriales**, por ejemplo, todavía designa esencialmente a los obreros fabriles, distinguidos de otras clases de trabajadores, y lo mismo vale para **zonas industriales**, **ciudad industrial** y **estado industrial**. **Relaciones industriales**, sin embargo, se ha especializado en las relaciones entre patrones y empleados en la mayoría de los trabajos; cf. **litigio industrial** y la interesante **acción industrial** (huelgas, etc.), en que el sentido depende de un contraste, dentro del movimiento laborista, con **acción política**.

Véanse CAPITALISMO, CLASE, EXPLOTACIÓN, LABOR, REVOLUCIÓN, TECNOLOGÍA, TRABAJO.

INSTITUCIÓN [INSTITUTION]

Institución es uno de varios ejemplos (cf. CULTURA, SOCIEDAD, EDUCACIÓN) de un sustantivo de acción o proceso que, en cierta etapa, se convirtió en un sustantivo general y abstracto que designa algo aparentemente objetivo y sistemático; de hecho, una **institución**, en el sentido moderno. Se ha utilizado en inglés desde el S14, de la p.i. *institution*, del francés antiguo, y ésta del latín *institutionem*, de la p.r. *statuere*, establecer, fundar, fijar. En sus primeros usos tenía el sentido fuerte de un acto de origen —algo **instituido** en un momento determinado—, pero hacia mediados del S16 estaba en desarrollo un sentido general de prácticas establecidas en cierta manera, lo que puede leerse en un sentido virtualmente moderno: "en una lengua, en maneras, instituciones y leyes semejantes" (traducción de Robinson de la *Utopía* de Moro, 1551); "muchas buenas instituciones, Leyes, maneras, el arte de gobernar" (Ashley, 1594). Pero todavía había en el contexto un fuerte sentido de costumbre, como en el sentido sobreviviente de "una de las instituciones del lugar". No es fácil datar la aparición de un sentido plenamente abstracto; en todo momento parece vinculado a la abstracción relacionada de SOCIEDAD (v.c.). Hacia mediados del S18 es muy evidente un sentido abstracto, y los ejemplos se multiplican en el S19 y el S20. Al mismo tiempo, desde mediados del S18, **institución**, y más adelante **instituto** (que había tenido el mismo sentido general que **institución** desde el S16), comenzaron a usarse en los títulos de organizaciones o tipos de organizaciones específicas: "Instituciones de Beneficencia" (1764) y varios títulos de fines del S18; **Institutos de Mecánica**, **Instituto Real de Arquitectos Británicos** y organizaciones comparables desde principios del S19, aquí como probable imitación del *Institut National*, creado en Francia en 1795 con una terminología delibera-

damente moderna. Desde entonces, **instituto** se usó ampliamente para organizaciones profesionales, educativas y de investigación; **institución**, por su parte, para organizaciones de caridad y beneficencia. Entretanto, el sentido general de una forma de organización social, específica o abstracta, se confirmó en el desarrollo, a mediados del S19, de **institucional** e **institucionalizar**. En el S20, **institución** se ha convertido en el término normal para cualquier elemento organizado de una sociedad.

Véase SOCIEDAD.

INTELLECTUAL [INTELLECTUAL]

Como sustantivo para referirse a un tipo particular de persona o a alguien que se dedica a un tipo particular de trabajo, **intelectual** data efectivamente de principios del S19, aunque hubo algunos usos aislados anteriores. **Inteligencia**, como facultad general del entendimiento, data del S14, pero el interesante desarrollo de **inteligente** e **inteligencia** como términos de comparación entre personas parece tener su origen esencialmente en el S16: entre otros usos claros, podemos citar "algunos ingleses instruidos de buena inteligencia" (Grafton, 1568), donde **inteligencia**, sin embargo, puede leerse como conocimiento, información (como aún sucede en **servicio de inteligencia**). Hubo un uso anterior de "hombre carente de inteligencia" (¿1507?). "El más inteligente", en un sentido distintivo, se registra desde 1626; también existe "personas graves e inteligentes" (Clarendon) en 1647. Al parecer, hay alguna asociación entre estas distinciones de inteligencia relativa y absoluta y los argumentos sobre la naturaleza del gobierno. Varios de los usos definitorios y discriminantes de **inteligente** e **inteligencia** en el S17, fines del S18 y el S19 estaban asociados a posiciones políticas conservadoras, en un tipo de argumento que ha seguido siendo familiar: que deben gobernar los **más inteligentes**. En todo caso, es significativo que **intelectual**, como sustantivo, siguiera una trayectoria diferente. Desde el S14 había sido un adjetivo corriente de **inteligencia** en su sentido más general, y se convirtió en sustantivo para indicar las facultades o procesos de ella. Más adelante, a partir de principios del S19, hubo un interesante uso del plural, **intelectuales**, para designar una categoría de personas, a menudo desfavorablemente: "ojalá esté lo suficientemente bien para escuchar a estos intelectuales" (Byron, 1813). Aunque como adjetivo **intelectual** conservó un uso general neutro, hubo una formación distintiva de implicaciones desfavorables en torno de **intelectuales** en este nuevo sentido. **Intelectualismo** había sido una mera alternativa a **racionalismo**. En parte por esto,

pero también por razones más generales, ganó sugerencias de frialdad, abstracción y, significativamente, ineficacia. **Inteligencia** e **inteligente** conservaron sus sentidos generales y principalmente positivos, en tanto varios sentidos negativos se reunieron alrededor de **intelectual**. Las razones son complicadas pero incluyen casi con seguridad la oposición a los argumentos sociales y políticos basados en la teoría o un principio racional. Curiosamente, esto se conecta a menudo con el uso distintivo de **los más inteligentes** como clase gobernante y con la oposición, como en el romanticismo, a una "separación" de la "cabeza" y el "corazón" o la "razón" y la "emoción". Tampoco podemos pasar por alto un tipo crucial de oposición a los grupos dedicados al trabajo **intelectual**, que en el transcurso del desarrollo social habían conquistado cierta independencia de las instituciones establecidas de la iglesia y la política, y sin duda buscaron y afirmaron esa independencia desde fines del S18 y en el S19 y el S20. Finalmente, y por obra de la influencia de estos desarrollos, **intelectual** e **inteligente** podían proponerse como términos de contraste, y hacia fines del S19 constatamos la presencia de la característica formación "los supuestos **intelectuales**". A principios del S20 se tomó del ruso el nuevo término grupal **intelligentsia**. Esta fuente es significativa, porque el sentido de un grupo distinto y consciente de sí mismo había sido importante en Rusia desde mediados del S19, por buenas razones sociales.

Hasta mediados del S20 los usos desfavorables de **intelectuales**, **intelectualismo** e **intelligentsia** fueron dominantes en inglés, y es evidente que aún persisten. Pero **intelectuales**, al menos, se usa hoy con frecuencia de una manera neutra y por momentos incluso favorable, para designar a personas que se dedican a ciertos tipos de trabajo **intelectual**, especialmente los más generales. En las universidades se hace a veces una distinción entre **especialistas** o **profesionales**, con intereses limitados, e **intelectuales**, con intereses más amplios. En líneas más generales, se insiste a menudo en los "productores directos en la esfera de la ideología y la cultura", en contraste con aquellos cuyo trabajo, si bien "exige un esfuerzo mental", pertenece esencialmente al ámbito de la administración, la distribución, la organización o (como en ciertas formas de docencia) la repetición (cf. Debray). Las tensiones sociales que rodean la palabra son importantes y complejas y van desde un antiguo tipo de oposición a un grupo de personas que usan la teoría e incluso el conocimiento organizado para emitir juicios sobre asuntos generales, hasta una oposición diferente pero a veces relacionada a las **ELITES** (v.c.), que pretenden estar en posesión de tipos no sólo especializados sino directivos de conocimiento. El argumento sobre la relación de los **intelectuales** con un sistema social establecido, y por lo tanto sobre su independencia o incorporación relativas a ese sistema, tiene una pertinencia crucial en este aspecto. Sin embargo,

habida cuenta de que la gente habla hoy del ESTATUS (v.c.) o la *función* sociales de los **intelectuales**, es evidente que la palabra misma ha ingresado en una nueva fase más general de su historia, respaldada por usos comparables en otras lenguas y culturas. La difusión creciente de **antiintelectual** para designar posiciones opuestas al pensamiento y el saber organizados es parte del mismo movimiento, que abrevia en un sentido más antiguo y más amplio.

Aunque **inteligencia** e **inteligente** siguen usándose en sentidos generales y amplios, el uso comparativo distintivo de ambos términos es tal vez más común que nunca ("¿acaso no te da la **inteligencia** para entenderlo?"; "a cualquier persona **inteligente** le resultaría claro de inmediato"). Entretanto, la descripción de una **inteligencia alta** o **baja** ha sido fortalecida por un polémico sistema de medición aparentemente objetiva, el **coeficiente de inteligencia** o CI, que entró en el uso corriente. Aun en él es evidente, sin embargo, una vieja tensión, cuando la cualidad abstracta mensurable se compara y a veces se contrasta con un sentido de **inteligente** que apela, por más que lo haga tácitamente, a ideas de *experiencia* e *información*, así como a una capacidad abstracta.

Véanse EDUCADO, ELITE, EXPERIENCIA, EXPERTO, JERGA, TEORÍA.

INTERÉS [INTEREST]

Interés es un ejemplo significativo (cf. MEJORAR) de una palabra con sentidos jurídicos y económicos especializados que, dentro de una historia social y económica específica, se extendió hasta adoptar un significado muy general. Etimológicamente, la palabra **interés** es muy complicada, especialmente en relación con el anterior *interess*, con el que alterna y se superpone hasta el S17. La p.r. era *interesse*, latín, estar en medio, representar una diferencia, importar, pero la p.i. era *interesse*, del latín medieval, compensación por una pérdida, y los derivados *interesse*, del francés antiguo, e *interest*, del francés medieval, que iban desde la compensación por una pérdida hasta un uso transitivo referido a una inversión con un derecho o una acción. Antes del S17, la mayor parte de los usos de **interés** se referían a una cuota objetiva o legal de algo, y el uso extendido, para indicar una participación natural o una preocupación común, habitualmente fue en un principio una metáfora consciente: "Ah, tanto interés tengo en tu pena / Como títulos tengo en tu noble esposo" (*Ricardo III*).

Es excepcionalmente difícil rastrear el desarrollo de **interés**, primero como el nombre común de una preocupación general o natural, y más allá como algo que en un principio atrae nuestra atención "naturalmente" y luego sólo "realmente". Pero **interesante** e

interesantemente en sus sentidos generales más modernos no fueron claros antes de mediados del S18. En el sentido de una preocupación general o de tener el poder de suscitar una inquietud, **interés** también fue un desarrollo de mediados del S18. En el sentido hoy predominante de curiosidad o atención general o de tener el poder de suscitarlas, la palabra no es clara antes del S19. Pero el inconveniente es que el sentido de preocupación y participación objetivas, derivado de los usos formales y legales, no siempre es fácil de distinguir de estos sentidos ulteriores más SUBJETIVOS (v.c.) y voluntarios. Actualmente, la distinción se formaliza en los negativos: **desinteresado** conserva su sentido anterior de "imparcial", vale decir, no afectado por una participación objetiva en el asunto, en tanto que **no interesado** [*uninterested*] y **falto de interés** [*uninteresting*], que antaño eran equivalentes a los sentidos de **desinteresado**, expresaron desde el S19 los sentidos de no estar atraído por algo o carecer de la facultad de atraer. (**Desinteresado** todavía se usa, con implicaciones positivas, para expresar una idea de "neutralidad" o "imparcialidad", pero a veces también de preocupación "no dogmática". Se utiliza igualmente, con creciente frecuencia, con el mero significado de "no interesado" [*not interested*], cosa que, además de ser de vez en cuando motivo de confusión, es una ofensa considerable para las personas para quienes el sentido anterior es importante.)

Como término formal en asuntos de dinero, **interés** tiene otra historia significativa. En el uso medieval se distinguía de *usura*; **interés** [*interest* o *interest*] era la compensación por el incumplimiento de una deuda (una aplicación especializada del significado original), en tanto que *usura* era el cobro de lo que hoy llamaríamos **interés** por un préstamo deliberado. En el sentido financiero moderno, **interés** apareció en el S16, cuando se revisaron las leyes referidas al préstamo de dinero y la ganancia obtenida con el uso de éste, distinguida de la compensación por la falta de pago de una deuda, se convirtió en una práctica aceptada.

Sigue siendo significativo que nuestras palabras más generales para designar la atracción o la participación se hayan desarrollado a partir de un término objetivo formal del ámbito de las propiedades y las finanzas. El anterior sentido general sobrevive en una forma especial en ciertos tipos de "teoría del conflicto", en los que se considera que la estructura social alberga en su seno un "conflicto de intereses", a menudo, por cierto, en cuestiones de propiedad. No es difícil entender el sentido extendido de una participación o preocupación general, que resume la gama de significados del latín original y se aplicó a expresiones como **tener interés**, **interesarse**, **estar interesado**. Más significativas, tal vez, son la extensión y proyección de este poder de preocupar o atraer la atención y la curiosidad, cuando decimos que personas, cosas o acontecimientos son **interesantes**. El

interrogante es si este sentido de un objeto que genera ese **interés** se relaciona con el sentido activo de **interés**—dinero que genera dinero—luego de su distinción del pecado de la *usura* y el anterior sentido estático, retrospectivo y compensatorio del propio término. Parece probable que esta palabra hoy central para designar la atención, la atracción y la preocupación esté saturada de la experiencia de una sociedad basada en las relaciones dinerarias.

Véase MEJORAR.

ISMOS [ISMS]

Ha habido **ismos** y, ya que estamos, **istas**, hasta donde tenemos memoria. *Ismo* e *ista* son sufijos griegos. **Ismo** se usó en inglés para formar un sustantivo de acción (*bautismo*); de un tipo de acción (*heroísmo*); y de acciones y creencias características de algún grupo (*aticismo*, *judaísmo*), tendencia (*protestantismo*, *socialismo*) o escuela (*platonismo*). **Ista** fue utilizado para formar varios sustantivos agentes (*salmista*) y también sustantivos que designan al adherente a algún sistema o maestro (*altruista*, *tomista*). En el período medieval hubo una amplia formación de nuevas palabras latinas de este tipo, y hay formas inglesas desde el S13. A partir del S16 se multiplicaron y se hicieron comunes. Lo probablemente novedoso a fines del S19 y principios del S20 fue la reacción expresada en el aislamiento de **ismos** e **istas** como palabras independientes: "pronto tendrías disputas sobre socialismo o alguno de esos ismos" (Walpole, 1789); "él no es nada: ningún 'ista', y no profesa otros 'ismos' que el esplendidismo y el irracionalismo" (Shelley, 1811); "ni panteísta ni posteísta, y tampoco teísta o cualquier otro ista, con un resuelto desprecio por todo ese género de constructores de sistemas o fundadores de sectas" (Carlyle, 1835); "istas e ismos son un fastidio más bien en aumento" (Emerson, 1841); "esa clase de teorías sociales no comprobadas que se conocen con el nombre de *ismos*" (Lowell, 1864).

Este desarrollo expresaba varias tendencias. En primer lugar, la impaciencia con las polémicas teológicas; la mayor parte de los primeros ejemplos son de este tipo. Segundo, la impaciencia con la teoría (como en el ejemplo de Carlyle) que puede expresarse más fácil y despreciativamente en esta forma que en ninguna otra. Tercero, el significativo traslado de la polémica teológica a la política, que por la época del ejemplo de Lowell era predominante. **Ismos** e **istas** todavía se usan, ocurrente o desdeñosamente (a menudo con un sentido de originalidad extasiada), pero por lo común desde posiciones ortodoxas o conservadoras, e incluso por científicos *especialistas*, *economistas* y quienes profesan el *patriotismo*.

J

JERGA [JARGON]

Podríamos decir que, en algunos usos modernos, **jerga** se ha convertido en una palabra de jerga. Lo más común es que hoy se la utilice para designar, desfavorable o desdeñosamente, el vocabulario de ciertas ramas del conocimiento o posiciones intelectuales poco conocidas. Pero si sólo se refiriera a un vocabulario especializado poco familiar, su sentido despectivo podría verse fácilmente como un dato sobre la persona que lo califica de "jerga", en un juicio cualitativo arrogante de su presunto objeto. En realidad, **jerga** se ha vuelto fácil de usar, de una manera vaga, debido a sus sentidos anteriores, mucho más generales. Pertenece al inglés desde mediados del S14, de la p.i. *jargon*, del francés antiguo, gorjeo de pájaros, cháchara. Sus orígenes anteriores son inciertos. El uso directo para el canto de las aves puede encontrarse todavía a mediados del S19, pero el uso extendido para designar sonidos, parloteos o escritos ininteligibles tiene la misma antigüedad y gozó de mayor continuidad. (Cf. *gibberish* [*germania*], de origen incierto, del S16.) A partir de fines del S16 desarrolló un significado especializado cercano a *cifra* y al ulterior *código* (S19), pero su evolución más general se produjo en otras dos direcciones: (i) para describir formas de discurso desconocidas y especialmente híbridas o desfavorablemente localizadas (cf. DIALECTO), "la Jerga y el *Patois* de varias Provincias" (Browne, 1643), "la jerga negra de los Estados Unidos" (1874); (ii) para caracterizar los términos de una posición religiosa o filosófica opuesta: "los romanistas entienden mediante esta Jerga" (1624), "para la interpretación de cuya Jerga" (Hobbes, 1651). Probablemente ambas direcciones tuvieron algún efecto en el sentido del lenguaje especializado de una profesión, sobre todo en el S18: "la jerga del derecho" (1717), pero las

anteriores implicaciones de ininteligibilidad o falsedad confusa todavía estaban notoriamente próximas. Cf. "el canturreo [*cant*] o jerga del comercio" (Swift, 1704), en que *cant*, probablemente de la p.i. latinacantare, cantar, había evolucionado a partir de una descripción despreciativa de ciertos tipos de cantos religiosos para aplicarse al lenguaje de los religiosos mendicantes y de ahí al lenguaje especial de pordioseros y vagabundos. El sentido de falsedad e hipocresía, manifiesto en *canturreo* y en usos antagónicos de **jerga**, no siempre se distinguió ni se distingue del sentido de un lenguaje profesional o especializado.

Naturalmente, el problema subyacente es muy arduo. Los vocabularios especializados de diversas ciencias y ramas del conocimiento no se ganan por lo común la descripción de **jergas** si siguen siendo suficientemente especializados. El inconveniente radica habitualmente en la incorporación de esos términos a un lenguaje oral y escrito más general. Esto es muy común en los casos notorios del derecho y la administración, donde el problema de las relaciones entre términos precisos y generales es a menudo inabordable. En las ramas del conocimiento que se refieren a cuestiones que ya tienen un vocabulario general común el problema es aún más agudo, dado que las razones para exigir una precisión especializada son menos claras o están ausentes. Es interesante que algunos de los usos más habitualmente despreciativos de **jerga** se den principalmente en relación con la psicología y la sociología y los estudios derivados de ellas, pero también con una posición intelectual opositora como el marxismo. Es cierto que en cualquiera de estos y otros ámbitos los vocabularios internos especializados pueden desarrollarse exageradamente. Pero también es cierto que el uso de un nuevo término o una nueva definición de un concepto son a menudo la forma necesaria para poner en tela de juicio otras formas de pensar o señalar nuevos caminos alternativos. En cuestiones de arte y creencia, toda posición general conocida tiene sus términos definitorios, y la diferencia entre ellos y los identificados como **jerga** no es, con frecuencia, más que de fecha y familiaridad relativas. En consecuencia, hacer confluír los sentidos de **jerga** como cháchara especializada, desconocida, perteneciente a una posición hostil e ininteligible es por momentos, en efecto, una **jerga**: un hábito local confiado que simplemente supone su propia inteligibilidad y generalidad.

Véase DIALECTO.

L

LABOR [LABOUR]*

Entre los dos primeros ejemplos del uso de **labor** en inglés se cuentan "comenzar una labor [...] y hacer un viaje" y "dejar las labores y las penas" (ambos c. 1300). Estos dos sentidos, el trabajo y el dolor o la aflicción, ya estaban estrechamente asociados en la p.i. *labor*, del francés antiguo, y ésta del latín *laborem*; la p.r. es incierta pero puede estar relacionada con resbalar o tambalearse bajo un peso. Como verbo, **lab[or]rar** tenía un sentido corriente de arar o trabajar la tierra, pero también se extendía a otros tipos de trabajo manual y a cualquier clase de esfuerzo arduo. Un **lab[or]rador** era primordialmente un trabajador manual: "un miserable labrador que vive de sus manos" (c. 1325). El sentido de **labor** como dolor se aplicó al alumbramiento desde el S16. El sentido general de trabajo duro y dificultad fue bien sintetizado por Milton: "Así, con dificultades y arduas labores / Siguió adelante, con dificultades y labores" (*El Paraíso perdido*, II). En la Versión Autorizada de la Biblia están vigentes ambos sentidos:

Porque comerás de la labor de tus
manos: y feliz serás (Salmos, 128:2).

* Como el lector advertirá a medida que recorra el artículo, el inglés *labour* (o *labor* en la ortografía norteamericana) tiene una compleja gama de significados en español, desde el más general "trabajo" hasta "mano de obra", "clase trabajadora", "sindical", "laboral", "laborista", etc. Ante la necesidad de elegir uno solo de ellos como encabezado del artículo (y como no podíamos emplear el que parecía más atinado, "trabajo", al que ya se dedica un artículo específico), optamos por el más literal, "labor", conscientes de su insuficiencia. De todas maneras, en el texto usamos algunas de las acepciones antes mencionadas, en los casos en que poner "labor" hubiera sido demasiado forzado (N. del T.).

Día tras día nuestros años son setenta;
y si a causa del vigor han de ser
ochenta, será no obstante ese vigor
labor y aflicción (Salmos, 90:10).

A partir del S17, excepto en el uso especial para designar el alumbramiento, **labor** perdió gradualmente su asociación habitual con el dolor, aunque los sentidos generales y aplicados de dificultad todavía eran fuertes. El sentido de la **labor** como una actividad social general se manifestó más claramente y con un sentido más distintivo de abstracción. Locke elaboró una defensa de la propiedad privada fundada en el hecho (extremadamente abstracto en su contexto y conexiones) de haber mezclado la **labor** con la tierra (en realidad, quienes más visiblemente llevaban las manchas de esta mezcla no solían tener propiedades). **Labor** se personificaba, como en *The Traveller*, de Goldsmith (1764): "La Naturaleza [...] aún otorga su dicha ante el vivo llamado de la Labor". Pero el cambio más importante fue la introducción de **labor** como un término de la economía política: al principio en un sentido general existente, "la labor anual de cada nación" (Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, Introducción), pero luego como un componente mensurable y calculable: "La labor [...] es la medida real del valor de cambio de todas las mercancías" (*ibid.*, 1, i). Donde **labor**, en su uso más general, había significado cualquier trabajo productivo, ahora llegaba a significar el elemento de la producción que, en combinación con el capital y las materias primas, producía las mercancías. Este nuevo uso especializado corresponde directamente a la noción sistematizada de las relaciones productivas CAPITALISTAS (v.c.). Expresiones como "precio de la mano de obra [*labour*]" (Malthus, 1798) y "oferta de mano de obra" asumieron significados más precisos y especializados. El efecto fue bien sintetizado más adelante por Beatrice Webb:

Yo estaba familiarizada, desde luego, con la expresión "mano de obra". Misteriosamente acoplado a su compañero, el capital, este término abstracto siempre rondaba las conversaciones de mi padre y aparecía y reaparecía en las publicaciones e informes técnicos de empresas que descansaban sobre la mesa de la biblioteca. "Abundante provisión de agua y mano de obra dócil", "los salarios de la mano de obra caen a su nivel natural" [...] eran frases que me intrigaban. [...] Nunca visualicé la mano de obra como hombres y mujeres de diferentes tipos y clases [...] la mano de obra era una abstracción, que parecía denotar una masa aritméticamente calculable de seres humanos, en que cada individuo era una repetición del otro. (*My Apprenticeship*, capítulo 1.)

No obstante, como lo demuestran las dos frases que ella cita, **labor/mano de obra** había desarrollado en esa época dos sentidos modernos: en primer lugar, la abstracción económica de la actividad;

en segundo lugar, la abstracción social de la clase de personas que la llevaban a cabo. Como hemos visto, el primer sentido es anterior. La **labor** era un componente abstracto de la producción: entre el **trabajador** y el objeto de su **labor**, como en los antiguos usos, se había aislado el *capital* como un componente productivo, y **mano de obra**, en el sentido especializado y mensurable, era parte de la misma abstracción. Ése es el sentido de la segunda frase de la señora Webb: "los salarios de la mano de obra". Pero su primera frase, "mano de obra dócil", es claramente la descripción de una clase.

No es fácil rastrear el surgimiento preciso de esta descripción de clase (cf. CLASE). Evidentemente, la costumbre de referirse a la "oferta de mano de obra" preparó el terreno para ella. Pero el amplio uso social en respuesta a este tipo de supuesto bien puede corresponder igualmente, o más, a los defensores del trabajo [*labour*], especialmente desde la década de 1820. Así, encontramos *Labour Defended Against the Claims of Capital* ["El trabajo defendido contra las pretensiones del capital"] (1825), escrito por "Un trabajador" [*labourer*] (Thomas Hodgskin), donde un "componente" se contraponía al otro, pero en términos que los identificaban como clases sociales. *Labour Rewarded* ["El trabajo recompensado"] (Thompson, 1827) todavía era, en su título, la actividad, pero las conferencias dictadas por J. F. Bray en la década de 1830 y publicadas como *Labour's Wrongs and Labour's Remedies* ["Males y remedios de los trabajadores"], tenían todo el sentido de una clase social. A partir de esa época este uso se convertiría en común. Si bien **mano de obra**, a la vez como un componente que podía contratarse y como un "conjunto" de personas dispuestas a ser contratadas (cf. **mercado laboral**, de mediados del S19), se utilizaba habitualmente en las descripciones capitalistas, este uso fue crecientemente contrarrestado por un autoconsciente y autodenominado **Movimiento Laboral** [*Labour Movement*].* Había muchas complejas interacciones con una palabra más común, *trades* [ocupaciones] (que con ese sentido anterior llegó hasta nosotros en *trade unions* [sindicatos]), y con los significados complejos de *trabajo*, *trabajador* y *clase trabajadora* [*work*, *worker* y *working class*] (véanse TRABAJO y CLASE), pero el sentido más general de un interés y un movimiento políticos y económicos se manifestó en inglés como **laboral**. Sus definiciones más específicas se dieron en Gran Bretaña en la **Liga de Representación Laboral** (1869), el **Comité Electoral Laboral** (1887), el **Partido Laborista Independiente** (1893) y finalmente, con su nombre actual, el **Partido Laborista** (1906).

Es interesante observar los efectos de estos desarrollos modernos

* La traducción más pertinente sería, desde luego, *movimiento sindical* (N. del T.).

sobre los viejos sentidos generales de **labor**. El uso especial en el alumbramiento ha persistido, pero en otros aspectos la palabra no se usa con frecuencia al margen de sus contextos modernos específicos. Sobrevive en frases bastante intencionales (“descanso de mis labores”) y cada vez que se utiliza se entiende de inmediato. **Laborioso** conserva su antiguo sentido general. Pero las especializaciones del período capitalista llegaron a predominar: **costos laborales, mercado laboral, relaciones laborales** por un lado; **movimiento laboral** y el **Partido Laborista** titular por el otro. **Lab[or]ador**, sin embargo, todavía tiene vigencia como un tipo particular de *trabajador*, en tanto que *trabajo* [work], con todas sus dificultades, ha asumido casi todos los otros sentidos generales.

Véanse CAPITALISMO, CLASE, TRABAJO.

LIBERACIÓN [LIBERATION]

Liberación entró al inglés en el S15, de la p.i. francesa *libération*, y ésta de la p.r. latina *liberatio*, poner en libertad o liberar. Sus primeros usos fueron esencialmente jurídicos y administrativos, como en el pago de una deuda o la exención del servicio militar. Esto se conecta con el uso restringido de *libertad* (cf. LIBERAL), como licencia, permiso o *franquicia* (en sí misma una inmunidad o privilegio jurídico desde el S14, extendida a *franquicia electiva* desde el S18). Los sentidos positivos de *libertad* y *liberación* ya eran conocidos en latín, y *libertad* y *liberador* tienen un sentido político desde el S16 y se hacen más comunes a mediados del S19 y especialmente a mediados del S20 (en este caso, como nombre específico de los movimientos de resistencia al fascismo en los países ocupados, particularmente en Francia, y luego para el derrocamiento armado de las potencias o fuerzas ocupantes). El ejército británico que desembarcó en Francia en 1944 se conoció oficialmente como *Ejército Británico de Liberación*. A continuación la palabra se adoptó ampliamente, por ejemplo en los casos de Argelia y Vietnam, como denominación de los movimientos de resistencia a las potencias coloniales ocupantes, especialmente desde la década de 1950.

En la Inglaterra de mediados del S19, un **liberacionista** aún era primordialmente un partidario de la separación de la Iglesia y el estado. **Libertario**, que se había usado desde fines del S18 para designar a los creyentes en el *libre albedrío* (expresión presente en inglés desde el S13 como traducción de *liberum arbitrium*), llegó a tener su significado político moderno a fines del S19. En inglés antiguo hubo, desde luego, un desarrollo paralelo de palabras derivadas del latín *liber* y el teutónico *freo*. En cada caso, el significado

dependía de un término opuesto; en latín *servus*, esclavo; en las lenguas teutónicas, quienes estaban fuera de la casa, en la práctica también esclavos. El sentido raíz de las palabras ligadas a *free* [libre] es *querido*, como se aplica dentro de la casa o la familia *libres* [*free household or family*]. Los sentidos políticos extendidos se desarrollaron principalmente alrededor del grupo latino, como lo hicieron por cierto en el propio latín, aunque en *Estado Libre* [*Free State*], *combatiente de la libertad* [*freedom fighter*], *mundo libre* [*free world*], *libre empresa* [*free enterprise*], etc., hubo en el S20 un uso extensivo del grupo alternativo.

El uso de **liberación** (y más tarde de **liberacionista** y el adjetivo **liberado**) por el movimiento de las mujeres —abreviado a *Lib* a fines de la década de 1960— se debió a la asociación con los movimientos políticos surgidos desde 1940. La palabra común anterior había sido *emancipación*, presente en inglés desde el S17, en principio de acuerdo con el sentido del latín *emancipo*, que en el derecho romano significaba liberar (habitualmente a un hijo pero a veces a una esposa) de la *patria potestas*, las facultades legales del *pater familias*; la persona así *emancipada* podía actuar *sui juris*, por propio derecho. (La palabra latina está compuesta por *e* o *ex*, desde, fuera de, y *mancipium*, una compra o contrato legal, de *manus* y *cipio*, por lo que literalmente es tomar de la mano para hacer una negociación.) Hubo alguna extensión metafórica temprana, como en “la Naturaleza Humana [...] preparada para emanciparse”, de Bacon (1605), y una aplicación política en Donne, “emanciparlos del Tirano” (1625). Pero desde el S18 el término se especializó fuertemente en el acto de liberar de la esclavitud, lo cual culminó en el *Día de la Emancipación* de 1863 en los Estados Unidos. En Gran Bretaña también tuvo durante un tiempo un sentido especializado, para referirse a la *emancipación* de los católicos (1829) de las inhabilitaciones cívicas. No obstante, en el transcurso del S19 la palabra se aplicó cada vez con mayor amplitud a la eliminación de los impedimentos legales y políticos de las mujeres (un uso contextual desfavorable de *emancipadora* se registra desde 1882), y fue común en Gran Bretaña y los Estados Unidos en el S20. También se aplicó al movimiento sindical o fue usada por éste, por ejemplo en la expresión “emancipación de la clase obrera”, en la que ya había una asociación con “esclavitud salarial”.

El ulterior cambio de *emancipación* a **liberación** parece indicar un paso de las ideas de eliminación de las inhabilitaciones o concesión de *privilegios* (cf. NO PRIVILEGIADOS) a ideas más activas sobre la conquista de la *libertad* [*freedom*] y la *autodeterminación*. Esta última palabra, que se había referido desde el S17 a las ideas del “libre albedrío”, adquirió un sentido político desde mediados del S19 (“un agregado político libre y autodeterminado”, Grote, 1853) y fue

especialmente corriente después de 1918 ("el derecho de las naciones a la autodeterminación"). Algunos usos recientes parecen unir los sentidos personal y político.

Véanse FAMILIA, LIBERAL, NO PRIVILEGIADOS, SEXO.

LIBERAL [LIBERAL]

A primera vista, **liberal** tiene un significado político tan claro que algunas de sus asociaciones posteriores son desconcertantes. Sin embargo, el significado político es comparativamente moderno y gran parte de la interesante historia de la palabra es anterior.

En su origen, la palabra era una distinción social específica, para referirse a una clase de hombres libres diferenciados de otros que no eran libres. Se incorporó al inglés en el S14, de la p.i. *liberal*, del francés antiguo, y ésta del latín *liberalis*, de la p.r. *liber*, hombre libre. En su uso en la expresión **artes liberales** "*artis liberalis*" (1375) era preponderantemente un término de clase: las destrezas y actividades apropiadas para, como diríamos hoy, los hombres de medios independientes y una posición social segura, diferenciadas de otras aptitudes y actividades (cf. MECÁNICO) adecuadas para una clase inferior. Pero se produjo un desarrollo significativo de otro sentido, en el que las actividades gozaban de su propia independencia: "Ciencias Liberales [...] ciencias libres, como la gramática, el arte, la física, la astronomía y otras" (1422). No obstante, como sucede con cualquier término que distingue a algunos hombres libres de otros, persistió una tensión. Al ideal culto de las **artes liberales** correspondió el sentido de **liberal** como generoso ("liberal en el dar", 1387), pero al mismo tiempo éste fue flanqueado por el sentido negativo de "inmoderado". **Libertad** [*liberty*], aunque tenía un sentido original general de autonomía, desde el S15 tuvo un fuerte sentido de permiso o privilegio formal; éste sobrevive en la expresión naval **buque de la libertad*** y, si bien a menudo no advertido como tal, en la frase conservadora libertades del sujeto, en la que **libertad** no tiene un significado moderno sino el viejo sentido de ciertos derechos otorgados en un marco de sujeción incuestionable a determinada soberanía. La otra palabra para designar ese derecho formal era *licencia*, y el juego del sentimiento, orientado hacia el sentido de "inmoderado", puede verse claramente en el desarrollo de *licencioso*, a partir del S16. **Liberal**, además de usarse ampliamente en la frase hecha *arbitrio liberal* (S15) libre albedrío, estaba cerca de *licencioso* en usos como el de Shakespeare:

* *Liberty boat* en el original: clase de buques de transporte de tropas y pertrechos, construidos durante la Segunda Guerra Mundial (N. del T.).

"Quiénes, en efecto, a la manera misma de un liberal bribón, / Han confesado los viles encuentros que han tenido" (*Mucho ruido para nada*, iv, i). Una forma más débil pero conexa de este sentido es notoria en el desarrollo, a partir de fines del S18, del sentido de "no riguroso", que podría considerarse o bien como "no severo" o bien como "no disciplinado".

La afirmación de **liberal**, en un contexto social muy diferente del de una clase especial de hombres libres, se produjo principalmente entre fines del S18 y comienzos del S19, tras los pasos del fuerte sentido general de **Libertad** [*Liberty*] de mediados del S17. Se utilizó en el sentido de "actitud abierta" y, en consecuencia, de "no ortodoxo", vigente a fines del S18: "opiniones liberales" (Gibbon, 1781). El adjetivo es muy claro en un sentido político en un ejemplo de 1801: "la extinción de todo vestigio de libertad y de toda idea liberal a la que se asocian". Esto condujo a la formación del sustantivo como término político, orgullosa y hasta desafiantemente anunciado en el título del diario *The Liberal* (1822). Empero, como sucedió a menudo desde entonces; sus enemigos dieron un aroma extranjero a este término que designaba una opinión política no ortodoxa. Se hablaba de los "ultras" y los "liberales" de París en 1820, y algunos usos tempranos tenían una forma extranjera: *liberales** (Southey, 1816); *liberaux* (Scott, 1826). En este sentido, el término fue aplicado como un mote a los *whigs* y radicales avanzados por sus oponentes; más adelante se adoptó de manera consciente y al cabo de una generación era pujante y, a su vez, ortodoxo. **Liberalidad**, que desde el S14 había tenido el sentido de generosidad y más tarde de actitud abierta, se conjugó con el **liberalismo** político a principios del S19. A fines del S18, **libertario** designaba a los creyentes en el libre albedrío, en contraposición con el *determinismo* (cf. DETERMINAR), pero desde fines del S19 adquirió sentidos sociales y políticos, a veces cercanos a **liberal**. Es especialmente común a mediados del S20 en el *socialismo libertario*, que no es **liberalismo** sino una forma de SOCIALISMO (v.c.) opuesto a los controles centralizados y BUROCRÁTICOS (v.c.).

En el sentido establecido relacionado con los partidos políticos, **liberal** es hoy bastante claro. Pero como término del discurso político es complejo. Ha sufrido un ataque regular e intenso desde posiciones conservadoras, donde se aplicaron los sentidos de falta de moderación y de disciplina, y también el de una generosidad débil y sentimental. En las discusiones intelectuales también se apeló al sentido de la falta de rigor. Contra este tipo de ataques, **liberal** fue a menudo un término grupal para designar las opiniones PROGRESISTAS o RADICALES (vv.cc.) y todavía es claro en este sentido, particularmente en los Estados Unidos. Pero como término peyorativo también fue usado

* En español en el original (N. del T.).

ampliamente por los socialistas y en especial por los marxistas. Este uso comparte el sentido conservador de falta de rigor y de creencias débiles y sentimentales. Hasta ahora, los **liberales** lo interpretan como una queja conocida y dan un tono especial a su réplica a los socialistas cuando les dicen que ellos se preocupan por la libertad política mientras que estos últimos no lo hacen. Pero esto enmascara el sentido más serio del uso socialista, que es la observación históricamente exacta de que el **liberalismo** es una doctrina basada en teorías INDIVIDUALISTAS (v.c.) del hombre y la sociedad y, por lo tanto, tiene un conflicto fundamental no sólo con las teorías SOCIALISTAS (v.c.), sino con las más estrictamente SOCIALES (v.c.). La observación adicional de que el **liberalismo** es la forma de pensamiento más elevada desarrollada dentro de la sociedad BURGUESA (v.c.) y en términos del CAPITALISMO (v.c.) también es pertinente, porque cuando **liberal** no se usa como una maldición vaga, la intención es referirse a esta mezcla de ideas liberadoras y limitantes. El **liberalismo** es entonces una doctrina de ciertos tipos necesarios de libertad pero también, y esencialmente, una doctrina del individualismo posesivo.

Véanse ANARQUISMO, ARTE, INDIVIDUO-INDIVIDUAL, LIBERACIÓN, PROGRESISTA, RADICAL, SOCIALISTA, SOCIEDAD.

LITERATURA [LITERATURE]

Literatura es una palabra difícil, en parte porque su significado contemporáneo convencional parece, a primera vista, muy simple. No hay una dificultad aparente en expresiones como **literatura inglesa** o **literatura contemporánea** hasta que encontramos la oportunidad de preguntarnos si todos los libros y escritos son **literatura** (y si no lo son, qué tipos quedan excluidos y con qué criterios) o, para considerar un ejemplo significativo, hasta que damos con una distinción entre **literatura** y **drama** fundada, aparentemente, en la idea de que éste es una forma esencialmente escrita para su representación hablada (aunque a menudo también para ser leído). No es fácil entender qué es lo que está en juego en estas distinciones con frecuencia confusas si no consideramos la historia de la palabra.

Literatura entró al inglés en el S14, en el sentido de aprendizaje cortés mediante la lectura. Su p.i., la francesa *littérature*, del latín *litteratura*, tenía el mismo sentido general. La p.r. es *littera*, letra en latín. De tal modo, un hombre de **literatura**, o de *letras*, era lo que hoy describiríamos como un hombre de vastas lecturas. Así: "conoce suficiente literatura para entender la escritura" (1581); "docto en toda literatura y erudición, divina y humana" (Bacon, 1605). En el ejemplo de Bacon podemos advertir que el sustantivo de condición ser

muy leído está por momentos cerca del sustantivo objetivo: los libros por los que un hombre es muy leído. Pero el sentido principal puede verse en el adjetivo normal, que era **letrado**, del S15, más que **literario**, que apareció por primera vez en el S17 como una mera alternativa a aquél y recién adquirió su significado más general en el S18; de todos modos, cf. el título latino *Historia Literaria* de Cave, en 1688. En una obra tan tardía como la *Vida de Milton* de Johnson, el uso anterior todavía era normal: "probablemente tenía algo más que literatura común, como su hijo se dirige a él en uno de sus poemas latinos más elaborados" (1780).

Vale decir que **literatura** corresponde principalmente a los significados modernos de **alfabetismo** [*literacy*], que, tal vez porque por entonces el significado más antiguo había desaparecido, fue una nueva palabra de fines del S19, que se refería a la vez a la capacidad de leer y a la condición de ser muy leído. Esto puede confirmarse con los negativos. **Iletrado** significaba habitualmente de escasas lecturas o mal educado: "jueces iletrados" (1586); "mi iletrado y tosco estilo" (1597); y todavía en Chesterfield (1748): "la palabra *iletrado*, en su acepción común, se refiere a un hombre que ignora —esas dos lenguas" (griego y latín). Aun más claramente, existía el término hoy obsoleto **iliteratura**, de fines del S16: "la causa [...] ignorancia [...] y [...] iliteratura" (1592). En contraste, hacia principios del S17 los **literatos** eran las personas extremadamente educadas.

Pero el sentido general de "aprendizaje cortés", firmemente asociado a la idea de los libros impresos, sentaba las bases para la especialización ulterior. En el S16, Colet distinguía entre **literatura** y lo que él llamaba **tachatura**;^{*} aquí, el sentido de incapacidad de escribir letras claras se extiende a un tipo de libro que estaba por debajo de las pautas del aprendizaje cortés. Pero los primeros signos seguros de un cambio general de significado datan del S18. **Literario** se extendió más allá de su equivalencia con **letrado**: en principio, probablemente en el sentido general de muy leído, pero desde mediados del S18 para referirse a la práctica y la profesión de la escritura: "mérito literario" (Goldsmith, 1759); "reputación literaria" (Johnson, 1773). Este aspecto parece estar estrechamente conectado con la mayor conciencia de sí mismos que tenían los autores de profesión en el período de transición del mecenazgo al mercado del libro. Mientras que en su *Vida de Milton* Johnson había usado **literatura** para referirse a alguien altamente letrado, en su *Vida de Cowley* escribió, en el nuevo sentido objetivo: "un autor cuyo dominio de la imaginación y la elegancia de su lenguaje lo colocaron merecidamente en los rangos más altos de la literatura". (La definición de

* En el original, *blotterature*, fusión de *blot*, borrón, mancha, tachadura, y *literature* (N. del T.).

su *Diccionario* era "saber, aptitud para las letras.") No obstante, **literatura** y **literario**, en estos nuevos sentidos, seguían refiriéndose a toda la masa de libros y escritos; y si se hacía alguna distinción, era con respecto a lo que estaba por debajo del nivel del aprendizaje cortés, y no en relación con tipos específicos de escritura. Un filósofo como Hume describía con toda naturalidad su "Amor por la Fama literaria" como su "pasión dominante". Todas las obras incluidas en la órbita del aprendizaje cortés se caracterizaban como **literatura**, y todos los intereses y prácticas correspondientes como **literarios**. Así, Hazlitt, en *Of Persons One Would Wish to Have Seen* (Winterslow, II), informa lo siguiente: "Ayrton dijo: 'Supongo que las dos primeras personas que usted elegiría ver serían los dos nombres más grandes de la literatura inglesa: Sir Isaac Newton y el señor Locke'" (c. 1825).

Esa misma expresión hoy común, **literatura inglesa**, es parte de un desarrollo crucial. La idea de una *Nationallitteratur* se desarrolló en Alemania en la década de 1770, y pueden registrarse las siguientes obras: *Über die neuere deutsche Litteratur* (Herder, 1767); *Les Siècles de littérature française* (1772); *Storia della letteratura italiana* (1772). **Literatura inglesa** parece haberlas seguido, aunque está implícita en Johnson. El sentido de "una nación" que tiene "una literatura" es un desarrollo decisivo en lo social y lo cultural, y probablemente también en lo político.

Lo que hay que rastrear es entonces el intento a menudo exitoso de especialización de **literatura** en ciertos tipos de escritura. La tarea es ardua por la mera razón de que el intento es incompleto; un **editor literario** o un **suplemento literario** todavía se ocupan en general de toda clase de libros. Pero ha habido una especialización en un sentido que a veces se subraya (debido a la incertidumbre aún vigente) en expresiones como **literatura creativa** y **literatura imaginativa** (cf. CREATIVO e IMAGINATIVO como descripciones de tipos de escritura; cf. también FICCIÓN). En relación con el pasado, **literatura** es todavía una palabra relativamente nueva: Carlyle y Ruskin, por ejemplo, que no escribieron novelas, ni poemas, ni obras de teatro, pertenecen a la **literatura inglesa**. Pero ha habido una distinción y separación constantes de otros tipos de escritos —filosofía, ensayos, historia, etc.— que pueden tener o no **mérito literario** o ser de **interés literario** (lo cual quiere decir que, "además de" su interés intrínseco como filosofía, historia o lo que fueren, están "bien escritos") pero que hoy por lo común no se consideran **literatura**; con esto puede hacerse alusión a libros bien escritos, pero se refiere aun más claramente a libros bien escritos de un tipo *imaginativo* o *creativo*. La enseñanza del inglés, especialmente en las universidades, se interpreta como la enseñanza de la **literatura**, lo que significa principalmente poemas, piezas teatrales y novelas; otros tipos de escritos "serios" se caracterizan como *generales* o *discursivos*. O bien

tenemos la **crítica literaria** —juicio sobre cómo está escrita una obra (*creativa* o *imaginativa*)—, a menudo diferenciada del análisis de las "ideas", la "historia" o el "tema general". Al mismo tiempo, muchos y hasta la mayoría de los poemas, piezas y novelas no se consideran **literatura**; están por debajo del nivel de ésta, en un sentido relacionado con la antigua distinción del *aprendizaje cortés*; no son lo suficientemente "trascendentes" o "importantes" para merecer llamarse **obras de literatura**. Fue preciso entonces establecer una nueva categoría de **literatura popular** o **géneros subliterarios**, para describir obras que pueden ser de *ficción* pero que no son *imaginativas* o *creativas* y que, por lo tanto, carecen de interés ESTÉTICO (v.c.) y no pertenecen al ARTE (v.c.).

Es evidente que el gran cambio representado por el complejo moderno de **literatura**, *arte*, *estético*, *creativo* e *imaginativo* es una cuestión de historia social y cultural. La **literatura** misma debe verse como una autonomización tardomedieval y renacentista de las capacidades de la lectura y las cualidades del libro; el desarrollo de la imprenta subrayó intensamente este aspecto. Pero el sentido de *aprendizaje* todavía era inherente y también existían las artes activas de la *gramática* y la *retórica*. A paso firme, con el predominio de la imprenta, *escritos* y *libros* se convirtieron virtualmente en sinónimos; de allí la ulterior confusión con respecto al *drama*, que era un escrito para el habla (pero entonces Shakespeare es obviamente **literatura**, aunque con el *texto* que lo demuestra). **Literatura** se especializó luego para referirse a la *escritura imaginativa*, dentro de los supuestos básicos del romanticismo. Es interesante ver qué palabra sirvió para esto antes de esa especialización. En un primer momento fue *poesía*, definida en 1586 como "el arte de hacer: la cual palabra siempre se usó como tal especialmente para los mejores de nuestros poetas ingleses, a fin de expresar la facultad misma de hablar o escribir Poéticamente" (advuértase la inclusión de *hablar*). Sidney escribió lo siguiente en 1581: "el verso no es sino un ornamento y no una causa de la Poesía: dado que ha habido muchos y muy excelentes Poetas que nunca versificaron". La especialización de *poesía* para la composición métrica es evidente desde mediados del S17, aunque Wordsworth todavía la cuestionaba: "uso aquí la palabra 'Poesía' (si bien contra mi propio parecer) en oposición a la palabra 'Prosa', y como sinónimo de la composición métrica" (1798). Es probable que esta especialización de *poesía* en el verso, junto con la creciente importancia de las formas en prosa como la NOVELA (v.c.), hiciera de **literatura** la palabra general de más fácil acceso. Ésta tenía detrás de sí el sentido renacentista de *litterae humanae*, por entonces asignado principalmente a los escritos seculares en contraste con los religiosos, de lo cual se había derivado un uso generalizador de *letras*. *Belles lettres* se desarrolló en Francia desde mediados del S17; se

reduciría cuando *literatura* quedó finalmente establecida. *Poesía* había consistido en las altas aptitudes de la escritura y el habla en el contexto especial de la imaginación elevada; la palabra podía moverse en una u otra dirección. En su sentido decimonónico, *literatura* repitió esta situación, aunque excluyó el habla. Pero por ello resulta problemática, no sólo debido a la ulterior especialización en los temas *imaginativos* y *creativos* (diferenciados de la escritura *imaginativa* y *creativa*), sino también a causa de la nueva importancia de muchas formas de escritura para el discurso (tanto *radioteledifusión* como *teatro*) que la especialización en los libros parecía excluir por definición.

De manera significativa, en años recientes *literatura* y *literario*, aunque todavía tienen una vigencia concreta con los sentidos posteriores al S18, han sido cada vez más cuestionados, en lo que convencionalmente es su propio territorio, por conceptos de la *escritura* y la *comunicación* que procuran recuperar los sentidos más activos y generales que la especialización extrema había parecido excluir. Por otra parte, en un proceso que tiene que ver con esta reacción, *literario* adquirió dos sentidos desfavorables, como perteneciente al libro impreso o a la literatura pasada y no a la escritura y el habla contemporáneas activas; o como evidencia (poco confiable) procedente de los libros y no de una "investigación fáctica". Este último sentido tiene que ver con todo el difícil complejo de relaciones entre la *literatura* (poesía, ficción, escritura *imaginativa*) y la experiencia *real* o concreta. *Literario* también ha sido, por supuesto, un término de menosprecio en los debates de algunas otras artes, en particular la pintura y la música, donde la obra en su propio medio es vista como insuficientemente autónoma y dependiente de significados "externos" de un tipo "literario". Este sentido también se encuentra en los análisis cinematográficos. Entretanto, *alfabetismo* y *analfabetismo* [*literacy* e *illiteracy*] se convirtieron en conceptos sociales cruciales, en una perspectiva mucho más amplia que la del sentido anterior al S19. Desde el S18, *analfabetismo* se extendió para indicar una incapacidad general para leer y escribir, y *alfabetismo*, de fines del S19, fue una nueva palabra inventada para expresar la obtención y la posesión de destrezas que se consideraban cada vez más necesarias.

Véanse ARTE, CREATIVO, ESTÉTICO, FICCIÓN, IMAGEN; MITO, NACIONALISTA, NOVELA.

M

MANAGEMENT

Cuando hoy hablamos de negociaciones entre el *management* y el *personal* [*men*], expresamos en ambos términos una versión particular de relaciones sociales y económicas. La palabra *manage* parece haberse incorporado al inglés directamente del italiano *maneggiare*, manipular y especialmente manejar o entrenar caballos. Sus primeros usos en inglés se dieron en ese contexto. La p.i. es *manidiare*, manipular en latín vulgar, de la p.r. latina *manus*, mano. *Manage* se extendió rápidamente a las operaciones de la guerra, y desde principios del S16 a un sentido general de tomar el control, hacerse cargo, dirigir. Su historia ulterior se ve afectada por la confusión con el francés *ménager*, usar con cuidado, de *ménage*, casa de familia, que se remonta al latín vulgar *mansionaticum* y la p.r. *mansionem*, una morada (que condujo directamente al francés *maison*, casa). A partir de fines del S17 y el S18 hay muchas pruebas de una superposición entre *manage* y *menage* [manejo de la casa], expresada en variaciones de la ortografía. Esto afectó los sentidos de *manager*, que pasó de entrenador y director (*maneggiare*) a ama de llaves meticulosa (*ménager*). Esta gama de significados todavía está vigente en la lengua, con aplicaciones que van desde el deporte hasta la empresa y el manejo de la casa (**un buen administrador**)*.

Management fue originalmente un sustantivo de proceso para aludir a cualquiera de estas actividades. En un principio parece haberse especializado en la idea de un cuerpo colectivo de hombres y de allí una institución de control o dirección en el teatro, donde **the**

* En el original, *a good manager*. Según los ámbitos, *manager* puede ser entrenador, director, gerente, administrador, etc. Por otra parte, como frase hecha, *good manager* significa "persona ahorrativa" (N. del T.).

management es aún una expresión viva. Esto sucedió desde mediados del S18, pero en el mismo período *manage* [administrar] y *manager* [administrador] fueron cada vez más usados en referencia a las actividades financieras y empresarias. Como sustantivo colectivo, **management** se extendió en el S19 a la administración de diarios. **Los administradores** [*the managers*], en un sentido institucional, se extendió a paso firme desde mediados del S18 para designar a quienes estaban a cargo o dirigían una institución pública (hospicio, escuela). En el mundo de los negocios, **gerente** [*manager*] todavía no se distinguía con claridad de *agente* y del uso especial equivalente a *síndico* [*receiver*] (quien administra una empresa que ha quedado bajo el control de la justicia). En la extensión del término por el ámbito empresarial, persistió una distinción nítida entre propietarios y directores por un lado y gerentes por el otro; en este sentido, **gerente** como *agente* era todavía relevante.

El sentido cada vez más general de **management** en el S20 se relaciona con dos tendencias históricas. En primer lugar se dio un empleo creciente de un cuerpo de agentes pagos para administrar actividades empresariales cada vez más vastas. En inglés, estos agentes se convirtieron, con un nuevo énfasis, en **los gerentes** [*managers*] o la **gerencia** [**management**], diferenciados de los agentes públicos que eran llamados (debido a una referencia residual a la monarquía) *servidores civiles** o, en términos más generales, BUROCRACIA (v.c.). Esta clase de funcionarios públicos todavía se distingue de la **gerencia**, aun en los casos en que sus actividades reales son idénticas; esto se deduce de la distinción aceptada e ideológicamente influida entre empresa pública y empresa privada. El término culto para las instituciones semipúblicas fue *la administración* [*the administration*] (aunque la expresión también se usa como sinónimo político de *gobierno*). Es significativo que haya una gran variación en los términos correspondientes al área imprecisa de "empleadores" y "gerentes" en otros idiomas europeos, en los que "*manager*" en el sentido inglés (norteamericano) a menudo carece de un equivalente exacto y a veces se adoptó de manera automática. (cf., en francés, *directeur*, *régisseur*, *gérant*, además de *employeur* y, especialmente, *patron*.) La segunda tendencia histórica consistió en sustancia en una mistificación de las relaciones económicas capitalistas. En ellas había negociaciones (S19) entre *dueños* [*masters*] y *hombres*. En el S20, la palabra *empleadores*, más suave, sustituyó cada vez más a *dueños*,** y todavía se usa con frecuencia. Pero a partir de mediados del S20 hubo una creciente

* *Civil servants* en el original, lo que en español se llama más comúnmente "funcionarios públicos". Conservamos la traducción literal porque nos parece más ajustada a la referencia a la monarquía, con su red de sumisiones (N. del T.).

** *Masters* en el original, que entre otras cosas también significa amos (N. del T.).

preferencia por **the management**; se trata de un término abstracto e implica criterios abstractos y aparentemente desinteresados. Vale la pena señalar que todavía hay una vivaz controversia en torno de lo que se ha llamado la **revolución gerencial** [**managerial revolution**], con la cual se quiere decir que dentro del capitalismo los **gerentes** pagos se habrían apoderado del control efectivo de las grandes empresas, antes en manos de sus propietarios legales o accionistas. Si esto fuera cierto (y los hechos son extremadamente complicados), la **gerencia** [**management**] ocuparía hoy el lugar de los *empleadores* y el término aparentemente abstracto y neutro aún tendría un efecto ideológico. La cuestión de dónde entran los *directores* en este proceso es desde luego parte de la discusión central.

La descripción de las negociaciones entre la **gerencia** [**management**] y el *personal* [*men*] a menudo desplaza el verdadero carácter de las que hay entre *empleadores* y *trabajadores*, y hace además que la índole de las negociaciones sobre las cuotas relativas del producto del trabajo adquiera un sentido de discusión entre los "requisitos" generales de un proceso (la **gerencia** abstracta) y las "demandas" de individuos reales (los *hombres*). Las leyes internas de una institución o un sistema capitalistas determinados pueden presentarse entonces como generales, abstractas o técnicas, en comparación con los deseos meramente egoístas de los individuos. Esto tiene poderosos efectos ideológicos.

Entretanto, un ejemplo del sentido anterior de **manejar** [*manage*] (de *maneggiare*) puede encontrarse en la expresión común **manejo de hombres** [*man-management*]. Ésta empezó a utilizarse en el ejército y tenía relaciones directas con el anterior control y adiestramiento de caballos. En el S20 se extendió largamente como expresión eficaz en muchos tipos de ocupaciones y direcciones de personal y se usa con amplitud en los cursos de **capacitación administrativa** [*management-training*], no siempre con plena conciencia de lo que implica. La expresión más negociable por ser más abstracta es **manejo de personal**, en que los seres humanos ubicados a cada lado del proceso han sido completamente generalizados y abstraídos.

Véanse BUROCRACIA, HOMBRE, LABOR.

MASAS [MASSES]

Masa es una palabra no sólo muy común sino muy compleja en la descripción social. **Las masas**, si bien menos compleja, es especialmente interesante por ser ambivalente: un término de desdén en gran parte del pensamiento conservador, pero positivo en gran parte del pensamiento socialista.

Los términos despreciativos para la mayoría de un pueblo tienen una larga y nutrida historia. En la mayor parte de las primeras descripciones, el sentido significativo es el de *bajo* o *inferior*, según el modelo físico implícito y a menudo explícito de una sociedad ordenada en fases o estratos sucesivos. Este modelo físico determinó gran parte del vocabulario de la descripción social; compárense *posición*, *estatus*, *eminencia*, *prominencia* y la descripción de *niveles*, *escalones*, *órdenes* y *grados* sociales. Al mismo tiempo se extendieron términos más específicos de descripción de ciertos grupos "bajos": *plebeyo*, del latín *plebs*; *siervo* y *rústico*, de la sociedad feudal. COMÚN (v.c.) agregó el sentido de "bajo nivel" al de reciprocidad, especialmente en la expresión "gente común". Hacia el S16, *vulgar* había perdido la mayoría de sus sentidos positivos o neutros y se transformaba en un sinónimo de "bajo" o "de poca monta"; un sentido derivado de mejor calidad se preservó en *vulgata*. La misma expresión *el pueblo* se convirtió en ambigua, como en los argumentos del S17 que intentaban distinguir la "mejor clase" del pueblo de los *humildes* o los *más ruines*. La gran expresión concluyente, *el pueblo*, todavía puede aplicarse, según cuál sea la posición política, de manera general o selectiva.

Los términos de franco desprecio o temor político tienen su propia historia. En el S16 y el S17, la palabra clave era *multitud* (véase Christopher Hill: "el monstruo de muchas cabezas", en *Change and Continuity in Seventeenth-century England*; 1974). Aunque a menudo se hacía referencia al *vulgo* y la *chusma*, el sustantivo verdaderamente significativo era *multitud*, frecuentemente con el agregado de la expresión *de muchas cabezas*, que reforzaba el aspecto cuantitativo. También se hablaba de la *multitud vil*, la *voluble multitud*, la *monstruosa multitud con cabeza de hidra* y la *multitud acéfala*. Este hincapié en las grandes cantidades es significativo cuando se lo compara con el desarrollo ulterior de *masa*, aunque siempre debe haberse hecho la observación obvia de que lo más notorio de la "gente común" era que había mucha.

Vil es un sentido evidente, que asigna un nivel bajo de condición social y moralidad. Es posible que originalmente *idiota* y *aturdido* [*giddy*] se hayan superpuesto, desde "ignorante" y "necio" hasta el sentido anterior de *giddy* como "enajenado" (en su origen había significado "estar poseído por un dios"). Pero su sentido como "ines- table" se tornó históricamente más importante; está vinculado a la expresión latina *mobile vulgus*, la voluble gente común, que hacia fines del S17 se abrevió en inglés a *mob* (aunque a principios del S18 todavía había protestas contra el término, que Swift, entre otros, condenaba ocurrentemente como un *vulgarismo*). *Multitud*, corriente en el S16 y el S17, fue firmemente reemplazado, desde el S18, por *mob* [turba], aunque con un respaldo constante de la batería habitual compuesta por *vulgar*, *bajo*, *común* y *ruin*. *Mob*, desde luego, persistió

en el uso contemporáneo, pero desde principios del S19 con mucho más especificidad: una muchedumbre particularmente indócil más que una condición general. La palabra que luego empezó a utilizarse para designar esta condición general fue *masa*, seguida por las *masas*.

Masa ha sido ampliamente usada con una serie de significados desde el S15, procedente de las pp.ii. *masse*, del francés, y *massa*, del latín, un agregado de materia que puede moldearse o formarse (el sentido raíz era probablemente el de amasar pasta) y por extensión cualquier gran conjunto de materia. Podemos constatar el desarrollo de dos sentidos importantes pero alternativos: (i) algo amorfo e indiscernible; (ii) un agregado denso. Las posibles superposiciones y variaciones son obvias. Hay un uso en *Otelo*: "Recuerdo una masa de cosas, pero nada con claridad". Otro uso significativo es el de Clarendon en *History of the Rebellion*, al borde de un significado moderno: "como otros tantos átomos que contribuyen en conjunto a esta masa de confusión que hoy tenemos ante nosotros". Usos neutrales de *masa* se desarrollaban en las ciencias físicas, en pintura y en la vida cotidiana, para designar un volumen. (La *missa* [*mass*] religiosa fue siempre una palabra al margen, del latín *missa*, enviada, despedida, y de allí un servicio particular.) Pero a fines del S17 y principios del S18 podemos ver la aparición del sentido social: "la Masa Corrompida" (1675); "la masa del pueblo" (1711); "la masa total de la humanidad" (1713). Pero esta utilización todavía era indeterminada, hasta la época de la Revolución Francesa. Luego fue decisivo un uso específico. Como señalaba Southey en 1807: "la leva en masa, el telégrafo y el impuesto a los ingresos provienen de Francia". Anna Seward había escrito en 1798: "nuestra nación prácticamente se ha levantado en masa". En un período de revolución y franco conflicto social, muchas de las cosas que durante la Revolución Inglesa se habían dicho de la *multitud* se decían ahora de la *masa*, y hacia la década de 1830, a más tardar, las *masas* se convertía en una expresión corriente, aunque a veces necesitaba un signo especial de novedad. Un sentido referido a la relación del término con la REVOLUCIÓN INDUSTRIAL (vv.cc.) parece ser evidente en "la máquina de vapor ha apiñado a la población en densas masas", de Gaskell (*The Manufacturing Population of England*, 6; 1833). En 1837, Moore escribió lo siguiente: "una de las pocas pruebas de buen gusto que 'las masas', como se las llama, ya han dado", y Carlyle, en 1839: "hombres [...] para quienes millones de sus congéneres [...] son 'masas', meras 'masas explosivas con las que derribar las Bastillas' y votar en las elecciones por *nosotros*". Estos dos ejemplos ilustran nítidamente la precoz divergencia de implicación. Moore recogía la nueva palabra en un contexto cultural para designar la "bajeza" o la "vulgaridad" diferenciadas del gusto (v.c.). Carlyle era consciente de la referencia histórica precisa a la *levée en masse*

revolucionaria, pero también conocía con suficiente certeza el uso establecido en las ciencias físicas para llevar hasta su extremo la metáfora de la explosión. De manera significativa, también vinculaba el uso revolucionario, que condenaba como manipulador, al uso electoral o parlamentario —“votar en las elecciones por *nosotros*”—, al que se atribuye la misma asociación manipuladora.

Los sentidos, entonces, son muy complejos, por la persistencia de los sentidos anteriores (i) y (ii) de *masa*. El sentido (i), de algo amorfo e indiscernible, perduró especialmente en la expresión reconocida en *masa*, como en Rogers (1820): “vengativos, condenamos a millones en masa”; o Martineau (1832): “hablamos de la sociedad como algo singular, y consideramos a los hombres en masa”, donde se da a entender una omisión de las distinciones necesarias. Sin embargo, aunque con menos naturalidad en inglés que en francés o alemán, se atribuyó cada vez más una franca significación social, como en la directamente comparable *solidaridad*, al sentido positivo (ii), de un agregado denso. Cuando el pueblo actuaba en conjunto, “como un solo hombre”, podía cambiar efectivamente su condición. En este caso, lo que en el sentido (i) había sido la falta de una distinción o discriminación necesarias se convertía, en el sentido (ii), en una evitación de la división o fragmentación innecesarias y, con ello, en la conquista de la unidad. La mayoría de los radicales ingleses siguieron usando *el pueblo* y sus variaciones —*gente común*, *pueblo trabajador*, *gente corriente*— como términos positivos básicos, si bien a fines del S19 se planteaba un contraste habitual entre *las masas* y “*las clases*”: “apoyad a las masas contra las clases” (Gladstone, 1886). *Masas* y sus variantes —*las vastas masas*, *las masas trabajadoras*, *las masas laboriosas*— siguieron usándose específicamente (por momentos como una traducción imperfecta) en la tradición revolucionaria.

En el sentido social moderno, entonces, *masas* y *masa* tienen dos tipos distinguibles de implicación. *Masas* (i) es la palabra moderna para designar a la *multitud de muchas cabezas* o *turba* [*mob*]: baja, ignorante, voluble. *Masas* (ii) es una descripción de las mismas personas, pero ahora vistas como una fuerza social positiva o potencialmente positiva. La distinción resultó crítica en muchas de las formas derivadas y asociadas. *Manifestación de masas*, de mediados del S19, correspondía al sentido (ii): gente que se reunía con algún objetivo social común (aunque el despectivo como una *manifestación de masas* es significativo como reacción). Pero el sentido (i), como en “hay muy pocos ojos y oídos originales; la gran masa ve y oye a través de otros” (S. Smith, 1803), se manifestó en el S20 en varias formaciones: *sociedad de masas*, *sugestión masiva*, *gusto masivo*. La mayoría de ellas fueron tipos relativamente elaborados de crítica de la DEMOCRACIA (v.c.), que, tras haberse convertido desde principios del S19 en una palabra cada vez más respetable, pareció

necesitar, en un tipo de pensamiento, esta alternativa concreta. **Democracia de masas** puede designar un sistema político manipulado, pero más a menudo describe un sistema regido por preferencias y opiniones no educadas e ignorantes: la clásica queja contra la *democracia* misma. Al mismo tiempo, varias de estas formaciones sufrieron la influencia de la más popular de ellas: **producción masiva**, originada en Estados Unidos en la década de 1920. En realidad, esta expresión no describe el proceso de *producción*, que de hecho, como lo era originalmente en la línea de montaje, es múltiple y serial. Lo que designa es un proceso de *consumo* (cf. CONSUMIDOR), el **mercado de masas**, donde *masas* es una variación del sentido (i), la *multitud de muchas cabezas*, pero ahora una *multitud de muchas cabezas* con poder adquisitivo. **Mercado de masas**, que conserva más elementos del sentido (i), se contrastó con *mercado de calidad*, pero **producción masiva** llegó a significar, por extensión, producción en grandes cantidades. La dificultad más profunda de los usos de *masa* en el S20 resulta entonces evidente: que una palabra que había indicado y aún indica (tanto favorable como desfavorablemente) un agregado sólido, hoy también significa una cantidad muy grande de cosas o personas. En líneas generales, este último sentido de grandes cantidades ha predominado. En comparación con todos los sistemas anteriores, **comunicación masiva** y **medios de comunicación de masas** no se dirigen a las *masas* (personas reunidas) sino a integrantes de la audiencia numéricamente muy vastos y no obstante relativamente aislados en hogares individuales. Se fusionan pero también se confunden varios sentidos: el acceso a grandes cantidades (*la multitud de muchas cabezas* o *la mayoría de la gente*); el modo adoptado (*manipulador* o *popular*); el gusto supuesto (*vulgar* o *corriente*); la relación resultante (*alienada* y *abstracta* o un *nuevo tipo de comunicación social*).

El elemento más provocativo del complejo de *masa* y *masas* en el uso contemporáneo es el de sus activas implicaciones sociales antagónicas. Estar ocupado en un **trabajo masivo**, pertenecer a **organizaciones de masas**, valorar las **manifestaciones** y los **movimientos masivos**, vivir enteramente al servicio de *las masas*: éstas son expresiones de una tradición revolucionaria activa. Pero estudiar el **gusto masivo**, usar los **medios de masas**, controlar un **mercado masivo**, dedicarse a la **observación masiva**, entender la **psicología** o las **opiniones de las masas** son expresiones de una tendencia social y política absolutamente contraria. Una parte del uso revolucionario puede comprenderse por el hecho de que en ciertas condiciones sociales los intelectuales revolucionarios o los partidos revolucionarios no provienen del *pueblo* y por lo tanto “lo” ven, más allá de sí mismos, como *masas* con las cuales y para las cuales deben trabajar: *las masas* como objeto o como materia que hay que elaborar. Pero la

historia activa de la *levée en masse* ha tenido al menos la misma influencia. En la tendencia contraria, **masa** y **masas** se apartaron de las antiguas simplicidades del desprecio (aunque en los círculos de derecha, y en situaciones protegidas, todavía pueden escucharse las inflexiones de la *turba* y la *multitud idiota*). Las formaciones del S20 son principalmente modos de encarar a grandes cantidades de personas, en líneas generales percibidas de manera indiscriminada pero que son cruciales para diversas operaciones políticas, comerciales y culturales. Se toma la **masa** y luego, irónicamente, suele volver a dividírsela en partes: los extremos *superior* e *inferior* del **mercado masivo**; *el mejor tipo de entretenimiento de masas*. La **sociedad de masas** sería entonces una sociedad organizada o percibida de esa manera; pero, como complicación final, **sociedad de masas** también se usó, con cierta relación con su anterior contexto conservador, como una nueva expresión en la crítica radical e incluso revolucionaria. La **sociedad de masas** y la **masificación** (habitualmente con una fuerte referencia a los **medios masivos**) se ven como modos de desarmar o incorporar a la *clase obrera*, el *proletariado*, **las masas**: vale decir que son nuevos modos de alienación y control, que impiden y tienen la intención de impedir el desarrollo de una auténtica conciencia *popular*. Así, es posible imaginar o al menos esperar un **levantamiento masivo** contra la **sociedad de masas**, una **protesta masiva** contra los **medios de masas** o una **organización de masas** contra la **masificación**. La distinción que se hace o se intenta hacer en estos usos políticos contrastantes es entre **las masas** como SUJETO (v.c.) y **las masas** como *objeto* de la acción social.

En definitiva, no es sorprendente que las cosas sean así. En la mayoría de sus usos, **masas** es una palabra de jerga, pero los problemas de las grandes sociedades y de la acción y reacción colectivas que ella y sus derivadas y asociadas abordan, habitualmente de manera confusa, son bastante reales y es preciso aludir a ellos constantemente.

Véanse COMÚN, DEMOCRACIA, POPULAR.

MATERIALISMO [MATERIALISM]

Materialismo y la asociada **materialista** [*materialist* y *materialistic*] son palabras complejas en el inglés contemporáneo porque se refieren (i) a un muy extenso, difícil y variable conjunto de argumentos que proponen la **materia** como sustancia primaria de todas las cosas vivientes y no vivientes, incluidos los seres humanos; (ii) a un conjunto conexo o consiguiente pero también extremadamente diverso de explicaciones y juicios sobre las actividades mentales, morales y

sociales; y (iii) a un conjunto discernible de actitudes y actividades sin una conexión filosófica y científica necesaria, que pueden sintetizarse como una preocupación dominante o fundamental por la producción o adquisición de objetos y dinero. Es comprensible que quienes se oponen a las concepciones indicadas en los sentidos (i) y (ii) a menudo aprovechen el sentido (iii) y sus asociaciones o se sientan confundidos por ellos. En rigor de verdad, en ciertas fases del sentido (ii) hay conexiones plausibles con elementos del sentido (iii) que, sin embargo, difícilmente puedan limitarse a los proponentes de cualquiera de las formas de los sentidos (i) y (ii). La vaga asociación general entre los sentidos (i) y (ii) y el sentido (iii) es en realidad un residuo histórico, que la historia de las palabras contribuye a explicar en parte.

La palabra central, **materia**, tiene un significado primario convenientemente material. Se incorporó al inglés, en diversas formas, de la p.i. *matere*, del francés antiguo, y ésta de la p.r. latina *materia*, un material de construcción, habitualmente *madera* (con la que la palabra puede estar etimológicamente asociada, lo mismo que con *doméstico*; cf. "se astillará y desgajará de su savia material", *El rey Lear*, IV, ii); de allí, por extensión, cualquier sustancia física considerada en general y, nuevamente por extensión, la sustancia de cualquier cosa. En inglés, toda esta serie de significados quedó establecida muy tempranamente, aunque el sentido original más específico nunca fue importante y pronto se perdió. Entre los primeros usos reconocidos, **materia** se distinguió regularmente de **FORMA** (v.c.), de la que se sostenía que era necesaria para dar *origen* a aquélla. Existía una distinción conexa entre **material** y **formal**, pero la más popular era la que se trazaba entre **material** y **espiritual**, donde *espiritu* era la especialización teológica concreta de *forma*. Desde fines del S16, **materia** también se contrastó con *idea*, pero las importantes contraposiciones modernas entre **material** e *ideal* y **materialista** e *idealista*, de principios del S18, fueron posteriores a las que se planteaban entre **material** y **formal** y **material** y **espiritual**. Este último contraste es el que más tiene que ver con los significados específicos de **material** y **materialista** en el sentido (iii). Éstos no son fáciles de rastrear, pero existió una tendencia a asociar **material** a los asuntos "mundanos" y una distinción asociada, de tipo clasista, entre las personas dedicadas a las actividades **matrimoniales** y las entregadas a ocupaciones *espirituales* o **LIBERALES** (v.c.). así, Kyd (1588): "no de ingenio servil o material, sino [...] apto para el estudio o la contemplación"; Dryden (1700): "su grosera alma material". Es probable que esta tendencia se hubiera desarrollado de cualquier forma, pero iba a ser afectada de manera crucial por el desenvolvimiento y el contexto de la argumentación filosófica.

Las posiciones filosóficas que hoy llamaríamos **materialistas** pueden remontarse por lo menos al S5 a.C., con los atomistas griegos,

y la postura epicúrea plenamente desarrollada se conoció con amplitud gracias a Lucrecio. Es significativo que además de las explicaciones simplemente físicas de los orígenes de la naturaleza y la vida, esta doctrina haya combinado explicaciones de la civilización (el desarrollo de las facultades humanas naturales dentro de un ambiente dado), de la sociedad (un contrato para tener seguridad contra otros) y de la moralidad (un conjunto de convenciones que conducen a la felicidad y que pueden modificarse si no lo hacen, sin ningún valor preexistente donde la única fuerza natural es el interés propio). El momento clave del **materialismo** inglés, aunque todavía no tenía este nombre, se dio con Hobbes, en el que la premisa fundamental era la de los cuerpos físicos en movimiento —MECÁNICA (v.c.)— y la deducción iba de las leyes de dichos cuerpos en movimiento al comportamiento humano individual (la sensación y el pensamiento eran formas de movimiento) y la naturaleza de la sociedad (los seres humanos actúan en relación mutua y se someten al estado soberano en beneficio de una necesaria regulación). En la Francia del S18, Holbach, por ejemplo, sostenía de manera comparable que todas las relaciones causales eran simplemente las leyes del movimiento de los cuerpos y, con una nueva claridad, que las causas alternativas y en particular la noción de Dios o cualquier otro tipo de creación o dirección metafísicas eran falsas. Las doctrinas de esta clase se conocieron como **materialistas** desde mediados del S17 y como **materialismo** desde mediados del S18. La asociación habitual entre las explicaciones físicas de los orígenes de la naturaleza y la vida y las explicaciones CONVENCIONALES O MECÁNICAS (vv.cc.) de la moralidad y la sociedad tuvieron el efecto comprensible, muy agudizado cuando se convirtieron en negaciones explícitas de la religión, de hacer que, en un tipo de uso popular, **materialismo** y **materialista** adquirieran el sentido de meras actitudes y formas de comportamiento. En el furioso contraataque lanzado por quienes solían dar explicaciones religiosas y tradicionales de la naturaleza y la vida, y por ende atribuían otros tipos de causas al comportamiento moral y la organización social, **materialismo** y **materialista** se asociaron al anterior sentido de **material** (mundano) para designar no tanto el razonamiento antecedente como las posiciones morales y sociales deducidas y luego, en un salto de la polémica, transferir la noción del interés propio como única fuerza natural al “egoísmo” como modo de vida supuestamente recomendado o preferido. Apenas hace falta señalar que tanto las formas *convencionales* como *mecánicas* de argumentación moral **materialista** se habían preocupado por investigar de qué manera esa fuerza —el “interés propio”— podía ser o era realmente regulada para beneficio mutuo. En el S18 el uso era todavía primordialmente filosófico; hacia principios del S19 la precipitada y polémica transformación de una propuesta en una recomendación había afectado profundamente los sentidos de **materialismo** y **mate-**

rialista y el resultado, desde mediados de ese mismo siglo, fue el término *materialistic*, convenientemente más vago.

Un argumento tan complejo no puede resolverse rastreando el desarrollo de las palabras. Algunos aún afirman que un espíritu mundano egoísta es la consecuencia inevitable aunque no deseada de la negación de cualquier fuerza moral básica, ya sea divina o humana. Otros reinterpretan esta conclusión para limitar los argumentos físicos; otros, por fin, aceptan, explícita o implícitamente, los argumentos físicos pero introducen nuevos términos para la explicación social o moral. En el uso religioso o cuasi religioso, **materialismo** y sus asociados se convirtieron en palabras genéricas para la designación y asociación libre de cualquier cosa, desde la ciencia física hasta la sociedad capitalista y también, con una frecuencia significativa, la revuelta socialista contra esta última. El carácter arbitrario de esta asociación popular debe verse tanto crítica como históricamente. Pero lo que también hay que ver, porque se refiere centralmente a este argumento, es el desarrollo ulterior del materialismo filosófico. Así, la crítica de Marx del materialismo hasta aquí descrito aceptaba las explicaciones físicas del origen de la naturaleza y la vida pero rechazaba las formas derivadas de argumentación social y moral, y caracterizaba como materialismo *mecánico* toda esa tendencia. Esta forma de materialismo había aislado objetos y descuidado o ignorado a los *sujetos* (véase **SUBJETIVO**) y en especial la actividad humana como *subjetiva*. De allí la distinción trazada por Marx entre un **materialismo mecánico** convencional y un nuevo **materialismo histórico**, que incluiría la actividad humana como una fuerza primordial. La distinción es importante pero deja muchos interrogantes sin resolver. La actividad económica humana —la actuación de los hombres en un medio ambiente físico— se consideraba primaria, pero según una interpretación todas las demás actividades, sociales, culturales y morales, eran simplemente derivadas (*cf.* DETERMINADAS por) esa actividad primaria. (De paso, esto permite una nueva asociación libre con el sentido popular de **materialismo**: la actividad económica es primaria, por lo tanto los **materialistas** se interesan esencialmente en las actividades que producen dinero, que no es en absoluto lo que quería decir Marx.) El sentido de interacción de Marx —el trabajo de los hombres sobre las cosas físicas, las formas en que lo hacen y las relaciones que entablan para hacerlo, a la vez que trabajan también sobre la “naturaleza humana”, que construyen en el proceso de producir lo que necesitan para subsistir— fue generalizado por Engels como **materialismo dialéctico** (v.c.) y extendido a un sentido de leyes, no sólo del desarrollo histórico sino de todos los procesos naturales o físicos. En esta formulación, que es una versión del marxismo, el **materialismo histórico** se refiere a la actividad humana y el **materialismo dialéctico** a los procesos universales. Lo que im-

porta, en relación con la historia de las palabras, es que el **materalismo histórico** brinda explicaciones de las causas del sentido (iii) de **materalismo** —la preocupación egoísta por los bienes y el dinero— y, lejos de recomendarlo, describe modos sociales e históricos de superarlo y establecer la cooperación y la reciprocidad. Éste sigue siendo, desde luego, un razonamiento **materalista**, diferenciado de tipos de razonamiento designados desfavorablemente como IDEALISTAS (v.c.), *moralistas* o *utópicos*. Pero, para considerar los sentidos complejos de las palabras, es un argumento **materalista**, un argumento basado en el **materalismo**, contra una sociedad **materalista** [*materalistic*].

Véanse DIALÉCTICA, EXPLOTACIÓN, IDEALISMO, MECÁNICO, REALISMO.

MECÁNICO [MECHANICAL]

Mecánico parece hoy derivarse de *máquina* y contener sus principales sentidos e implicaciones. Pero esto es engañoso. En inglés, **mecánico** fue anterior a *máquina* y tuvo durante mucho tiempo ciertos sentidos separables. La p.r. tenía, como *machina* en latín, el sentido de cualquier invención, y **mecánico** (de la p.i. latina *mechanicus*) se usaba desde el S15 para describir varias artes y oficios mecánicos; de hecho, la gama principal de trabajos productivos no agrícolas. Por razones sociales, **mecánico** adquirió más adelante un sentido clasista despectivo, para señalar a las personas dedicadas a ese tipo de trabajo y sus presuntas características: “mecánicos y hombres de baja condición” (1589); “mayormente mecánico y de manos sucias” (*La segunda parte del rey Enriquerv*, v); “vil ascendencia mecánica” (1646). Desde principios del S17 hubo un uso persistente de **mecánico** en el sentido de actividad rutinaria e irreflexiva. Esto puede verse hoy como una analogía con el funcionamiento de una máquina, lo cual es claro desde mediados del S18. Pero en los primeros usos parece tener al menos igual fuerza el prejuicio social.

Desde el S16, *máquina* indicaba cualquier estructura o armazón, pero desde el S17 comenzó a especializarse en un aparato para aplicar energía y desde el S18 en un aparato más complejo de partes móviles e interrelacionadas. La distinción con respecto a *herramienta* y la existente entre *hecho a máquina* y *hecho a mano* corresponden a esta fase, especialmente desde fines del S18. Pero entretanto **mecánico** había adoptado un nuevo e influyente significado, principalmente de la nueva ciencia de la **mecánica**. En 1671 Boyle escribió lo siguiente:

No considero aquí el término *Mecánica* en el sentido más estricto y propio en que suele tomarse cuando se usa exclusivamente para referirse a la Doctrina sobre las Potencias Móviles (como el Balancín, la Palanca, los Tornillos y la Cuña) y las Máquinas productoras para multiplicar la Fuerza;

sino [...] en un sentido más amplio, para las Disciplinas que consisten en las Aplicaciones de la Matemática pura para producir o modificar el movimiento en los cuerpos inferiores.

Al pasar de un cuerpo teórico sobre prácticas específicas a las teorías generales sobre las leyes del movimiento, **mecánica** comenzó a interactuar con diversas teorías religiosas y en los hechos se superpuso a menudo con MATERIALISMO (v.c.). Así, a fines del S17 escuchamos hablar del “Ateo Mecánico”, lo que condujo a fines del siglo siguiente al **mecanicismo**, en el cual todo lo existente en el universo se consideraba producido por fuerzas mecánicas. (**Mecanicismo**, del S17, había significado anteriormente sobre todo una invención mecánica.) De ese modo, **mecanicista**, **filosofía mecanicista** y **doctrina mecanicista** se identificaron como formas de filosofía materialista y fueron utilizadas a veces descriptivamente, a veces abusivamente, por pensadores religiosos e idealistas para referirse a sus principales adversarios. Finalmente, desde mediados del S19, comenzó a trazarse dentro del MATERIALISMO (v.c.) una distinción entre **mecanicista** e *histórico* o *dialéctico*.

Esta evolución predominante no es especialmente difícil de entender, pero **mecánico** se complicó de manera excepcional desde principios del S19, como resultado de la interacción con el nuevo sentido de *máquina* y su extensión a descripciones tales como **civilización mecánica**. Esta expresión puede referirse a una civilización que usa las máquinas o depende de ellas en el sentido moderno: una *sociedad INDUSTRIAL* (v.c.), como también decimos hoy. Pero desde principios del S19, en algunos tipos de pensamiento, hubo una asociación, fusión o confusión de este sentido (como en Coleridge y Carlyle) con el sentido en que **mecánico** se oponía a *espiritual*, *metafísico* o *idealista*. En la misma época se estableció una distinción significativa entre **mecánico** y ORGÁNICO (v.c.), cuyos significados habían estado antes muy próximos. Las nuevas *máquinas*, que se ponían en marcha y funcionaban “por sí solas” para “reemplazar el trabajo humano”, sugerían una asociación con la idea de un universo sin Dios ni una fuerza directriz divina, y también con el sentido anterior (y socialmente influido) de una actividad rutinaria e irreflexiva; por lo tanto, con una acción sin conciencia.

La complejidad de la palabra, siempre que se la usa más allá del sentido descriptivo directamente relacionado con las máquinas, ha seguido siendo de difícil abordaje, aun cuando algunas de las primeras asociaciones y fusiones se hayan desechado como tales. Tanto las fuentes reales de estos sentidos de la palabra como las diversas oposiciones implicadas requieren un constante examen.

Véanse INDUSTRIA, MATERIALISMO, ORGÁNICO.

MEDIACIÓN [MEDIATION]

Mediación es desde hace tiempo una palabra relativamente compleja en inglés, y su complejidad aumentó mucho más debido a sus usos como término clave en varios sistemas modernos de pensamiento. Entró al inglés en el S14, de la p.i. *mediacion*, del francés antiguo, y *mediationem*, del latín tardío, ésta de la p.r. latina *mediare*, dividir por mitades, ocupar una posición media, actuar como intermediario. Estos tres sentidos muy diferentes de la palabra latina estuvieron presentes en los usos ingleses de **mediación** y del verbo **mediar** que se formó ulteriormente a partir del sustantivo y el adjetivo interpuesto **medio/mediato** [*mediate*]. Así, dos de los primeros ejemplos del uso de **mediación** en inglés, ambos de Chaucer, contienen dos de los tres principales sentidos que se establecieron: (i) interceder entre adversarios, con una fuerte idea de reconciliarlos: "Por la mediación de los papas [...] llegaron a un acuerdo ("Cuento del jurisperito", c. 1386); (ii) un medio de transmisión o la agencia como un medio: "Por mediación de este pequeño tratado, me propongo enseñar..." (*Astro-labio*, c. 1391). El tercero de los sentidos originales, hoy obsoleto, se registra desde aproximadamente 1425: (iii) dividir o partir por mitades: "la mediación es dividir por la mitad un número entero".

Los sentidos (i) y (ii) se hicieron corrientes en el uso general. El sentido (i) se usó reiteradas veces para aludir a la intercesión de Jesucristo entre Dios y el Hombre, y políticamente en relación con el acto de reconciliar o intentar reconciliar a adversarios. El sentido (ii) abarcaba la agencia inmediata, desde las cosas materiales —"no debe tocarse sino por mediación de un palo" (1615)— hasta los actos mentales: "el entendimiento recibe las cosas por mediación, primero, de los sentidos externos, y luego de la imaginación" (1646). Entretanto, el verbo **mediar** contenía los dos sentidos y el adjetivo **medio/mediato** tenía no sólo los sentidos de intermediario e intermedio sino de una relación indirecta o dependiente de este tipo, y como tal se contrastaba regularmente con **inmediato**. Así: "la Causa Inmediata de la Muerte es la Separación o Extinción de los Espíritus [...] la Destrucción o Corrupción de los Órganos no es sino la Causa Mediata" (Bacon, 1626); "la percepción es inmediata o mediata. [...] Es mediata cuando percibimos cómo [las ideas] se relacionan entre sí mediante su comparación con una tercera" (Norris, 1704); "toda verdad es mediata [...] derivada de alguna otra verdad [...] o bien inmediata y original" (Coleridge, 1817).

En consecuencia, había un complejo de significados que iban desde reconciliar hasta intermedio e indirecto. En él se insertaron varios usos específicos de ciertos sistemas modernos de pensamiento a través de traducciones, habitualmente de la palabra alemana *Ver-*

mittlung. El sentido (i), de reconciliación, estaba fuertemente presente en la filosofía idealista: entre Dios y el Hombre, entre el Espíritu y el Mundo, entre la Idea y el Objeto, entre Sujeto y Objeto. En sus usos desarrollados pueden distinguirse tres fases de este proceso: (a) encontrar un punto central entre dos opuestos, como en muchos usos políticos; (b) describir la interacción de dos conceptos o fuerzas opuestas dentro de la totalidad a la cual supuesta o realmente pertenecen; (c) describir esa misma interacción como sustancial, con formas propias, a fin de que no sea un proceso neutral de interacción de formas separadas, sino un proceso activo en el que la forma de la mediación modifica las cosas mediadas o indica la naturaleza de éstas por su propia naturaleza.

El sentido político de **mediación** como reconciliación ha seguido siendo fuerte, pero la mayoría de los usos filosóficos modernos se basan en la idea de un mediador sustancial y no meramente neutral o instrumental. Su definición varía, desde luego. En el pensamiento idealista, las entidades aparentemente separadas ya eran parte de una totalidad; así, su mediación comparte sus leyes. En la tradición marxista, un uso diferente de *totalidad* hacía hincapié en las contradicciones irresolubles dentro de lo que era, no obstante, una sociedad total: la **mediación** asumía a veces, entonces, el sentido de conexión indirecta, ya presente en inglés. Todavía se usa con frecuencia en un sentido desfavorable, en un contraste entre relaciones *reales* y **mediadas**, en que la **mediación** es por ende uno de los procesos esenciales no sólo de la conciencia sino de la IDEOLOGÍA (v.c.). Este uso de **mediación** ha armonizado con el uso moderno de MEDIOS o MEDIOS MASIVOS (v.c.), en que se considera que ciertas agencias sociales están deliberadamente interpuestas entre la realidad y la conciencia social, para impedir una comprensión de aquélla. Un sentido similar del carácter indirecto, tortuoso o engañoso está presente en parte del pensamiento psicoanalítico, en el que el contenido INCONSCIENTE (v.c.) sufre una **mediación** en la mente consciente. Estos usos dependen del supuesto de un dualismo de la realidad y la conciencia o lo inconsciente y lo consciente: la **mediación** actúa entre ellos, pero indirecta o engañosamente. No obstante, también hay, además de estos usos derivados principalmente del sentido (b) antes mencionado, una diversidad de usos que dependen del sentido (c). Éstos son hoy, tal vez, los más importantes. En este caso, la **mediación** no es neutral ni "indirecta" (en el sentido de tortuosa o engañosa). Es una actividad necesaria y directa entre diferentes tipos de actividad y conciencia. Tiene sus propias formas, siempre específicas. La distinción es evidente en un comentario de Adorno: "la mediación está en el objeto mismo, no es algo entre el objeto y aquello hacia lo que se lo conduce. El contenido de las comunicaciones, sin embargo, es exclusivamente la relación entre productor y consumidor" (*Theses on the*

Sociology of Art, 1967). Todos los "objetos", y en este contexto particularmente las obras de arte, son **mediados** por relaciones sociales específicas pero no pueden reducirse a una abstracción de esa relación; la **mediación** es positiva y en cierto sentido autónoma. Esto se relaciona, aunque de manera polémica, con la teoría FORMALISTA (v.c.), en la que la *forma* (que puede o no verse como uná **mediación**) reemplaza las cuestiones de las relaciones existentes en uno u otro de sus lados, entre sus "productores" o sus "consumidores".

La complejidad de **mediación**, en su uso actual, es entonces muy notoria. Sus usos más comunes, aunque conflictivos, son: (1) el sentido político de intermediación con el objetivo de lograr una reconciliación o un acuerdo; (2) el sentido dualista de una actividad que expresa, ya sea indirectamente o de una manera tortuosa y engañosa (y con ello, a menudo de un modo falsamente reconciliatorio), una relación entre hechos y acciones y experiencias en otras circunstancias separados; (3) el sentido formalista de una actividad que expresa directamente relaciones inexpresadas en otros aspectos. Puede señalarse que cada uno de estos sentidos tiene una palabra más adecuada: (1) *conciliación*; (2) IDEOLOGÍA O RACIONALIZACIÓN (vv.cc.); (3) *forma*. Pero en el desarrollo histórico real de la mediación como concepto es comprensible que las relaciones entre estos distintos sentidos hayan sido objeto de una investigación y una discusión prolongadas, particularmente en el caso de las relaciones entre (2) y (3). Las largas e intrincadas investigaciones dejaron sus diversas marcas en la palabra, que en sus usos más meditados recuerda, si no puede resolver, sus inevitables e importantes dificultades.

Véanse DIALÉCTICO, EXPERIENCIA, IDEALISMO, INCONSCIENTE, MEDIOS.

MEDIEVAL [MEDIEVAL]

Medieval (originalmente *medioeval*) se utilizó desde principios del S19 para designar un período entre los "mundos" *antiguo* y MODERNO (v.c.). La precedieron las expresiones *the Middle Ages* (principios del S18) y *Middle Age* (principios del S17),* acuerdo con equivalentes latinos del S15 (*media aetas, medium aevum*). Una definición de mediados del S18 (Chambers) abarcaba el período entre Constantino y la caída de Constantinopla. El contraste entre *Antiguo* y *Moderno* se había desarrollado en el Renacimiento y estaba presente en el inglés desde fines del S16. A partir del S17 se convirtió en una forma familiar de división de la historia. El pensamiento del S16 había

*"Edades Medias" y "Edad Media" respectivamente. A diferencia del español, la denominación corriente en la actualidad es la primera, en plural (N. del T.).

insertado otro período intermedio, pero éste alcanzó todo su relieve con la revaloración del arte y la vida **medievales** producida principalmente desde fines del S18 y sobre todo desde comienzos del S19, cuando comenzó a plantearse un contraste favorable con *moderno* (y especialmente con *industrial moderno*). La *Edad Media* tuvo luego su definición cabal con mayúsculas y **medioeval** (del latín *medius*, medio, y *aeuum*, era) se convirtió en el adjetivo habitual. **Medievalismo** y **medievalista** aparecieron a mediados del S19, pero las tres palabras se dividían en (i) la referencia histórica a la Edad Media; (ii) la defensa de ciertos aspectos de la vida, la religión, la arquitectura y el arte medievales (como la encararon de diversas maneras Cobbett, Pugin, Ruskin y Morris entre otros). Como reacción al sentido (ii), desde mediados del S19 **medieval** tuvo un persistente uso desfavorable, comparable con el sentido peyorativo de *primitivo*, o con anticuado. Aunque prosiguen los debates con respecto a la datación de la Edad Media, que en rigor de verdad ha sido subdividida de diversas maneras, el sentido histórico es hoy predominante.

Véase MODERNO.

MEDIOS [MEDIA]

Medio, del latín *medium*, ha sido de uso regular en inglés desde fines del S16 y desde principios del S17, a más tardar, tuvo el sentido de una agencia o sustancia intercurrente o intermediaria. Así, Burton (1621): "Para la Vista se requieren tres cosas, el Objeto, el Órgano y el Medio"; Bacon (1605): "expresado por el Medio de las Palabras". Hubo luego un uso convencional en el S18, en relación con los periódicos: "a través del medio de vuestra curiosa publicación" (1795), que se extendió a lo largo del S19 a usos como "considerando su diario como uno de los mejores medios posibles para un plan semejante" (1880). Dentro de este uso general, la descripción de un diario como un **medio** de publicidad se tornó común a principios del S20. Es probable que el desarrollo del término **medios** (que había existido como un plural general desde mediados del S19) a mediados del S20 se produjera principalmente en ese contexto. **Medios** alcanzó un uso extenso cuando la radiodifusión y la prensa cobraron importancia en las COMUNICACIONES (v.c.); fue entonces la palabra general necesaria. La siguieron **medios** de MASAS (v.c.), **gente de los medios**, **agencias de medios** y **estudios mediáticos**.

Probablemente hubo una convergencia de tres sentidos: (i) el antiguo sentido general de una agencia o sustancia intercurrente o intermediaria; (ii) el sentido técnico consciente, como en la distinción entre la imprenta y el sonido y la visión como **medios**; (iii) el sentido

capitalista especializado, en el cual un diario o un servicio de radiotelevisión —algo que ya existe o puede planificarse— se ven como un **medio** para otra cosa, por ejemplo la publicidad. Es interesante advertir que el sentido (i) se basaba en determinadas ideas físicas o filosóficas, donde tenía que haber una sustancia intermediaria entre un sentido o un pensamiento y su ejecución o expresión. En la ciencia y la filosofía más modernas, y especialmente en la reflexión sobre el lenguaje, se ha prescindido de esta idea del **medio**; así, el lenguaje no es un **medio** sino una práctica primaria, y escribir (para la publicación) y hablar o actuar (para la radiotelevisión) también lo serían. Se suscitan controversias, entonces, en torno de si la prensa y la radiotelevisión, como en el sentido técnico (ii), son **medios** o, más estrictamente, *formas* materiales y sistemas de signos. Probablemente sea aquí donde ideas sociales específicas, en las que la escritura y la radiotelevisión se consideran DETERMINADAS (v.c.) por otros fines —desde la relativamente neutral “información” hasta las altamente específicas “publicidad” y “propaganda”—, confirman el sentido convencional pero confunden con ello cualquier sentido moderno de COMUNICACIÓN (v.c.). El sentido técnico de **medio**, como algo que tiene propiedades específicas y *determinantes* (que en una versión tienen una prioridad absoluta por encima de cualquier cosa realmente dicha, escrita o exhibida), ha sido en la práctica compatible con un sentido social de **medios** en que las prácticas e instituciones se ven como agencias con finalidades muy distintas de sus objetivos primarios.

Podríamos agregar que en su rápida popularización desde la década de 1950 **medios** ha llegado a utilizarse con frecuencia como singular (*cf. phenomena*)*.

Véanse COMUNICACIÓN, MEDIACIÓN.

MEJORAR [IMPROVE]

Mejorar es un ejemplo interesante del desarrollo de un significado general a partir de uno más específico. La palabra ingresó al inglés, en un principio con muchas variaciones ortográficas, de la p.i. *en preu*, del francés antiguo, y ésta de la p.r. *pros*, ganancia. En sus primeros usos se refería a operaciones en procura de ganancias monetarias, en las que a menudo era equivalente de *invertir* [*invest*], y especialmente a operaciones con la tierra o que estaban conectadas con ella, con frecuencia el cercado de terrenos comunes o baldíos.

* Esta observación, desde luego, sólo tiene sentido en inglés, que en algunas palabras derivadas de voces neutras latinas adopta el plural de esta última lengua, terminado en *a*, lo que facilita su utilización como singulares (N. del T.).

Desde el S16 hasta fines del S18, el significado predominante fue el de operaciones rentables relacionadas con la tierra; en el S18 fue una palabra clave en el desarrollo de un capitalismo agrario modernizador. El sentido de “utilizar para obtener ganancias” se conserva en frases sobrevivientes como “mejorar la ocasión” o “mejorando lo presente”. El significado más amplio de “hacer que algo sea mejor” se desarrolló en el S17 y quedó establecido, a menudo en superposición directa con las operaciones económicas, en el S18. El sentido fue advertido y criticado por Cowper: “También la mejora, el ídolo de la época / Es alimentada con más de una víctima” (*The Task*, iii, 764-765, 1785).

Desde mediados del S18 existe la expresión característica “mejorate a ti mismo”, y tras ella aparecieron frases como “mejorar la lectura”. Jane Austen conocía los sentidos a veces contradictorios de **mejora**, en que las operaciones económicas en busca de ganancias podían no conducir al refinamiento social y moral o bien obstaculizarlo. En *Persuasión* (capítulo v), escribe que una familia terrateniente está “en un estado de alteración, acaso de mejora”. De allí en más es habitual la separación del significado general del significado económico, pero el complejo que subyace a la conexión entre “hacer que algo sea mejor” y “obtener una ganancia con algo” es significativo cuando se recuerda la historia social y económica durante la cual la palabra evolucionó de esta manera. Podemos compararla con el desarrollo correspondiente de *interés*.

Véanse DESARROLLO, EXPLOTACIÓN, INTERÉS.

MITO [MYTH]

Mito recién se incorporó al inglés a principios del S19, aunque en cierto modo la precedió la forma *mythos* (S18), de la p.i. *mythos*, del latín tardío, y éste del griego clásico *mythos*, fábula, relato o cuento, más tarde contrapuesta a *logos* e *historia* para dar el sentido de “lo que no podía haber existido o sucedido realmente”. **Mito** y *mythos* fueron ampliamente precedidas en inglés por **mitología** (del S15) y las palabras derivadas **mitológico**, **mitologizar**, **mitologista** y **mitólogo** (de principios del S17). Todas ellas tenían que ver con la “narración fabulosa” (1609), pero **mitología** y **mitologizar** se utilizaban las más de las veces con un sentido de interpretar o anotar los relatos fabulosos. En 1614 tenemos **interpretación mitológica**, y hay un título de Sandys de 1632: *Ovid's Metamorphosis Englished, Mythologiz'd, and Represented in Figures* [“La *Metamorfosis* de Ovidio traducida al inglés, mitologizada y representada en ilustraciones”], con el mismo sentido.

A principios del S19 pueden observarse dos tendencias en la palabra. Coleridge usó *mythos* en un sentido que se ha hecho corriente: una construcción imaginativa particular (*intriga [plot]* en el sentido más extendido). Entretanto, la racionalista *Westminster Review*, en lo que fue tal vez el primer uso de la palabra, habló en 1830 del "origen de los mitos" [*myths*] y de la búsqueda de su "causa en las circunstancias de la historia fabulosa".

Todas estas referencias eran retrospectivas y **mito** alternaba con *fábula* y se distinguía de *leyenda*, que, aunque quizá poco confiable, se relacionaba con la historia, y de *alegoría*, que podía ser fabulosa pero señalaba alguna realidad. Sin embargo, desde mediados del S19 se hizo común el uso sintético de **mito** para referirse a una invención no sólo fabulosa sino indigna de confianza e incluso deliberadamente engañosa, que persistió ampliamente.

Por otra parte, en una tradición alternativa **mito** adquirió un nuevo sentido positivo en un nuevo contexto. Antes del S19, los **mitos** se habían desestimado como meras fábulas (a menudo como fábulas *paganas* o *idólatras*) o se los trataba como alegorías o recuerdos confusos de los orígenes y la prehistoria. Pero por entonces se definieron varios nuevos enfoques intelectuales. Los mitos se relacionaban con una "enfermedad del idioma" (Muller) en la que una confusión de nombres conducía a las personificaciones; con un estado animista de la cultura humana (Lang); y con rituales específicos, a los que aquéllos daban acceso (Frazer, Harrison; la asociación popular de "mito y ritual" se remonta a estas obras de fines del S19 y principios del S20). Con el desarrollo de la antropología, tanto este último sentido de descripciones de rituales como un sentido diferente, en el que el mito, como relato de los orígenes, era una forma activa de organización social, prosperaron vigorosamente. De cada una de las versiones (que en diversas formas siguieron rivalizando entre sí, así como con los intentos de RACIONALIZAR [v.c.] los mitos a fin de desacreditarlos o revelar sus verdaderas causas u orígenes, diferentes de los presuntos) se desarrolló un conjunto de usos populares positivos. Se ha sostenido que el **mito** es una versión más cierta (más profunda) de la realidad que la historia (secular) o la descripción realista o la explicación científica. Esta concepción abarca desde el simple irracionalismo y el sobrenaturalismo (a menudo poscristiano) hasta tratamientos más elaborados en los que se aduce que los mitos son expresiones fundamentales de ciertas propiedades de la mente humana, e incluso de una organización mental o psicológica básica del hombre. Estas expresiones son "intemporales" (permanentes) o fundamentales para determinados períodos o culturas. Se han hecho intentos conexos por asimilar esta función **mítica** a las funciones CREATIVAS (v.c.) más generales del arte y la literatura o, en una escuela, por asimilar el arte y la

literatura a esta concepción del **mito**. Las controversias internas y externas resultantes son excepcionalmente intrincadas, y **mito** es hoy a la vez una palabra muy significativa y muy difícil. Tras haberse incorporado a la lengua recién en los últimos ciento cincuenta años, en un período de desintegración de la religión ortodoxa, se utilizó negativamente como contraste del hecho, la HISTORIA (v.c.) y la CIENCIA (v.c.); se la implicó con los difíciles sentidos modernos de *imaginación*, *creativo* y *ficción*; y se la utilizó tanto para ilustrar como para analizar la "naturaleza humana" en un sentido característicamente poscristiano (aunque la modalidad de diversas escuelas que usan el **mito** en este sentido se asimiló a una reafirmación y apología cristianas). Entretanto, al margen de esta serie de ideas, ha sido el liso y llano sentido común de una creencia o descripción falsas (a menudo deliberadamente falsas).

Véanse CREATIVO, FICCIÓN, HISTORIA, IMAGEN, RACIONAL.

MODERNO [MODERN]

Moderno procede en inglés de la p.i. francesa *moderne*, y ésta del latín tardío *modernus*, de la p.r. latina *modo*, precisamente ahora. Sus primeros sentidos ingleses eran más próximos a nuestra palabra *contemporáneo*, algo que existe hoy, precisamente ahora. (*Contemporáneo*, o su equivalente —hasta mediados del S19— *co-temporáneo [co-temporary]*, se usó principalmente, como a menudo aún hoy, para significar "del mismo período", incluidos momentos del pasado, más que "de nuestro tiempo inmediato".) Antes del Renacimiento se estableció un contraste convencional entre *antiguo* y **moderno**; desde el S15 empezó a definirse un período *medio* o MEDIEVAL (v.c.) en este sentido comparativo e histórico, **moderno** fue común desde fines del S16. Lo siguieron, en el S17 y el S18, **modernismo**, **modernista** y **modernidad**; la mayoría de los usos previos al S19 eran desfavorables cuando el contexto era comparativo. **Modernizar**, del S18, tuvo una referencia inicial particular a los edificios (Walpole, 1748: "el resto de la casa está todo modernizado"); la ortografía (Fielding, 1752: "me tomé la libertad de modernizar el lenguaje"); y las modas en la ropa y el comportamiento (Richardson, 1753: "recela de modernizar un poco"). En estos ejemplos podemos ver que aún había un sentido claro de un tipo de modificación que era necesario justificar.

El sentido desfavorable de **moderno** y sus asociadas ha perdido, pero a lo largo del S19 y de manera muy notoria en el S20 se produjo un fuerte movimiento contrario, hasta que la palabra se convirtió en virtualmente equivalente de MEJORADO (v.c.), sa-

tisfactorio o eficiente. **Modernismo** y **modernista** se especializaron para determinadas tendencias, en particular el arte y los escritos experimentales entre 1890 y 1940 aproximadamente, lo que permite una distinción adicional entre lo **modernista** y lo (recientemente) **moderno**. **Modernizar**, que se había generalizado hacia mediados del S19 (cf. Thackeray [1860]: "la pólvora y la imprenta tendieron a modernizar el mundo") y **modernización** (que en el S18 se había usado principalmente con respecto a la ortografía y los edificios) se volvieron cada vez más comunes en las argumentaciones del S20. En relación con las INSTITUCIONES (v.c.) o la INDUSTRIA (v.c.), se utilizan habitualmente para indicar algo incuestionablemente favorable o deseable. Como notes de tipos específicos de cambio, los términos necesitan un examen detenido. Con frecuencia es posible distinguir **modernizante** y **modernización de moderno**, aunque sólo sea porque (como en muchos de esos programas reales) las dos primeras implican cierta modificación o mejora local de lo que todavía es, en esencia, una antigua institución o sistema. Así, una **democracia modernizada** no sería necesariamente lo mismo que una **democracia moderna**.

Véanse MEJORAR, PROGRESISTA, TRADICIÓN.

MONOPOLIO [MONOPOLY]

Monopolio puede ser una palabra difícil porque tiene un significado literal común pero también uno más amplio que fue históricamente importante. Se incorporó al inglés en el S16, de la p.i. *monopolium*, del latín tardío, y éste del griego clásico *monopolion*, de las pp.rr. *monos*, solo, único, singular, y *polein*, vender. Dos sentidos aparecen en los primeros ejemplos ingleses: (i) la posesión exclusiva del comercio de algún artículo; (ii) el privilegio exclusivo otorgado mediante una licencia para vender alguna mercancía. Así, en el sentido (i):

Quién no sabe qué es Monopolio, cuando uno acapara alguna mercadería en sus propias manos y nadie puede vender la misma sino él o por él (1606).

Monopolio es un tipo de Comercio, en la compra, la venta, el intercambio o el trueque, usurpado por unos pocos y en ocasiones por una sola persona, e impedido a todos los demás (1622).

Y en el sentido (ii):

Monopolio [...] una licencia por la que nadie puede comprar o vender una cosa, salvo uno solo (1604).

Monopolios de Jabón, Sal, Vino, Cuero, Minerales marítimos... (1641).

Este **monopolio** por privilegio o licencia fue especialmente importante a principios del S17. Sin embargo, el principal sentido que se abrió paso fue el (i).

La dificultad surge cuando se insiste en el significado literal -venta exclusiva por uno solo, que tiene cierto fundamento histórico y puede ser un dato contemporáneo- en comparación con los usos de **monopolio** para referirse a la dominación real de un mercado. El ejemplo de 1622 muestra que la palabra se usaba para designar la posesión por "unos pocos", así como "por una persona", y hay un ejemplo anterior de mediados del S16 (de la traducción de la *Utopía* de Moro) que lo respalda: "No tolerar que estos ricos compren todo, acaparen e impidan, y con su monopolio obren a su antojo con el mercado".

Es evidente que no se trata de la descripción de la actividad de un individuo, sino de una clase. En este sentido podemos entender el uso, en otros aspectos confuso, en la expresión moderna **capitalismo monopolista**, que ganó popularidad a principios del S20 para designar una fase del CAPITALISMO (v.c.) en la que el mercado estaba (a) organizado por cárteles y similares, o bien (b) dominado por corporaciones cada vez más grandes. Uno y otro uso pueden criticarse de acuerdo con el sentido literal de **monopolio**, que sugeriría que las grandes corporaciones, con cárteles formales o sin ellos, no compiten en la venta: esto es, que hay un único vendedor. Como es notorio que esto no es cierto, y puesto que hay **monopolios** estrictos en las industrias o los servicios públicos estatales, especialmente en estos últimos, la expresión **capitalismo monopolista** puede parecer vaga. También se acusa a los sindicatos de ser **monopolios**, ya que controlan los términos y condiciones de la venta de fuerza de trabajo. Pero la gama ha sido históricamente amplia. El ejemplo de mediados del S16 tomado de la *Utopía* podría aplicarse muy razonablemente a las condiciones que los socialistas llaman hoy **monopolio capitalista**.

Véase CAPITALISMO.

N

NACIONALISTA [NATIONALIST]

Nación (de la p.i. francesa *nation*, y ésta del latín *nationem*, estirpe, raza) ha sido de uso común en inglés desde fines del S13, originalmente con un sentido primario de grupo racial y no de grupo políticamente organizado. Como hay una evidente superposición entre estos sentidos, no es fácil datar el surgimiento del sentido moderno predominante de formación política. En rigor, la superposición ha persistido en relación con dichas formaciones, y llevó por un lado a definiciones particularizadoras del **estado nación** y por el otro a argumentaciones muy complejas en el contexto de **nacionalista** y **nacionalismo**. Los usos políticos claros fueron evidentes desde el S16 y comunes desde fines del S17, aunque *reino*, *monarquía* y *pais* siguieron siendo más corrientes hasta fines del S18. Desde principios del S17 hubo un uso de **la nación** para referirse a todo el pueblo de un país, a menudo en contraste, como aún sucede en el debate político, con algún grupo dentro de él. El adjetivo **nacional** (como hoy en **interés nacional**) se usó en este sentido unitario persuasivo desde el S17. El sustantivo derivado **nacional**, que es claramente político, es más reciente y todavía alterna con el más antiguo *súbdito*. **Nacionalidad**, que se había usado en un sentido general desde fines del S17, adquirió su sentido político moderno entre fines del S18 y principios del S19.

Nacionalista apareció a principios del S18 y **nacionalismo** a principios del siglo siguiente. Ambas se hicieron comunes a mediados del S19. La persistente superposición entre grupo y formación política ha sido importante, dado que las pretensiones de ser una **nación** y tener derechos **nacionales** a menudo contemplaban la formación de una **nación** en el sentido político, aun contra la voluntad de una **nación** política existente que incluyera y reclamara la lealtad de ese grupo. Los adversarios del **nacionalismo** podían decir, y con frecuencia todavía dicen, que la base de las pretensiones del grupo es RACIAL

(v.c.). (*Raza*, de origen incierto, se había usado en el sentido de estirpe común desde el S16. *Racial* es una formación del S19. En la mayoría de los usos de ese siglo, *racial* era positivo y favorable, pero las teorías discriminadoras y arbitrarias de la *raza* empezaban a ser más explícitas en la misma época y generalizaban las distinciones **nacionales** como diferencias *científicas* supuestamente radicales. Finalmente, *racial* se vio afectado por las críticas de este tipo de pensamiento y adquirió sentidos tanto específicos como vagamente negativos. *Racismo* es una formación del S20 para caracterizar y habitualmente criticar estas distinciones y discriminaciones explícitas.) También se decía que las pretensiones eran “egoístas”, dado que iban en contra de los intereses de **la nación** (el existente grupo político amplio). En la práctica, habida cuenta de la extensión de la conquista y la dominación, los movimientos **nacionalistas** se basaron con igual frecuencia en un agrupamiento político existente pero subordinado como en un grupo distinguido por una lengua específica o una supuesta comunidad *racial*. El **nacionalismo** fue un movimiento político en los países sometidos que comprendían varias “razas” y lenguas (como la India), así como en los países, provincias o *regiones* sojuzgadas donde la distinción se refiere a una lengua, una religión o un supuesto origen *racial* específicos. A decir verdad, en **nacionalismo** y **nacionalista** hay una complejidad aplicada comparable a la de **NATIVO** (v.c.). Pero a menudo ésta queda enmascarada por la separación del **sentimiento nacional** (bueno) del **sentimiento nacionalista** (malo si es el país de otro, que tiene pretensiones contra el nuestro) o la del **interés nacional** (bueno) del **nacionalismo** (la afirmación del interés nacional de otro grupo). La complejidad se incrementó debido a la distinción habitualmente separable entre **nacionalismo** (la búsqueda egoísta de los intereses de una nación contra los de otras) e **internacionalismo** (cooperación entre las naciones). Pero el **internacionalismo**, que se refiere a las relaciones entre **estados naciones**, no es lo contrario del **nacionalismo** en el contexto de un grupo político subordinado que busca su propia identidad distintiva; es sólo lo contrario de las políticas egoístas y competitivas entre las naciones políticas existentes.

Nacionalizar y **nacionalización** se introdujeron en el S19 para expresar los procesos de construir una nación o hacer algo distintivamente nacional. El sentido económico moderno surgió a mediados del S19 y no fue común hasta fines de ese mismo siglo, al principio sobre todo en el contexto de la **nacionalización** propuesta de la tierra. En el transcurso de la polémica política cada palabra adquirió tonos específicos, de modo que puede decirse sin dificultad aparente que **nacionalizar** puede redundar o no en el **interés nacional**.

Véanse ESTATUS, ÉTNICO, FOLK-FOLKLORE, LITERATURA, NATIVO, RACIAL, REGIONAL.

NATIVO [NATIVE]

Nativo es una de esas interesantes palabras que, a la vez que conservan una unidad sustancial de significado, se aplican en contextos específicos de una manera que produce sentidos e inflexiones radicalmente diferentes y hasta opuestos. El término ingresó al inglés como adjetivo en el S14 y como sustantivo en el S15, de la p.i. francesa *natif*, que antes había adoptado la forma *naif* (que en inglés dio *naive* en el sentido de simple y sin sofisticación), del latín *nativus*, un adjetivo con el significado de innato o natural, y *nativus*, del latín medieval, un sustantivo formado a partir de aquél. La raíz era el participio pasado del latín *nasci*, nacer.

La mayoría de los primeros usos de **nativo** como adjetivo fueron de una clase que aún reconoceríamos: innato, natural o relativo al lugar en que uno ha nacido (cf. la palabra conexa *nación*). Un sentido social y político positivo, como en **tierra nativa**, **país nativo**, tuvo importancia desde el S16 en adelante. Pero la conquista y la dominación políticas ya habían producido el otro sentido de **nativo**, negativo en este caso, como sustantivo y adjetivo, en el que era generalmente equivalente a esclavo o siervo, nacido en la servidumbre. Si bien el uso social particular quedó obsoleto, el uso negativo de **nativo** para designar a los habitantes inferiores de un lugar sometido al poder político o la conquista extranjera, e incluso de un lugar visitado y observado desde un punto de vista supuestamente superior, alcanzó difusión general. Fue particularmente corriente como término para referirse a los "no europeos" en el período del colonialismo y el imperialismo, pero también se usaba para los habitantes de varias comarcas y regiones de Gran Bretaña y Norteamérica y (en un sentido sinónimo del uso despectivo de *locales*) para los residentes de un lugar en que se había instalado alguna persona superior. No obstante, junto con este uso, **nativo** siguió siendo permanentemente una palabra muy positiva cuando se aplicaba al propio lugar o la propia persona.

Aún puede encontrarse el uso negativo, especialmente para los "no europeos", inclusive en textos que aparentemente rechazan sus implicaciones ideológicas. *Indígena* sirvió a la vez como eufemismo y como un término más neutral. En inglés es más difícil usarlo en el sentido que convierte a todos los demás en inferiores (*indigenizarse* es obviamente menos plausible que *nativizarse*). En francés, sin embargo, *indigènes* atravesó el mismo desarrollo que el inglés **nativos**, y hoy se reemplaza a menudo por *autóctonos*.

Véanse CAMPESINO, DIALECTO, ÉTNICO, NACIÓN, RACIAL, REGIONAL.

NATURALEZA [NATURE]

Naturaleza es tal vez la palabra más compleja del idioma. Resulta relativamente fácil distinguir tres áreas de significado: (i) la calidad y carácter esenciales de algo; (ii) la fuerza inherente que dirige el mundo o a los seres humanos, o ambos; (iii) el mismo mundo material, incluidos o excluidos los seres humanos. No obstante, es evidente que en (ii) y (iii), si bien el área de referencia es clara en líneas generales, los significados precisos son variables y por momentos inclusive opuestos. El desarrollo histórico de la palabra a través de estos tres sentidos es importante, pero también es significativo que los tres, y las principales variaciones y alternativas en los dos más difíciles, tengan todavía vigencia y difusión en el uso contemporáneo.

Naturaleza proviene de la p.i. *nature*, del francés antiguo, y *natura*, del latín, de una raíz en el participio pasado del latín *nasci*, nacer (de la cual derivan también *nación*, *nativo*, *innato*, etc.). Su sentido original, como en el francés antiguo y el latín, era el (i), el carácter y la calidad esenciales de algo. Así, **naturaleza** es una de varias palabras importantes, incluida *cultura*, que se iniciaron como descripciones de una cualidad o un proceso, inmediatamente definidos por una referencia específica, pero que más adelante se convirtieron en sustantivos independientes. La expresión latina pertinente para los significados desarrollados es *natura rerum*, la naturaleza de las cosas, que ya en algunos usos latinos se resumía en *natura*, la constitución del mundo. En inglés, el sentido (i) es del S13, el (ii) del S14 y el (iii) del S17, aunque hubo una continuidad esencial y los sentidos (ii) y (iii) se superponen de manera considerable desde el S16. Por lo común no es difícil distinguir el (i) del (ii) y el (iii); en rigor, a menudo es habitual y no se advierte en sustancia en la lectura.

En un estado de *tosca* naturaleza no hay nada que se parezca a un pueblo. [...] La idea de pueblo [...] es completamente artificial; y construida, como muchas otras ficciones jurídicas, mediante un acuerdo común. La naturaleza particular de ese acuerdo puede colegirse de la forma en que se forjó la sociedad en cuestión.

En el caso de esta cita de Burke hay un inconveniente con el primer uso de **naturaleza** pero ninguno —a decir verdad, apenas parece la misma palabra— con el segundo (sentido (i)). No obstante, en ocasiones es preciso que la conexión y distinción entre los sentidos (i), (ii) y (iii) sean muy conscientes. La expresión común **naturaleza humana**, por ejemplo, que a menudo es crucial en tipos importantes de argumentación, puede contener, sin demostrarlo con claridad, cualquiera de los tres sentidos fundamentales e incluso las principales variaciones y alternativas. Hay un uso relativamente neutro en el sentido (i): que es una cualidad y una característica esenciales de los

seres humanos hacer algo (aunque ese algo que se especifica puede ser controvertido, desde luego). Pero en muchos usos el carácter descriptivo (y por lo tanto verificable o falsabilizable) del sentido (i) es menos destacado que el tipo muy diferente de enunciado que depende del sentido (ii), la fuerza directriz inherente, o una de las variantes del sentido (iii), una propiedad fija del mundo material, en este caso el "hombre natural".

En términos más generales, lo que también hay que advertir en la relación entre el sentido (i) y los sentidos (ii) y (iii) es que el primero es por definición un singular específico, la **naturaleza** de algo, mientras que los otros dos, en casi todos sus usos, son singulares abstractos: la **naturaleza** de todas las cosas se convirtió en la **naturaleza** o **Naturaleza** singular. En nuestros días el singular abstracto es convencional, desde luego, pero tiene una historia precisa. El sentido (ii) se desarrolló a partir del sentido (i) y adquirió una índole abstracta porque lo que se buscaba era una "cualidad o carácter esencial" universal y único. En el plano estructural e histórico, este aspecto está emparentado con el surgimiento de *Dios* a partir de *un dios* o *los dioses*. La **Naturaleza** abstracta, la fuerza inherente esencial, estaba formada por lo tanto por el supuesto de una causa primera única, aun cuando en las polémicas se la contraponía a la causa o fuerza singular más explícitamente abstracta llamada *Dios*. Esto tiene consecuencias en la medida en que el sentido (iii), cuando hace referencia a todo el mundo material, y por lo tanto a una multiplicidad de cosas y criaturas, puede contener el supuesto de algo común a todas ellas: o bien (a) el mero hecho de su existencia, que es neutro, o bien, por lo menos con la misma frecuencia, (b) la generalización de una cualidad común a la que se apela para enunciados del tipo siguiente, en que el sentido (iii) es habitualmente explícito: "La **Naturaleza** nos muestra que...". Curiosamente, esta reducción de una multiplicidad a una singularidad, por la estructura y la historia de la palabra crítica, es entonces compatible con la afirmación de una cualidad común, que el sentido singular favorece, o bien con la demostración general o específica de diferencias, incluida la negación implícita o explícita de una cualidad concreta común, que la forma singular, no obstante, a menudo se las ingenia para contener.

Cualquier historia completa de los usos de **naturaleza** sería la historia de una gran parte del pensamiento humano. (En Lovejoy se encontrará un importante esbozo.) Pero es posible señalar algunos de los usos y cambios críticos. En primer lugar, tenemos la personificación muy precoz y sorprendentemente persistente de la **Naturaleza** singular: la diosa **Naturaleza**, "la naturaleza misma".* Esta personi-

1 "The nature herself" en el original. El *herself* ("ella misma") es la señal de la personificación de que habla Williams (N. del T.).

ficación singular es decisivamente diferente de lo que hoy llamamos "dioses de la naturaleza" o "espíritus naturales": personificaciones míticas de determinadas fuerzas naturales. La "naturaleza misma" es en un extremo una diosa literal, un poder orientador universal, y en el otro (muy difícil de distinguir de algunos usos singulares no religiosos) una fuerza creativa y modeladora amorfa pero sin embargo todopoderosa. La asociada "Madre Naturaleza" está en este extremo del espectro religioso y mítico. Hay entonces una gran complejidad cuando este tipo de abstracción religiosa o mítica singular tiene que coexistir, por así decirlo, con otra fuerza singular todopoderosa, a saber, un Dios monoteísta. En la creencia europea medieval era ortodoxo usar ambos absolutos singulares pero definir a Dios como primordial y a la Naturaleza como su ministro o delegado. Pero existía una tendencia a ver la Naturaleza de otro modo, como un monarca absoluto. Es difícil, desde luego, separar este uso de la diosa o el ministro, pero el concepto se utilizaba especialmente para expresar un sentido de fatalismo más que de providencia. Se hacía hincapié en el poder de las fuerzas naturales y en el ejercicio ocasional aparentemente arbitrario o caprichoso de esas facultades, con efectos inevitables y a menudo destructivos para los hombres.

Como cabría esperar en asuntos de dificultad tan fundamental, en la práctica el concepto de **naturaleza** era mucho más amplio y variado que en cualquiera de sus definiciones específicas. Hubo luego una tendencia a modificar los usos, como en *El rey Lear* de Shakespeare:

No reconozcáis a la naturaleza más de lo que la naturaleza necesita,
La vida del hombre es tan barata como la de la bestia [...]

[...] una hija
Que redime a la naturaleza de la maldición general
En la que dos la pusieron.

Esa naturaleza, que menosprecia su origen,
No puede confinarse segura en sí misma [...]

[...] Todo trueno retumbante
Quiebra los moldes de la naturaleza, todos los gérmenes se derraman a la vez,
Que hacen desagradecido al hombre [...]

[...] Escucha, naturaleza, escucha; querida diosa, escucha [...]

En estos ejemplos hay una serie de significados: desde la naturaleza como condición primitiva anterior a la sociedad humana, pasando por el sentido de una inocencia original desde la cual hubo una caída y una maldición que exigen redención; el sentido especial de una calidad de nacimiento, como en la palabra raíz; el sentido, otra vez, de las formas

y moldes de la naturaleza que, no obstante, pueden ser paradójicamente destruidos por la fuerza natural del trueno; hasta esa simple y persistente forma de la diosa, la Naturaleza misma. Esta complejidad de significados es posible en un modo más dramático que expositivo. Lo que puede verse como una incertidumbre era también una tensión: la naturaleza era a la vez inocente, desamparada, segura, insegura, fructífera, destructiva, una fuerza pura y una fuerza manchada y maldita. La complejidad real de los procesos naturales se tradujo mediante una complejidad dentro del término singular.

Más adelante, especialmente desde principios del S17, hubo un argumento crítico sobre la observación y comprensión de la naturaleza. Podía parecer erróneo indagar el funcionamiento de un monarca absoluto o de un ministro de Dios. Pero se llegó a una fórmula: entender la creación era alabar al creador, ver el poder absoluto a través de las obras contingentes. En la práctica, la fórmula fue mera palabrería y luego cayó en el olvido. En un paralelismo con los cambios políticos, la naturaleza pasó de monarca absoluto a monarca constitucional, con un nuevo tipo de insistencia en las leyes naturales. En el S18 y el S19, en sustancia, la naturaleza se personificaba con frecuencia como un abogado constitucionalista. Las leyes venían de alguna parte, y esto se definía de diversas maneras pero a menudo indiferentemente; la mayor parte de la atención práctica se volcaba a interpretar y clasificar las leyes, hacer predicciones a partir de precedentes, descubrir o reanimar estatutos olvidados y, sobre todo, dar forma a nuevas leyes a partir de nuevos casos: la naturaleza, no como una fuerza inherente y modeladora, sino como una acumulación y clasificación de casos.

Ésta fue la aparición decisiva del sentido (iii): la **naturaleza** como mundo material. Pero la insistencia en las leyes susceptibles de descubrirse: "La Naturaleza y sus leyes yacían ocultas en la noche, / Dios dijo: ¡Hágase Newton!, ¡y todo fue luz!" (Pope), condujo a una identificación corriente de la Naturaleza y la Razón: el objeto y el modo de la observación. Esto representó el fundamento de una variación significativa, en la que la Naturaleza se contrastaba con lo que se había hecho con el hombre, o con lo que éste había hecho de sí mismo. Un "estado de naturaleza" podía contrastarse —a veces de manera pesimista, pero más a menudo optimista y hasta programáticamente— con un estado existente de la sociedad. El "estado de naturaleza" y la recién personificada idea de la Naturaleza desempeñaron entonces papeles decisivos en los debates sobre, primero, una sociedad obsoleta y corrupta necesitada de redención y renovación y, segundo, una sociedad "artificial" o "mecánica", que el saber de la **Naturaleza** debía curar. En líneas generales, estas dos fases fueron la Ilustración y el movimiento romántico. Los sentidos pueden distinguirse con facilidad, pero a menudo hubo unas cuantas superposicio-

nes. El énfasis en la ley aportó un fundamento filosófico para imaginar una sociedad ideal. El énfasis en un poder original inherente —una nueva versión de una idea mucho más antigua— significó una base para la regeneración real o, cuando ésta parecía imposible o estaba demasiado demorada, una fuente alternativa de la creencia en la bondad de la vida y la humanidad, como contrapeso o solaz con respecto a un "mundo" cruel.

Todas estas concepciones de la Naturaleza eran significativamente estáticas: un conjunto de leyes —la constitución del mundo o una fuerza inherente, universal, primaria pero también recurrente— evidentes en las "bellezas de la naturaleza" y el "corazón de los hombres", que enseñaban una bondad singular. Todos estos conceptos, pero especialmente el último, mantuvieron su vigencia. En efecto, uno de los usos más vigorosos de la naturaleza, desde fines del S18, fue el correspondiente a este sentido selectivo de bondad e inocencia. **Naturaleza** significó el "campo", los "lugares incorruptos", las plantas y las criaturas con exclusión del hombre. El uso es especialmente actual en los contrastes entre la ciudad y el campo: la **naturaleza** es lo que el hombre no ha hecho, aunque si se trata de algo que hizo mucho tiempo atrás —una hilera de árboles o un páramo—, habitualmente se lo considerará **natural**. **Amante de la naturaleza y poesía de la naturaleza** datan de ese período.

Pero todavía faltaba otra poderosa personificación: a la naturaleza como diosa, ministro, monarca, abogado o fuente de la inocencia original se unió la naturaleza como criadora selectiva: la selección natural y la competencia "despiadada" aparentemente intrínseca a ella se convirtieron en el fundamento para considerar que la naturaleza era histórica y activa. En verdad, seguía teniendo leyes, pero éstas eran las de la supervivencia y la extinción: las especies surgían y prosperaban, decaían y morían. La extraordinaria acumulación de conocimientos sobre los procesos evolutivos reales y las relaciones extremadamente variables entre los organismos y sus medios ambientes, incluidos otros organismos, volvió a generalizarse, sorprendentemente, en una denominación singular. La **naturaleza** hacía esto y aquello a las especies. Se produjo entonces una expansión de formas variables de la nueva generalización científica: "la naturaleza nos enseña...", "la naturaleza nos muestra que..." En la exposición real, lo que se enseñaba o mostraba iba desde la amarga competencia intrínseca e inevitable hasta la mutualidad o cooperación inherentes. Podían elegirse numerosos ejemplos **naturales** para respaldar cualquiera de estas versiones: agresión, propiedad, parasitismo, simbiosis, cooperación se demostraron, justificaron y proyectaron en ideas sociales mediante enunciados selectivos de esta forma, habitualmente expresados como dependientes de una **Naturaleza** singular, aun cuando se reunieran y usaran datos sobre la variación y la variabilidad.

La complejidad de la palabra apenas sorprende, habida cuenta de la importancia fundamental de los procesos a que se refiere. Pero como **naturaleza** es una palabra que, a lo largo de un período muy extenso, contiene muchas de las grandes variaciones del pensamiento humano a menudo, en cualquier uso determinado, sólo implícitamente, pero con intensos efectos sobre el carácter del argumento, es necesario ser especialmente conscientes de su dificultad.

Véanse CIENCIA, CULTURA, ECOLOGÍA, EVOLUCIÓN, EXPLOTACIÓN, NATURALISMO, TIERRA.

NATURALISMO [NATURALISM]

Naturalismo es hoy en esencia un término crítico de la literatura y el arte pero, como lo indica su historia, es una palabra más compleja de lo que suele considerarse. Apareció por primera vez en inglés a principios del S17, como un término del debate religioso y filosófico. Lo había precedido **naturalista**, en el mismo contexto, a fines del S16. Seguía un sentido particular de **NATURALEZA** (v.c.) en el cual se hacía un contraste con *Dios o espíritu*. Estudiar las **causas naturales** de los acontecimientos o explicar o justificar la moralidad por la *naturaleza* o la *naturaleza humana* era ser un **naturalista** y proponer el **naturalismo**, aunque los términos reales parecen haber sido atribuidos por sus adversarios. Así: "esos blasfemos Herejes y naturalistas Ateos que se oponen a la verdad" (1612); "ateos u hombres que no admitirán otra cosa que la Moralidad, los Naturalismos y la razón humana" (1641). El opuesto sobreentendido de **naturalismo** en este sentido original era por lo tanto **sobrenaturalismo**, y siguió siendo así, aunque con muchos términos alternativos más negociables, en el debate moral y ético. Pero también existía el sentido del estudio de la naturaleza física, y si bien por razones obvias éste se superponía a veces al sentido moral, llegó asimismo a abrirse paso por su propia cuenta. **Naturalista** era en el S17 un término común para designar a un **filósofo natural** o, como diríamos hoy, un **CIENTÍFICO** (v.c.): en la práctica, a quienes en la actualidad llamaríamos *físicos* o *biólogos*. Ya a mediados del S19 estos sentidos de **naturalismo** y **naturalista** (o bien (i) oposición al **sobrenaturalismo**, o (ii) el estudio de la **historia natural**, hoy principalmente biológica) eran predominantes.

Los desarrollos en relación con el arte y la literatura son complicados. Se produjo en primer lugar el efecto de uno de los sentidos de **natural**, como en "la simple y natural manera de escribir" (mediados del S18). Esto afectó claramente uno de los primeros nuevos usos: "el primer ejemplo prominente de naturalismo sin aditamentos en toda la

poesía italiana" (Rossetti, 1850). En segundo lugar se dio el efecto del sentido de **historia natural**, en su característica especial de observación detenida y detallada: "Fielding era un naturalista, en la medida en que era un observador cuidadoso e instintivo". Ambos sentidos, pero especialmente el segundo, sobreviven en el desarrollo del término en el S20. Pero lo que habitualmente se pasa por alto, en su historia y su discusión crítica, es el tercer efecto, del **naturalismo** en el sentido filosófico y científico general, en sí mismo muy influido por los nuevos y polémicos avances en geología y biología y particularmente por la teoría de Darwin de la **selección natural** en la **EVOLUCIÓN** (v.c.). La escuela del *naturalisme* en Francia se vio especialmente afectada, por ejemplo en el caso de Zola, por la idea de la aplicación del método científico a la literatura: específicamente, el estudio de la herencia en la historia de una familia pero también, en líneas más generales, en el sentido de describir e interpretar el comportamiento humano en términos estrictamente **naturales**, excluyendo la hipótesis de alguna fuerza controladora o directriz al margen de la naturaleza humana. Este **naturalismo** fue la base de un nuevo tipo fundamental de escritura, y la posición filosófica se planteó de manera explícita: cf. Strindberg: "el naturalista ha abolido la culpa al abolir a Dios"; "los juicios sumarios sobre los hombres dados por los autores [...] deberían ser cuestionados por los naturalistas, que conocen la riqueza del complejo anímico y reconocen que el 'vicio' tiene un reverso muy parecido a la virtud" ("Prefacio" a *La señorita Julia*, 1888). Una nueva importancia se atribuía al *ambiente* de los personajes y la acción (En su sentido especial y hoy primario referido a las condiciones, incluidas las físicas, dentro de las cuales alguien o algo vive y evoluciona, *ambiente* fue un desarrollo asociado de principios del S19 del anterior sentido general de alrededores.) Se consideraba que el personaje y la acción eran afectados o determinados por el *ambiente*, que debía entonces describirse con precisión, especialmente en un sentido social y sociofísico, como un elemento esencial de cualquier versión de una vida. Esto se relacionaba con el sentido de la observación cuidadosa y detallada, tomado de la historia natural, pero no era (como se supuso más adelante) una descripción detallada por el mero placer de la descripción o en beneficio de alguna credibilidad convencional; antes bien, se apoyaba en el nuevo y verdaderamente **naturalista** sentido del efecto determinante, decisivo o influyente de un ambiente sobre una vida (gran parte del desarrollo ulterior puede entenderse en las variaciones entre *determinante e influyente*). También hubo dos aplicaciones especializadas. Primero, el **naturalismo** implicaba una búsqueda crítica de elementos del ambiente social que hasta entonces y especialmente en los últimos tiempos habían sido excluidos de la literatura; esto explica la respuesta asentada en el *Daily News* en 1881: "ese retrato innecesariamente fiel de incidentes agraviantes para el que el señor Zola

encontró el nombre de "naturalismo". Esta respuesta es caricaturesca pero también característica. Segundo, había una aplicación especializada de una versión de la **selección natural**, como en el darwinismo social, a la lucha y el conflicto en las relaciones humanas: "el verdadero naturalismo, que busca los momentos de la vida en que se producen los grandes conflictos" (Strindberg, "Prefacio" a *La señorita Julia*, 1888). A partir de cada una de estas tendencias, pero también de la anterior negación más fundamental del sobrenaturalismo, hubo una reacción conservadora que ha seguido influyendo, si bien a menudo implícitamente, en los usos críticos del **naturalismo** como término.

Sin embargo, estos usos se combinaron con el sentido de una observación detallada y precisa que se abría paso en el **naturalismo** biológico y el anterior sentido de **natural**. Hubo una compleja y a menudo confusa interacción entre **naturalismo** y REALISMO (v.c.). En la pintura, en particular, **naturalismo** y **naturalista** [*naturalistic*], nuevo término de mediados del S19, se usaban para describir no sólo la observación detenida sino la "reproducción" detallada de objetos naturales: "nuestra escuela moderna de pintores paisajistas **naturalistas**". La verdadera complicación consiste en que, *a posteriori*, nuevos estudios de la *naturaleza* y la *naturaleza humana*, en lo que todavía eran términos completamente **naturalistas** según el sentido anterior, descubrieron procesos y efectos que no estaban al alcance inmediato de la observación visual o no eran representables en apariencias externas estáticas. El impulso de lo que había sido el **naturalismo** encontró otros nombres para sus procesos y métodos, y el mismo **naturalismo** se especializó cada vez más en un estilo de representación externa exacta. Ése es el significado primario del término en nuestros días, pero debido a la especialización se han dejado atrás varios elementos cruciales de las argumentaciones originales. Uno de los resultados es que varias versiones IDEALISTAS (v.c.) y **supernaturalistas** de la naturaleza y el hombre han obtenido un respaldo aparente (y confuso) de métodos artísticos (*impresionismo*, *expresionismo* y otros afines) que, en una concepción más general, pueden considerarse como continuadores, a menudo muy directos y explícitos, del impulso **naturalista** original. Al mismo tiempo ha habido una interacción del **naturalismo** con el EMPÍRISMO y el MATERIALISMO (vv.cc.) en la que el argumento crucial que afectó el sentido de aquél (con cierto apoyo de los métodos *ambientales* en la descripción y la explicación) se refirió a la relación entre el SUJETO (v.c.) observante y los objetos (**naturales** o **naturalistas**) observados.

Dada la complejidad de esta historia, **naturalismo** es una palabra mucho más difícil de lo que indica la mayoría de sus usos presentes.

Véanse ECOLOGÍA, EMPÍRICO, MATERIALISMO, NATURALEZA, POSITIVISTA, REALISMO.

NO PRIVILEGIADOS [*UNDERPRIVILEGED*]*

No privilegiados parece ser una expresión muy reciente, aunque hoy es común en los escritos sociales y políticos. Resulta particularmente interesante debido al significado primario que se había desarrollado en *privilegio* (cf. PRIVADO), como una ventaja o derecho especiales. Es cierto que el significado original había sido el de una disposición legal que afectaba a un individuo, y de allí el de un derecho *privado* o particular. En consecuencia, alguien podría ser calificado como **no privilegiado** por carecer de ese derecho o derechos. No obstante, el sentido social y político moderno de *privilegiado* había sido tan fuerte que es casi indudable que no fue ésa la forma en que **no privilegiados** se desarrolló realmente. De acuerdo con un uso ocasional, puede vérselo como un eufemismo por *pobres* u *oprimidos*. Pero también debe haber sucedido algo más complejo dentro de un sentido confuso —a veces generoso, a veces ilusorio— que se refiere al *privilegio* como una condición normal. Compárese la curiosidad verbal de la afirmación de que "hoy somos todos (o casi todos) *clase media*". **No privilegiados** es entonces una especie de caso particular para designar a quienes están por debajo de un supuesto nivel normal de existencia. El problema, en consecuencia, es el supuesto de lo que es normal, habida cuenta de la continuidad verbal de *privilegio*, que la expresión **no privilegiados** puede tener el efecto de oscurecer o suprimir en su sentido de ventajas sociales muy específicas y positivas.

La persistencia de las formaciones *under-* también puede tener mucho que ver con ello. Compárese *subdesarrollado* [*underdeveloped*], en que el supuesto de un DESARROLLO (v.c.) normal es la prueba de similares certezas ideológicas. *Los de abajo* [*underdogs*], en la interesante expresión "compasión por los de abajo" como una indicación de sentimientos humanitarios y hasta socialistas, tiene una formación comparable pero distinta, en su uso corriente desde fines del S19, que capta con casi total exactitud esa combinación de compasión por las víctimas de un orden social con la convicción o el supuesto inadvertido de que ese orden debe seguir o seguirá existiendo.

Véanse CLASE, DESARROLLO, PRIVADO.

* La traducción habitual de *underprivileged* es "desamparados", "desvalidos", "necesitados"; sin embargo, hemos optado por la construcción "no privilegiados" debido a la referencia central que hace Williams al privilegio y al carácter novedoso y de eufemismo que adjudica al término, lo que impide que lo traduzcamos por alguno de los adjetivos mencionados sin forzar demasiado el texto (N. del T.).



OCCIDENTAL [WESTERN]

Hoy existen algunos usos interesantes de **occidental** y el **Occidente** en la descripción política internacional. En ciertos casos el término ha perdido su referencia geográfica para permitir, por ejemplo, la caracterización de Japón como una sociedad **occidental** o de **tipo occidental**. Por otra parte, el **Occidente** (que hay que defender) está notoriamente sometido a especificaciones geográficas y sociales variables. Entretanto, he visto una referencia a un marxista alemán del que se dice que tiene una ideología *oriental*.

El contraste *oeste-este*, convertido de geográfico en social, es muy antiguo. Su primera forma europea proviene de la división *oeste-este* del Imperio Romano, de mediados del S3. Hay un contraste cultural muy fuerte y persistente en la división de la iglesia cristiana en **occidental** y *oriental*, a partir del S11. Estas divisiones internas, dentro de mundos conocidos relativamente limitados, fueron sucedidas por definiciones de **Occidente** como cristiano o grecorromano (no siempre lo mismo) en contraste con un *Oriente* definido como el Islam o, en líneas más generales, como las tierras que se extienden desde el Mediterráneo hasta la India y China. De tal modo, los mundos **occidental** y *oriental* se definieron desde el S16 y el S17. El desarrollo de la geografía sistemática en Europa definió luego un *Cercano Oriente* (desde el Mediterráneo hasta Mesopotamia), un *Medio Oriente* (desde Persia hasta Ceilán) y un *Lejano Oriente* (desde la India hasta China), naturalmente en una perspectiva europea. La denominación de un comando militar británico antes de la Segunda Guerra Mundial se impuso a esta antigua designación e hizo del *Cercano Oriente* el *Medio Oriente*, como hoy se lo conoce comúnmente. Entretanto, en Europa, había no obstante intentos de establecer divisiones

oeste-este en que los pueblos eslavos se consideraban *orientales*. Hubo un uso diferente pero conexo en la Primera Guerra Mundial, donde Gran Bretaña y Francia eran las potencias **occidentales** contra Alemania, mientras que Rusia estaba en el frente *oriental*. En la Segunda Guerra Mundial, los Aliados **occidentales**, que ahora incluían a los Estados Unidos, estaban desde luego en conexión con su aliado *oriental*, la URSS. En consecuencia, recién fue en la división de posguerra de Europa y la ulterior guerra fría entre éstos antiguos aliados cuando *oeste* y *este* adoptaron sus configuraciones políticas contemporáneas, apoyadas por supuesto en ciertos elementos geográficos obvios y algunas anteriores (pero diferentes) configuraciones culturales. La naturaleza de esta definición permitió más adelante la extensión de **occidental** u **Occidente** a las sociedades de *libre empresa* o *capitalistas*, y especialmente a sus alianzas políticas y militares (que en ocasiones complicaron entonces la geografía), y de *oriental*, aunque menos habitualmente, a las sociedades *socialistas* o *comunistas*. (De allí la curiosa caracterización del *marxismo*, que se originó en lo que hoy es por definición Europa **occidental**, como una ideología *oriental*.) Las dificultades geográficas más evidentes que resultan de estas definiciones cada vez más políticas se reconocen a veces en expresiones como **estilo occidental** o **tipo occidental**.

Tras esta compleja historia, el problema de definir la **civilización occidental**, un concepto clave desde el S18 y en especial desde el S19, es considerablemente más difícil de lo que a menudo se lo presenta. Es interesante el hecho de que la apropiación de su uso cultural (grecorromano o cristiano) para un uso político contemporáneo (el **Occidente**) se haya visto complicada por la sustitución de *oeste-este* por *norte-sur* (sociedades y economías ricas y pobres, *industriales* y *no industriales*, *desarrolladas* y *subdesarrolladas*) que, según algunas concepciones, es una división más significativa del mundo. Pero el contraste *norte-sur*, desarrollado de acuerdo con la forma política y económica de la contraposición *oeste-este*, tiene desde luego sus propias complicaciones geográficas.

Véanse CIVILIZACIÓN, DESARROLLO.

ORDINARIO [ORDINARY]

El uso de **ordinario** en expresiones como "gente **ordinaria**" tiene una historia y una implicación curiosas. Puesto que la palabra entró al inglés en el S14, de la p.i. *ordinaire*, del francés antiguo, y ésta de *ordinarius*, del latín medieval, procedentes de la p.r. latina *ordo*, orden, y el sufijo *arius*, perteneciente a, como una expresión de designación y autoridad formales, como hoy en los casos conexos de

ordenación y ordenanza. Se aplicaba comúnmente a las personas capaces de actuar "por derecho propio" en asuntos eclesiásticos y legales, y se extendió a toda clase de funcionarios nombrados. También se utilizaba para designar formas regulares establecidas, en la liturgia o la instrucción. El sentido subyacente de algo hecho en regla y de acuerdo con la autoridad se extendió, en un primer momento no sin contradicciones, a algo hecho por costumbre. En una vertiente, **una ordinaria** desarrolló el sentido de una casa de comidas con menús a precios fijos, y de esta forma y otras más generales comenzaron a acumularse alrededor del adjetivo diferentes implicaciones sociales.

Los ejemplos más claros de un sentido desfavorable, que implica ideas explícitas de superioridad e inferioridad sociales, provienen del S18: "expresiones tales [...] que ni siquiera usarían las peores y más ordinarias personas de la calle" (Defoe, 1756); "excesivamente torpe y ordinario" (Chesterfield, 1741). "Gente ordinaria" también figura en Chesterfield: "la mayoría de las mujeres y toda la gente ordinaria en general hablan en abierto desafío de la gramática" (1741). Éste es el momento de la separación entre el uso *correcto* o ESTÁNDAR (v.c.), que en anteriores períodos podría haberse designado como **ordinario**, y el uso COMÚN (v.c.) o consuetudinario. Este sentido ha persistido, como sucede con algunos usos en frases como "apariencia **ordinaria**" o "apariencia muy **ordinaria**" aunque, desde luego, el sentido desarrollado de lo esperado, regular y acostumbrado también perduró vigorosamente. Así, "gente **ordinaria**" puede usarse para expresar una actitud o un prejuicio social de maneras efectivamente opuestas. En diferentes contextos, "lo que cree la gente **ordinaria**" puede significar lo que saben y piensan las personas "no educadas" (cf. EDUCADO) o "no instruidas", en lo que se ve entonces como maneras limitadas, o lo que cree la gente "sensata", "normal", "decente", en contraste con las concepciones de alguna secta o de los INTELECTUALES (v.c.).

Al mismo tiempo, la expresión "**la gente ordinaria**", ya se use halagadora o despectivamente, es habitualmente el señalamiento de un conjunto generalizado de Otros (cf. MASAS y pueblo) desde el punto de vista de una minoría gobernante o administrativa consciente. Del mismo modo que "gente **ordinaria**", más diversificada, a menudo despierta protestas. Es interesante comparar algunas otras palabras que expresan este tipo de relación social percibida. *Las bases* [*rank-and-file*], por ejemplo, se usa comúnmente para designar a los miembros **ordinarios** de un partido político o una organización similar, diferenciados del "*liderazgo*" [*leadership*], que en este contexto tiene en sí misma un uso popularizado dentro de una teoría de las ELITES (v.c.), a partir de una traducción de Michels en 1915. (En la Casa de los Comunes se usó desde principios del S19 el término singular *liderazgo* para designar al líder de un partido de oposición;

como mando, *liderazgo* es común desde mediados del S19, y como cualidad que hay que formar desde principios del S20; *el liderazgo* como grupo controlador a la cabeza de una organización es claramente diferente de todos estos sentidos.) *Las bases* se usó en su sentido militar evidente desde fines del S16 y para los soldados COMUNES (v.c.) a partir del S17.* Luego de extensiones más limitadas, adquirió este sentido moderno a mediados del S19: "meras *bases* de un partido" (Mill, 1860). Es interesante el hecho de que a mediados del S20 la designación se adoptara en un sentido favorable para referirse a "los verdaderos trabajadores" de un partido o una organización. Pero para una y otra implicación se reemplaza cada vez más por la palabra norteamericana *grassroots*. Esta expresión parece haber tenido su origen en la década de 1870 en la minería del oro, con un sentido material virtualmente literal para referirse a los puntos en que, en algunos lugares, podía encontrarse el mineral, y "*getting down to grassroots*" ["bajar a las raíces del pueblo o a las bases"], en un sentido diferente, fue aparentemente coloquial en los Estados Unidos desde la década de 1880. En la década de 1930 se registran en ese país usos como "candidatura *de las bases*" ["*grassroots candidacy*"], con alguna implicación de "rusticidad" (cf. CAMPESINO y TIERRA), pero la palabra se tornó común especialmente desde la década siguiente, y en Gran Bretaña, por intermedio del periodismo político, en la del sesenta. Puede decirse que suena mejor que *ordinary* y *rank-and-file*, pero hay que examinar en cada caso en particular si ese mejor sonido es calculado, prudente o real.

Véanse COMÚN, EDUCADO, ESTÁNDAR, INTELECTUAL, MASAS, POPULAR.

ORGÁNICO [ORGANIC]

Orgánico tiene un significado específico en el inglés moderno, para referirse a los procesos o productos de la vida, en los seres humanos, los animales o las plantas. También tiene un importante significado aplicado o metafórico, para designar ciertas clases de relación y con ello ciertas clases de sociedad. En este último sentido es una palabra especialmente difícil y su historia, en cualquier caso, es excepcionalmente complicada.

Órgano apareció por primera vez en inglés en el S13, para significar un instrumento musical; en este contexto, algo así como el **órgano** moderno apareció en el S14. Su p.i. era *organe*, del francés

* El "sentido militar evidente" al que se refiere Williams es "la tropa", los soldados alineados en filas (de allí el término *rank-and-file*). En cuanto a los soldados comunes, son desde luego los soldados rasos (N. del T.).

antiguo, de *organum*, latín, y ésta de la p.r. *organon*, del griego clásico, un instrumento, máquina o herramienta, con dos sentidos derivados: el "instrumento" abstracto, agencia, y el instrumento musical. Hubo un posterior sentido aplicado de *organon*, que se reiteró en todas las palabras derivadas: los ojos como "instrumentos para ver", los oídos como "instrumentos para oír", etc., y de allí el **órgano** como una parte del cuerpo, en inglés desde principios del S15. Pero toda la gama de significados —instrumento musical, máquina, instrumento (**órgano de opinión**) y parte del cuerpo— estaba presente en inglés en el S16. **Orgánico**, aparecida en la misma época, siguió en un primer momento el sentido de máquina o herramienta. En su traducción de Plutarco de 1569, North escribió lo siguiente: "fabricar instrumentos y Máquinas (que son llamadas mecánicas u orgánicas)". Esto es instructivo, en vista del posterior contraste convencional entre **orgánico** y **mecánico**.

Organizar y **organización** se desarrollaron finalmente en sus sentidos modernos a partir del sentido del **órgano** como instrumento o agencia, sobre todo entre fines del S18 y principios del S19 (compárense los desarrollos de *sociedad* y *civilización*). Pero ambas palabras se usaban antes con una referencia física característica, como sucedía con **organismo** desde el S17.

Orgánico siguió un trayecto diferente y, en rigor, hacia el S19 podía usarse como contraste con **organizado**. La fuente de su significado moderno específico y compartido es el gran desarrollo de la historia natural y la biología en el S18, cuando adquirió una referencia dominante a las cosas que viven y crecen. **Química orgánica** se definió a principios del S19 y alrededor de 1860 adoptó el sentido más especializado de química de los compuestos del carbono. Este desarrollo en biología y las "ciencias de la vida" sentó las bases para la distinción entre **orgánico** y **MECÁNICO** (v.c.), antes sinónimos.

Esa distinción se trazó en el movimiento romántico, probablemente ante todo en Alemania, entre los filósofos de la naturaleza. Coleridge distinguía entre cuerpos o sistemas **orgánicos e inorgánicos**; en lo **orgánico**, "la totalidad es todo y las partes no son nada", mientras que en lo **inorgánico** "la totalidad no es nada más que un acopio de las partes individuales". Esta caracterización tiene conexiones notorias con el despliegue del sentido de **organizado** y **organismo**, pero la distinción sufría la profunda influencia del contraste con **mecánico**, en oposición a la filosofía *mecanicista* y, sin duda, a la nueva significación de las máquinas en la Revolución Industrial. Al aplicarse a la organización social, **orgánico** se orientó hacia una especialización de *natural*: era **orgánica** la sociedad que había "crecido" en vez de haber sido "construida". Este aspecto cobró temprana relevancia en la crítica de las sociedades o las propuestas revolucionarias como *artificiales* y contrarias al "orden natural" de

las cosas. Más tarde fue pertinente para los contrastes entre las sociedades fundamentalmente agrícolas y fundamentalmente INDUSTRIALES (v.c.). Carlyle aún tenía en mente el sentido complejo cuando habló de "domesticar" la Revolución Francesa, "para que su propósito intrínseco pueda concretarse, se torne orgánica y pueda vivir entre otros organismos y cosas formadas". Sin embargo, Burke, en referencia al mismo tema, había usado un sentido opuesto: al comparar la revolución inglesa de 1688 con la francesa de 1789, escribió: "actuaban por los antiguos estados organizados en la forma de su vieja organización, y no por las moléculas [*moleculae*] orgánicas de un pueblo desbandado". *Moleculae* nos recuerda aquí el despliegue de un sentido de *atomista* para designar formas de sociedad y pensamiento social relativamente desorganizadas y en desintegración.

Durante el S19 y hasta mediados del S20 **orgánico** se usó con frecuencia en el pensamiento social, principalmente de tipo conservador. En *Culture and Environment* (1932), Leavis y Thompson contrastaron el "estado moderno 'organizado'" con la "Vieja Inglaterra [...] de la comunidad orgánica". R. J. White, en *The Conservative Tradition* (1954), sostuvo que "sería mejor que un Estado fuera un árbol y no una máquina" y que "la difusión del poder es la característica de la vida orgánica, así como su concentración es la característica del mecanicismo". En una tradición diferente, Bertrand Russell sostuvo en *The Prospects of Industrial Civilization* (1923) que "una máquina es esencialmente orgánica, en el sentido de que tiene partes que colaboran para producir un único resultado útil, y que separadas esas partes tienen poco valor en sí mismas" (esta última distinción recuerda la planteada por Coleridge) y agregó que, por consiguiente, "cuando se nos exhorta a hacer una sociedad 'orgánica', debemos extraer nuestros modelos imaginativos de la maquinaria, dado que no sabemos cómo hacer de la sociedad un animal viviente". En algunos puntos, por detrás de la controversia moderna, parece tener alguna influencia la vieja metáfora de la sociedad como un *cuerpo* con *miembros* y, por lo tanto, un **organismo** en un sentido biológico aplicado. Por su parte, Durkheim distinguía entre *solidaridad orgánica* y *mecánica*, donde **orgánica** tiene el sentido de la interdependencia funcional. Pero la superposición fundamental de significados y la ardua relación moderna entre **orgánico**, **organizado**, **organización** y **organismo** pueden tentarnos a decir que todas las sociedades son **orgánicas** pero que algunas son más **orgánicas** instrumentalmente planificadas o con una evolución natural que otras.

Todavía tienen vigencia otros dos sentidos de **orgánico**. Está el uso especializado moderno de la agricultura y los alimentos, con el acento puesto en los fertilizantes o los métodos de cultivo y crianza *naturales* en contraposición con los *artificiales*. Este uso se vincula a la crítica general de la sociedad *industrial*. También existe un sentido

más amplio, para designar un tipo de relación más que un tipo de sociedad, como en la teoría social explícita (cf. ECOLOGÍA). **Orgánico** se ha usado vastamente en las discusiones sobre el arte y la literatura para referirse a una relación e interrelación significativas entre las partes de una obra: **relación orgánica o conexión orgánica**. Este uso, para señalar elementos significativa o "integralmente" conectados o relacionados, es evidente no tanto en las descripciones de las sociedades como totalidades, sino en las exposiciones de las relaciones internas específicas: "una conexión **orgánica** con la comunidad local". En este sentido más específico el uso de la palabra, aunque sigue sin ser fácil, es más sencillo.

Véanse ECOLOGÍA, EVOLUCIÓN, INDUSTRIA, MECÁNICO, NATURALEZA, SOCIEDAD.

ORIGINALIDAD [ORIGINALITY]

Originalidad es una palabra relativamente moderna. En inglés empezó a ser de uso corriente a fines del S18. Depende, desde luego, de un sentido particular de **original** que, junto con **origen** (de la p.i. francesa *origine* y la latina *originem*, ascenso, comienzo, fuente, de la p.r. latina *oriri*, ascender), estaba presente en el idioma desde el S14. En todos sus primeros usos **origen** tenía un sentido estático: algún momento o alguna fuerza o persona de los que habían surgido las cosas y circunstancias ulteriores. Pero si bien **origen** mantuvo este sentido intrínsecamente retrospectivo, **original** desarrolló sentidos adicionales, de modo que la palabra se unió a **pecado original**, **ley original** y **texto original** con el sentido de una obra de arte auténtica (diferenciada de una copia) y el de un individuo *singular* (donde la distinción final entre *singularidad* y **originalidad** iba a ser crucial). En el caso de las obras de arte hubo una transferencia del sentido retrospectivo de **original** (la primera obra y no la copia) a lo que en realidad era un sentido próximo a *nuevo* (no parecida a otras obras). Esto sucedió principalmente en el S17: "de este Tratado sólo agregaré que es un Original" (Dryden, 1683). **Un Original** fue corriente en el S18, en el sentido de algo singular o raro pero también en un sentido relacionado con una nueva teoría del arte: cf. "no puede ser valiosa ninguna representación que no sea un Original" (Welsted, *Epistles, Odes* [...], xxxvii, 1724). En 1759, Young escribió lo siguiente: "un Original [...] asciende espontáneamente desde la raíz vital del genio; *crece*, no se construye; las Imitaciones son a menudo una especie de *manufactura*, forjada por la *mecánica*, el *arte* y el *trabajo* de un material preexistente y no propio" (*Conjectures on Original*

Composition, 12). En este caso se usan juntas e interactúan una cantidad poco común de palabras clave en una nueva filosofía del arte, la naturaleza y la sociedad. Es interesante advertir que lo sucedido fue una extensión metafórica del uso anterior de un **original** y sus *imitaciones* (copias) al nuevo uso de un tipo de trabajo distinguido por el *genio*, el *crecimiento* y la ausencia de *construcción* y por lo tanto no *mecánico*, que toma sus materiales de sí mismo y no de otros y no es meramente un producto del ARTE (v.c., pero aquí todavía "destreza") y el *trabajo* (esfuerzo). **Originalidad** se convirtió luego en un término común de elogio del arte y la literatura, no siempre con todas las asociaciones de Young, pero en general con la mayoría de ellas. Una obra no era buena en comparación con otras o de acuerdo con un criterio, sino "según sus propios términos".

La expresión **un original** también había seguido otros rumbos, en las descripciones de personas. En *The Plain Dealer* (1676), Wycherley escribió: "Aborrezco la imitación, hacer algo como otra gente. Todos los que me conocen me hacen el honor de decirme que soy un original". Esta declaración tiene un tono ambiguo, y en relación con las personas el tono siguió siendo ambivalente; significó con más frecuencia un INDIVIDUO (v.c.) *excéntrico* o al menos poco común que alguien interesantemente nuevo o, como en el arte, *auténtico*. No obstante, hacia fines del S18 Hawkins escribió en su *Vida de Johnson*: "sobre la singularidad puede observarse que, en general, es originalidad; y por lo tanto no se trata de un defecto". La transición de **un original** a **originalidad** parece haber confirmado el sentido favorable; *a posteriori* éste fue predominante y produjo el opuesto letal de una persona o un escritor **sin originalidad**.

Al establecerse en la lengua, **originalidad** perdió virtualmente todo contacto con **origen**; en rigor de verdad, el quid es que no tiene otro **origen** que sí misma. **Original**, en cambio, mantuvo ambos sentidos: el uso retrospectivo y la descripción de algo que es nuevo y (habitualmente) importante.

Véanse ARTE, CREATIVO, GENIO, INDIVIDUO-INDIVIDUAL, MECÁNICO, ORGÁNICO.

P

PAÍS [COUNTRY]

Véase TIERRA.

PERSONALIDAD [PERSONALITY]

Personalidad era algo que todos tuvimos alguna vez. En su sentido inglés original era la cualidad de ser una persona y no una cosa, y esta acepción, de fines del S14, perduró al menos hasta principios del S19: "estas capacidades constituyen la personalidad, porque implican conciencia y pensamiento" (Paley, 1802). No es ése el significado de nuestros días, pero el desarrollo es parte de un proceso de importancia. **Persona** se incorporó al inglés en el S13, de la p.i. *persone*, del francés antiguo, y ésta de la latina *persona*. Esta voz latina ya había sufrido un desarrollo digno de nota, desde su primer significado de máscara usada por un actor, pasando por un personaje en una obra y el papel representado por un hombre, hasta llegar a ser una palabra general para designar al ser humano. (Hemos vuelto a separar algunos de estos sentidos en diversas formas, como en **personaje** y el uso psicológico de **persona** [*persona*].)* La metáfora implícita todavía puede rondarnos. Pero en inglés, aunque hubo usos tempranos de **persona** para designar un personaje representado o asumido, el sentido de individuo fue igualmente precoz (S13) y entre el S14 y el S16 acumuló, especialmente en **personal**, los sentidos que hoy reconoceríamos como INDIVIDUO y PRIVADO (vv.cc.). El latín *persona-*

* En este sentido, el inglés *persona* (plural *personae*) es el carácter que uno exhibe ante los otros o que éstos perciben en uno (N. del T.).

litas tenía dos sentidos, particularmente en su desarrollo medieval: la cualidad general de ser una persona y no una cosa (un término complejo en el debate escolástico sobre la Trinidad pero también un término generalizador para aludir a la humanidad), y el sentido de pertenencias personales, que se incorporó al inglés como *personalty* [bienes muebles]. (Una referencia conexas puede rastrearse en **personal** [*personnel*], que en francés se usó diferenciada de *matériel*, a menudo en descripciones de un ejército; el inglés la adoptó como palabra extranjera a principios del S19, y hacia fines de ese siglo había perdido las itálicas. En *manejo del personal* [*personnel management*] conserva su sentido de administración de bienes humanos, que son nominal pero no enfáticamente **personas**; véase MANAGEMENT.)

Lo importante en **personalidad** es el paso de una cualidad general a una específica o única. Si en un texto de 1655 leemos "durante un tiempo él pierde el sentido de su propia personalidad y se convierte en un mero instrumento pasivo de la deidad", entendemos casi inevitablemente el significado moderno desarrollado, que podríamos sustituir por *individualidad*. Pero esto, aunque sugerente —es el período de la transición—, dista de ser seguro, dado que también podríamos, dentro de ese marco mental, sustituirla por HUMANIDAD (v.c.). La referencia individualizadora se tornó muy clara en el S18. Johnson definía la **personalidad** como "la existencia o individualidad de cualquiera" y había varios usos para la identidad personal distintiva. Lo más interesante es tal vez el surgimiento del sentido de la identidad personal vívida, que es esencial si queremos entender un ejemplo de 1795: "hasta una muchacha francesa de 16 años, con tal de que tenga un poco de personalidad, es un Maquiavelo". Este sentido, si bien aparentemente consonante con el despliegue del uso para referirse a una identidad calificada (por ejemplo, "personalidad irresistible" [Emerson, 1847]; "fuerte personalidad", "personalidad dominante", "personalidad débil", etc.), introduce una dimensión en la cual podemos decir, de manera absolutamente diferenciada del primer sentido, que alguien "no tiene personalidad". Toda esta gama de significados aún tiene vigencia, pero en el S20 se produjo el desarrollo especializado —significativamente, como tantas veces, en los mundos de la política y el entretenimiento— de un nuevo sustantivo a partir del sentido más limitado. Hay "personalidades sobresalientes" (**personajes** o, en un primer uso especializado, **personas**; **Personas Muy Importantes** [*Very Important Persons*, VIPs], tal como reza hoy la expresión) pero también hay, enfáticamente, "Personalidades". En nuestros días éstas tal vez sean a menudo más conocidas que las personas vivas, aunque el sentido de vivacidad pretenda estar próximo. En este uso, presumiblemente, la mayoría de la gente no son "personalidades".

De todos modos, aún "tenemos" algún tipo de personalidad. La

formación puede compararse con el desarrollo de "carácter". Esta palabra se incorporó al inglés de la p.i. francesa *caractère* y el latín *character*, procedente de la palabra griega que designaba un instrumento para grabar o estampar: la p.r. se relaciona con afilar, surcar, grabar. Este sentido ha perdurado en el contexto de las letras del alfabeto u otros símbolos gráficos; entre el S14 y el S16 se usó ampliamente para referirse a cualquier signo impreso. La aplicación a las personas se desarrolló metafóricamente a partir de él, con especial referencia al rostro: "por los caracteres grabados en tu semblante" (Marlowe, *Tamburlaine*, I, 1, ii); "vuestra alma corresponde a éste, vuestro agradable y exterior carácter" (*La duodécima noche*, I, ii). Una aplicación más general, para describir la NATURALEZA (v.c.) de algo, apoyaba otra aplicación a las personas que hacia principios del S18 había alcanzado pleno desarrollo, aunque con muchos usos intermedios. En 1729, Butler escribió que "hay mayor variedad de elementos en lo que llamamos carácter que rasgos en la cara", y la transferencia se completó entonces de manera evidente. Hubo también otros usos de principios del S18 para designar la reputación (incluida la presentación formal del carácter de una persona, unas *referencias* [*character reference*], como diríamos hoy) y, en un entrelazamiento con el desarrollo de **personalidad**, para indicar una cualidad fuerte o llamativa: "la mayoría de las mujeres no tienen absolutamente ningún carácter" (Pope, 1735); "hombres de carácter" (1737). La escritura de *caracteres*, descripciones y consideraciones formales de personas, fue un ejercicio literario popular en el S17 y el S18. Era posible describir a un hombre como un *carácter* antes de describirlo como una **personalidad**; es difícil fechar este aspecto, pero probablemente date de mediados del S19. Entretanto, en un interesante eco de *persona*, las personas FICCIONALES (v.c.) de novelas y piezas teatrales se describieron desde mediados del S18 como *personajes* [*characters*]. La recurrencia de la metáfora, tomada tanto de la máscara como del signo gráfico, y con superposición entre la presentación dramática o ficcional y la posesión de una naturaleza privada y a la vez evidente, es muy llamativa. La palabra conexas *disposición*, tomada de la astrología y la primera fisiología, aunque ha perdido estas referencias específicas, todavía es más DETERMINADA (v.c.). Pero la **personalidad** o el *carácter*, antaño signos exteriores, se internalizaron de manera decisiva, aunque como una posesión y, por lo tanto, como algo que puede exhibirse o interpretarse. En un sentido, éste es un punto extremo del individualismo posesivo, pero aún más un registro de la creciente conciencia de la existencia "autónoma" y en consecuencia "estimable" que, con todas sus dificultades, nos dio la misma palabra *individuo*.

En algunos de sus sentidos, **personalidad** y *carácter* pueden distinguirse, desde luego. Sabemos o creemos saber a qué nos referi-

mos cuando, al distinguir vivacidad de confiabilidad, decimos que alguien "tiene mucha personalidad pero ningún carácter". Los *caracteres privados* de **personalidades** que han creado *personajes* [*characters*] también se examinan con regularidad.

Véanse DRAMÁTICO, HOMBRE, HUMANIDAD, INDIVIDUO-INDIVIDUAL, PRIVADO.

POPULAR [POPULAR]

Popular fue originalmente un término legal y político, del latín *popularis*, perteneciente al pueblo. Desde el S15, una **acción popular** era un litigio jurídico que cualquiera podía iniciar. **Orden popular y gobierno popular** se referían desde el S16 a un sistema político constituido o manejado por todo el pueblo, pero también existía el sentido (cf. COMÚN) de "bajo" o "vil". La transición al sentido moderno predominante de "ampliamente favorecido" o "admirado" es interesante en cuanto contiene un fuerte matiz de aplicarse a conquistar el favor, con un sentido del cálculo que no desapareció del todo y que es evidente en una expresión reforzada como **deliberadamente popular**. La mayoría de los hombres que dejaron asentado el uso de la palabra vieron la cuestión desde este punto de vista, hacia abajo. Hubo usos neutros, como el de North (1580): "más popular y deseoso de obtener la buena voluntad y el favor de las gentes del común" (donde **popular** era todavía un término de políticas más que una condición), y otros notoriamente despectivos, como el de Bacon: "un noble de una antigua familia, pero turbulento y popular" (1622). En 1697, Collier definió **popularidad** como "el cortejo en busca del favor del pueblo mediante prácticas indebidas". Este uso estaba probablemente reforzado por aplicaciones desfavorables: una referencia a los "linajes [...] populares" (1573) es menos característica que "error popular" (1616) y "enfermedad popular" (1603) o "dolencia popular" (S17-S19), en que simplemente tenía difusión algo mal recibido. Un sentido primario de "ampliamente favorecido" fue claro a fines del S18; el sentido de "admirado" data probablemente del S19. Una revista norteamericana de fines del S19 señalaba: "han llegado [...] a considerar con toda gravedad y sinceridad que popular es un sinónimo de bueno". El cambio de perspectiva es entonces evidente. No obstante, el sentido anterior no murió. La **cultura popular** no era identificada por *el pueblo* sino por otros, y aún contiene dos sentidos más antiguos: tipos inferiores de obras (cf. **literatura popular y prensa popular**, diferenciada de *prensa de calidad*); y las obras que se proponen deliberadamente conquistar el favor (**periodismo popular** distinguido de *periodismo democrático*, o **entre-**

tenimiento popular); así como el sentido más moderno de admirado por mucha gente, con el que los sentidos anteriores se superponen en muchos casos, desde luego. El sentido de la **cultura popular** como la que realmente hace la gente para sí misma es diferente de todos esos otros sentidos y es notorio que se relaciona con la idea de *Kultur des Volkes* de Herder, de fines del S18, pero lo que surgió en inglés como *cultura folk* (cf. FOLK-FOLKLORE) puede distinguirse de sentidos recientes de la **cultura popular** a la vez como contemporánea y como histórica. La gana de sentidos puede volver a advertirse en **popularizar**, que hasta el S19 era un término político en el viejo sentido, y que después asumió su significado especial de presentar el conocimiento de formas accesibles para la generalidad. Sus usos en el S19 eran principalmente favorables y en el S20 el sentido positivo todavía está disponible, pero hay también un fuerte sentido de "simplificación", que en algunos círculos es predominante.

En el debate político, **populismo** incorpora todas estas variaciones. En los Estados Unidos, los populistas (Partido del Pueblo) concertaron desde 1892 una alianza *radical* con las organizaciones *sindicales*, aunque las relaciones entre **populismo** y *socialismo* eran complejas. El sentido de representar los intereses y valores **populares** ha sobrevivido, pero a menudo es superado por (a) una crítica derechista, como en *demagogia*, que pasó de "conducir al pueblo" a ser una "agitación vulgar y simplista", o (b) una crítica izquierdista de los movimientos derechistas y fascistas que subordinan las ideas socialistas a supuestos y hábitos **populares** (**populistas**).

A mediados del S20, **canción popular** y **arte popular** fueron significativamente abreviados a **pop**, en torno del cual volvió a reunirse la gama conocida de sentidos, desde los desfavorables hasta los favorables. La abreviatura dio a la palabra una vivacidad informal pero la dejó más fácilmente expuesta a una idea de lo trivial. Es difícil decir si anteriores sentidos de **pop** se fundieron con este uso: el sentido común de un súbito movimiento vivaz, en muchos contextos conocidos y generalmente placenteros, es sin duda apropiado.

Véanse COMÚN, CULTURA, DEMOCRACIA, FOLK-FOLKLORE, MASAS.

POSITIVISTA [POSITIVIST]

Hoy es prácticamente imposible desentrañar un sentido popular de **positivista** en los argumentos generales sobre el **EMPIRISMO** (v.c.) y el método **CIENTÍFICO** (v.c.), aunque la historia real de la palabra debería hacernos modificar algunos de sus usos más vagos. La palabra fue concretamente introducida en francés por Comte en 1830, y se utilizó con frecuencia en inglés a mediados del S19. Su raíz era **positivo** en

uno de sus sentidos en desarrollo, que denotaba la existencia real o verdadera (un cambio con respecto al uso original, que significaba "formalmente fundado", de la p.i. latina *positivus* y la p.r. *ponere*, fundar; en este contexto, el sentido de "definido" o "seguro" contribuyó obviamente al sentido de "real"). Comte sostenía que la mente humana atravesaba una etapa primaria de interpretación teológica y una etapa de interpretación metafísica y abstracta, hasta llegar a una etapa madura de comprensión **positiva** o *científica*, basada exclusivamente en los hechos observables y las relaciones entre ellos y las leyes que podían descubrirse mediante su observación; todos los otros tipos de investigación del origen, la causa o la finalidad eran precientíficos. En este sentido, **positivista** se adoptó ampliamente y a menudo fue intercambiable con *científico*. Pero en Comte el **positivismo** no sólo era una teoría del conocimiento; también era un esquema de historia y un programa de reforma social. En este sentido más general, el **positivismo** se convirtió en Inglaterra en un movimiento tanto científico como libre pensador y radical. En rigor, por estar tan consagrado a la comprensión y el cambio de la sociedad, se lo acusaba de no ser suficientemente *científico* u *objetivo* (cf. SOCIOLOGÍA, la otra palabra fundamental inventada por Comte). Por otra parte, del tronco principal del **positivismo** se desprendió una rama, en un intento de fundar una **Iglesia Positivista**: la nueva *Religión de la Humanidad*. Estos desarrollos particulares, sin embargo, pertenecen indudablemente al pasado. El significado general que se puso de manifiesto fue en principio *antidogmático* – "positivismo, es decir, la representación de los hechos sin ninguna mezcla de teoría o mitología" (1892)– y más adelante, como parte de una ardua argumentación general sobre el *empirismo* y el método *científico*, su sentido en gran medida negativo y hoy popular de objetividad ingenua. Es significativo que en la actualidad no se use, como sí sucede con *científico* y *empírico*, para describir y justificar un criterio de conocimiento confiable. Antes bien, lo usan principalmente los opositores de este criterio como absoluto. Éstos no argumentan en contra de lo que los mismos **positivistas** atacaban, ya fuera la fe o las ideas *a priori*. En cambio, la crítica del **positivismo** se basa en lo que se percibe como la ambigüedad del concepto de "hechos observables", en su limitación común a los hechos sujetos a la medición física o a la medición repetible y verificable. Se sostiene no sólo que esto pasa por alto la posición del observador, que es también un hecho y no un mero instrumento, sino que ignora las experiencias y cuestiones que no son "mensurables" de esa forma; ello limitaría entonces la **TEORÍA** (v.c.) y el método **CIENTÍFICO** (v.c.) a ciertas áreas, y dejaría otras expuestas a la mera convención o la indiferencia.

Este es un argumento importante, pero el efecto de usar **positivista** como uno de sus términos fundamentales, cuando ha sido

prácticamente abandonado por quienes realmente defienden la posición atacada, consiste a menudo en alejar el conflicto real e incluso impedir su esclarecimiento. La palabra se convierte en un juramento, por el cual nadie jura. No obstante, el argumento real sigue allí. Sucede, simplemente, que sería más incómodo centrarlo en *científico*, término con el cual los problemas serían a la vez más arduos y más claros.

Véanse CIENCIA, EMPÍRICO, SUBJETIVIDAD, TEORÍA.

PRAGMÁTICO [PRAGMATIC]

En la actualidad, **pragmático** se usa las más de las veces, especialmente para calificar a los políticos y la política, en contraste con *dogmático* o con *principista*, según cuál sea el punto de vista. Sus conexiones con **pragmatismo** son inciertas y van desde una generalización de las consideraciones *prácticas* en oposición a las *teóricas* hasta una referencia más o menos consciente a la teoría filosófica particular conocida desde fines del S19 como **pragmatismo**. De tal modo, es un ejemplo interesante del muy complejo conjunto lingüístico que se agrupa en torno de las nociones de TEORÍA (v.c.) y *práctica*.

Pragmático entró al inglés en el S16 (al principio, **pragmática** [*pragmatic*] como sustantivo y **pragmático** [*pragmatical*] como adjetivo) con los sentidos particulares de (i) un estado decretado y (ii) un agente u hombre de negocios, de la p.i. latina *pragmaticus*, diestro en los negocios, más adelante relacionado con asuntos de Estado, y *pragmatikos*, del griego clásico (un hombre) avezado en los negocios, de la p.r. *pragma*, un acto, un asunto de negocios. (*Business* [negocio], del inglés antiguo *bisig* [*busy*], ocupado) tenía una gama muy amplia de significados, desde la ansiedad y la codicia hasta una ocupación seria, de los cuales sólo sobrevivieron unos pocos, a menudo en expresiones específicas, desde que la especialización predominante de la palabra para el comercio y los negocios fue evidente en el S17 y normal hacia el S19.) Los primeros usos de **pragmático** persistieron, aunque (i) fue raro y quedó limitado a una referencia histórica específica. En el S17 el adjetivo se extendió a (iii) práctico y útil –“no es un conocimiento extravagante y ocioso [...] sino un conocimiento pragmático, lleno de actividad y afán” (1597)– y (iv) obstructivo, entremetido, agresivo: “gente impertinente y pragmática” (1674). Un curioso subproducto de (iv) fue un sentido (v), de obstinación y dogmatismo, a menudo usado entre el S17 y el S19: “una forma pragmática y perentoria de comunicar sus opiniones” (1704); “un fuerte contraste con el pragmático Cobbett era el amigable, indolente, especulativo [...] Mackintosh” (1872); “dogmatismo irrelevante y pragmático” (1872). En el S19 hubo otro sentido (vi), del alemán

pragmatisch y *Pragmatismus*, para designar el estudio sistemático de la historia, con especial referencia a sus causas y resultados.

Estos últimos sentidos son hoy muy sorprendentes, y no es fácil rastrear su desarrollo en el S20. El sentido (iii) todavía era accesible y la implicación no sólo de destreza práctica sino de astucia y viabilidad estaba presente en algunos usos del S19: “sabiduría política y pragmática” (1822). Entretanto, en la década de 1870 el filósofo norteamericano Peirce usó **pragmatismo** para designar un método en lógica: “un método de cerciorarse del significado de palabras difíciles y concepciones abstractas” (*Collected Papers of Charles Sanders Peirce*, v, 464; 1931-1935). El método consistía en “considerar qué efectos, que podrían tener plausiblemente conexiones prácticas, imaginamos que tiene el objeto de nuestra concepción. [...] En nuestra concepción de los efectos está toda nuestra concepción del objeto” (*ibid.*, v, 2). Éste era un método de comprensión y no de justificación (como lo sería más tarde en la defensa del **pragmatismo** por parte de William James). En el muy complicado desarrollo de la teoría del **pragmatismo** se hacía hincapié especialmente en “mantenerse cerca de los hechos” y en “ver qué secuencia de experiencias se deduce” de una acción o una idea. Es irónico que Peirce, que introdujo el término en este contexto, se concentrara mucho más en los problemas de verificación de hechos, y con ello en el carácter problemático del conocimiento y el lenguaje. Es indudable que los interrogantes planteados por Peirce harían que cualquier **pragmatista** corriente se parara en seco en su camino. Pero en cierto aspecto la versión popularizada de “la filosofía de prestar atención a los hechos y los resultados prácticos” se conectó con descripciones halagadoras en el sentido (iii), aunque la conexión resultó falsa cuando llegó al sentido reducido del “arte de lo posible”, con el significado de un mero cálculo político astuto y manipulador. Esto último aún se justifica mediante una distinción con respecto a *dogmático*, la palabra reduccionista popular que se usa para aludir a la *teoría*, el *principio* y hasta la consistencia. En este nivel, todas las asociaciones con la posición filosófica son efectivamente falsas. No obstante, es interesante que la palabra se haya usado con tanta amplitud y que los sentidos (iv) y (v) hayan caído en desuso. Desde “el pragmático Cobbett” hasta el “político pragmático” de nuestros días hay la máxima distancia que una palabra puede recorrer. De todos modos, el término fue un útil como una alternativa digna a *carente de principios* u *oportunistas*, especialmente en movimientos políticos que profesan una serie de creencias y que, sometidos a presión, deciden ignorarlas, desecharlas o traicionarlas, pero con una muestra de destreza e inteligencia.

Véanse DOCTRINARIO, TEORÍA.

PRIVADO [PRIVATE]

Privado es todavía una palabra compleja, pero su extraordinaria revaloración histórica está terminada en su mayor parte. Se incorporó al inglés procedente de la p.i. latina *privatus*, retirado de la vida pública, de la p.r. *privare*, despojar, privar (el inglés *deprive* [privar] mantuvo el primer sentido más fuerte). Se aplicaba a las órdenes religiosas de clausura, en que la acción era voluntaria (S14), y desde el S15 a las personas que no tenían puestos o rangos públicos u oficiales, como sucede aún en **soldado raso** [*private soldier*] y **miembro privado** (en el Parlamento).* Adquirió el sentido de secreto y oculto tanto en política como en la expresión sexual **partes privadas**. También llegó a significar (y éste fue uno de los momentos transicionales decisivos) una oposición convencional a *público*, como en **casa privada, educación privada, teatro privado, opinión privada, hotel privado, club privado, propiedad privada**. Prácticamente en todos estos usos, el sentido primario era el de *privilegio*; el acceso o la participación limitada no se veía como una privación sino como una ventaja (cf. *exclusivo*). Este sentido favorable se desarrolló principalmente desde el S16 y aún se extendía con rapidez en el S19, si bien **privación** conservaba su antiguo sentido de estar privado y *privateer* [corsario] el de apoderarse de los bienes de otros (derivado de la expresión original **hombre de guerra privado**). Entretanto, *privilegio* acompañaba a **privado**; originalmente, en el latín *privilegium*, una ley o una decisión en favor o en contra de un individuo, se convirtió posteriormente en una ventaja o beneficio especial.

Pero este movimiento general de **privado** (la asociación con **privilegio**) tiene que ponerse junto a otro movimiento aún más importante, en el que "retiro", "reclusión" y "clausura", como sentidos, terminaron por ser reemplazados por "independencia" e "intimidad". Es muy difícil datar este proceso. Hay un uso positivo en Ridley (1549): "los conocimientos privados [*privits*] de mi corazón y mi conciencia". Había un sentido corriente de intimidad privilegiada con alguna persona poderosa e importante, lo cual permitió la superposición con un sentido desarrollado en que no entraba el cálculo, como en **amigos privados**. En el S17 y especialmente en el S18, la reclusión en el sentido de una vida apacible se valoraba como **privacidad**, y en su desarrollo ésta superó el sentido de soledad para asumir los de un retiro honesto y digno y de **privacidad de mi familia y mis amigos** y, más allá, los valores generalizados de la **vida privada**. Este desarrollo estaba profundamente conectado con

* Son *miembros privados* los diputados de la Cámara de los Comunes que no integran un ministerio (N. del T.).

cambios correspondientes en los sentidos de INDIVIDUO y FAMILIA (vv.cc.).

Vida privada todavía tiene su antiguo sentido, especialmente diferenciado de *vida pública* ("lo que él es en la vida privada"), pero hoy parece predominante la constante asociación de **privado** con *personal*, como términos fuertemente favorables. En ciertos contextos la palabra aún puede ser desfavorable —**ganancia privada, ventaja privada**—, pero la asociación con la independencia personal es lo suficientemente vigorosa para permitir la extraordinaria caracterización de las grandes sociedades anónimas como **empresas privadas** (donde la diferenciación escogida no es con respecto a público sino a *Estado*). Vale decir que, en sus sentidos positivos, **privado** es un registro de la legitimación de la visión burguesa de la vida: el privilegio generalizado final, aunque abstracto en la práctica, de la reclusión y la protección con respecto a otros (*el público*); de la ausencia de responsabilidad para con "ellos"; y de las ganancias conexas en intimidad y confort de estos tipos generales. Como tal, y particularmente en los sentidos de los derechos del *individuo* (a su **vida privada** o, en una tradición muy diferente, a sus *libertades cívicas*) y de la intimidad valorada de la *familia* y los amigos, ha sido ampliamente adoptada al margen del punto de vista estrictamente burgués. Ésa es la verdadera razón de su complejidad actual.

Véanse COMÚN, FAMILIA, INDIVIDUO-INDIVIDUAL, NO PRIVILEGIADOS, PERSONALIDAD, SOCIEDAD.

PROGRESISTA [PROGRESSIVE]

Como término de caracterización política, **progresista** [*progressive*] es comparativamente reciente. Apareció en la polémica teológica a mediados del S19, pero había sido precedido en política por la formación *progressist*: "socialistas y progresistas" (1848); "dos partidos naturales e inevitables [...] conservadores y progresistas" (1856).* El término opuesto, *conservador*, también era por entonces reciente en un sentido político, aunque se lo había utilizado desde el S14 en el sentido general de preservador o preservante, y *conservatorio* [*conservatory*] tenía una aplicación política bastante anterior. La vigencia de *conservador* como término político se rastrea por lo común hasta Croker (1830): "el denominado partido *tory*, y que con más propiedad podría llamarse conservador". A continuación fue amplia-

* Aunque la traducción literal sería "progresivo" para el término de vigencia actual y "progresista" para el más antiguo, traducimos el primero por "progresista" porque ésa es la palabra que se usa en español en el ámbito político (N. del T.).

mente usado, formal e informalmente, en el debate político, y a mediados del S19 se extendió para designar actitudes más generales. **Progresista** y **progresivo** eran los términos antagónicos naturales dentro de ese debate. En 1844 Disraeli escribió lo siguiente: "El Conservadurismo desecha la Prescripción, huye del Principio, desaprueba el Progreso". Desde la década de 1880, los **progresistas** fueron un grupo generalmente liberal dentro de la política municipal: "había progresistas que no eran liberales pero [...] no había liberales que no fueran progresistas" (Rosebery, 1898). En el S20 **progresista** se extendió ampliamente, no sólo para indicar posiciones generales y partidos, sino para describir políticas y actitudes específicas. Así, se ha oído hablar de **conservadurismo progresista**.

Al margen de las complicaciones de las controversias específicas, **progresista** es una palabra compleja porque depende de la historia significativamente complicada de la palabra **progreso**. Ésta pertenece al inglés desde el S15, de la p.i. latina *progressus*, una marcha hacia adelante, de las pp.rr. *pro*, adelante, y el participio pasado de *gradi*, marchar, caminar. Sus primeros usos se referían a la marcha física, el viaje o la procesión, y luego a una serie de sucesos en desarrollo. No hay una implicación ideológica necesaria en este sentido de un movimiento hacia adelante o una serie en desarrollo, como aún podemos verlo en usos como **el progreso de una enfermedad**. Todo lo que sin duda significaba era una secuencia susceptible de descubrirse. Por otro lado, la asociación misma de estos sentidos —marcha hacia adelante y secuencia que se puede descubrir— hizo que la elección de la palabra fuera natural en el momento de establecerse los nuevos sentidos de CIVILIZACIÓN e HISTORIA (vv.cc.), especialmente en el S18. En *El progreso del peregrino* (1678), Bunyan captó el sentido primario del S17 referido a un viaje, pero en la forma en que completó su título, "desde este mundo hacia el que está por venir", incluyó el sentido de un destino y un *futuro* manifiestos (que cobró influencia particularmente *en el futuro*), y muy pronto éste sería secularizado y recibiría un contenido totalmente novedoso. La especialización clave del sentido, al margen de ciertos contextos limitados, dependía de considerar que el movimiento iba de lo peor a lo mejor. La abstracción de este movimiento, como un patrón histórico susceptible de descubrirse, produjo **Progreso** como una idea general, en estrecha asociación con las ideas de CIVILIZACIÓN y MEJORAR (vv.cc.). La idea adicional de que había un movimiento general evidente o cognoscible de la historia completó la abstracción, especialmente en las Historias Universales de la Ilustración. El sentido recibió un nuevo apoyo del despliegue de la idea de EVOLUCIÓN (v.c.), en que un principio inherente de desarrollo hacia formas superiores se convirtió en el sentido fundamental. Young, en 1742, usó **progreso** en el sentido general de mejora:

La naturaleza se deleita en el progreso; en la marcha
De lo peor a lo mejor; pero cuando las montes se elevan,
De ellas depende el progreso parcialmente.

No obstante, aun esto es diferente de la abstracción final de un proceso inherente de perfeccionamiento social e histórico. Aunque basado en el S18, el desarrollo pleno de la idea de **Progreso**, como una ley de la historia ("el progreso no puede detenerse"), corresponde a las revoluciones políticas e industriales de fines del S18 y el S19. Es interesante el hecho de que, debido al carácter ambivalente de estos cambios, el **Progreso** llegó a ser cuestionado o a despertar la oposición no sólo de las opiniones conservadoras o metafísicas sino también de quienes veían movimientos diferentes o contradictorios en la historia, que hacían que la abstracción del **Progreso** como una ley social o histórica universal fuera meramente IDEALISTA (v.c.). En el S20 la palabra **progreso** conservó su sentido primario de perfeccionamiento pero tiene un sentido importante (e irónico) que lo considera simplemente como un cambio: el desarrollo de alguna tendencia en etapas evidentes, como en el sentido más antiguo. Cualquier **progreso** particular, entonces, puede aprobarse o desaprobarse, según criterios muy diferentes.

Progresista es un término difícil en política porque tiene tras él una historia. Aún puede usarse simplemente como el término opuesto a *conservador*; vale decir, para calificar a alguien que aprueba o aboga por el cambio. En su sentido más general de perfeccionamiento, es un adjetivo que prácticamente todos los partidos aplican a sus propias propuestas. Hay una complejidad importante en el hecho de que, por un lado, el adjetivo se use en general para la izquierda (por sectores de ésta), como en **personas de mentalidad progresista**, pero, por el otro, para distinguir a los partidarios de un cambio "*moderado* y ordenado" (como en EVOLUCIÓN, opuesta a REVOLUCIÓN [vv.cc.]), donde se invoca el sentido de un avance firme y paso a paso en cierta dirección general, como en "un partido **progresista** pero no socialista" o "el conservadurismo es **progreso** ordenado; nosotros somos el partido auténticamente **progresista**". Sin duda es significativo que en la actualidad casi todas las tendencias políticas deseen que las califiquen de **progresistas**, pero por las razones aludidas éste suele ser hoy un término más persuasivo que descriptivo.

Véanse CIVILIZACIÓN, DESARROLLO, EVOLUCIÓN, EXPLOTACIÓN, HISTORIA, MEJORAR, REACCIONARIO, REFORMA, REVOLUCIÓN.

PSICOLÓGICO [PSYCHOLOGICAL]

Psychologia se acuñó como palabra latina en Alemania en el S16. El griego *psyche*, aliento, alma, se había desarrollado en latín como espíritu, alma, mente (cf. *anima*, aire, aliento, vida, alma). El uso alemán original era *psychologia anthropologica, sive animae humanae doctrina*, que en el sentido general de ciencia del alma o la mente humanas llegó al inglés a través del francés como **psicología** a fines del S17. Su primer sentido fue el de una doctrina de las almas (en francés había habido un sentido de ciencia de las apariciones). Wolff, en 1732, definió en Alemania una **psicología empírica** en un sentido más moderno, y este uso fue adoptado en inglés por Hartley en 1748. No obstante, la palabra no se usó demasiado hasta el S19.

Psicológico se registra desde 1794: la "unidad psicológica que llamamos mente". También fue usada por D'Israeli, con una referencia alemana, en 1812. No obstante, en 1818, al distinguir entre los "dos métodos [de Shakespeare] [...] el psicológico [...] el poético", Coleridge rogó que lo "perdonaran por el uso de este *insolens verbum*: pero es uno del que nuestra lengua tiene gran necesidad. No tenemos un término único para expresar la Filosofía de la Mente Humana". Todos estos usos están a cierta distancia del que finalmente sería el sentido más común de la palabra. **Psicológico** es aún un adjetivo específico de **psicología**: "investigación psicológica", etc. Pero tal vez por la influencia de determinadas escuelas de psicología y también en relación con el movimiento más general que nos dio los sentidos modernos de PERSONALIDAD, PRIVADO y SUBJETIVO (vv. cc.), **psicológico** adquirió dos sentidos diferentes: (i) el de sentimientos "internos"; (ii) el del carácter y la conducta vistos desde este punto de vista. Un tercer sentido, como se manifiesta en **momento psicológico**, fue común en términos del efecto de alguna acción sobre los sentimientos y especialmente la moral de otros, desde alrededor de 1870.

Es evidente que, salvo en sus usos científicos, **psicológico** no expresa normalmente la gama de significados indicados por Coleridge, sobre la mente humana en su conjunto. Señala lo que se percibe como un área de la mente (cf. INCONSCIENTE), que es fundamentalmente la del "sentimiento" más que la de la "razón", el "intelecto" o el "conocimiento". Habitualmente, las **razones psicológicas** no se aducen porque derivan de la **psicología** (salvo en su sentido comparablemente extendido de comprensión de los sentimientos o el carácter de otros), sino como una referencia a esta área supuesta. (Hay una comparación interesante con el uso de *sociológico*, que desde mediados del S20 se utilizó ampliamente, no tanto para indicar hechos o teorías derivados de la *sociología*, sino como una forma de *social*: "los factores sociológicos de esta huelga". A menudo, los *factores sociológicos* son *sociales* y los *factores psicológicos* son *personales*, en la

división convencional entre SOCIEDAD e INDIVIDUO [vv. cc.]. No obstante, en tanto *social* está presente como una mera alternativa a este uso popular de *sociológico*, en el caso de **psicológico** esa alternativa no existe; *psíquico* [sustantivo y adjetivo] tiene significados muy diferentes, que perduran desde los primeros usos de *psique* y **psicología**. Una formación comparable es *tecnológico*, que se usa con frecuencia en situaciones en que parece querer aludirse a *técnico*: las cuestiones correspondientes a una *técnica* [*tekhne*, griego, arte u oficio; técnico (*technical*), S17; *técnica* (*technique*), S19, método en arte y luego en general] más que a una *tecnología*, término del S17: estudio de las artes y oficios, terminología técnica y más adelante —sobre todo en el S20— el cuerpo de conocimientos y métodos científicos e industriales aplicados.)

R

RACIAL [RACIAL]

Raza se incorporó al inglés en el S16, de las pp.ii. *race*, del francés, y *razza*, del italiano. Sus orígenes anteriores se desconocen.* En los primeros usos tiene una serie de significados: (i) progenie en el sentido de línea de descendencia —“raza y estirpe de Abraham”, 1570—, como en los usos anteriores de “sangre” y el sinónimo “*stock*” [estirpe], así utilizado desde el S14 en la metáfora extendida a partir de *stoc*, del inglés antiguo, tronco o tallo; (ii) una clase o especie de plantas (1596) o animales (1605); (iii) una clasificación general, como en “la raza humana” (1580); (iv) un grupo de seres humanos como extensión y proyección del sentido (i) pero con efectos del sentido (ii): “el último príncipe de Gales de la raza británica” (1600).

Esta gama de significados ha perdurado, pero el carácter problemático de la palabra se deriva del sentido (iv), con efectos procedentes del sentido (i), especialmente en su superposición y confusión con los sentidos (ii) y (iii), relativamente simples. **Raza** se utilizó junto con *género* y *especie* en la biología clasificatoria, pero todas sus dificultades empezaron cuando se la usó para denotar un grupo *dentro de* una especie, como en el caso de las “razas del hombre”. En un nivel, este uso se deduce de los antiguos sentidos de “sangre” y “estirpe”, pero se extendió ampliamente desde una progenie específica y rastreada a grupos sociales, culturales y nacionales mucho más vastos. Sin

1 Corominas le atribuye un probable origen en el latín *ratio*, en su sentido de índole o modalidad, del que derivó hacia “naturaleza y calidad de la gente” y de ahí a “raza”. Habría llegado al español a través de otras lenguas romances, como el catalán, el occitano y el italiano. Véase Joan Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, tercera edición, Madrid, Gredos, 1973, p. 494 (N. del T.).

embargo, en otro nivel, la antropología física sería establecía efectivamente, desde los trabajos de Blumenbach (1787), grupos diferenciales generales entre los seres humanos; la clasificación de Blumenbach, basada en gran medida en la medición de cráneos, distinguía a los caucásicos, mongoles, malayos, etíopes y americanos (indios), marcados también por el color de la piel: blanca, amarilla, marrón, negra, roja, etc. Lo siguieron otros sistemas de antropología física más complejos, que incluían a los tipos prehumanos y otros homínidos, pero que desde el surgimiento de los “verdaderos humanos” trazaban diferencias dentro de una especie indiscutidamente única.

Este trabajo científico serio se confundió de manera radical, en el S19, con otras ideas derivadas del pensamiento y el prejuicio sociales y políticos. Un hito es el *Essai sur l'inégalité des races humaines* (1853-1855), de Gobineau, que propuso la idea de una “raza aria” (por extensión de la palabra sánscrita *aryan*, noble, que se había usado con amplitud desde principios del S19 para describir a la “familia” indoeuropea de lenguas establecida gracias a la lingüística comparativa o, en términos más restringidos, la división indoiraní de esa “familia”). La transposición de un grupo lingüístico a un grupo físico (**racial**) era especialmente engañosa cuando se combinaba, como en el caso de Gobineau, con ideas de una estirpe pura, la superioridad de la “rama nórdica” dentro de ella y, posteriormente, la noción general de las desigualdades raciales intrínsecas. En efecto, **racial** entra en uso en inglés a mediados del S19. Se produjo luego un efecto adicional de las ideas que llegaron a conocerse como “darwinismo social”, en el que las ideas de la evolución como una lucha competitiva por la existencia y como la “supervivencia de los más aptos” se extendieron desde su origen biológico, donde se referían a relaciones *entre* especies, a los conflictos y consecuencias sociales y políticas *dentro de* una especie, la humana. Con respecto a la **raza**, estas concepciones asumieron su forma más influyente en la *eugénica*, una palabra introducida por Galton en 1883, de raíces griegas, con el sentido de “producción de una descendencia excelente”. En algunas ramas de la eugénica se propagaron con amplitud ciertas ideas sobre la superioridad de *clase* y **racial**, y las pruebas científicas de la variabilidad hereditaria se mezclaron con y a menudo fueron dominadas por nociones precientíficas sobre “linajes raciales puros” y la herencia, a través de la sangre y la raza, de características culturalmente adquiridas (que el propio Galton había rechazado). En sus formas groseras, esta doctrina de la superioridad **racial** inherente interactuó con ideas sobre la dominación política y especialmente el IMPERIALISMO (v.c.). Es característico encontrar el uso en “distinciones de raza y carácter en el gobierno [de los

negros]" (1866). Las supuestas misiones históricas de las razas "anglosajona" y "germana" (que más adelante librarían entre sí un conflicto "nacional") se difundieron con amplitud.

De tal modo, el grupo de palabras en torno de **racial** llegó a ser efectivamente distinto del grupo anterior que rodeaba a **raza**, aunque es obvio que en definitiva uno y otro nunca pueden separarse del todo. **Racialismo** apareció en los primeros años del S20; **racialista** se registra desde 1930. Éstas son palabras casi invariablemente hostiles (en años recientes se acortaron a **racismo** y **racista**, pero siempre con un sentido hostil) para designar las opiniones y acciones de los partidarios de la superioridad o **discriminación racial**. En cierta medida pusieron en riesgo la continuidad del trabajo en antropología física y GENÉTICA (v.c.), en las que la investigación científica sobre la herencia y la variación dentro de la especie humana es aún importante y productiva.

Como expresión, **odio de razas** se registra desde 1882, aunque también habría que señalar la siguiente afirmación de Macaulay: "en ningún país la enemistad de razas se llevó más lejos que en Inglaterra" (1849). Resulta claro que la vaguedad misma de **raza** en sus sentidos sociales y políticos modernos es una de las razones para su dilatada y nociva influencia. Se la utilizado contra grupos tan diferentes en términos de clasificación como los judíos (culturalmente europeos y norteamericanos característicos, en la mayoría de los contextos habituales), los negros americanos (una minoría mezclada dentro de la heterogénea población de los Estados Unidos), los "orientales" (como en la proyección del "peligro amarillo"), los "antillanos" (una población mezclada identificada por su origen geográfico, pero en la que el término persiste a pesar de haber perdido vigencia) y luego, de diferentes maneras, tanto los irlandeses como los pakistaníes, donde el supuesto "ario" (indoeuropeo) se estira literalmente hasta sus límites, pero de forma excluyente. Las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas se asumen, proyectan y generalizan, y se confunden a tal punto que se hace que diferentes tipos de variación se representen o se impliquen unos a otros. A continuación, el prejuicio y la crueldad a menudo resultantes, o racionalizados por las confusiones, no sólo son males en sí mismos; también complicaron profundamente, y en algunas áreas amenazaron, el lenguaje necesario del reconocimiento (libre de prejuicios) de la diversidad humana y sus comunidades reales.

Véanse ÉTNICO, GENÉTICO, IMPERIALISMO, NACIONALISTA, NATIVO.

RACIONAL [RATIONAL]

El grupo de palabras que se derivan de **racional** y **razón** y las incluyen es extremadamente complejo. No hace falta más que pensar en la distancia contemporánea entre **razonabilidad** y **racionalización**. La historia social e intelectual contenida en el desarrollo de estas palabras es inmensa, pero pueden escogerse algunos momentos.

Razón (de la p.i. *reisun* o *raison*, del francés antiguo, y ésta del latín *rationem*, de una raíz en el participio pasado de *reri*, pensar) tuvo desde sus primeros usos en inglés en el S13 dos tipos de significado. Era a la vez específica —un enunciado, una descripción o un discernimiento, como aún en "creído con razón", así como en "una razón para creer"— y general: una facultad (por lo común específicamente humana) de pensamiento y discernimiento conectados. No hay una necesidad absoluta de oponer estos dos sentidos, pero la distinción y hasta la oposición radical entre ellos han sido rasgos de un prolongado y continuo debate. Hubo momentos en que la **Razón**, a menudo en este uso con mayúsculas, se distinguió marcadamente de la acción de dar cualquier razón o razones específicas. Los dos ejemplos más notables son el uso teológico de **Razón** a fines del S16 y el S17, con frecuencia destacada como *Justa Razón*, contra nuevos tipos de **razonamiento** y **racionalidad**, y el uso idealista, entre fines del S18 y principios del S19, como poder trascendente de captar los primeros principios, diferenciada de los procesos de verificación EMPÍRICA o cálculo **racional**. Dada esta complejidad, no es sorprendente que en las disputas más ásperas la mayoría de las partes hayan afirmado tener la **razón** de su lado. En el sentido específico de una **razón** para algo, la palabra ha sido relativamente poco controvertida y mantuvo su vigencia. En el sentido más general, como facultad humana, estuvo siempre presente pero se la aplicó de manera tan variada, en una gama que va desde la **razón** entendida como "informada por la gracia" en oposición a la mera "razón carnal" hasta la **razón** entendida como un conjunto de principios universales diferenciados de la **razón** como la facultad de la argumentación conectada y demostrada, que resulta obviamente una palabra que no puede llevarse muy lejos por su propia cuenta. Algunos de los resultados de esta discusión pueden verse en los cambiantes y variados efectos de **razonable**, pero los más importantes están en los sentidos de **racional** y sus derivados.

Racional y **razonable** tienen el mismo sentido primario, estar dotado de **razón**, como una criatura, o caracterizado por ella, como un acto o un argumento. Pero **razonable** [*reasonable*] desarrolló muy precozmente un sentido especializado de moderación o limitación, que dice mucho sobre la comprensión de la condición humana dentro de una perspectiva teológica medieval: una oración **razonable** [*reasonable*] (Chaucer, 1366), una solicitud **razonable** [*reasonable*] (1399), *deseos*

razonables [resonable desyris] (1561). Es interesante que este sentido desarrollara, desde el S17, no sólo usos más generales para indicar moderación (como hoy en "demandas salariales *razonables*", donde ya hay una tensión significativa entre *demandas y razonable* y en que los principios subyacentes, aunque igualmente fuertes, difícilmente sean igualmente explícitos) sino también un uso persistente para significar baratura: "cuando el papel es más *razonable*" (1667); "a un costo muy *razonable*". **Racional** nunca siguió verdaderamente este desarrollo, aunque el sentido de moderación no está muy lejos en usos polémicos como "cualquier persona **racional**" o "todos los hombres **racionales**", en los que los resultados de una **racionalidad** o *razonamiento* específicos son por lo común confiadamente supuestos por anticipado.

En su sentido predominante, **racional** ha seguido siendo relativamente constante. Todavía significa tener o ejercer de manera notoria la facultad de la *razón*, y su negativo, **irracional**, corresponde muy estrictamente a ello. Pero otra es la cuestión con **racionalista**, **racionalismo** e incluso **racionalidad**. Los médicos **racionales** o **racionalistas** (cf. EMPÍRICO) fueron un caso especial. El término realmente se abrió paso en teología y los debates sociales, políticos e intelectuales del S17, estrechamente relacionados, en los que una *Razón* asociada con la fe, el precedente y la ley establecida fue puesta en tela de juicio por un nuevo *razonamiento* y nuevos conceptos de lo *razonable* y, en la complejidad de la argumentación, por una apelación más allá de la (mera) *razón* (humana). (Cf. C. Hill, *Change and Continuity*, capítulo 4; 1974.) Así, en 1670: "un mero Racionalista (es decir, en inglés corriente, un Ateo de la última Edición)". Este uso ha persistido, aunque con variaciones de detalle: cf. "el Racionalista [...] hace de todo el tema de la Religión y la Revelación [...] un asunto de pruebas perceptibles o demostración intelectual" (Myers, 1841). **Racionalismo** se formó en el S19, principalmente en este sentido. Los constantes ataques contra él provocaron el surgimiento del término contrario **irracionalismo**.

Una **justificación racional** [*rationale*] (del S17), sin embargo, seguía siendo un argumento razonado o una *razón* subyacente. Es interesante describir el desarrollo de otra calificación de **racionalidad**, que hoy afecta de vez en cuando incluso a **justificación racional** y sin duda a **racional** y **racionalista**, pero es más evidente en **racionalizar**. El uso teológico era antaño bastante simple: los hombres trataban de *razonar* sobre cuestiones que la "razón por sí sola" no podía resolver; necesitaban la ayuda o bien de la revelación o bien de una guía autorizada; quienes rechazaban una y otra eran meros **racionalistas**, ya fueran creyentes declarados o no. El argumento sobre la revelación ha hecho su propio camino; el referido a la guía autorizada se extendió mucho más ampliamente. Entretanto, la "racionalidad bastante seca" de Boswell (1791) expresaba una nueva

reacción; su contexto es religioso, pero sintomático de una distinción de **racionalidad** con respecto a *emoción* o *sentimiento*. Éstos podían ser emociones reconocidas (un sentimiento de lealtad o deber que los pensadores **racionalistas** criticaban) o de cualquier tipo (que los **racionalistas**, según se sostenía, subestimaban o despreciaban, cuando los seres humanos eran ahora criaturas no sólo **racionales** sino **emocionales**, y el aspecto **racional** era meramente un "lado" de la naturaleza humana). En el S17 hubo un uso de "sólo Mental o Racional" (Gale, 1677), en oposición a *Real*, pero **racionalizar**, mucho más específicamente, pasó a principios del S19, a través de un sentido de explicación con una base racional, a significar justificar *con explicaciones*: "racionalizar con explicaciones todas las maravillas" (Kingsley, 1855). Éste ha seguido siendo un sentido importante y respalda los usos reprobatorios de **racionalista** y **racionalismo**. Pero la distinción entre *razón* y *emoción*, los "dos lados" de la naturaleza humana que se convirtieron en convencionales a fines del S18 y en el S19, sufrió un nuevo giro sorprendente en el S20. La psicología freudiana y otras conexas dieron primacía a los "sentimientos" —*pulsiones instintuales*—: una inversión de la duradera definición de la *razón* y lo **racional** como facultades humanas centrales y constitutivas. La **racionalización** no era justificar con explicaciones lo divino o lo maravilloso; era encontrar una "razón" falsa o de cobertura para un acto o un sentimiento que tenían orígenes muy distintos ("instintuales"). Cuando esta concepción se hizo de uso común, **racionalización** llegó a significar cualquier *razón* falsa o sustituta, aun de la *razón* "real". No resulta claro dónde deja esto el *razonamiento* y la **racionalidad**. **Racionalización** puede distinguirse como un razonamiento falso, pero **irracional** todavía se evita, dado que la distinción no se hace (o al menos no se hace de manera consistente) en ese terreno. Por otra parte, aunque habitualmente se encuentran palabras más cómodas, la convicción asociada es por lo común que los seres humanos son "en esencia" o "fundamentalmente" **irracionales**; lo **racional** es entonces una mera construcción y descubrimiento de razones de orden secundario. Como en otras materias, esta posición recuerda ciertas estructuras anteriores, de un tipo teológico o idealista, por medio de alguna de las cuales se define la *razón*, cuando se mantiene. En esa estructura, **racional** puede limitarse a sensible y coherente; *razonable*, de manera significativa, es "moderado", la actitud de aceptar las limitaciones "necesarias".

La otra tensión significativa en este grupo de palabras en su uso contemporáneo, es la que se suscita alrededor de **irracional** en un sentido muy distinto. Varios nuevos tipos de acción, que tienen **justificaciones racionales** y a menudo cuentan con el respaldo de extensos *razonamientos*, son desestimados como **irracionales** ("el nuevo **irracionalismo**"; otra variante es *sinsentido* [*mindless*]) por-

que no son *razonables (moderadas)* en el sentido convencional. Ser *razonable* o **racional** es tener ciertos supuestos de objetivo, sistema o método tan profundamente arraigados que, en consecuencia, para los otros cuestionarlos es no sólo *irrazonable* sino **irracional** (y probablemente una **racionalización** de alguna emoción o motivo muy distintos). Para hacer frente a una confusión semejante, sería útil que pudiéramos invocar la *razón* con alguna confianza, pero ya hemos visto cuán cambiante es. *Razonamiento*, en cambio, tal vez aún se mantenga.

Véanse EMPÍRICO, EXPERIENCIA, INCONSCIENTE, SUBJETIVO, TEORÍA.

RADICAL [RADICAL]

Radical se utilizó como adjetivo en inglés desde el S14, y como sustantivo desde el S17, de la p.i. *radicalis*, del latín tardío, y ésta de la p.r. latina *radix*, raíz. Sus primeros usos fueron principalmente físicos, para expresar una cualidad inherente y fundamental, y esto se extendió a descripciones más generales desde el S16. La importante extensión a cuestiones políticas, siempre latente en este uso general, corresponde específicamente a fines del S18, en especial en la expresión **reforma radical**. Como sustantivo para designar a un partidario de dicha reforma, **radical** fue común desde principios del S19: "Radical es una palabra que por aquí tiene muy mala fama, usada para referirse a un conjunto de sinvergüenzas" (Scott, 1819); "El amor es un gran nivelador; un perfecto radical" (Cobbett, 1822); "el término radical, antaño empleado como palabra de vulgar censura, ha encontrado su camino hacia los sitios encumbrados y aparece como el título de una clase, que se vanagloria con esa designación" (1830); "la turba radical" (Emerson, 1856). **Radicalismo** se formó de acuerdo con este uso a principios del S19, y la siguió **radicalizar**. Las palabras tienen luego una curiosa historia. **Radical**, especialmente con mayúscula, era hacia la segunda mitad del S19 casi tan respetable como *liberal*, y **radicalismo** generalmente siguió sus pasos. Pero en algunos de sus usos aquella todavía era accesible en el sentido más hiriente de principios del S19. Mientras que en 1852 encontramos "un radicalismo incipiente, tendencias cartistas o síntomas socialistas", hacia fines del S19 había una distinción nítida entre radicales y socialistas, y con el paso del tiempo se vio a la mayoría de los partidos radicales de otros países situarse considerablemente a la derecha del espectro político.

En el S20, el uso ha sido complicado. **Radical**, con mayúscula o sin ella, siguió utilizándose para referirse a los elementos más vigorosos del LIBERALISMO (v.c.) y, en términos más generales, para indicar reformas relativamente energéticas y de gran alcance. Como tal, a

menudo se contrastó con el *socialismo* "dogmático" o los programas *revolucionarios*. También se usó ampliamente en su sentido general anterior, como en "revisión radical". Otros dos usos lo complicaron. Tenemos un uso hoy común en la expresión **derecha radical**, ya sea para indicar una política de extrema derecha o, más estrictamente, políticas activas de cambio de tipo derechista, diferenciadas de un CONSERVADURISMO (v.c.) más convencional. Por otro lado, **radical** volvió a ser adoptado, especialmente en los Estados Unidos desde fines de la década de 1950, en un sentido muy próximo al uso de principios del S19; como tal, a menudo es virtualmente equivalente de *socialista* o *revolucionario*, y ha recogido la misma gama de respuestas que en el período anterior. La elección de **radical**, particularmente vigente en los Estados Unidos aunque imitada en Europa y otros lugares, probablemente pueda relacionarse con las dificultades de mediados del S20 con las definiciones de SOCIALISTA y COMUNISTA (vv.cc.; cf. *marxista*). **Radical** parecía brindar un medio de evitar asociaciones dogmáticas y faccionales y reafirmar a la vez la necesidad de un cambio enérgico y fundamental. Al mismo tiempo evitaba algunas de las dificultades de REVOLUCIONARIO (v.c.), al hacer una distinción necesaria entre un levantamiento armado y la oposición militante al sistema político. Posteriormente, **radical** fue mucho más allá de sus significados convencionales a mediados del S20, pero los problemas de definición (incluidas las cuestiones de "dogma" y "facción", o de principio y organización), finalmente, no pudieron eludirse con un resurgimiento de la palabra. Como extensión de estos movimientos, hay una serie de asociaciones con perspectivas sociales *alternativas*, como en **tecnología radical**. Es interesante que la antigua expresión REFORMA (v.c.) **radical** se haya dividido en el contraste entre **radical** y *reformista* dentro del movimiento radical, mientras que en otros lugares el primero de esos términos (junto con *militante*) cumple las funciones de contraste con *moderado* (que en la práctica es con frecuencia un eufemismo para referirse a cualquiera que no sea **radical**, independientemente de su insistencia y compromiso).

Véanse COMUNISMO, LIBERAL, PROGRESISTA, REFORMA, REVOLUCIÓN, SOCIALISTA.

REACCIONARIO [REACTIONARY]

Reaccionario se usa hoy ampliamente como descripción de actitudes y posiciones derechistas (*derecha* e *izquierda* fueron convencionales desde principios del S19, aunque mucho más comunes en el S20, para designar posiciones que en términos generales pueden calificarse de *conservadoras* y *progresistas*, de acuerdo con la ubicación que en

cierta oportunidad tuvieron las bancadas parlamentarias francesas). Pero la palabra es complicada, aunque sólo sea por la complejidad de *progreso* y *PROGRESISTA* (v.c.). **Reacción** está presente en el inglés desde mediados del S17, en un sentido fundamentalmente físico: una acción en oposición o resistencia a otra —de modo que *acción* y **reacción** se convirtieron en leyes físicas— y luego, más ampliamente, como una acción influida por o en respuesta a otra precedente, especialmente en química y fisiología pero en términos más generales en el sentido de una respuesta declarada u observable (“mi reacción a ello”, “la reacción pública a ello”). El uso político se dio por primera vez en francés, a principios del S19, en un contexto político relativamente preciso: se utilizó para calificar actitudes y acciones de oposición o resistencia a la revolución, con un fuerte sentido de desear *restablecer* un estado de cosas prerrevolucionario. El sentido especializado inglés tomó la palabra de este contexto particular, pero con un primer alcance amplio: “perpetuación de las disputas facciosas” (Scott, 1816), así como el sentido finalmente predominante de “oposición a las reformas”. Más adelante **Reacción** empezó a escribirse con mayúscula, de una manera comparable a lo sucedido con *Progreso*.

Reaccionario ha terminado por resultar una palabra difícil porque puede significar: (i) opuesto a las reformas; (ii) deseoso de retroceder a algún estado anterior; (iii) por aplicación, partidario de una versión específica (derechista) de la sociedad. Hay pocas dificultades cuando todos los impulsos de cambio (*acciones*) provienen de la izquierda y toda la resistencia (**reacciones**), de la derecha. Pero si un partido capitalista, por ejemplo, se encuentra en una etapa innovadora, o si un partido fascista propone un nuevo orden social, cada bando puede llamar **reaccionario** al otro: (i) porque el capitalismo y el fascismo son de derecha, **reaccionarios**, como tales; (ii) porque la resistencia a determinados tipos de cambio, y en especial a los cambios e innovaciones en el capitalismo y la sociedad capitalista, se ve como **reaccionaria** (deseosa de preservar o restaurar alguna otra situación). Así, se nos puede invitar a identificar la **derecha reaccionaria** (habitualmente con un sentido de extrema derecha, diferenciada de los conservadores *progresistas* o *reformistas*, así como de los liberales y la izquierda) pero a menudo, también, la **izquierda reaccionaria** (opuesta a tipos de cambio que considera nocivos o apoyada en determinados sentidos de la tradición democrática o socialista que opone a cambios actuales de diferente orden).

La palabra mantendrá probablemente su sentido predominante de conservadurismo extremo, pero las cosas serían muy simples si, al margen de este sentido específico, todas las acciones políticas fueran buenas y todas las reacciones consiguientes malas. Es interesante que **reacción** haya conservado su sentido neutro y un adjetivo también

neutro, **reactivo**, a lo largo de todo el proceso de especialización de **Reacción** y **reaccionario**.

Véanse *PROGRESISTA*, *REFORMA*.

REALISMO [REALISM]

Realismo es una palabra difícil, no sólo por lo intrincado de las discusiones en arte y filosofía, disciplinas a las que se refieren sus usos predominantes, sino también porque las dos palabras de las que parece depender, **real** y **realidad**, tienen una historia lingüística muy complicada. En inglés, los primeros **realistas** estaban a gran distancia de cualquier cosa que hoy designe el término, ya que la escuela filosófica conocida como **realista** se oponía fundamentalmente a los *nominalistas*, quienes por su parte podrían caracterizarse como **realistas** de un tipo extremo en términos posteriores a mediados del S19. La antigua doctrina del **realismo** era una afirmación de la existencia absoluta y objetiva de universales, en el sentido platónico. Estas Formas o Ideas universales existían independientemente de los objetos en los que se las percibía, o existían en ellos como propiedades constituyentes. La rojez, para los nominalistas, era meramente el nombre (confuso) que se daba a una serie de cosas rojas; para los conceptualistas era una idea mental generalizadora; para los realistas era una Forma absoluta y objetiva independiente de los objetos rojos o que los constituía esencialmente. Es muy llamativo y desconcertante constatar que esta doctrina **realista** es lo que hoy llamaríamos un **IDEALISMO** (v.c.) extremo.

Puede decirse que ese uso se desvaneció, y que desde principios del S19 lo sofocaron o suprimieron sentidos muy diferentes de **realista** y la nueva palabra **realismo** en un sentido más moderno. Pero esto no es totalmente cierto. Nuestra distinción corriente entre *apariencia* y **realidad** se remonta, en lo fundamental, a ese primer uso —“la realidad subyacente a las apariencias”—, y éste afectó de manera significativa muchas argumentaciones sobre el **realismo**. **Real** tuvo desde el inicio este doble sentido cambiante. Procede de la p.i. *real*, del francés antiguo, y *realis*, del latín tardío, y ésta de la p.r. *res*, cosa en latín. Sus primeros usos en inglés, del S15, se dieron en asuntos de derecho y propiedad, para referirse a algo verdaderamente existente. Hubo un uso posterior conexo y persistente para designar los bienes inmuebles, como aún sucede en *real estate* [bienes raíces]. En el S16 el sentido de algo verdaderamente existente se trasladó al uso general, en un contraste implícito o explícito con algo *imaginario*: “¿Es real lo que veo?” (*Bien está lo que bien acaba*, v, iii); “no imaginario, sino real” (Hobbes, *Leviatán*, III, xxxiv). Pero al mismo tiempo había un impor-

tante sentido de *real*, ya no en contraste con *imaginario* sino con *aparente*: no sólo en los debates teológicos sobre la "real presencia" de Cristo en los elementos de la comunión, sino también en discusiones más amplias acerca de la calidad verdadera o fundamental de alguna cosa o situación: lo *real*, la *realidad* de algo. Este uso es todavía muy común, si bien a menudo no se advierte como tal, en frases como "negarse a enfrentar los hechos reales de su situación" o "negarse a enfrentar la realidad". Como el uso para indicar algo tangible, palpable o fáctico también persistió con vigor, puede verse que en la palabra hay un juego casi incesante. En el uso del término previo al S18, un *realista* tomaba *real* en el sentido general de una verdad o cualidad subyacente; en el uso posterior a principios del S19, en el sentido (a menudo opuesto) de existencia *concreta* (opuesta desde el S14 a la existencia *abstracta*).

Realismo fue una nueva palabra en el S19. Se usó en francés desde la década de 1830 y en inglés desde la de 1850, y desarrolló cuatro sentidos distinguibles: (i) como término para describir históricamente las doctrinas de los realistas en oposición a las de los nominalistas; (ii) como término para describir nuevas doctrinas del mundo físico que lo consideraban independiente de la mente o el espíritu, en este sentido a veces intercambiable con NATURALISMO o MATERIALISMO (v.v.cc.); (iii) como descripción de la actitud de hacer frente a las cosas como **realmente** son y no como las imaginamos o nos gustaría que fueran: "reemplacemos el sentimentalismo por el realismo y atrevámonos a descubrir esas simples y terribles leyes que, sean visibles o invisibles, invaden y gobiernan" (Emerson, 1860); (iv) como término para designar un método o una actitud en arte y literatura, al principio una exactitud excepcional en la representación, más tarde el compromiso de describir acontecimientos **reales** y mostrar las cosas tal como verdaderamente son.

No es sorprendente que haya habido una polémica tan feroz y a menudo tan confusa, especialmente con respecto al sentido (iv). Normalmente, los sentidos (i) y (ii) hoy pueden pasarse por alto: el (i) porque es una referencia histórica aislada y específica, y el (ii) porque para todos los efectos prácticos lo ha asumido el término *materialismo*. El sentido (iii) aún es muy importante en el uso cotidiano. En el ejemplo de Emerson es evidente el conocido juego de *real*: las leyes pueden ser visibles o invisibles. Pero el uso trascendió como "enfrentar los hechos", como en el nuevo adjetivo característico de mediados del S19, *realista* [*realistic*]: "no podía reconciliarse con la vida por ninguna visión simple de las cosas, por ningún cálculo realista" (Seeley, 1869). Lo importante es que en este sentido la mayoría de la gente sostiene que sus propias opiniones sobre cualquier asunto son **realistas**. Pero hay una gama notoria de aplicaciones, desde el anterior sentido de estar basado en una verdadera comprensión de

una situación hasta el hoy corriente que comparte la impaciencia implícita de un sentido de *práctico*. Es probable que "seamos realistas" signifique más a menudo "aceptemos los límites de esta situación" (*límites* con el significado de *hechos concretos*, con frecuencia de poder o dinero en sus formas existentes y reconocidas) que "consideremos toda la verdad de esta situación" (que puede admitir que una **realidad** existente sea modificable o esté cambiando). Así, aunque **realista** (cf. *razonable*) es una palabra enormemente popular entre empresarios y políticos, ha adquirido cierto matiz consecuente de cálculo limitado, y con frecuencia se contrasta entonces, desde ambos puntos de vista, con *idealista* [*idealistic*].

El sentido (iv) sigue siendo el más difícil. Cuando en arte y literatura decimos que el objetivo es "mostrar las cosas como realmente son" no ponemos punto final a una controversia, sino que la iniciamos. Hay un sentido superviviente del viejo *idealismo*, como en los versos de Shelley sobre el Poeta en el *Prometeo desencadenado*:

Contemplará desde el alba hasta la penumbra
La luz del sol reflejada en el lago,
Las amarillas abejas en la flor de hiedra,
Y no hará caso ni verá el ser de esas cosas;
Pero con ellas crear podrá
Formas más reales que un ser viviente,
Semillas de inmortalidad.

Aquí hay que hacer hincapié no sólo en **reales** sino en *formas*: una creación poética que es indiferente y sin duda no está atada a los objetos de la observación, pero que **realiza** esencias o entidades inmortales. (Este uso de **realizar** comenzó en el S17 y fue común desde mediados del S18: "un Acto de la Imaginación, que realiza el Acontecimiento, por ficticio que sea, o lo aproxima, por distante que esté" (Johnson, *Rambler*, 60; 1750). El término es popular en la crítica moderna, para referirse al *medio* y el *efecto* de dar una existencia vívida a algo.) Pero éste es el tipo de uso que finalmente se distinguió de **realismo** y que permitió, en rigor, un contraste entre esta palabra y otras pertenecientes a este complejo, como el que hace Swinburne entre el "realismo prosaico" y la "realidad poética" (1880). Una y otra vez se acusó al **realismo**, desde posturas de este tipo, de eludir lo **real**.

La dificultad es muy aguda cuando advertimos que en arte y literatura el **realismo** es tanto un método como una actitud general. Como actitud, se distingue del ROMANTICISMO (v.c.) o de los temas *imaginarios* o *míticos* (v.c.): cosas que no pertenecen al **mundo real**. El uso para designar un método es a menudo un término elogioso: los personajes, objetos, acciones y situaciones se describen de manera **realista**; vale decir, su descripción o apariencia es verosímil; muestran **realismo**. Con frecuencia también se utiliza como un término de

censura o limitación, en estos sentidos: (a) lo que se describe o representa se ve sólo superficialmente, en términos de su *apariencia* exterior y no de su **realidad** interna; (b) en una forma más moderna de la misma objeción, hay muchas fuerzas **reales**—desde sentimientos internos hasta movimientos sociales e históricos subyacentes— que no son accesibles a la observación corriente o bien se representan imperfectamente o no se representan en absoluto en la forma en que aparecen las cosas, de modo que un **realismo** “de superficie” puede en verdad pasar por alto importantes **realidades**; (c) en una objeción muy diferente, el MEDIO (v.c.) en que se produce esta REPRESENTACIÓN (v.c.), ya sea una lengua, una piedra, una pintura o una película, es radicalmente diferente de los objetos *representados* en él, de modo que el efecto de “representación verosímil”, “la reproducción de la realidad”, es a lo sumo una convención artística particular, y en el peor de los casos una falsificación que nos hace tomar por *reales* las formas de la REPRESENTACIÓN.

Las objeciones (a) y (b) han sido contrarrestadas por un sentido especializado de **realismo**, que utilizó el NATURALISMO (v.c.) como la forma a la que aquéllas pueden aplicarse con propiedad, pero que preserva entonces el **realismo**—a veces en formas más especializadas como **realismo psicológico** o **realismo socialista**— para incluir o destacar fuerzas o movimientos ocultos o subyacentes, que la mera observación “naturalista” no podría captar pero en cuyo descubrimiento y expresión reside toda la finalidad del **realismo**. Esto depende del antiguo juego en los sentidos de **real**, pero no ha sido tan importante en un sentido idealista, que hoy evitaría normalmente el **realismo** como término, como en los derivados de la psicología dinámica o del MATERIALISMO DIALÉCTICO (v.c.), diferenciado del MATERIALISMO MECANICISTA (v.c.). La **realidad** no se ve aquí como una *apariencia* estática sino como el movimiento de fuerzas psicológicas, sociales o físicas; el **realismo** es entonces el compromiso consciente de entenderlas y describirlas. En consecuencia, puede incluir o no una descripción o *representación realista* de rasgos específicos.

La objeción (c) se dirige primordialmente a **realista** en el sentido de *verosímil*. El arte o la literatura **realistas** se ven simplemente como una CONVENCION (v.c.) entre otras, un conjunto de REPRESENTACIONES formales, en un MEDIO (vv.cc.) particular al cual nos hemos acostumbrado. El objeto no es **realmente** verosímil, pero la convención y la repetición hacen que lo parezca. Esto puede considerarse relativamente inocuo o extremadamente nocivo. Su nocividad depende de la percepción de que (como en *materialismo mecanicista*) una *versión* pseudoobjetiva de la realidad (una versión que finalmente se demostrará dependiente de una fase determinada de la historia o de un conjunto determinado de relaciones entre los hombres y entre ellos y las cosas) pasa por ser la **realidad**, aunque al menos en este caso (y tal vez en

términos más generales) lo que hay es lo ha sido hecho, mediante las prácticas específicas de la escritura, la pintura y la cinematografía. Verlo como **realidad** o como la **copia fiel de la realidad** significa excluir este elemento activo y en casos extremos hacer que una FICCION (v.c.) o una CONVENCION (v.c.) pasen por el **mundo real**.

Este es un vigoroso argumento contra muchas de las pretensiones del **realismo** como *representación* exacta, pero el hecho de que, con respecto a este sentido específico de **realismo**, se lo pueda tomar de una u otra forma en relación con el **realismo** como movimiento general es un accidente en el trayecto que ese argumento ha recorrido. Así, se lo podría compatibilizar con el sentido de **realismo** que se distinguió del *naturalismo*, y en especial con el sentido de un compromiso consciente para entender y describir fuerzas reales (un compromiso que a lo sumo incluye la comprensión de los procesos de conciencia y composición implicados en cualquier intento de esa naturaleza). Con más frecuencia, sin embargo, el argumento se vinculó, en determinadas formaciones intelectuales, a los modos idealistas del FORMALISMO y el ESTRUCTURALISMO (vv.cc.), donde la intensidad de la atención a la práctica detallada de la composición, y especialmente a las formas y estructuras básicas en que ésta se produce, va a la par con o puede utilizarse para justificar una indiferencia a otras fuerzas que no sean las de la práctica literaria, artística e intelectual, que el **realismo** más general tenía el propósito (a veces ingenuo) de tomar radicalmente en cuenta. La significación histórica del **realismo** consistió en hacer de la **realidad** social y física (en un sentido generalmente materialista) el fundamento de la literatura, el arte y el pensamiento. Podrían plantearse muchos argumentos marginales contra los métodos históricos asociados a este objetivo, y desde una postura francamente idealista se pueden formular muchos argumentos radicales contra el objetivo mismo. Pero lo que sucedió las más de las veces, en tiempos recientes, es que los argumentos marginales se extendieron vagamente como si fueran radicales, o que su planteo fue tan absorbente que los argumentos radicales en discusión, desde un punto de vista materialista o idealista, fueron en sustancia ignorados.

Difícilmente haga falta agregar que la atención crítica que es necesaria en la mayoría de los casos del uso de **real**, **realista** y **realidad** es por lo menos igualmente necesaria en el caso de la extraordinaria variación actual de los usos de **realismo**.

Véanse CONVENCION, CREATIVO, FICCION, MATERIALISMO, MITO, NATURALISMO, PRACTICO, RACIONAL, SUBJETIVO.

REFORMA [REFORM]

El verbo **reformar** entró al inglés en el S14, de la p.i. *reformer*, del francés antiguo, y ésta del latín *reformare*, volver a formar. En la mayoría de sus primeros usos es muy difícil distinguir entre dos sentidos latentes: (i) restaurar a su forma original; (ii) convertir en una nueva forma. Hay ejemplos claros de ambos usos, pero en muchos contextos la idea de cambiar algo para mejorarlo estaba profundamente unida a la de restaurar una condición anterior y menos corrupta (cf. *enmendar*, de la p.i. latina *emendare*, liberar de culpa, que a menudo era intercambiable con **reformar** pero se presentaba con una referencia más tenue y limitada; cf. también *reacción*). El primer sustantivo derivado del verbo fue **reformación** [*reformation*], del S15, que muestra la misma ambigüedad. La gran **Reforma** [*Reformation*] religiosa del S16 tenía un fuerte sentido de purificación y restauración, aun cuando necesitara nuevas formas e instituciones para alcanzarlas. El juego constante con **reformar** es claro en este diálogo de *Hamlet* (III, ii): "Espero que entre nosotros lo hayamos reformado un tanto, señor. / Oh, reformadlo por completo".

A fines del S17, una ortografía alternativa, **re-formar** ("Re-forma y nuevo molde", 1695), hizo que resultaran más claros algunos de los usos más fuertes. No obstante, en su sentido más general **reformar** siguió conteniendo implicaciones de enmendar un estado de cosas vigente a la luz de principios conocidos o existentes, y este uso puede orientarse con la misma frecuencia hacia *restauración* que hacia *innovación*. El sustantivo habitual pasó a ser **reforma**, de mediados del S17, pero hasta fines del S18 siguió siendo principalmente un sustantivo de proceso, como **reformación**. Una glosa del S18 (de Bailey) dice lo siguiente: "Reforma [...] un restablecimiento o resurgimiento de una disciplina antes descuidada; también una corrección de los abusos imperantes". Como sustantivo definido, para aludir a una medida específica, **reforma** fue común desde fines del S18. En el mismo período comenzó a escribirse con mayúscula y se la abstraigo como una tendencia política, sobre todo en relación con el Parlamento y el sufragio, donde se proponían formas muy novedosas, pero a menudo con un sentido de *restauración* de la libertad.

En la lucha por la representación parlamentaria, **Reforma** se convirtió en un término radical (cf. **Reforma Radical**, de fines del S18) y **parlamentarios reformistas** que habían sido *taimados* (un término nada amable) ya en 1641 estaban en correspondencia con los jacobinos (Windham, 1792) y en 1830 Lady Granville los veía como **reformistas violentos** (con el significado de "ardientes"). El juego de la palabra es evidente. Cf. "estas Uniones iban a ser para la

promoción de la causa de la reforma, para la protección de la vida y los bienes contra los minuciosos pero irregulares atropellos de la turba" (*The Times*, 1° de diciembre de 1830); "esa reforma que se había alcanzado de tal modo le parecía el medio definitivo de fortalecer el dominio de la corrupción y la opresión" (Rider, *Leeds Times*, 12 de abril de 1834; este ejemplo y el precedente son citados por E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class*, 810-826; 1963).

El sentido de **reformismo** y **reformista** del S20 surgió de este tipo de controversia, asistida por el juego de la palabra. **Reformismo** fue una nueva palabra acuñada en la polémica dentro del movimiento socialista, especialmente entre 1870 y 1910. La cuestión era si la sociedad capitalista podía modificarse o, en rigor, estaba modificándose de una manera gradual, local y específica, o si tales **reformas** eran triviales o ilusorias y enmascaraban la necesidad del reemplazo del capitalismo por el socialismo (REVOLUCIÓN [v.c.]) o en realidad pretendían impedirlo. En el uso del S20, **reformismo** tuvo estos dos últimos sentidos, y **reformista**, que desde el S16 había sido en general equivalente a **reformador** (término del cual era contemporáneo), se ha especializado hoy en el sentido de **reformismo** y dejó el sentido general anterior a cargo de **reformador**.

Véanse FORMA, RADICAL, REVOLUCIÓN.

REGIONAL [REGIONAL]

La presencia de **región** en inglés está atestiguada desde principios del S14, de la p.i. latina *regionem*, dirección, límite, distrito, de la p.r. latina *regere*, dirigir o gobernar. Los primeros usos de **región** como "reino" resultaron menos importantes que el sentido más general de un país o una gran área, como en Caxton: "fue a la región de Francia". Dentro de la palabra hay una evidente tensión, la existente entre un área diversa y una parte definida. Ambos sentidos sobrevivieron, pero el que conlleva una historia importante es el último. En él, todo depende del término de relación: ¿una parte de qué? Hay muchos usos generales, como en "regiones infernales" o "Regiones eternas" (Milton, 1667); o "la región de los ayes" (Caxton, 1477); o "todas las regiones de la ciencia" (Johnson, 1751) o "la región de la mitología" (Jowett, 1875). Pero el uso crítico está en la descripción de diferentes partes de la tierra: "Libia es una región o costa del país de África" (1542). Esta designación todavía primariamente física allanó el camino a un uso político, en el que **región** se convirtió en un área administrada y con ello en parte de una totalidad política más grande: "el gobernador romano [...] dio la orden de que Macedonia se dividiera en cuatro regiones o diócesis" (Hooker, 1600). En el gobierno imperial

y eclesiástico, y más tarde en el desarrollo de los estados naciones centralizados, **región** se convirtió así (cf. DIALECTO) no sólo en una parte sino en una parte subordinada de una entidad política más grande.

El efecto puede verse muy claramente en **regional**, que se desarrolla como un adjetivo a partir de mediados del S17. La mayoría de sus usos corresponden al supuesto de dominación y subordinación: "anexar la Iglesia regional a la Iglesia de la ciudad" (1654). En el S19 apareció **regionalismo**, al principio sobre todo para indicar una centralización incompleta: "ese desafortunado 'regionalismo' de Italia" (*Manchester Guardian*, 1881). Las implicaciones políticas primarias perduraron en ese sentido, aunque hubo algún tipo de contramovimiento que intentó hacer de las virtudes características de las regiones la base de nuevas formas de identidad o grados de "autogobierno". Es interesante el hecho de que este contramovimiento habitualmente haya aceptado el término subordinante. Compárese el uso de "traspaso" ["*devolution*"] (de la p.i. latina *devolvere*, desenrollar), que había evolucionado desde sus primeros usos para referirse a la sucesión y la herencia hasta la transferencia del poder, como lo hace significativamente Blackstone (1765): "este traspaso del poder al pueblo en general incluye una disolución de toda la forma de gobierno establecida por ese pueblo". En Blackstone o en la argumentación moderna, el proceso se ve típicamente como el traspaso del poder hacia *abajo*: un acto dentro de los términos de la dominación y la subordinación.

No obstante, como término cultural **regional** tiene una historia más compleja. Como DIALECTO, puede usarse para indicar una forma "subordinada" o "inferior", como sucede en **acento regional**, que implica que en alguna parte (y no sólo en una clase) hay un "acento nacional". Pero en **novela regional** puede haber un mero reconocimiento de un lugar y un modo de vida distintos, aunque es probable que también sea con más frecuencia un juicio limitativo. Es interesante que una novela situada en el Distrito de los Lagos o en Cornwall se califique muy a menudo de **regional**, cosa que no ocurre con las ambientadas en Londres o Nueva York. Este aspecto se superpone con la importante distinción cultural *metropolitano-provinciano*, que se desarrolló a partir de una distinción política simple: *metrópoli*, de una p.i. del griego clásico, ciudad madre; *provincia*, de la p.i. *province*, del francés antiguo, y la p.r. latina *provincia*, administración o **región** de un territorio (conquistado). A mediados del S18 y especialmente en el S19, *metropolitano* y *provinciano* se usaron cada vez más para señalar un contraste entre gustos y modales refinados o sofisticados y maneras e ideas relativamente toscas y limitadas. *Provincianismo* apareció en el S18; *metropolitanismo* a mediados del S19. Así, *provinciano* y **regional** son términos de relativa inferioridad

con respecto a un centro supuesto, en el uso dominante. En este aspecto, es interesante ver cuánto hay que alejarse en Inglaterra para que empiecen a aparecer los términos **regional** y *provinciano*. Hay una curiosidad en los *Home Counties*, los condados más cercanos a Londres (Middlesex, Surrey, Kent, Essex; a veces también Hertfordshire y Sussex). Una novela ambientada en ellos no suele calificarse de **regional**. El derecho y la administración centralizados (*Home Counties* probablemente derivó del *Home Circuit* legal) extendieron sus supuestos metropolitanos por adyacencia, aunque el mismo tipo de distinción cultural se indica entonces mediante *suburbano* (en este sentido desde fines del S19).

A diferencia de *provinciano* y *suburbano*, sin embargo, **regional** tiene un sentido positivo alternativo, como en el contramovimiento indicado por los usos modernos de **regionalismo**. Conlleva implicaciones de un modo de vida valiosamente distintivo, especialmente en relación con la arquitectura y la cocina. Junto con *local*, también tuvo algunas de estas implicaciones en relación con la radiodifusión. No obstante, un movimiento observable actual de ideas contra la *centralización* o la *hipercentralización* y las características *metropolitanas* que han hecho hablar de *megalópolis* (que no significa gran ciudad madre, del griego clásico *me-gas*, grande, sino que se trata de una asociación con *megalomaniaco* o un sentido más general de distorsión debida a un tamaño excesivo) todavía se expresa fundamentalmente en términos de la subordinación anterior.

Véanse CIUDAD, DIALECTO, ESTÁNDARES, TIERRA.

REPRESENTATIVO [REPRESENTATIVE]

El grupo de palabras en que es central **representar** es muy complejo, y lo ha sido durante mucho tiempo. **Representar** apareció en inglés en el S14, en un momento en que **presentar** ya existía como verbo con el significado de "hacer presente" (el sentido de ofrecer algo surgió en el S14). **Representar** pronto adquirió una serie de sentidos relacionados con hacer presente: en el sentido físico de presentarse uno mismo o a otro, a menudo a alguna persona de autoridad; pero también en el de tener mentalmente presente ("Viejas historias que los hombres leen / Representan para ellos las hazañas / De gentes de valor", Barbour, 1375) y hacer presente a la mirada, en la pintura ("representado y retratado", c. 1400) o en piezas teatrales ("esta pieza [...] representada hoy ante vuestras miradas", c. 1460). Pero en el S14 también se produjo una extensión crucial, cuando **representar** se usó en el sentido de "simbolizar" o "significar" ("imágenes que representan la pompa y la gloria del mundo", Wyclif, c. 1380). Es evidente que en

esta fase había una superposición considerable entre el sentido (a) tener mentalmente presente, y (b) simbolizar algo que no está presente. Es posible que lo que en definitiva fue una divergencia entre estos sentidos, en algunos usos, no fuera percibido en absoluto como tal en un principio. El surgimiento del sentido separable de "actuar por otros" es muy difícil de rastrear. Muchos usos políticos originales tienen el sentido de "simbolizar" más que el de "actuar por". Cuando Carlos I calificó al Parlamento como "el cuerpo representativo del reino" (1643), parece indudable, especialmente cuando recordamos las disputas de entonces, que el sentido era que el reino estaba presente, simbolizado, y no se hacía referencia al sentido ulterior por el que los miembros del Parlamento "actuaban en nombre de" las opiniones de quienes los elegían. Vale decir que un estado o una condición supuestamente totales eran **representados** por una institución en particular; la cualidad **representativa** procedía de todo el estado externo y no de opiniones dispersas y diversas que se reunían y, en un sentido más moderno, se **representaban**. Este uso todavía es evidente en frases como "representar a su país en el extranjero". El representante político es la imagen política.

No obstante, fue sobre todo en el S17 cuando comenzó a surgir el sentido de actuar *en nombre de* otros en una forma más diversa. Ya se había desarrollado un sentido de **representar** con el significado de actuar por alguna otra persona designada ("nuestro General envió al Capitán Jobson en representación de su persona con su autoridad", 1595). Este uso perduró, desde luego, muy particularmente en cuestiones jurídicas. El sentido político extendido puede verse a mediados del S17: en "los burgueses (los representantes del pueblo)" (1658), donde el sentido anterior todavía está parcialmente presente; en la declaración de Cromwell, "he sido cuidadoso de vuestra seguridad y de la seguridad de quienes representáis" (1655); y en "indagaremos, en consecuencia [...], si una Cámara de los Comunes, tal como está hoy, puede ser su representante" (1600). Ninguno de estos usos es totalmente claro como equivalente al moderno **representar**, y en algunos aspectos la incertidumbre ha persistido dentro de la estructura misma del término. Por un lado encontramos a Steele que introduce una necesaria restricción en "los elegidos se convirtieron en verdaderos representantes de los electores" (1713) y a "Junius" que usa una distinción también necesaria en "la nación inglesa declara sentirse groseramente injuriada por sus representantes" (1769). Pero por otro lado vemos que Burke establecía una distinción notoria entre un **representante** y un *delegado*, que en parte se basaba en el sentido simbólico del primero (actuar por otros, pero según sus propios términos) más que en el sentido político (hacer presentes, **representar**, las opiniones de quienes lo eligieron). La mayoría de los políticos aún repite convencionalmente esta distinción, y es evidente que

representante aún contiene esta complejidad o ambigüedad de referencia. Esto resulta claro en los debates actuales sobre si los **representantes** deberían tener un *mandato* (vale decir, recibir instrucciones de quienes los eligen, cuyas opiniones **representarán** de ese modo) o ser pasibles de una *revocación* (esto es, susceptibles de ser declarados **no representativos** de las opiniones de sus electores). En la índole de la oposición a las ideas de *mandato* y *revocación* (que parecen captar simplemente un significado de **representar**) se ve con claridad que se apela en abundancia a otro significado de **representante**, como simbolización o caracterización general de los otros que no están presentes. Facilita este hecho un uso general común de **representativo**, desde mediados del S17, para referirse a una muestra o espécimen típicos.

Este aspecto cobra mucha importancia en las discusiones sobre la DEMOCRACIA (v.c.) **representativa**, que sin duda puede significar (i) la elección periódica de personas emblemáticas, o (ii) la elección periódica de personas que, en general, hablarán *por* ("de parte de" o "en nombre de") quienes las eligieron, o (iii) la elección periódica de personas que **representarán** (harán presentes) constantemente los puntos de vista de quienes las eligieron. La existencia de elecciones competitivas para cada una de estas funciones, que habitualmente se destaca como la sustancia de la **democracia representativa**, no modifica el hecho igualmente importante de que las funciones mismas son radicalmente diferentes. En la práctica, los argumentos sobre el *mandato* y la *revocación* utilizan el sentido (iii) y se oponen a ellos los que se valen de los sentidos (i) y (ii). Los debates han sido lo suficientemente encarnizados para generar una definición alternativa, la de la *democracia participativa*, que en su insistencia en el autogobierno de la gente y no en el gobierno a través de "**representantes**" excluiría los sentidos (i) y (ii), aunque a menudo, por razones prácticas, conserva el sentido (iii).

Entretanto, **representar** atravesó un desarrollo igualmente complejo en arte y literatura. Como hemos visto, una **representación** era un símbolo o una imagen, o el proceso de presentar ante la mirada o la mente. Desde el S18, comenzó a usarse el sentido de **representativo** como *típico* en la descripción de personajes o situaciones. A mediados del S19 este uso ya era corriente y finalmente se recurrió ampliamente a él como un elemento identificatorio del REALISMO o el NATURALISMO (vv.cc.). Más adelante, un viejo significado de **representación**—la encarnación visual de algo—se especializó en un sentido de "reproducción exacta" y produjo, no antes del S20, la categoría distintiva de **arte representacional**. Sin embargo, nada en el sentido general de **representar** o **representación** hace que esta especialización sea inevitable. En rigor, su énfasis en la *reproducción* exacta es contradictorio con el principal desarrollo del sentido político. Pero hoy

está muy vigorosamente consolidado e incluso se lo contrasta (irónicamente desde el punto de vista de su historia) con *simbólico* y *simbolizador*. (*Símbolo* desarrolló una ambigüedad comparable, desde los primeros sentidos de marca, distintivo o resumen de algún estado, situación o doctrina generales, pasando por el sentido intermedio de algo que **representa** otra cosa, hasta el de algo significativo pero autónomo: no una **representación** sino una imagen, que indica algo no definido en otros aspectos o bien algo deliberadamente no definido según sus propios términos.) Hay pruebas de ciertas superposiciones entre los sentidos independientes de **representativo** y **representacional** como vocablos del arte y la literatura. Esto es característico de los argumentos sobre el REALISMO (v.c.), pero desde luego no hay una identidad necesaria entre el sentido de *típico* y el de exactamente *representado*; antes bien, ésta es una asociación histórica local.

El grado de superposición posible entre **representativo** y **representación** en sus sentidos político y artístico es muy difícil de estimar. En el sentido de *típico*, que luego actúa *por* ("como" o "en lugar de") otras personas o cosas, en uno u otro contexto, hay probablemente un profundo supuesto cultural común. Al mismo tiempo, en este supuesto se plantea la contradicción expresada tanto en los argumentos sobre la **democracia representativa** como en los referidos a las relaciones entre lo **representacional** y lo **representativo** en el arte.

Véanse DEMOCRACIA, IMAGEN, REALISMO.

REVOLUCIÓN [REVOLUTION]

Revolución tiene hoy un significado político predominante y especializado, pero el desarrollo de éste es trascendente. La palabra está presente en inglés desde el S14, de la p.i. *revolucion*, del francés antiguo, y *revolutionem*, del latín, de la p.r. latina *revolvere*, revolver. En todos sus primeros usos indicaba un movimiento *giratorio* [*revolving*] en el espacio o el tiempo: "en el cual los otros Planetas, lo mismo que el Sol, completan su revolución y su curso de acuerdo con su verdadero tiempo" (1559); "desde el día de la fecha hasta el pleno término y revolución de los siete próximos años" (1589); "vuelven a retroceder y retornan en un movimiento vertical, y así continúan eternamente su revolución" (1664). Este uso primario de un movimiento físico recurrente sobrevive principalmente en un sentido técnico con respecto a los motores: **revoluciones** por minuto, habitualmente abreviado como **r.p.m.**

El surgimiento del sentido político es muy complicado. Ante todo, es necesario ver qué palabras se utilizaron previamente para aludir a una acción contra un orden establecido. Estaba *traición*, desde luego

(con su sentido raíz de *traicionar* a una autoridad legal), pero la palabra más común era *rebelión*. Ésta fue común en inglés desde el S14. En latín, su sentido se había desarrollado desde el literal "renovación de la guerra" hasta el sentido general de levantamiento u oposición armados y, por extensión, la resistencia abierta a la autoridad. *Rebelión*, *rebelar* y *rebelde* (como sustantivo y adjetivo) fueron entonces las palabras centrales para lo que hoy llamaríamos normalmente (aunque no siempre, lo cual es significativo) **revolución** y **revolucionario**. En el S16 también se produjo el importante desarrollo de *revuelta* [*revolt*], de la p.i. francesa *révolter* y la latina *revolutare*, hacer girar o revolver, que en inglés se usó desde el principio en un sentido político. Difícilmente sea una simple coincidencia la evolución de dos palabras, *revuelta* y **revolución**, desde el sentido de movimiento circular hasta el de levantamiento político.

En su desarrollo político, es probable que **revolución** haya sido afectada por la cercanía de *revuelta*, pero en inglés su sentido de movimiento circular perduró al menos un siglo más. Hay probablemente dos causas subyacentes de la transferencia (tanto en *revuelta* como en **revolución**) de un movimiento circular a un levantamiento. Por un lado estaba el sentido físico simple de la distribución normal del poder como la de lo *alto* sobre lo *bajo*. Desde el punto de vista de cualquier autoridad establecida, una *revuelta* es un intento de volcar, poner patas arriba, desbarajustar un orden político normal: los *bajos* que se ponen contra y, en ese sentido, por encima de los *altos*. Esto aún es evidente en el *Leviatán*, II, 28, de Hobbes: "tal como son aquellos que, tras haber sido Súbditos por su propio acto, se revuelven deliberadamente y niegan el Poder Soberano" (1651). Por otro lado, pero conducente en definitiva al mismo énfasis, estaba presente la importante imagen de la Rueda de la Fortuna, mediante la cual se interpretaban tantos movimientos de la vida y en especial los más públicos. En el sentido más simple, los hombres giraban o, más estrictamente, se los hacía girar en la Rueda de la Fortuna, que los ponía en un momento arriba y al momento siguiente abajo. En la práctica, en la mayoría de los usos, lo que se subrayaba era el movimiento hacia abajo, la *caída*. Pero en cualquier caso, el principal sentido de la imagen era la *inversión* entre arriba y abajo: no tanto el movimiento uniforme y continuo de una rueda como el señalamiento particular de una cumbre y un fondo que, como cosa corriente, cambiarían con toda certeza de lugar. El cambio crucial en **revolución** se vio afectado al menos en parte por este aspecto. Ya en 1400 constatamos lo que finalmente sería característico: "Soy yo quien desciende / A través del cambio y la revolución" (*Romance of the Rose*, 4366).

Un sentido de **revolución** como modificación o cambio es sin duda evidente en el S15: "de los Elementos las Revoluciones, Cambio de tiempos y Apariencias" (Lydgate, c. 1450). La asociación con *fortuna*

todavía era explícita a mediados del S17: "con lo cual uno puede ver cuán grandes son las revoluciones del tiempo y la fortuna" (1663).

El sentido político, ya bien establecido en *revuelta*, comenzó a aparecer en **revolución** a principios del S17, pero la superposición con formas anteriores de ver el cambio era suficiente para hacer que los primeros ejemplos fueran ambiguos. Cromwell hizo una revolución, pero cuando dijo que las "revoluciones de Dios" no debían atribuirse a la mera invención humana (Abbott, *Writings and Speeches of Cromwell*, III, 590-592) probablemente usaba aún la palabra con un sentido anterior de movimientos externos y DETERMINANTES (v.c.) (como en *Fortuna*, pero ahora *Providenciales*). A decir verdad, el aspecto más fascinante de este complejo de palabras en el S17 es que la revolución de Cromwell fuera llamada, por sus enemigos, *Gran Rebelión*, mientras que los partidarios de los acontecimientos relativamente menores de 1688 los denominaron **Gran Revolución** y finalmente **Gloriosa Revolución**. En varios usos resulta evidente que a lo largo del S17 **revolución** empezó a cobrar un sentido político, aunque todavía, como lo hemos señalado, había superposiciones con una mutabilidad general o con los movimientos de la Fortuna o la Providencia. Pero es muy significativo que a fines del S17 el acontecimiento menor se ganara la calificación de **Revolución**, mientras que el mayor era aún una *Rebelión*. Vale decir que **revolución** era todavía la palabra más generalmente favorable, e incluso en una fecha tan tardía como 1796 podemos encontrar esa distinción: "Rebelión es la subversión de las leyes y Revolución la de los tiranos". (*Subversión*, como se advertirá, depende de la misma imagen física de volcar desde abajo; cf. además *derrocar* [*overthrow*].) La principal razón de la preferencia de **revolución** sobre *rebelión* era que el sentido cíclico de la primera implicaba una *restauración* o *renovación* de una autoridad legal anterior, en oposición a la acción contra la autoridad sin ese tipo de justificación.

Desde fines del S17, el sentido de **revolución** en inglés estuvo dominando por la referencia específica a los sucesos de 1688. La referencia corriente (Steele, 1710; Burke, 1790) era a "la Revolución", y **revolucionero** [*revolutioner*], el primer sustantivo para aludir a quien estaba comprometido en una **revolución** o la apoyaba, se utilizó primordialmente en ese contexto específico. No obstante, un nuevo sentido general se abrió lentamente paso y hubo renovados motivos para distinguir entre *rebelión* y **revolución**, según el punto de vista, en el levantamiento y la declaración de la independencia de los estados norteamericanos. En ese caso **revolución** se impuso acabadamente, tanto local como generalmente. En un nuevo clima de pensamiento político, en el que se consideraba que la verdadera cuestión era cada vez más la adecuación de un sistema político y no la lealtad a un soberano en particular, quienes apoyaban un cambio

independiente terminaron por preferir **revolución** a *rebelión*. En nuestro tiempo hay una significación sobreviviente de este aspecto. Un poder dominante y sus amigos todavía usan corrientemente *rebelión*, hasta el momento (e incluso después) que tienen que admitir que lo que se ha producido —con sus propias causas y lealtades *independientes*— es una **revolución**, aunque también con un sentido añadido de escala: "Señor [...] no es una revuelta, es una revolución" (Carlyle, *French Revolution*, v, vii; 1837). (Vale la pena señalar que *revolt* y *revolting* comenzaron a aplicarse desde mediados del S18 tanto a la sensación como a la acción: una sensación de asco, de rechazo, de *revulsión*; esto acentuó probablemente la distinción. Es curioso que *revulsión* esté etimológicamente asociada a *revel* [jarnear], que por su parte se remonta al latín *rebelare*, rebelar. A través de un sentido de regocijo tumultuoso, *revel* se especializó para designar cualquier festividad vivaz; *rebelde* adoptó su curso desfavorable independiente; *revulsión*, a partir de un sentido físico de rechazo, tomó a principios del S19 su sentido de apartarse con repugnancia.)

En este estado de interacción entre las palabras, los efectos específicos de la Revolución Francesa hicieron que el sentido moderno de **revolución** fuera decisivo. El sentido anterior de restauración de una autoridad legal, aunque usado en justificaciones ocasionales, quedó superado por el de la necesaria innovación de un nuevo orden, apoyado por el sentido cada vez más positivo de PROGRESO (v.c.). Desde luego, también fue trascendente el sentido de realización de los derechos ORIGINALES del hombre. El sentido de construir un nuevo orden *humano* siempre fue tan importante como el de derrocar un viejo orden. Después de todo, ésa era ahora la distinción crucial con respecto a *rebelión* o a lo que finalmente se caracterizaría como **revolución palaciega** (cambiar los líderes pero no las formas de la sociedad). No obstante, en la polémica política originada en la verdadera historia de los levantamientos y conflictos armados, **revolución** asumió el significado especializado de derrocamiento violento, y hacia fines del S19 se la contraponía a EVOLUCIÓN (v.c.) en su sentido de un nuevo orden social alcanzado por medios pacíficos y constitucionales. El movimiento socialista fortaleció en gran medida el sentido de **revolución** como origen de un orden social completamente nuevo, lo cual produjo cierta complejidad en la distinción entre socialismo **revolucionario** y socialismo *evolutivo*. Desde un punto de vista, la distinción se planteaba entre el derrocamiento violento del viejo orden y el cambio pacífico y constitucional. Desde otra perspectiva, que es al menos igualmente válida, la distinción era entre el esfuerzo por establecer un orden social absolutamente nuevo (el SOCIALISMO en oposición al CAPITALISMO [vv.cc.]) y la modificación o REFORMA (v.c.) más

limitadas de un orden existente ("la búsqueda de la igualdad" dentro de una "economía mixta" o una "sociedad poscapitalista"). El argumento sobre los medios, que a menudo se utilizó para especializar el término **revolución**, también es habitualmente un argumento sobre los fines.

Al margen de contextos políticos, **revolución**, **revolucionario** y **revolucionar** también llegaron a usarse, por supuesto, para designar cambios fundamentales o desarrollos fundamentalmente nuevos en una gama muy amplia de actividades. Puede parecer curioso leer sobre "una **revolución** en los hábitos de compra" o de "la **revolución** en el transporte", y hay casos, desde luego, en que éste es simplemente el lenguaje de la publicidad para describir algún producto novedoso y "dinámico". Pero en algunos aspectos esta actitud no es más extraña que la asociación de **revolución** y VIOLENCIA (v.c.), dado que uno de los sentidos cruciales de la palabra, antes y después, restaurador o innovador, había sido simplemente el de un cambio importante o fundamental. Una vez que el sistema fabril y la nueva tecnología de fines del S18 y principios del S19 recibieron, por analogía con la Revolución Francesa, el nombre de **Revolución Industrial** (v.c.), quedó establecida una base para la descripción de nuevas instituciones y tecnologías como **revolucionarias**. Las diversas interpretaciones de la **Revolución Industrial** —considerada desde un nuevo sistema social hasta un mero conjunto de nuevas invenciones— tuvieron su efecto en este uso. La **revolución del transistor** podría parecer una expresión vaga o trivial para quien ha ponderado en toda su magnitud el sentido de **revolución social**, y las caracterizaciones de **revolución tecnológica** o **segunda revolución industrial** podrían parecer meramente polémicas o distractivas. Sin embargo, la historia de la palabra respalda cada uno de estos usos. Lo más significativo, en un siglo de grandes revoluciones, es la evidente discriminación de aplicación y matiz, de modo que las nubes de tormenta que se acumularon en torno del sentido político se convierten en vientos frescos y tonificantes cuando soplan en casi todas las demás direcciones.

Véanse EVOLUCIÓN, ORIGINAL, REFORMA, VIOLENCIA.

RIQUEZA [WEALTH]

Wealth [riqueza] se formó, tal vez por analogía con *health* [salud], de las palabras asociadas *well* [bien], adverbio, de la p.i. *wel* o *well*, del francés antiguo, y *weal* [prosperidad], sustantivo, de la p.i. *wela*, también del francés antiguo. El término indicaba felicidad y prosperidad pero, si surgía la cuestión, podía especializarse claramente en uno u otro sentido. El sentido moderno es bastante claro en: "Porque

aquí podemos conquistar suficiente riqueza / Para ser ricos por toda la eternidad" (1352). Pero el significado más amplio es evidente en la necesidad de distinguir "riqueza mundana" (1340), y "*nullus est felicior*" ("nadie es más feliz") se tradujo en 1398 como "ningún hombre tiene más riqueza". Alrededor de 1450 tenemos "sin ti no tengo ni regocijo ni riqueza", y en Wyatt (1542) aparece con claridad el sentido de felicidad: "todo pecado, ay, se asocia a cierta riqueza". *Commonwealth* [mancomunidad], de *common weal*, *commonweal* y *common wealth*, tenía el sentido general de bienestar de la comunidad antes de evolucionar el sentido especializado pero conexo de un tipo de orden social. También era posible todavía escribir "por la riqueza de mi alma" (1463).

Rico [*wealthy*] se usó con más frecuencia en el sentido general (del S14) hasta mediados del S15, tal vez, y la especialización para referirse a la riqueza de un país parece anterior que la concerniente a la riqueza de un hombre. Desde fines del S16, **riqueza** se usó en un sentido superviviente para indicar abundancia de algo: "riqueza de salmones"; riqueza de ejemplos. En el S17 y el S18, la palabra adquirió no sólo una asociación definida con el dinero y las posesiones, sino un fuerte sentido reprobatorio subsidiario. Desde Adam Smith (que en su obra más célebre usó como título la expresión **riqueza de las naciones**, ya bien conocida en el S17), los economistas políticos procuraron distinguir entre **riqueza** en un hombre y la **riqueza** de una sociedad. La primera tenía una asociación a menudo despectiva con las posesiones que bastaba para exigir una distinción de la segunda como producción: cf. "un hombre de riqueza [...] implica cantidad [...] [en] una fuente de riqueza [...] no está implicada la cantidad [...] [sino] los productos" (1821). Pero en términos generales **riqueza** y **rico** se impusieron en los sentidos individualista y posesivo, con una referencia predominante al dinero. Se encontraron otras palabras como *recursos* para el otro significado económico. La referencia general a la felicidad y el bienestar se perdió y olvidó hace tanto tiempo que Ruskin (*Unto this Last*, iv, 26) se vio obligado a acuñar una palabra que expresara la sensación de infelicidad y derroche que se deducía de ciertos tipos de producción. Esto condujo, en el sentido especializado, a **riqueza** [*wealth*], pero fue necesario el término opuesto, *illth*.* Por extravagante que hoy pueda parecer, ésta recuerda la formación original, y hubo algún precedente en *illfare* [males-tar] (véase BIENESTAR [*welfare*]), que se usó ocasionalmente entre el S14 y el S17 y tuvo un breve resurgimiento en el S19 y el S20.

Véanse BIENESTAR, COMÚN.

* Así como *wealth* se forma a partir de *well*, bien, *illth* lo hace sobre la base de *ill*, mal, y alude a las mercancías inútiles, indignas y hasta insultantes (N. del T.).

ROMÁNTICO [ROMANTIC]

Romántico es una palabra compleja porque toma sus sentidos modernos de dos contextos distintos: el contenido y carácter de los **romances** y el contenido y carácter del **movimiento romántico**. Este último se ubica habitualmente entre fines del S18 y principios del S19; en sí mismo es excepcionalmente complejo y diverso. Pero **romántico** estaba en uso en inglés bastante antes de su surgimiento, con la mayoría de sus asociaciones modernas todavía predominantes. El adjetivo se formó en el S17 a partir de **romance** tal como se entendía generalmente por entonces; el inglés *romantic* se registra desde 1650; el francés *romanesque* desde 1661; el alemán *romantisch* desde 1663. (El francés *romantique* y el alemán *romantisch* fueron adaptaciones de la palabra inglesa en el S18.) Pero la misma palabra **romance** era cambiante en esos momentos. En diversas formas, *romanz*, *romaunz*, *roman*, *romant*, etc., procedía, a través del francés antiguo y el provenzal, del latín tardío *romanice*, "en la lengua románica": vale decir, en las lenguas vernáculas neolatinas. En términos generales, los romances medievales eran cuentos versificados de aventuras, caballería o amor, y aún en *El Paraíso perdido* Milton usó **romance** en este sentido: "lo que se celebra en Fábulas o Romances sobre el hijo de Uther". Pero el desarrollo concreto que condujo a **romántico** fue la popularidad de nuevos tipos de **romance** en prosa, basados principalmente en formas españolas del S16. En general se los veía como sentimentales y extravagantes, pero también estaban caracterizados por la libertad imaginativa. Ambos sentidos se incorporaron al nuevo adjetivo: "el romántico y visionario plan de construir un puente sobre el río en Putney" (1671); "con la única certidumbre de la compañía romántica del señor Harrington" (1660); "estas cosas son casi románticas, y no obstante ciertas" (Pepys, 1667); "esa Imaginación que es muy libre, según la usamos en Invenções Románticas" (1659). Esta serie de usos continuó y a ellos se unió otro, popular en la descripción de ciertos lugares: "un sitio muy romántico" (Evelyn, *Diary*, 1654).

Como un nuevo tipo de designación de un movimiento literario, artístico y filosófico, **romántico** fue en esencia un desarrollo de principios del S19, primordialmente en Alemania y Francia (A. W. Schlegel y Madame de Staël). Su uso en inglés tuvo una gran influencia del pensamiento alemán (cf. Lovejoy y Eichner), en el que tuvo su origen la distinción específica entre **romántico** y **clásico** (con particular trascendencia en Schlegel, desde 1798). No obstante, el adjetivo, tal como hoy se emplea para hablar del **movimiento romántico** o los **poetas románticos** (de fines del S18 y principios del S19), no alcanzó el uso general hasta la década de 1880. Por otra

parte, salvo en contextos específicos y con referencia a determinados períodos y estilos, sigue siendo difícil separar este sentido de **romántico** de los usos generales anteriores. Sin duda, el sentido vigente de una imaginación libre o liberada se fortaleció en gran medida. También se desarrolló con vigor un sentido extendido de liberación de las reglas y las formas convencionales, no sólo en arte, literatura y música sino también en los sentimientos y el COMPORTAMIENTO (v.c.). Tuvo importancia, asimismo, un sentido correspondiente de sentimiento no sólo intenso sino lozano y auténtico. El **héroe romántico**, antes extravagante, pasó a ser un personaje ideal. Nuevas valoraciones de lo "irracional", lo "inconsciente" y lo "legendario" o MÍTICO (v.c.) se desarrollaron a la par de una nueva consideración de las *culturas populares* (*folk-cultures*) dentro de las cuales parecían hallarse algunos de estos materiales; en otra dimensión, también hubo nuevas valoraciones de la SUBJETIVIDAD (v.c.), relacionadas con el énfasis en la imaginación liberada y en un fuerte sentimiento ORIGINAL (v.c.). La superposición entre algunos de estos sentidos y algunos de los anteriores es evidente; lo novedoso, pero aún difícil de precisar, fue el fundamento filosófico general para lo que antes se consideraba como rasgos específicos y separables.

En el S20 **romántico** siguió siendo corriente como descripción histórica y como generalización discutida pero aún necesaria para el movimiento filosófico y literario iniciado a fines del S18. Pero los usos más antiguos todavía tienen vigencia, con una ambivalencia considerable. Un lugar **romántico** todavía tiene aprobación; un plan **romántico** no. Las palabras derivadas creadas en el S19, **romanticismo** y **romantizar** (al margen de las referencias culturales específicas), son largamente desfavorables. Entretanto, **sentimientos románticos** y **romance** se especializaron comúnmente (apoyados en los temas de muchos **romances** e **historias románticas**, hoy especializados como **novela romántica**) en el amor entre hombres y mujeres. Hay una distinción subsidiaria entre amor **romántico** y amor *sexual*, pero una relación sexual todavía es, en el uso popular, un **romance**, y los lugares y las situaciones **románticas** tienen mucha influencia de este aspecto. Con frecuencia, esta evolución afectó la comprensión de los anteriores **romances** y la **literatura romántica**, que en términos reales siguen siendo muy diferentes.

Véanse CREATIVO, FICCION, FOLK-FOLKLORE, GENERACION, MITO, NOVELA, ORIGINAL, SEXO, SUBJETIVO.

S

SENSIBILIDAD [SENSIBILITY]

Sensibilidad se convirtió en una palabra muy importante en inglés entre mediados del S18 y mediados del S20, pero en años recientes esa importancia decayó de manera muy pronunciada. Es una palabra con muchas dificultades, tanto en sus sentidos y variaciones dentro de ese período histórico como en sus relaciones en el muy complejo grupo de palabras centradas en *sentido*. No hace falta sino recordar que **sensibilidad** no es un sustantivo general para designar la condición de ser *sensato* [*sensible*] para comprender cuán difícil puede ser este grupo. Algunas de las interrelaciones de éste fueron analizadas por William Empson en *The Structure of Complex Words*, 250-310; 1951.

Los primeros usos de **sensibilidad**, de la p.i. latina *sensibilitas*, siguieron los primeros usos de **sensible**, de la p.i. francesa *sensible* y ésta del latín tardío *sensibilis*, sentido, percibido a través de los *sentidos* (físicos). Este uso de **sensible**, del S14, subyace a **sensibilidad** como sensación física o percepción sensorial, del S15. Pero no se trataba de una palabra muy empleada. El desarrollo significativo de *sentido* fue su extensión desde un proceso hasta un tipo particular de producto: *sentido* como buen sentido, buen juicio, del cual iba a derivar el significado moderno predominante de **sensato** [*sensible*]. (*Sentido común* siguió este camino para terminar en una rotunda afirmación de lo obvio —lo que todo el mundo sabe o conoce como práctico— tras su anterior y más activa referencia a un *sentido* alcanzado por un proceso común; las variaciones de COMÚN [v.c.] son cruciales en este caso.) Pero antes de que **sensato** [*sensible*] se especializara en este uso limitado, en el S16 se movió temporalmente en otra dirección, para designar un sentimiento “tierno” o “fino”. Éste sólo sobrevive en **sensible** a (cf. el uso especial de *conmovid*

[*touched*]); *el sentir de* tiene un alcance real más amplio, incluida la neutralidad. El importante uso de **sensibilidad** en el S18 se derivó de ese uso particular de **sensible**. Era más que *receptividad* [*sensitivity*], que puede describir un estado físico o emocional. En esencia, se trataba de una generalización social de ciertas cualidades personales o, para decirlo de otro modo, una apropiación personal de ciertas cualidades sociales. Pertenece entonces a una importante formación que incluye GUSTO (v.c.), *cultivo* y *discriminación* y, en un plano diferente, CRÍTICA (v.c.) y CULTURA (v.c.), ésta en uno de sus usos, derivado de *cultivado* y *cultivo*. Todas estas palabras describen procesos humanos muy generales, pero de manera tal que los especializan; donde mejor se captan los efectos negativos de las exclusiones reales que con tanta frecuencia están sobrentendidas es en *discriminación*, que ha sobrevivido a la vez como el proceso de un juicio fino e informado y como el de un tratamiento injusto de ciertos grupos. *Gusto* y *cultivo* tienen poco sentido si no podemos contrastar su presencia con su ausencia, de una forma que depende de la generalización y, ciertamente, del CONSENSO (v.c.). En sus empleos del S18, **sensibilidad** se extendió desde un uso muy parecido al del moderno *conocimiento* [*awareness*] (no sólo *estado consciente* [*consciousness*] sino *conciencia* [*conscience*]) hasta una forma fuerte de lo que la palabra parece significar literalmente, la aptitud de sentir: “¡Querida Sensibilidad!, fuente [...] inagotable de todo lo que es precioso en nuestras alegrías o costoso en nuestras aflicciones” (Sterne, 1768).

Fue en ese momento cuando su relación con *sentimental* ganó en importancia. Sentimiento, de la p.i. *sentimentum*, del latín medieval, y la p.r. latina *sentire*, sentir, se había extendido desde los usos del S14 como sensación física y sentimiento de lo que es propio hasta los del S17 como opinión y emoción. A mediados del S18 *sentimental* se usaba ampliamente: “*sentimental*, tan en boga entre la gente educada. [...] Todo lo inteligente y agradable se incluye en esa palabra [...] un hombre *sentimental* [...] un grupo *sentimental* [...] una caminata *sentimental*” (Lady Bradshaug, 1749). La asociación con **sensibilidad** fue entonces estrecha: una apertura consciente a los sentimientos y un supuesto consciente de éstos. Este último uso hizo que *sentimental* fuera vulnerable, y en el S19 se cargó hasta el fondo contra este aspecto: “esos vahos rosados de Sentimentalismo, Filantropía y Banquetes de Moral” (Carlyle, 1837); “radicalismo sentimental” (Bagehot sobre Dickens, 1858). Gran parte de lo que era moral o radical, en intención y en efecto, estaba cortado con la misma tijera que se usaba para describir las muestras deliberadas o autoindulgentes de *sentimiento*. Southey, en su etapa conservadora, reunió las palabras: “las clases sentimentales, personas de ardiente o mórbida sensibilidad” (1823). Esta queja es contra la gente que siente “demasiado”, así como contra quienes “ceden a sus emociones”. Esta confu-

sión perjudicó permanentemente a *sentimental* (aunque sobreviven usos positivos limitados, típicamente en *valor sentimental*) y determinó por completo *sentimentalidad*.

Sensibilidad escapó a esta situación. Mantuvo su extensión del S18 y ganó importancia en un área especial, en relación con el sentimiento ESTÉTICO (v.c.). En *Sense and Sensibility*, Jane Austen, desde luego, había explorado las cualidades variables que los términos especializados parecían definir. Es posible que en *Emma* haya escogido una tendencia en la frase "una sensibilidad más aguda a los sonidos finos que a mis sentimientos" (II, vi; 1815). Ruskin escribió sobre la "sensibilidad al color" (1843). La palabra parece haberse utilizado cada vez más para distinguir un área determinada de interés y respuesta que podía diferenciarse no sólo de RACIONALIDAD (v.c.) o *intelectualidad*, sino también (en contraste con una de sus asociaciones del S18) de *moralidad*. Hacia principios del S20, **sensibilidad** era una palabra clave para describir el área humana en la que trabajaban los artistas y a la que apelaban. En el desarrollo ulterior de una CRÍTICA (v.c.) basada en distinciones entre la *razón* y la *emoción*, **sensibilidad** fue una palabra de elección general para designar un área de la respuesta y el juicio humanos que no podía reducirse a lo *emocional* o *emotivo*. Lo que T. S. Eliot llamaba **disociación de la sensibilidad** en la década de 1920 era una supuesta disyunción entre "pensamiento" y "sentimiento". **Sensibilidad** se convirtió en la palabra aparentemente unificadora, y en líneas generales se la transfirió de tipos de respuesta a un uso equivalente a la formación de una mente en particular: toda una actividad, toda una forma de percibir y responder, que no debía reducirse ni al "pensamiento" ni al "sentimiento". EXPERIENCIA (v.c.), en sus sentidos disponibles de algo activo y algo formado, conquistó el mismo nivel de generalidad. Durante un período importante, la **sensibilidad** fue la fuente de procedencia del arte, a través de la cual éste era recibido. En el uso posterior, *gusto* y *cultivo*, que habían sido asociados importantes en la formación original, fueron generalmente reemplazados por *discriminación* y *crítica*. Pero pese al interés de esta etapa, que fue dominante hasta alrededor de 1960, los términos clave todavía eran preponderantemente generalizaciones sociales de cualidades personales o, como resultó cada vez más evidente, apropiaciones personales de cualidades sociales. Como término aparentemente neutral en las discusiones sobre las fuentes del arte, **sensibilidad**, sin las difíciles sugerencias de *pensamiento* y *sentimiento*, demostró ser más duradera que como término de apelación o ratificación de cualquier respuesta en particular. Empero, como en la aparición del S18, la abstracción y generalización de una cualidad personal activa, como si fuera un hecho o proceso social evidente, dependió de un consenso de valoraciones particulares, y cuando éstas

se refutaron o rechazaron, **sensibilidad** terminó por parecer demasiado coloreada por ellas para ser de uso general. La palabra desapareció del debate activo, pero es significativo que en su extensión real (que es lo que está fundamentalmente en discusión) no se haya encontrado ningún reemplazante adecuado.

Véanse ARTE, CRÍTICA, CULTURA, ESTÉTICO, EXPERIENCIA, GUSTO, RACIONAL, SUBJETIVO.

SEXO [SEX]

En uno de sus sentidos contemporáneos predominantes—en rigor, por momentos el sentido cotidiano dominante—, **sexo** tiene una interesante historia, en la medida en que en ese sentido se refiere a las relaciones principalmente físicas entre "los sexos", mientras que en sus primeros usos es una descripción de las divisiones entre ellos. Llegó al inglés en el S14, de la p.i. latina *secus* o *sexus*, la *sección* masculina o femenina de la humanidad. Así, "maal sex and femaal" (1382). Pero su uso no fue corriente hasta el S16. En este sentido general, por supuesto, se utilizó regularmente desde entonces.

Hay posteriormente una complicada serie de desarrollos más allá de ese uso general. De tal modo, existe cierta especialización de la palabra para designar a las mujeres, como en "el dulce *sexo*" (fines del S16), "el *sexo* débil" (principios del S17), "el bello *sexo*" (mediados del S17); por otra parte, desde el S16 "*el sexo*" se usaba a menudo sin aditamentos para referirse a las mujeres. Pueden encontrarse ejemplos de ello hasta el S19 y tal vez más adelante. También hay un uso del "*segundo sexo*" desde principios del S19.

Sexual se registra desde mediados del S17, en un sentido físico descriptivo, y **asexual** se había utilizado con la misma referencia desde fines del S16.

En una zona del discurso y la escritura evidentemente sometida a la censura, la autocensura y la vergüenza, no es fácil rastrear los cambios ulteriores. Así, podemos leer *The Primrose*, de Donne (de antes de 1630) en un sentido aparentemente contemporáneo:

Si ella fuera más que mujer, estaría por encima
De todo pensamiento de sexo y pensaría en mover
Mi corazón a estudiarla, y no al amor.

Pero según casi todas las evidencias allí no está previsto el sentido moderno habitual de **sexo**. El sentido de la diferencia, y por lo tanto de la especificidad, está desde luego difundido en muchos tipos de textos, pero parece improbable que el sentido del **sexo** como una

relación o acción física sea común antes del S19. A decir verdad, éste parece ser un caso (como ocurre con otras palabras conexas de descripción física sexual) de una palabra relativamente docta o científica, adoptada y generalizada en un período en que empezaba a ser más aceptable hablar o escribir abiertamente de tales asuntos. Anteriormente había habido una serie de palabras relativamente formales, desde "conocimiento carnal" hasta "cópula", y una vasta gama de expresiones coloquiales, admitidas sólo de vez en cuando en los textos escritos. (Existe un amplio espectro de frases predominantemente masculinas, posesivamente centradas en "tener", con abundancia de testimonios desde el S19 pero en muchos casos rastreables hasta el S16.) En el sentido más activo, vinculado no tanto a las características como a los procesos y relaciones, **sexual** es común en los escritos médicos desde fines del S18: así, "relación *sexual*" se registra desde 1799; "pasión *sexual*", desde 1821; "intenciones *sexuales*", desde 1826; "instinto *sexual*", desde 1861; "impulso *sexual*", desde 1863. Una frase del *Sporting Magazine* de 1815 —"su aspecto, sus giros y toda su manera de hablar, son sexuales"— suena familiar. Al mismo tiempo, seguía siendo común el sentido anterior referido a las características: Pater podía aludir a la **asexualidad** como "una especie de impotencia", pero no es esto, naturalmente, lo que quiso decir Elizabeth Pennell en 1893, cuando habló de "la nueva asexualidad fingida de la emancipación". La expresión **abolicionistas sexuales**, de 1897, aludía en el contexto a quienes abogaban por la eliminación de las *discriminaciones* sociales y legales contra las mujeres (en un momento en que el mismo término *discriminación* pasaba de un sentido de establecimiento de distinciones al de tratamiento desigual, *discriminación contra*, que se registra desde fines del S19). En este sentido crítico, **privilegio sexual** se registra desde fines del S19, pero había sido precedida por usos relativamente condescendientes o irónicos de *privilegio* como algo especial para "el *sexo*", en la vieja especialización para designar a las mujeres. *Feminismo* (a veces *femenismo*) indica "las cualidades de las mujeres" a lo largo de gran parte del S19, pero hay una referencia a "un grupo 'feminista'" en París en 1894, y a las "doctrinas del feminismo", ahora un movimiento más general, en 1895.

Cuando encontramos referencias, por ejemplo, al "*sexo y la violencia en televisión*", gran parte de la historia anterior de **sexo** parece extraña. La palabra se usa con la certeza aparente de que significa actos sexuales físicos o su simulación. Parece claro que en este sentido **sexo** tenía un uso coloquial a principios del S20, por entonces frecuentemente como la alternativa educada a otros términos coloquiales más antiguos. Lo ejemplifican las expresiones "dale *sexo*" y "tener *scxo*". Al parecer se convierte en corriente e incluso en un lugar común en la década de 1920, en la que también se produjo la aparición

de **sexy** en el periodismo británico tras los pasos del norteamericano, y de **atractivo sexual** [*sex appeal*], en torno del cual se registra un debate estadounidense a mediados de esa misma década. También proceden del mismo período **vida sexual** y **represión sexual**, al igual que **sexualmente frío** [*undersexed*]; **hipersexual** [*oversexed*], en cambio, está presente desde 1908.

Sexualidad siguió la misma línea de desarrollo. Es un término de descripción científica desde fines del S18, y aún en 1888 encontramos esta distinción en un *Manual de ciencia médica*: "un hombre tiene **sexo**, un espermatozoide sexualidad". No obstante, hacia 1893 hay una cita conocida sobre las "sexualidades risueñas" "bajo la intermitente influencia del alcohol". Es posible que la palabra haya retrocedido hasta un sentido más general y abstracto, dado que en este nivel hay muchas alternativas educadas.

Sexualogía [*sexualogy*], como ciencia de las relaciones **sexuales**, se registra desde 1885, pero terminó por ser reemplazada por su equivalente norteamericano, **sexología** [*sexology*], a principios del S20.

Sexismo y **sexista**, como descripciones críticas de actitudes y prácticas discriminatorias contra las mujeres, entraron en el uso general a partir de la década de 1960, originariamente en los Estados Unidos. La forma verbal sigue a *racismo* y no al anterior *racialismo* (cf. RACIAL). En algunas tendencias, los términos se ampliaron luego como una crítica de todas o casi todas las características extensas (psicológicas, culturales, sociales) de la distinción entre los **sexos**. Por esta razón, pero probablemente más a causa de las asociaciones del S20 hoy reunidas en torno de **sexo** (cf. el rechazo de las visiones o presentaciones de las mujeres como **objetos sexuales**), algunos autores comenzaron a utilizar el término alternativo *género* [*gender*]. Éste tiene su raíz en el latín *generare*, engendrar, pero con los términos conexos *genre* y *genus* había adquirido un significado especializado, en el caso de *gender* casi exclusivamente gramatical. Sin embargo, anteriormente el término se había usado de vez en cuando al margen de la gramática, como en "Atenea no tiene nada de *sexo* salvo el *género* [*gender*], nada de mujer excepto la forma", de Gladstone (1878). Éste, como tantos otros usos en toda esta área de vocabulario, es motivo para un debate constante y muy importante, que ya tiene efectos en el lenguaje en una medida excepcional.

Véanse FAMILIA, INDIVIDUO-INDIVIDUAL, LIBERACIÓN, PRIVADO, SUBJETIVO.

SOCIALISTA [SOCIALIST]

Socialista apareció como descripción filosófica a principios del S19. Su raíz lingüística era el sentido desarrollado de SOCIAL (v.c.). Pero esto podía entenderse de dos maneras, que tuvieron profundos efectos en el uso del término por parte de tendencias políticas radicalmente diferentes. En el sentido (i), *social* era el término meramente descriptivo para designar la *sociedad* en su sentido hoy predominante de sistema de vida en común; un *reformador social* deseaba reformar este sistema. En el sentido (ii), *social* era un término enfático y distintivo, explícitamente contrapuesto a *individual* y en particular a las teorías *individualistas* de la sociedad. Por supuesto, hubo gran interacción y muchas superposiciones entre ambos sentidos, pero sus variados efectos pueden verse desde el inicio en la formación del término. Una forma popular del sentido (i) era en sustancia una prolongación del LIBERALISMO (v.c.): reforma, incluso radical, del orden social, para desarrollar, ampliar y consolidar los principales valores *liberales*: libertad política, eliminación de los privilegios y las desigualdades formales, justicia social (concebida como equidad entre diferentes individuos y grupos). Una forma popular del sentido (ii) se encaminó en una dirección muy diferente: una forma competitiva e *individualista* de sociedad —específicamente, el capitalismo industrial y el sistema de trabajo asalariado— era considerada como el enemigo de las formas verdaderamente *sociales*, que se basaban en la cooperación y la reciprocidad prácticas, las que a su vez eran inalcanzables mientras existiera la propiedad *privada* (*individual*) de los medios de producción. La libertad real no podía conseguirse, las desigualdades fundamentales no podían suprimirse, la justicia social (concebida ahora como un orden social justo y no como la equidad entre los diferentes individuos y grupos producidos por el orden social existente) no podía establecerse, a menos que una sociedad basada en la propiedad PRIVADA (v.c.) fuera reemplazada por otra fundada en la propiedad y el control *sociales*.

La polémica resultante, entre grupos y tendencias que se autodenominaban **socialistas**, fue prolongada, intrincada y áspera. Cada una de las grandes tendencias encontró términos alternativos y a menudo despectivos para calificar a la otra. Pero hasta c. 1850 la palabra era demasiado novedosa y general para tener un uso predominante. El primer uso que hallé en inglés es el de Hazlitt, *On Persons One Would Wish to Have Seen* (1826), reeditado en *Winterslow* (1850), donde al recordar una conversación de 1809, el autor escribe lo siguiente: “esos profundos y temibles socialistas, Tomás de Aquino y Duns Escoto”. Hay luego un uso más contemporáneo en el *Cooperative Magazine* de noviembre de 1827, de los owenistas ingleses; su

primer uso político registrado en francés es de 1833. Por otro lado, *socialisme* parece haber sido usado antes en francés, en 1831, y después en inglés, en 1837 (Owen, *New Moral World*, III, 364). (Un uso de *socialismo* en italiano, de 1803, parece no tener conexión con el desarrollo ulterior; su significado era muy diferente.) Habida cuenta del intenso clima político existente en Francia e Inglaterra en las décadas de 1820 y 1830, las fechas exactas son menos importantes que el sentido de un período. Por otra parte, por entonces no podía saberse qué palabra terminaría por imponerse como decisiva. Las décadas mencionadas fueron un período de argumentación y formación políticas muy intensas y rápidas, y hasta bien entrada la década de 1840 otros términos estaban a la par de **socialista** e incluso eran más comunes: *cooperativo*, *mutualista*, *asociacionista*, *societario*, *falansteriano*, *agrarista*, *radical*. Aún en 1848, el *Diccionario* de Webster (Estados Unidos) definía el **socialismo** como “un nuevo término para designar el agrarismo”, aunque en Francia y Alemania, y en menor medida en Inglaterra, **socialista** y **socialismo** eran por entonces las palabras corrientes. Los verbos activos, **socializar** y *socialiser*, tenían vigencia en inglés y francés desde alrededor de 1830.

Un término alternativo, COMUNISTA (v.c.), había comenzado a usarse en Francia e Inglaterra desde 1840. El sentido de cualquiera de estas palabras podía variar en contextos nacionales particulares. En la década de 1840, *comunista* tenía en Inglaterra fuertes vinculaciones religiosas, lo cual era importante dado que **socialista**, en el uso que le daba Robert Owen, se asociaba con la oposición a la religión y por esa razón en algunas ocasiones se evitaba. En Francia y Alemania, los desarrollos fueron diferentes: tanto, que Engels, en el prefacio de 1888 en que consideraba retrospectivamente el *Manifiesto comunista* que él y Marx habían escrito en 1848, señalaba lo siguiente:

No podríamos haberlo llamado *Manifiesto socialista*. En 1847, el socialismo era un movimiento de clase media. El socialismo, al menos en el continente, era respetable; el comunismo era exactamente lo contrario.

Comunista tenía en francés y alemán sentidos de movimiento militante, al mismo tiempo que en Inglaterra se lo prefería a **socialista** porque no implicaba el ateísmo.

El uso moderno comenzó a establecerse en la década de 1860, y a pesar de las anteriores variaciones y distinciones, las palabras predominantes terminaron por ser **socialista** y **socialismo**. En este período también se produjo la preponderancia del sentido (ii), que la serie de palabras asociadas —*cooperativo*, *mutualista*, *asociacionista* y la nueva COLECTIVISTA (v.c.) (de la década de 1850)— hacían natural. Aunque todavía había amplias e intrincadas disputas internas, desde

este período **socialista** y **socialismo** se convirtieron en términos generales aceptados. *Comunista*, a pesar de la distinción que se había establecido en la década de 1840, tenía mucho menos uso, y los partidos de tradición marxista tomaban como denominación alguna variante de *social* y **socialista**: por lo común *socialdemócrata*, que significaba la adhesión al **socialismo**. Estas denominaciones se mantuvieron aun en las renovadas y ásperas disputas internas del período 1880-1914. En esa época, COMUNISMO (v.c.) se usó las más de las veces como descripción de una forma original de sociedad —*comunismo primitivo*— o como designación de una forma última, que se alcanzaría tras pasar por el **socialismo**. No obstante, los movimientos que en este mismo período se autotitulaban **socialistas**, por ejemplo los fabianos ingleses, reavivaron vigorosamente lo que en realidad era una variante del sentido (i), en el que se consideraba que el **socialismo** era necesario para completar el *liberalismo*, y no como una teoría de la sociedad alternativa y opuesta. Para Shaw y otros, el **socialismo** era “el aspecto económico del ideal democrático” (*Fabian Essays*, 33) y su conquista, una inevitable prolongación de las tendencias anteriores que había representado el *liberalismo*. Es interesante que en oposición a esa concepción, William Morris usara la palabra *comunismo* para hacer hincapié en la resistencia del sistema económico capitalista a ese desarrollo “inevitable”. La militancia relativa de *comunista* también había sido afectada por el ejemplo de la Comuna de París, aunque había un debate importante sobre si el término correcto a derivar de ella debía ser *comunista* o *comunero*.

La distinción decisiva entre **socialista** y *comunista*, tal como estos términos se usan hoy corrientemente en un sentido, se produjo en 1918, con el cambio de nombre del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (Bolchevique), que pasó a llamarse Partido Comunista (Bolchevique) Panruso. Desde ese momento, una distinción de **socialista** con respecto a *comunista*, a menudo con el apoyo de definiciones como *socialdemócrata* o **socialista democrático**, alcanzó amplia vigencia, aunque es significativo que todos los partidos *comunistas*, de conformidad con el uso anterior, siguieran calificándose de **socialistas** y consagrados al **socialismo**. Cada tendencia continúa negando el título a sus opositores y rivales, pero lo que realmente ocurrió fue un resurgimiento, en nuevos términos, de los sentidos originalmente variables de *social* y por lo tanto **socialista**. Quienes se apoyan en el sentido (ii) tienen razón al considerar que otros tipos de **socialismo** son una nueva etapa del *liberalismo* (y llamarlos entonces *liberales*, con frecuencia desdeñosamente), mientras que quienes se basan en el sentido (i), al ver una asociación natural entre los valores *liberales* y el **socialismo**, tienen motivos para oponerse a los **socialistas** que en su opinión son enemigos de la tradición *liberal* (donde la dificultad radica siempre en las interpretaciones alternativas: (a) la libertad

política entendida como un derecho *individual* y expresada socialmente en la existencia de partidos políticos rivales; (b) el *individualismo* entendido como el *ethos* y la práctica competitivos y antagónicos del capitalismo, que los derechos *individuales* y la competencia política meramente califican).

Algunos otros términos políticos asociados suscitan nuevas complicaciones. A mediados del S19 se produjo el desarrollo significativo de ANARQUÍA (v.c.) y sus derivados en nuevos sentidos políticos. *Anarquía* se había usado en inglés desde el S16 en un sentido general: “esta libertad o licencia ilegal de la multitud se llama Anarquía” (1539). Pero este sentido político específico, a menudo interpretado como oposición a un gobernante único —“Anarquismo [...] la existencia misma del pueblo sin un Príncipe o un Gobernante” (1656) (donde el sentido es afín al de la primera *democracia*)—, era en conjunto menos común que el sentido más general de desorden y caos. No obstante, en 1791 Bentham definió al *anarquista* como el individuo que “niega la validez de la ley [...] y convoca a toda la humanidad a levantarse en masa y oponerse a su ejecución”, un sentido también próximo al del primer *demócrata*. Lo realmente novedoso a mediados del S19 fue la adopción positiva del término por ciertos grupos, como una afirmación de su posición política; la mayoría de las designaciones anteriores eran obra de los rivales. Hacia fines del S19, *anarquismo* y *anarquista* representaban una continuación específica de anteriores sentidos de *democracia* y *demócrata*, pero en un momento en que tanto *democracia* como **socialismo**, aunque éste con menos amplitud, habían adquirido nuevos sentidos generales y positivos. Los *anarquistas* se oponían a las tendencias *estatistas* de gran parte del movimiento **socialista**, pero destacaban el *mutualismo* y la *cooperación* como principios de autoorganización de la sociedad. Determinados grupos *anarquistas* se oponían a determinadas tiranías y gobiernos por medios *militantes* y VIOLENTOS (v.c.), pero éste no era un resultado necesario o universal de los principios *anarquistas*, y en todo caso existía una compleja superposición entre esas políticas y las definiciones **socialistas** de la REVOLUCIÓN (v.c.). Sin embargo, los persistentes sentidos generales de desorden y caos se transfirieron con relativa facilidad (y a menudo con una injusticia evidente) a los *anarquistas*: los sentidos variables de *ilegalidad* —desde la delincuencia activa hasta la resistencia a las leyes hechas por otros— eran críticos en este contexto. *Militante*, entretanto, había atravesado un desarrollo conexo: sus primeros sentidos en inglés eran más fuertes en el contexto de la actividad dedicada que en el sentido de su raíz *militar*, y hasta fines del S19 el uso predominante se daba en la religión: *militante eclesiástico* (de principios del S15); “nuestra condición, mientras estamos en este mundo, es militante” (Wilkins, *Natural Religion*, 251; 1672); “la Iglesia siempre es militante” (Newman,

1873). La palabra se transfirió eficazmente de la actividad religiosa a la social durante el S19: "militante en el esfuerzo por razonar rectamente" (Coleridge, *Friend*, 57; 1809); "una condición normal de militancia contra la injusticia social" (Froude, 1856). El desarrollo ulterior de la *militancia* política a la industrial se produjo en el S20, y gran parte de la historia anterior de la palabra ha sido olvidada, excepto en usos residuales. También ha existido una marcada asociación —como en *anarquismo*— con los sentidos de desorden y VIOLENCIA (v.c.). *Solidaridad*, en su sentido de unidad en la acción industrial o política, entró al inglés a mediados del S19, de la p.i. francesa *solidarité*, de fines del S18. EXPLOTACIÓN apareció en inglés a principios del S19, originalmente en el sentido del trabajo rentable en un área o un material, y desde mediados del mismo siglo en el de usar otras personas para obtener una ganancia (egoísta); en ambos sentidos dependía de la p.i. francesa *exploitation*, de fines del S18.

Nihilista fue inventada por Turgueniev en *Padres e hijos* (1862). Su confusión con *anarquista* fue muy difundida. *Populista* surgió en los Estados Unidos, a causa del Partido del Pueblo; a principios de la década de 1890; se difundió con rapidez y hoy se utiliza a menudo en contraste con *socialista*, para expresar la confianza en los intereses y sentimientos populares y no en teorías y movimientos específicos (*principistas*). *Sindicalista* apareció en francés en 1904 y en inglés en 1907; pasó por diversas combinaciones con *anarquismo* (en su hincapié en el *mutualismo*) y *socialismo*.

El término más amplio de todos, *izquierda*, es conocido desde el S19 debido a una circunstancia accidental de la ubicación de las bancadas parlamentarias, pero no fue común como descripción general hasta el S20, e *izquierdismo* e *izquierdista* no parecen haber sido usados en inglés antes de la década de 1920. El burlón *izquierdoso* [*lefty*], aunque tiene cierta circulación desde la década de 1930, corresponde sobre todo a la de 1950 y posteriores.

Véanse ANARQUISMO, CAPITALISMO, COMUNISMO, DEMOCRACIA, INDIVIDUO-INDIVIDUAL, LIBERAL, SOCIEDAD.

SOCIEDAD [SOCIETY]

Sociedad resulta hoy clara en dos sentidos principales: como nuestro término más general para designar el cuerpo de instituciones y relaciones dentro del cual vive un grupo relativamente grande de personas; y como nuestro término más abstracto para la condición en la que se forman dichas instituciones y relaciones. El interés de la palabra radica en parte en la relación a menudo dificultosa entre la generalización y la abstracción. El desarrollo histórico es el prin-

cipal elemento que nos permite hablar de "instituciones y relaciones", y la mejor forma de comprenderlo es recordar que el significado primario de **sociedad** era camaradería o compañerismo.

La palabra se incorporó al inglés en el S14 de las p.i. *société*, del francés antiguo, y *societas*, del latín, y ésta de la p.r. latina *socius*, compañero. Hasta mediados del S16, sus usos fueron desde la unidad activa en la camaradería, como en la revuelta de los campesinos de 1381, pasando por un sentido de relación general —"necesitan de la ayuda mutua y por ello el amor y la sociedad [...] crecen más entre todos los hombres" (1581)—, hasta un sentido más simple de compañerismo o compañía: "vuestra sociedad" (fines del S16). Un ejemplo de 1653, "sociedad entre Jesucristo y nosotros", muestra con qué facilidad podían superponerse en la práctica estos sentidos discernibles. La tendencia hacia el sentido general y abstracto, entonces, parece inherente, pero hasta fines del S18 fueron comunes los otros sentidos, más activos e inmediatos. La misma gama puede observarse en dos ejemplos de Shakespeare. En "pasados mis tumultos, mis locas sociedades" (*Las alegres comadres de Windsor*, III, iv), **sociedad** era virtualmente equivalente de la relación o de uno de nuestros sentidos de *asociaciones*, mientras que en "nos mezclaremos con la sociedad" (*Macbeth*, III, iv) el sentido es simplemente el de una compañía reunida de huéspedes. El sentido de una asociación deliberada con algún objetivo (aquí de distinción social) puede ilustrarse con la "sociedad de san Jorge" (la Orden de la Jarretera, del S15), y este uso en particular ha perdurado en una extensión muy grande.

Puede estimarse que el sentido general se fortalece desde mediados del S16. Se encontraba en una situación intermedia en "la tierra sin labrar, descuidada la sociedad" (1533) pero era bastante claro aunque todavía no independiente en "una mancomunidad se denomina sociedad o quehacer común de una multitud de hombres libres" (1577). Era claro e independiente en "la sociedad es una asamblea y el consentimiento de muchos en uno" (1599), y en el S17 estos usos comenzaron a multiplicarse con una referencia más firme: "una debida reverencia [...] a la Sociedad en que vivimos" (1650). No obstante, la historia anterior todavía era evidente en "las Leyes de la Sociedad y la Conversación Cívica" (Carlos I, 1642; aquí, *conversación* tenía su sentido original de modo de vivir, anterior al sentido complementario de discurso familiar, del S16; la misma experiencia actuaba en esta palabra, pero con una especialización finalmente opuesta). El sentido abstracto también se fortaleció: "el bien de la Sociedad Humana" (Cudworth, 1678; véase HUMANO) y "para beneficio de la sociedad" (1749). En un aspecto, el desarrollo de la noción de "una sociedad", en el sentido más general, hizo que la abstracción fuera más completa. Esto dependió de un nuevo sentido del relativismo (cf. CULTURA) pero, en su transición desde la noción de leyes

generales de camaradería o asociación hasta la de leyes específicas constitutivas de una sociedad específica, preparó el camino para la idea moderna, en la que las leyes de la sociedad no son tanto leyes para congeniar con otras personas como leyes más abstractas e impersonales que determinan las instituciones sociales.

La transición fue muy compleja, pero hoy puede verse con más claridad si consideramos **sociedad** junto con *estado*. Desde su sentido más general y continuo de condición (*estado de naturaleza, estado de sitio*, del S13), *estado* [state] había desarrollado un sentido especializado que era virtualmente intercambiable con *estate* [orden, estado] (tanto una como la otra procedían de la p.i. *estat*, del francés antiguo, y el latín *status*, condición) y, en sustancia, con rango: "noble estado" (1290). La palabra se asociaba particularmente con la monarquía y la nobleza, vale decir, con un ordenamiento jerárquico de la sociedad: cf. "estado de sacerdotes y estado de caballeros, y el tercero es el estado de la gente del común" (1300). Los *Estados* [States o Estates] eran una definición institucional del poder desde el S14, mientras que *estado* [state] como dignidad del rey fue común en el S16 y principios del S17: "estado y honor" (1544); "va con gran estado" (1616); "al Rey [...] vuestra Corona y Estado" (Bacon, 1605). A partir de estos usos combinados se desarrolló un sentido político consciente de *estado*: "gobernante del estado" (1538); "el Estado de Venecia" (1680). Pero *estado* aún significaba con frecuencia la asociación de un tipo determinado de soberanía a un tipo determinado de rango. *Estadista* era un término común para designar al político en el S17, pero a través de las contiendas políticas de ese siglo llegó a expresarse un conflicto fundamental en lo que fue en definitiva una distinción entre **sociedad** y *estado*: la primera, una asociación de hombres libres, basada en todos los primeros sentidos activos; el segundo, una organización del poder, basada en los sentidos de jerarquía y majestad. La noción crucial de **sociedad civil** (véase CIVILIZACIÓN) fue una definición alternativa de orden social, y en la reflexión exhaustiva sobre las cuestiones generales de este nuevo orden el término **sociedad** se confirmó en sus sentidos más generales y finalmente abstractos. Este tipo de distinción persistió a través de muchos cambios políticos ulteriores: **sociedad** es aquello a lo que todos pertenecemos, aunque también sea muy general e impersonal; el *estado* es el aparato del poder.

La transición decisiva de **sociedad** hacia su sentido más general y abstracto (por definición, algo que seguía siendo diferente del *estado*) correspondió a una evolución del S18. Busqué los usos de la palabra en *Enquiry Concerning the Principles of Morals* (1751), de Hume, y tras tomar "compañía de sus camaradas" como el sentido (i) y "sistema de la vida en común" como el sentido (ii), encontré las siguientes cantidades: sentido (i), 25; sentido (ii), 110; pero también,

en algunos momentos críticos de la argumentación en los que el sentido de **sociedad** puede ser decisivo, 16 usos esencialmente intermedios. Da la casualidad que Hume también ilustra la distinción necesaria, dado que **sociedad** perdía su sentido más activo e inmediato; él usaba, como seguiríamos haciéndolo nosotros, el término alternativo *compañía*:

Así como las conmoviones recíprocas de la *sociedad* y las oposiciones de interés y amor propio forzaron a la humanidad a establecer las leyes de la justicia [...], de manera similar, las eternas contrariedades del orgullo y la presunción de los hombres en *compañía* han introducido las reglas de los *Buenos Modales o Cortesía*. (*Enquiry...*, VIII, 211.)

Al mismo tiempo, y en el mismo libro, Hume usó **sociedad** por *compañía* precisamente en este sentido inmediato, donde hoy, si deseáramos revivir el viejo sentido con algún objeto, hablaríamos de relaciones "cara a cara"; habitualmente—agregaríamos—dentro de una COMUNIDAD (v.c.).

Hacia fines del S18 era predominante **sociedad** como sistema de vida en común: "toda sociedad tiene más que aprender de sus miembros necesitados que de los ricos" (1770); "dos diferentes esquemas o sistemas de moralidad" están vigentes al mismo tiempo en "toda sociedad donde se estableció antaño la distinción de rango [véase CLASE]" (Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, II, 378-379; 1776). El desarrollo ulterior tanto del sentido general como del abstracto fue directo.

Un desarrollo conexo puede constatarse en **social**, que en el S17 podía significar o bien asociado o bien sociable, aunque también se usaba como sinónimo de "civil", como en *guerra social*. Hacia fines del S18 era principalmente general y abstracto: "el hombre es una criatura social; vale decir, un hombre solo o una familia no pueden subsistir, o no pueden hacerlo bien, al margen de toda Sociedad" (advértase, sin embargo, que **Sociedad**, con el modificador *toda*, aún es aquí un término más activo que abstracto). Hacia el S19 la **sociedad** puede verse con claridad suficiente como un objeto que permite formaciones como **reformador social** (aunque **social** también se usaba, como sucede aún hoy, para describir la compañía personal; cf. *vida social* y *velada social*). Al mismo tiempo, el hecho de ver la **sociedad** como un objeto (la suma objetiva de nuestras relaciones) hacía posible definir en nuevos aspectos la relación del **hombre y la sociedad** o **el individuo y la sociedad** como un problema. Estas formaciones permiten apreciar la distancia desde el primer sentido de camaradería activa. Los problemas que indican, en el desarrollo real de la sociedad, se ilustraban de manera significativa en el uso de la palabra **social**, a principios del S19, para contrastar una idea de la **sociedad** como cooperación mutua con una experien-

cia de la **sociedad** (el **sistema social**) como competencia individual. Estas definiciones alternativas de la sociedad podrían no haber surgido si el sentido más general y abstracto no hubiese sido firme en este período. El término político **SOCIALISTA** (v.c.) se desarrollaría a partir de este énfasis de lo **social**, en un sentido más positivo que neutral. Un adjetivo alternativo, **societal**, se utilizó en etnología desde principios del S20, y tiene hoy una referencia más amplia y neutra a las formaciones e instituciones **sociales** generales.

Es preciso señalar, si no comentar, un uso especializado menor de **sociedad**. Un sentido anterior de **buena sociedad**, en cuanto buena compañía, se especializó, de acuerdo con las normas de las personas que la integraban, para designar la **Sociedad** como la parte más distinguida y elegante de la **sociedad**: la **CLASE** (v.c.) *alta*. Byron (*Don Juan*, XIII, 95) brinda un buen ejemplo de este sentido vigente principalmente en el S19 (y residual): "La Sociedad es hoy una horda educada / Formada por dos tribus poderosas, los *Majaderos* y los *Aburridos*". Es irónico que este término especial sea el último uso claro de **sociedad** como compañerismo activo de nuestros camaradas (de clase). En otros ámbitos esos sentimientos se orientaban, por buenas razones históricas, hacia **COMUNIDAD** (v.c.) y los sentidos todavía activos de **social**.

Véanse **CLASE**, **COMUNIDAD**, **INDIVIDUO-INDIVIDUAL**, **SOCIALISTA**, **SOCIOLOGÍA**.

SOCIOLOGÍA [SOCIOLOGY]

Sociología fue usada por primera vez por Comte en 1830 y apareció en inglés en 1843: en Mill, *Logic*, vi, y en el *Blackwood's Magazine* (en un artículo sobre Comte). Spencer escribió los *Principios de sociología* en tres volúmenes entre 1876 y 1896. La disciplina se amplió notablemente gracias a la obra de Durkheim, en francés, y Weber, en alemán, a fines del S19. El término se basaba en los sentidos desarrollados de **SOCIEDAD** y **SOCIAL** (vv.cc.). Una serie de sistemas intelectuales lo definieron como la **CIENCIA** (v.c.) de la sociedad. **Sociológico** tiene dos sentidos: una referencia a las formas de esta ciencia, y una referencia más vaga y general (en la que a menudo reemplaza a *social*) a algún hecho o tendencia *sociales* (cf. "factores sociológicos"; cf. también *tecnológico*, donde es común una transferencia similar desde la formación abstracta). **Sociólogo**, usado en principio de una manera general para designar a un estudioso de la sociedad, adquirió un sentido profesional más limitado cuando la disciplina fue definida en los cursos universitarios; de todos modos, aún se utiliza generalmente, en la misma área que el uso general de

sociológico. Un resultado interesante de esta superposición de las referencias profesional y general es que el mismo término **sociología** se emplea con frecuencia para indicar cualquier interés general en los procesos sociales, muchas veces en contraste con otros tipos de interés que suponen poder separar o excluir lo *social*. Entretanto, la **sociología** profesional, especialmente en los países donde es débil, suele insistir en la distancia que la separa de la *teoría social* o la *crítica social*, y se redefine como la *ciencia de la sociedad* en los sentidos especiales y limitados de investigación y cuantificación empíricas. Dentro de una tradición **sociológica** más general aún se hace hincapié en otros modos de investigación.

Véanse **ANTROPOLOGÍA**, **CIENCIA**, **SOCIEDAD**.

SUBJETIVO [SUBJECTIVE]

Subjetivo es una palabra profundamente difícil, en especial en su contraste convencional con *objetivo*. Históricamente, este contraste es particularmente arduo, dado que se planteó en el pensamiento medieval pero de una manera muy diferente y virtualmente opuesta. Esto perduró hasta el S17, cuando ambos términos empezaron a usarse de nuevos modos. El contraste moderno, aunque tiene sus precedentes en el S17 y el S18, no se desarrolló plenamente en inglés hasta principios del S19, y el análisis demuestra que todavía es extremadamente variable. Los supuestos filosóficos puestos de relieve por su uso consciente u ocultados por su uso convencional son fundamentales en cada etapa. Por otra parte, aun si decidimos ignorar el muy diferente contraste anterior y consideramos que hoy tiene un mero interés histórico, nos vemos todavía frente a sentidos de **sujeto** derivados de ese período previo que hacen especialmente difícil la relación entre **sujeto** y **subjetivo**.

Sujeto [*subject*] —en inglés medieval *soget*, *suget* o *sugiet*— proviene de la p.i. *suget*, *soget* o *subjet*, del francés antiguo, y ésta del latín *subjectus* y *subjectum*, de las pp.rr. *sub*, debajo, y *jacere*, arrojar, lanzar. El sentido latino raíz era evidente en sus primeros significados en inglés: (i) una persona bajo el dominio de un señor o un soberano; (ii) sustancia; (iii) materia trabajada. Los sentidos (i) y (iii) todavía tienen vigencia en inglés: el (i) residualmente, como en **súbdito británico** [*British subject*] o **libertades del sujeto** [*liberties of the subject*], donde sentidos posteriores de **sujeto** pueden sugerir una glosa más favorable pero en que el significado continuo es el de alguien sometido a un dominio o una soberanía; **LIBERTADES** (v.c.) no tiene el sentido positivo moderno sino el más antiguo de ciertos derechos permitidos, dentro de una soberanía que en otros

aspectos es absoluta; la vigencia del (iii) es corriente, en el sentido de un área, tópico o tema que se estudia, sobre el que se escribe o habla o que se modela o pinta: un **tema** [*subject*] trabajado. El sentido (i) tiene continuidad desde el S14 y todavía es especialmente común en **sujeción**. El sentido (iii) ha sido corriente desde principios del S16.

Objeto proviene de la p.i. latina *objectum*, de las pp.rr. *ob*, hacia, contra, en el camino de, y *jacere*, arrojar, lanzar. Sus primeros sentidos ingleses fueron los de un "punto opuesto en un argumento", como aún sucede en el verbo *objetar* y en *objeción*, y de un "obstáculo". Un sentido separado y crucial se tomó del latín medieval *objectum*, una cosa "arrojada ante" la mente: por lo tanto algo visto u observado, y de allí, en un sentido general desde el S16, una cosa. Del sentido de "arrojado ante" la mente se desarrolló otro referido a un propósito, como aún sucede en *el objeto de esta operación* y en el sustantivo *objetivo*.

Las complejidades y dificultades de estos sentidos en desarrollo ya son notorias. Podemos imaginar una oración pesadillesca: "el objeto de este sujeto es sujetar ciertos objetos a un estudio particular". Si luego agregamos, en sus sentidos modernos, *objetivo* o **subjetivo** para definir el tipo de estudio, es posible que sintamos que nunca despertaremos.

No obstante, cada uno de los desarrollos es comprensible. La distinción escolástica normal entre **subjetivo** y *objetivo* era: **subjetivo**, como las cosas son en sí mismas (por el sentido de **sujeto** como sustancia); *objetivo*, como las cosas se presentan a la conciencia ("arrojadas ante" la mente). Estos usos perfectamente razonables eran, sin embargo, parte de una visión del mundo radicalmente diferente de la que, a partir de fines del S17 y especialmente de Descartes, propuso el área del pensamiento como la primera área sustancial de conocimiento —el **tema** [*subject*]—, de cuyas operaciones debía deducirse la existencia independiente de todas las otras cosas, como *objetos* arrojados ante esta conciencia. No se trata en absoluto de que de este modo los términos quedaran rápidamente esclarecidos; cualquier distinción de ese tipo es un resumen muy posterior. Y hay muchas complicaciones intermedias, como en el término *subject-matter* [materia, asunto]. Pero dos tendencias de significados estuvieron presentes en la transición: en *objeto* con mucha claridad, dado el sentido ya desarrollado de "cosa"; en **sujeto** de manera más indirecta, y tal vez no esencialmente a través del sentido de sustancia sino del uso en desarrollo de **sujeto** en gramática, del S17. El uso de *objeto* en ésta fue posterior, del S18.

En los dos siglos de transición esencial hubo muchas inconsistencias y superposiciones. En la Versión Autorizada de la Biblia, **sujeto** siempre se usó en el sentido de dominación; el único uso de *objeto* era el verbal, hablar contra. Una forma particular de la distinción

medieval puede encontrarse en Jeremy Taylor (1647), que veía la "confesión de Pedro" como "el fundamento objetivo de la Fe, y Jesucristo y sus apóstoles el subjetivo, Jesucristo principalmente y San Pedro instrumentalmente". Otro ejemplo, "una Luz con ellos y una Luz sin ellos, Luz Subjetiva y Objetiva", en el que es interesante advertir que puede leerse de uno u otro modo: en el sentido moderno, al que casualmente se ajusta, o en el antiguo, en el que la distinción, como en Taylor, sería entre fundamental y esencial, por un lado, e instrumental y operativo por el otro. Los profundos cambios producidos en estos usos son hoy muy difíciles de comprender. En 1725 hay un uso transicional interesante, en el que una "certeza objetiva [...] cuando la proposición es indudablemente verdadera en sí misma" se distingue de una "certeza subjetiva [...] cuando estamos seguros de la verdad de ello".

El siguiente desarrollo crucial de los términos se produjo en la filosofía clásica alemana, en la cual, aunque con muchas dificultades, se originó la mayoría de los usos de la distinción moderna. Tanto la diferenciación de **sujeto** y *objeto* como los muchos intentos de probar su unidad o identidad últimas se produjeron en los principales sentidos: **sujeto**, la mente activa o el agente pensante (un irónico contraste con el sujeto pasivo de la dominación política); *objeto*, lo que es distinto de la mente activa o el agente pensante (en el desarrollo del argumento se lo clasificó en varias categorías de *objetos*). Esta tradición específica, con sus extraordinarios enredos, todavía tiene mucha vigencia, y en muchas traducciones y transferencias, especialmente del alemán y el francés, **sujeto**, *objeto*, **subjetivo** y *objetivo* sólo pueden entenderse por referencia específica a sus términos. Como consecuencia particular de la forma moderna dominante de pensamiento idealista y de una forma influyente de crítica de su posición desde un punto de vista alternativo, pero a menudo con el uso de los mismos términos, los sentidos y distinciones pertenecen —como el contraste de IDEALISMO y MATERIALISMO (vv.cc.), con el cual, en su forma más actual, están estrechamente relacionados— a una tradición muy particular y a su manera encerrada. Es importante advertirlo, aun cuando valoremos en extremo esa tradición, dado que el desarrollo de los sentidos en inglés, aunque desde luego fue afectado y en algunos contextos determinado por ella, tiene también otra dimensión.

Ésta tiene una importancia crítica para los sentidos modernos más actuales de **subjetivo** y *objetivo* en inglés. Coleridge escribió en 1817: "me he aventurado a reintroducir las palabras mismas *objetivo* y *subjetivo*, tan constantemente reiteradas en las escuelas de otrora". Su referencia era escolástica, pero su uso procedía del pensamiento idealista alemán. Más adelante, De Quincey señaló lo siguiente sobre *objetivo*: "esta palabra, tan prácticamente ininteligible en 1821, tan

intensamente escolástica y [...] tan pedante en apariencia, y no obstante [...] tan indispensable para una reflexión precisa y vasta, es desde 1821 demasiado corriente para necesitar alguna disculpa". Hay que fiarse de su palabra y de la de Coleridge; los ejemplos del S17 y el S18 son probablemente escasos. Pero hubo un uso muy significativo en 1801: "objetivo, *id est*, tomado de un objeto externo [...] o [...] subjetivo, *id est*, [que] existe sólo en la mente de quien juzga". En el tomo de esta definición de **subjetivo** hay algo que extiende sus sombras hacia adelante. En los usos filosóficos se seguía principalmente la distinción alemana: "subjetivo [...] el sujeto pensante [...] objetivo [...] lo que pertenece al objeto del pensamiento" (Hamilton, 1853). Pero a mediados del S19, en relación con los cambios que pueden observarse en **ARTE** (v.c.) y **artístico**, se hablaba de un estilo **subjetivo** en pintura y literatura, y pueden verse en formación los perfiles de un dualismo explícito. El hecho de hablar del carácter **subjetivo** —formativamente activo— del arte corresponde por entero al espíritu de la filosofía idealista alemana y sus descendientes críticos. Pero la distinción entre tipos **subjetivos** y **objetivos** de arte o de pensamiento es en definitiva de una naturaleza muy diferente, aunque sólo sea porque supone que puede haber un tipo de arte o de pensamiento en que el **sujeto** activo no esté presente. Y es este uso el que llegó a tener vigencia corriente. Es difícil asignarle una fecha precisa. Es evidente que para Bryce no estaba establecido, cuando en 1888 escribía lo siguiente: "completar la investigación de las realidades de la política partidaria enunciando de una manera puramente positiva u 'objetiva', como dicen los alemanes, lo que los norteamericanos piensan de [...] su sistema", frase en la cual hoy podría usarse **subjetiva** con igual facilidad. La presencia de **POSITIVO** (v.c.) en este ejemplo también es desconcertante. Lo que hay que buscar, en realidad, es el sentido reforzador de **objetivo** como fáctico, imparcial (neutral) y por lo tanto confiable, diferenciado del sentido de **subjetivo** como basado en impresiones y no en hechos, y en consecuencia influido por sentimientos personales y relativamente indigno de confianza. No puede haber dudas sobre la procedencia de estos sentidos. Su origen está en los procedimientos de la **CIENCIA POSITIVISTA** (vv.cc.) y de los sentidos social, político y administrativo asociados de juicio "imparcial" y "neutral". Así, sus raíces son muy profundas, pero es probable que el contraste convencional se haya asentado recién a fines del S19, y con creciente seguridad en el S20. La coexistencia de estos términos positivistas con los de la tradición idealista y su crítica es entonces excepcionalmente desconcertante. En los juicios e informes se nos pide positivamente que seamos **objetivos**: que consideremos sólo los hechos y hagamos a un lado la preferencia o el interés personal. En este contexto, un sentido de algo vergonzoso o al menos débil se asocia a **subjetivo**, aunque todo el mundo estará dispuesto

a admitir que hay **factores subjetivos** que habitualmente hay que poner en su lugar. El marco filosófico necesario para evaluar este tipo de definición ya existe, entretanto, en los usos alternativos de **sujeto** y **objeto** ya establecidos, y por lo tanto en una epistemología sofisticada. Pero en el nivel actual corriente, **subjetivo** y los términos recientes derivados **subjetivismo** y especialmente **subjetividad** tienen que reintroducirse en una crítica diferente del **objetivismo**, que lo vea como un tipo erróneo de interés en el mundo "externo", en desmedro del mundo "interno" o "personal".

Ésta es la gama de significados ante la que hoy nos encontramos. Es bastante fácil decir que es tanto un tema [*subject*] como un objeto de preocupación. Pero el verdadero problema reside en la estratificación histórica de cada palabra y en la destacada seguridad de las tradiciones supervivientes muy diferentes que hoy modelan los sentidos alternativos. Lo que debe verse, en definitiva, como usos profundamente controvertidos de lo que son sin embargo, al menos en **tema** [*subject*] y **objeto**, palabras inevitables, se presenta corrientemente con una certidumbre y por momentos una desenvoltura que simplemente suscitan confusión. Podríamos decir que **subjetivo** y **objetivo** deben pensarse exhaustivamente —en el lenguaje más que en cualquier escuela en particular— cada vez que queremos usarlas con seriedad.

Véanse **CIENCIA**, **EMPÍRICO**, **EXPERIENCIA**, **IDEALISMO**, **INDIVIDUO-INDIVIDUAL**, **MATERIALISMO**, **POSITIVISMO**.

T

TECNOLOGÍA [TECHNOLOGY]

Tecnología se usó desde el S17 para designar un estudio sistemático de las artes (cf. ARTE) o la terminología de un arte en particular. Proviene de la p.i. *tekhologia*, del griego clásico, y *technologia*, del latín moderno, tratamiento sistemático. La raíz es el griego clásico *tekhne*, arte u oficio. A principios del S18, una definición característica de **tecnología** era “una descripción de las artes, especialmente la mecánica” (1706; cf. MECÁNICO). Fue sobre todo a mediados del S19 cuando la palabra se especializó plenamente en las “artes prácticas”; **tecnólogo** también corresponde a este período. El sentido recién especializado de CIENCIA (v.c.) y *científico* allanó el camino a una conocida distinción moderna entre el conocimiento (la *ciencia*) y su aplicación práctica (la **tecnología**), dentro del campo seleccionado. Esto conduce a cierta falta de tino en la distinción entre **técnico**—asuntos de construcción práctica— y **tecnológico**, a menudo usados en el mismo sentido, pero con el sentido residual (en *logía*) de tratamiento sistemático. En realidad todavía hay lugar para una distinción entre ambas palabras, en que **técnica** es una construcción o método particulares y **tecnología** un sistema de esos medios y métodos; **tecnológico** indicaría entonces los *sistemas* cruciales en toda producción, diferenciados de las “aplicaciones” específicas.

Hoy es común **tecnócrata**, aunque **tecnocracia**, de c. 1920, era una doctrina más específica de *gobierno* de personas técnicamente competentes; en las décadas de 1920 y 1930 tenía a menudo un matiz anticapitalista en los Estados Unidos. En la actualidad **tecnócrata** es un término más local en la gestión económica e industrial, y tiene una superposición parcial con el sentido de *burócrata* (cf. BUROCRACIA).

Véanse ARTE, CIENCIA, MECÁNICO.

TEORÍA [THEORY]

Teoría tiene un desarrollo y una gama interesantes de significados, además de una distinción significativa con respecto a *práctica* (a la que más adelante se opone). La primera forma inglesa fue *teórica* [*theorique*] (S14), seguida de *teoría* [*theory*] (S16), de la p.i. *theoria*, del latín tardío, y el griego clásico *theoria*, contemplación, espectáculo, concepción mental (de *theoros*, griego clásico, de la p.r. *thea*, vista; cf. teatro). En el S17 tenía una vasta extensión: (i) espectáculo: “una Teoría o Vista” (1605); (ii) una vista contemplada: “la verdadera Teoría de la muerte cuando contemplo una calavera” (Browne, 1643); “toda su teoría y contemplación (que consideran Ciencia) no representan otra cosa que sueños de hombres despiertos y fantasías de hombres enfermos” (Harvey, 1653); (iii) esquema (de ideas): “para ejecutar su propia Teoría en esta Iglesia” (Hooker, 1597); (iv) esquema explicativo: “deja esas teorías a quienes estudian los Meteoros” (1638). En el S17 se hacía una amplia distinción entre **teoría** y *práctica*; como en el caso de Bacon (1626); “la filosofía [...] se dividió en dos partes, a saber, especulativa y práctica” (1657); “sólo placentero en la Teoría, pero no en la Práctica” (1664); “sin la Práctica, de poco servirá la Teoría” (1692). **Teórico** se usó desde mediados del S17 para indicar una preocupación por la **teoría** en estos sentidos, aunque su uso establecido para significar “hipotético”, habitualmente con algún sentido depectivo o desplazado, no parece ser anterior a principios del S19.

Es interesante que **teoría** y *especulación* y **teórico** y *especulativo* fueran alternativas prontas, con los mismos sentidos raíz. En nuestro tiempo, un uso de **teoría** se distingue agudamente de *especulación* y un uso de **teórico**, aun con mayor vigor, del sentido pertinente de *especulativo* (el sentido comercial de este último término es del S18). Esto se basa en un importante desarrollo del sentido de **teoría**, en lo fundamental del (iv), que es en sustancia “un esquema de ideas que explica la práctica”. Hay de todas formas una calificación en “esquema”; cf. “si una teoría no estuviera expuesta a la objeción dejaría de ser teoría para convertirse en ley” (1850). Pero en este importante sentido la **teoría** está siempre en relación activa con la *práctica*: una interacción entre cosas hechas, cosas observadas y una explicación (sistemática) de éstas. Esto permite una necesaria distinción entre **teoría** y *práctica*, pero no exige su oposición. Al mismo tiempo resulta claro que formas de los sentidos (ii) y (iii) sobreviven activamente, y la relación **teoría/práctica**, que es neutral o positiva en el sentido (iv), se ve radicalmente afectada por ellas, por momentos de manera confusa. En el sentido (ii), la palabra más clara es hoy *especulación*: una idea proyectada, sin referencia necesaria a la práctica. En el sentido (iii), las palabras pertinentes son *doctrina* o IDEOLOGÍA (v.c.),

una idea en gran medida programática sobre cómo deberían ser las cosas. Estos sentidos interactúan, desde luego: (ii) puede conducir a (iii) y especialmente a (iv); en ciertas áreas de las ciencias humanas, diferenciadas de las ciencias físicas, (iii) y (iv) a menudo son inseparables, porque la *práctica* misma es compleja. Tenemos la *práctica* en el sentido de determinada cosa hecha (y observada) que puede relacionarse de inmediato con la *teoría* (iv). Está también la *práctica* en el sentido de una acción repetida o acostumbrada (cf. el verbo *practicar*), en el que la relación *teoría/práctica* suele ser un contraste entre una manera y otra de hacer una cosa; la *teórica* es la propuesta y la *práctica* la que habitualmente se hace. Es particularmente importante distinguir esta relación no sólo de la correspondiente al sentido (iv), que a menudo confunde, sino de las formas más débiles de la relación en el sentido (ii), donde "sueños de hombres despiertos y fantasías de hombres enfermos" puede contrastarse vigorosamente a la *práctica* en el sentido de hacer algo (aunque ignorar las formas más fuertes del sentido (ii), que se superponen con el sentido (iii), sería nocivo; cf. IDEALISMO). También hay que señalar que puede ser perjudicial la misma fortaleza de *teoría* (iv), su explicación (sistemática) de la *práctica*, con la cual está en una relación regular y activa. La *práctica* que se ha vuelto CONVENCIONAL (v.c.) o habitual puede investigarse hasta encontrarle (o descubrirla como) una base en la *teoría* ((iii) o (iv)), y este último término se usa entonces despectivamente por la mera razón de que explica y cuestiona (implícita o explícitamente) alguna acción rutinaria.

En contextos especializados hoy se usa cada vez más la palabra *praxis*, para expresar un sentido relacionado con *teoría* (iv), pero en una nueva relación con la *práctica*. La *teoría* (iv) es simple en relación con las ciencias físicas: una interrelación activa entre la explicación y las cosas que ocurren o se provocan en condiciones controladas. *Praxis* (p.i. *praxis*, del latín medieval, del griego clásico *praxis*, práctica, acción) se utilizó en inglés desde fines del S16 para expresar la práctica o el ejercicio de un arte o una idea, un conjunto de ejemplos de práctica y una práctica aceptada. En ninguno de estos sentidos está totalmente separada de *práctica*, aunque la noción de un "esquema para la práctica" obviamente la distingue de las oposiciones *teoría/práctica*: la *praxis* es un ejercicio sistemático en una destreza entendida y organizada. Pero este aspecto no fue predominante en el desarrollo en inglés. Aún en 1800 Coleridge usaba el sentido más amplio: "falso en la teoría y pernicioso en la praxis". El sentido moderno especializado proviene de un desarrollo en alemán, c. 1840, en su origen hegeliano tardío pero hoy especialmente marxista, en que la *praxis* es la *práctica* informada por la *teoría* y también, aunque con menos énfasis, la *teoría* informada por la *práctica*, diferenciada tanto de ésta cuando no está informada o no se preocupa

por aquélla como de la *teoría* que sigue siéndolo y no se somete a la prueba de la *práctica*. En sustancia, es una palabra que pretende unir la *teoría* (iii) y (iv) con el sentido más fuerte de actividad *práctica* (pero no convencional o rutinaria): la *práctica* como acción. A continuación, *praxis* también se usa, de manera derivada, para describir todo un modo de actividad en la cual, mediante el análisis pero sólo por él, pueden distinguirse los elementos *teóricos* y *prácticos*, pero que es siempre una actividad total, que hay que juzgar como tal. Puede superarse entonces la distinción u oposición entre *teoría* y *práctica*. Esta concepción tiene formas fuertes y débiles, en una extensión que va desde la práctica informada y consciente hasta la reciente *práctica teórica* que, en la mayoría de sus ejemplos, es preponderantemente *teórica* y, como dicen hoy sus críticos, *teorista*.

Véanse DOCTRINARIO, EMPÍRICO, ESTRUCTURAL, IDEOLOGÍA, RACIONAL.

TIERRA [COUNTRY]*

Country tiene dos significados diferentes en el inglés moderno: en líneas generales, la tierra nativa [país, patria] y sus zonas rurales o agrícolas [campo].

Históricamente, la palabra es muy curiosa, dado que deriva del adjetivo femenino *contrata*, del latín medieval, de la p.i. latina *contra*, *contra*, en la expresión *contrata terra*, con el significado de tierra "situada enfrente, en dirección opuesta". En su primer significado independiente, era una extensión de tierra situada frente a un observador. (Cf. el uso ulterior de *landship*, S16, y *landscape* [paisaje], S18; en inglés antiguo, *landscipe* era una región o extensión de tierra; más adelante, la palabra se tomó del holandés *landschap* como un término pictórico.) *Contrata* pasó al inglés a través de *cuntrée* y *contrée*, del francés antiguo. Tuvo el sentido de tierra natal desde el S13 y el de zonas característicamente rurales desde principios del S16. Tyndale (1526) tradujo parte de Marcos 5:14 como "contado en la ciudad y en el campo [countré]".

El difundido uso especializado de *country* [campo] en oposición a *ciudad* comenzó a fines del S16 con la expansión de la urbanización y especialmente el crecimiento de la capital, Londres. Fue entonces

* Como dice Williams al comienzo del artículo, los dos significados principales de *country* son *país* y *campo*; para unificarlos, hemos optado por *tierra* y en cada caso aclaramos entre corchetes la acepción correspondiente. Del mismo modo, incluimos en el índice ambos términos, "país" y "campo", con remisiones a "tierra" (N. del T.).

cuando se distinguieron **gente de campo** [*country people*] y **casa de campo** [*country house*]. Por otro lado, **acampesinado** [*countryfied*] y **palurdo del campo** [*country bumpkin*] eran términos del argot metropolitano del S17. **Campiña** [*countryside*], originalmente una palabra escocesa para designar una localidad específica, se convirtió en el S19 en un término general para referirse no sólo a las zonas rurales sino a toda la vida y economía campestres.

En su uso general, por tierra natal, *country* [país, patria] tiene asociaciones más positivas que *nación* o *estado*: compárese “hacer algo por la patria [*country*]” con “hacer algo por la nación” o “por el estado”. Habitualmente, *country* [país, patria] incluye a la gente que vive en él, en tanto *nación* es más abstracto y *estado* contiene un sentido de estructura de poder. En rigor, en contextos políticos *country* [país, patria] puede sustituir a *pueblo* [*people*]: cf. “el país exige”. Este aspecto está sometido a variaciones de perspectiva: cf. la dama inglesa que dijo en 1945: “eligieron un gobierno socialista y el país [*country*] no lo consentirá”. En algunos usos, *country* [país, patria] se distingue regularmente de gobierno: cf. “convocar al país”, llamar a elecciones. También hay un uso metropolitano especializado, por ejemplo en el correo, para el cual todas las áreas fuera de la capital son el “país” [*country*].

Countryman contiene sentidos tanto políticos [coterráneo] como rurales [hombre de campo], pero los últimos son más fuertes, en tanto los primeros habitualmente se amplían a *fellow-countryman* [compatriota].

Véanse CAMPESINO, CIUDAD, DIALECTO, NATIVO, REGIONAL.

TRABAJO [WORK]

Trabajo [*work*] es la forma inglesa moderna del sustantivo *weorc* y el verbo *wyrčan*, del inglés antiguo. Como nuestra palabra más general para referirnos a hacer algo y a algo hecho, su gama de aplicaciones ha sido, desde luego, enorme. En nuestros días, lo más interesante es su especialización predominante para designar el empleo regular y pago. Este sentido no es excluyente: hablamos con toda naturalidad de **trabajar** en el jardín. Empero, para considerar un ejemplo significativo, una mujer activa que maneja una casa y cría a sus hijos se distingue de otra que **trabaja**: vale decir, que tiene un empleo pago. Una vez más: “los primeros hombres no trabajaban en absoluto en el verdadero sentido [...] el trabajo real, el trabajo constante, el esfuerzo para ganarse la vida, tuvieron su origen en la invención de la agricultura” (1962). Así, el sentido básico de la palabra, para indicar una actividad y un esfuerzo o un logro, se ha

modificado, aunque de una manera despareja e incompleta, debido a una definición de sus condiciones impuestas, como un trabajo “constante” o con horarios o por una paga o un salario: ser contratado.

Hay una interesante relación entre **trabajo** y LABOR (v.c.). Esta última palabra tenía un fuerte sentido medieval de dolor y faena [*toil*]; anteriormente, **trabajo** también hacía referencia al sentido fuerte de *faena*: Este mismo término derivaba de una p.i. latina [*tudiculare*] que significaba menear y agitar, y apareció en principio como un sinónimo de trastorno y baraúnda, antes de adquirir su sentido de labor ardua en el S14. *Labor* y *faena* son palabras aun más duras que **trabajo**, pero los trabajadores manuales recibieron en el S13 la designación general de *lab(o)radores* [*labourers*], y la oferta de ese trabajo la *dé mano de obra* [*labour*] en el S17. Por entonces, **trabajo** todavía podía usarse con un sentido más general de actividad: “Vergüenza es esta vida inactiva, quiero trabajar” (*La primera parte del rey Enrique IV*, II, IV). Pero un *lab(o)rador* también fue un **trabajador** desde el S14. *Workman* [operario, trabajador] procedía del inglés antiguo y en el S17 se le acopló *workingman*. Desde el S15, a más tardar, se habló de una clase concreta de *workfolk* [trabajadores], y desde el S18 de *workpeople* [gente de trabajo]; a menudo, en los registros con que contamos, en un tono familiar: “No te puedes imaginar qué montón de brutos tramposos es la gente de trabajo de por aquí” (1708). La especialización de uno de los sentidos de **trabajador** para designar a la **clase trabajadora**, en el S19 (véase CLASE) se basó en estas anteriores definiciones clasistas concretas.

La especialización de **trabajo** como referencia al empleo pago (véase DESOCUPACIÓN) es el resultado del desarrollo de las relaciones productivas capitalistas. Tener **trabajo** o estar **sin trabajo** era tener una relación definida con alguna otra persona que controlaba los medios del esfuerzo productivo. **Trabajo** pasó luego en parte de ese esfuerzo productivo a la relación social predominante. Sólo en ese sentido puede decirse que una mujer que maneja una casa y cría a sus hijos **no trabaja**. Al mismo tiempo, y debido a que la palabra general es necesaria, puede decirse que una persona hace su trabajo real por su propia cuenta, a veces de manera completamente independiente de su *empleo*. El tiempo que no se ocupa en un empleo pago se describe significativamente como “nuestro propio tiempo”, “tiempo libre”, o como “feriado” (la antigua palabra que designaba un día de festividad religiosa) o “tiempo de ocio” [*leisure time*]. (*Leisure* proviene de la palabra latina *licere*, permitir, y desde el S14 significó oportunidad o tiempo libre; el hecho de que hoy tengamos “actividades de tiempo de ocio”, que a menudo exigen un esfuerzo considerable pero no se caracterizan como **trabajo**, que corresponde a nuestro “horario pago”, es significativo de la especialización restrictiva del trabajo.)

El desarrollo de *empleo* [*job*] es tal vez aún más significativo. Sus

orígenes son oscuros; siempre ha sido una palabra preponderantemente coloquial. Hay usos como "apechugar" ["*lump*"] o "destajo" ["*piece*"] del S14, y "a carretadas" ["*cartload*"], del S16. En 1557 tenemos "ciertos empleos de trabajo" ["*certen Jobbes of woorke*"]. El sentido de una cantidad limitada de trabajo apareció vigorosamente en el S17, y *jobbing* y *jobber*, en sentidos todavía vigentes, terminaron por significar hacer pequeños "trabajos" ocasionales ["*changas*"]. Posteriormente, la gama de aplicaciones es muy interesante. Se registra en el argot de los ladrones desde principios del S18, y aún tiene vigencia en ese sentido. Está presente en el contexto del tratamiento preferencial, orientado hacia las prácticas ilícitas y la corrupción, desde mediados del S17; este sentido todavía rige en *jobbery* [corrupción]. En el S17, los agentes y distribuidores *especulaban* [*jobbed*] con mercancías de las que no eran propietarios pero con las que obtenían ganancias. No obstante, y a pesar de todos estos sentidos, *job* también se impuso como el término hoy primario y virtualmente universal para designar el empleo normal. Hacia mediados del S20 había completado efectivamente un proceso de sustitución de términos más antiguos, no sólo en el trabajo manual o las transacciones, sino en trabajos previamente descriptos como *situación*, *puesto*, *posición*, *cargo*, etc. Es posible que éstos aún se usen formalmente, pero en la práctica casi todo el mundo los califica de *empleos* [*jobs*] (desde un *empleo* en el gobierno o el Ministerio de Relaciones Exteriores —donde la gente también tiene *CARRERAS* [v.c.]— hasta un empleo en las líneas de transporte, la universidad o un edificio en construcción). Lo que sucedió, entonces, es que una palabra antes específicamente reservada a una ocupación limitada y ocasional (y que sobrevive en este sentido, como en *remuneración por tarea*; en vista de la historia de la palabra, la descripción de la subcontratación individual en la construcción como *el destajo* podría ser significativa) se convirtió en el término corriente para designar el empleo regular y normal. Sin duda decimos *empleo regular*, pero también distinguimos *un verdadero empleo* de ir de un lado a otro haciendo esto y aquello —*hacer changas*—. El *problema del empleo* es un problema referido a las ocupaciones regulares pagas.

Trazar esta historia es extraordinariamente difícil. Hay pruebas de que este sentido moderno se desarrolló por primera vez en los Estados Unidos. Pero la palabra siempre fue una descripción de cierta cantidad de trabajo desde el punto de vista de la persona que lo realiza. Aun los sentidos delictivo y corrupto tienen este elemento esencial, antes de que la palabra fuera recogida y usada por otros, a menudo de manera despectiva. **Trabajo** todavía tiene una importancia central, y en muchos usos cotidianos sólo significa *labor* o *empleo*. Pero la experiencia de todo tipo de trabajos calificó algunos de sus sentidos más positivos. El plural **trabajos** aún es neutral, pero un

trabajo es relativamente digno. De su sentido general de trabajo duro, difícil o penoso, *labor* pasó a ser un término para designar una mercancía [*mano de obra*] o una clase [*trabajadores*]. En este último aspecto, fue adoptada como término deliberado por un movimiento político que, entre otras cosas, afirmaba la *dignidad del trabajo*. Todos estos desarrollos han interactuado; muchos todavía son importantes. Pero junto a ellos estuvo presente esa palabra breve, coloquial y popular, *job*, con su significativo alcance práctico; una cantidad de trabajo, la actividad por la que obtenemos una paga, la cosa que hay que conseguir, cambiar o hacer, la experiencia laboral ordinaria.

TRADICIÓN [TRADITION]

En su sentido moderno más general, **tradición** es una palabra particularmente difícil. Llegó al inglés en el S14, procedente de la p.i. *tradition*, del francés antiguo, y la latina *traditionem*, de la p.r. *tradere*, entregar o transmitir. El sustantivo latino tenía los sentidos de (i) entrega, (ii) transmisión de conocimiento, (iii) comunicación de una doctrina, (iv) rendición o traición. El sentido general (i) estuvo presente en inglés desde mediados del S16, y el sentido (iv), especialmente el de traición, desde fines del S15 hasta mediados del S17. Pero el principal desarrollo se produjo en los sentidos (ii) y (iii). Alrededor de 1380, Wyclif escribió lo siguiente: "una ley positiva o una tradición que ellos mismos elaboraron", que es un sentido activo; en la expresión "la verdadera tradición", característica del S15, había en cambio un sentido más pasivo. Esta gama de significados sigue siendo importante. Una cosa es decir "viejas canciones que, por tradición, sus padres les transmitieron" (1591): una transmisión activa y oral, y también: "la expresión o transferencia de nuestro conocimiento a otros [...] la denominaré con el nombre general de Tradición o Transmisión" (Bacon, 1605). Pero otro sentido empezaba a surgir vigorosamente: "¿Te burlarás de una antigua tradición iniciada con honorable respeto?" (*Enrique V*, v, i), o "Desdeña el respeto, la tradición, la forma / Y la ceremoniosa obediencia" (*Ricardo III*, III, ii).

Es fácil ver cómo una palabra general para designar cuestiones transmitidas de padre a hijo podía, dentro de una forma de pensamiento, especializarse en la idea de un respeto y una obediencia necesarios. **Tradición** sobrevive en inglés como descripción de un proceso general de transmisión, pero hay un sentido muy fuerte y muchas veces predominante del respeto y la obediencia implícitos en ello. Cuando consideramos los procesos pormenorizados de cualquiera de estas **tradiciones** y, en rigor, comprendemos que hay **tradiciones** (plural real, distinto del "plural singular" presente también en *valores* y *ESTÁNDARES* [v.c.]) y que sólo algunas de ellas o partes de ellas

exigen nuestro respeto y obediencia, podemos advertir lo difícil que es realmente **tradición** en un uso abstracto, exhortativo o, como sucede tan a menudo, aprobatorio.

Quienes han examinado **tradiciones** específicas señalan a veces que apenas hacen falta dos generaciones para hacer que algo sea **tradicional**: lo cual es bastante natural, porque ése es el sentido de **tradición** como proceso activo. Pero la palabra tiende a orientarse hacia *antigüedad* y ceremonia, obediencia y respeto. Si consideramos tan sólo cuánto se nos ha transmitido y hasta qué punto es realmente diverso, esto es, a su manera, tanto una traición como una rendición.

Por otro lado, especialmente dentro de las formas de la "teoría de la *modernización*" (cf. MODERNO), **tradición** y en particular **tradicional** se usan hoy a menudo de manera despectiva, con una falta similar de especificidad. A decir verdad, **tradicionalismo** parece comenzar a especializarse en una descripción de hábitos o creencias inapropiados para virtualmente cualquier innovación, y **tradicionalista** es casi siempre despectivo.

Véanse ESTÁNDARES, LITERATURA, MODERNO.

U

UTILITARIO [UTILITARIAN]

Utilitario tiene una complicación: es una descripción de un sistema filosófico determinado, que en la práctica ha sido ampliamente adoptado aunque por lo común sin referencia a su nombre formal. También es una descripción de una clase limitada de cualidades o intereses, *prácticos* o *materiales*. Muchos dirían que este doble sentido tiene una raíz única; y que es la consecuencia inevitable de un tipo particular de filosofía MATERIALISTA (v.c.). Pero **utilitario** tiene mucha semejanza con *materialista* en cuanto han caído sobre él tanto las difamaciones de sus enemigos como las consecuencias de sus propios supuestos. La palabra se tomó de **utilidad** [*utility*] (p.i. latina *utilitas*, p.r. *uti*, uso), que en el sentido general de calidad de útil está presente en el inglés desde el S14. La especificación de **utilidad** como la prueba fundamental del valor de algo corresponde principalmente al pensamiento francés e inglés del S18. Fue una afilada arma contra las definiciones de la finalidad social que excluían los intereses de una mayoría del pueblo o, en un sentido, de todo el pueblo, como las definiciones del valor en términos de un orden social existente o de un dios. La prueba del valor de algo iba a consistir en verificar si era útil para el pueblo y específicamente, cuando la idea se desarrolló, para la mayoría, "la mayor cantidad". Como descripción deliberada, **utilitario** fue utilizada por primera vez en inglés por Jeremy Bentham: para expresar un énfasis, en 1781, y para nombrar con mayúscula a los "fieles de una nueva religión" (1802). Una acción era "conforme al principio de utilidad [...] cuando la tendencia que tiene a aumentar la felicidad de la comunidad es mayor que la tendencia a disminuirla". En realidad, *felicidad* era una palabra clave del sistema, como también lo fue en John Stuart Mill (*El utilitarismo*, 1861): "felicidad

[...] la única cosa que puede describirse como un fin". Pero a menudo alternaba con *placer*, que no sólo suscitaba las objeciones conocidas, especialmente cuando se trataba del placer de otros, sino que también era tan variable y las personas serias podían hacer que pareciera tan ligero, que resultaba un término difícil para las más arduas discusiones sobre el valor. Por otra parte, dentro del sistema **utilitario** específico llegaron a tener preponderancia definiciones característicamente limitadas de la *utilidad* —tanto su especialización típica en el individuo como la enérgica pero restringida practicidad que Mill describió como únicamente adecuada para “regular el aspecto meramente *comercial* de los dispositivos sociales”—, que limitaron también los conceptos de *placer* y *felicidad*. Irónicamente, aquélla se convirtió en la filosofía operativa de una SOCIEDAD BUROCRÁTICA Y CAPITALISTA INDUSTRIAL (VV.CC.).

El otro sentido no está directamente relacionado, aunque en definitiva se vio afectado por el desarrollo filosófico. “Si pasamos del punto de vista pintoresco o romántico de este árbol a su punto de vista utilitario”, escribió Coleman en 1859, y los términos de un lado de la distinción son tan significativos como el término del otro. Coleman escribía, con mucha razonabilidad, sobre los usos de un árbol en particular, pero en ese período *uso* se había especializado predominantemente en la producción de cosas o mercancías, de modo que otros usos del árbol requerían los adjetivos especializados *romántico* o *pintoresco* (significativamente, ambos términos artísticos). Podría decirse que la gente usa los árboles por su sombra, como refugio o para observarlos, lo mismo que por su madera, pero *uso* —con su sentido accesible y reforzado de consumo— no está cómodo en esa gama de significados. En este sentido explícito, **utilitario** subraya una escisión de algún tipo de actividades con respecto a otras. ARTE (v.c.), esa palabra eminentemente práctica, se especializó como parte de ese mismo movimiento en un tipo diferente de actividad y de felicidad o placer: el contemplativo o **ESTÉTICO** (v.c.). De modo que la antigua práctica de usar cosas para hacer otras cosas se especializó expresamente en una clase, el *arte*, y otra, la **utilidad**.

Ésta es la división que está en el fundamento de la producción capitalista, donde las cosas se especializan como mercancías. Es la transferencia producida, por ejemplo, en “esta época utilitaria de búsqueda de dinero” (1839), y en cierto sentido es una verdadera transferencia. Empero, al igual que con *materialista*, se recogieron y confundieron diferentes tipos de objeciones. Muchos de los adversarios del **utilitarismo** y el *materialismo* se valieron de las dificultades de estos modos de ver el mundo, que en la práctica han sido tan ampliamente aceptados, para impulsar valores residuales que, en términos de un orden social o un dios tradicionales, tienen prioridad sobre la “mayor felicidad del mayor número”. Pero en ello han recibido

la maravillosa ayuda de la especialización teórica y práctica de **utilidad** según el punto de vista de la producción capitalista, y especialmente de la traducción de “la mayor felicidad del mayor número” a los términos del *mercado* organizado (en su sentido del S19, cada vez más abstracto), al que se consideró el mecanismo apropiado para regular este objetivo último. En este contexto, **utilidad**, antaño un concepto crítico, se convirtió a la vez en aprobatorio y degradante, y hubo que encontrar otros términos para afirmar el principio de la felicidad de la mayoría de la gente.

Véanse BIENESTAR, CONSUMIDOR.

V

VIOLENCIA [VIOLENCE]

En la actualidad, **violencia** es con frecuencia una palabra difícil, porque su sentido primario es el del ataque físico, como en "robo con violencia", no obstante lo cual también se usa ampliamente de maneras que no son fáciles de definir. Si tomamos el ataque físico como el sentido (i), podemos considerar un claro sentido general (ii) como el uso de la fuerza física, incluido el uso distante de armas o bombas, pero entonces debemos agregar que este sentido parece especializarse en usos "no autorizados": la **violencia** de un "terrorista" pero no, excepto para sus adversarios, la de un ejército, en cuyo caso se prefiere hablar de "fuerza" y la mayoría de los operativos bélicos y la preparación para la guerra se describen como "defensa"; o la gama parcializada similar que va desde "limitar la libertad" o "restaurar el orden" hasta "violencia política". También podemos señalar un sentido (iii), relativamente simple, que no siempre se distingue con claridad del (i) y el (ii), como en "violencia en la televisión", que puede incluir el informe sobre sucesos físicos violentos pero se refiere principalmente a la exhibición dramática de éstos.

La dificultad empieza cuando tratamos de distinguir un sentido (iv), la **violencia** como amenaza, y un sentido (v), la **violencia** como comportamiento indócil. El sentido (iv) es claro cuando la amenaza es de violencia física, pero a menudo se usa cuando la amenaza real, o la práctica real, es un comportamiento indócil. El fenómeno conocido como "violencia estudiantil" incluía casos de los sentidos (i) y (ii), pero también casos claros de los sentidos (iv) y (v). El poder emocional de la palabra, entonces, puede suscitar muchas confusiones.

Su complejidad es de larga data. **Violencia** proviene de las pp.ii. *violence*, del francés antiguo, y *violentia*, del latín -vehemencia,

impetuosidad-, y en última instancia de la p.r. latina *vis*, fuerza. En inglés tuvo desde fines del S13 el sentido de fuerza física, y en 1303 se usó para referirse a la golpiza a un sacerdote. En la misma época nos enteramos, en lo que parece un tono familiar, de que el mundo se encuentra en un estado "De mugre y corrupción, / De violencia y opresión".

Pero este uso es interesante, porque nos recuerda que la **violencia** puede ejercerse en ambas direcciones, como Milton lo subrayó con respecto a Carlos I: "una tediosa guerra contra sus súbditos, en la que superó hasta ahora sus violencias arbitrarias de tiempos de paz" (1649). Ha habido una interacción notoria entre **violencia** y *violación*, la ruptura de alguna costumbre o dignidad. Esto forma parte de la complejidad. Pero **violento** también se usó en inglés, como en latín, con el significado de intenso o vehemente: "indicame con qué violencia amó ella por primera vez al moro" (*Otelo*, II, i); "violencia del espíritu de partido" (Coleridge, 1818). En 1696 hubo una nota interesante: "violencia [...] figuradamente hablando de las Pasiones y Designios Humanos, cuando son indóciles y carecen de gobierno". La interacción de este sentido con el de fuerza física constituye el fundamento de las dificultades reales de los sentidos (iv) y (v); un sentido (vi), como en "violentamente enamorado", nunca se malinterpreta en la práctica. Pero si se dice que el Estado usa la fuerza, no sólo en los sentidos (i) y (ii) sino más críticamente en el (v) -la amenaza tácita como consecuencia de cualquier ruptura de "la ley y el orden" según se definan en un momento o un lugar determinados-, se objeta que **violencia** no es la palabra apropiada, no sólo debido al sentido de fuerza "autorizada" sino porque no es "ingobernable". Al mismo tiempo, pueden hacerse a un lado las cuestiones sobre qué es "indócil" o "carente de gobierno". La crítica verbal ruidosa o vehemente (e incluso muy fuerte y persistente) se describió por lo común como **violenta** dentro del supuesto de lo "indócil" y no, pese a la transferencia en la palabra, de la fuerza física, y los dos escalones más allá de ella -la amenaza a algún dispositivo existente y la de fuerza real- se convierten a veces en una escalera móvil hacia los significados fuertes de **violencia** en los sentidos (i) y (ii).

Es evidente, entonces, que se trata de una palabra que requiere una primera definición específica, si no se le quiere hacer **violencia** (otro sentido más, el (vii)): arrancarla de su significado o su significación (de fines del S16).

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA SELECTA

- A New English Dictionary on Historical Principles*. Compilado por J. A. H. Murray, H. Bradley, W. A. Craigie y C. T. Onions. Oxford, 1884-1928. Edición corregida, con Introducción, Suplemento y Bibliografía, 13 volúmenes. Oxford, 1933.
- The Oxford Dictionary of English Etymology*. Compilado por C. T. Onions, con G. W. S. Friedrichsen y R. W. Burchfield. Oxford, 1966.
- A Dictionary of the English Language*. Por Samuel Johnson. Dos volúmenes. Londres, 1755.
- Webster's Dictionary*. Compilado por W. A. Neilson. Springfield, 1934.
- A Dictionary of Modern English Usage*. Por H. W. Fowler. Oxford, 1937.
- The Cambridge Bibliography of English Literature*. Compilado por F. W. Bateson. "Language", vol. i, pp. 24-48. *Supplement*, compilado por G. Watson, pp. 8-36. Cambridge, 1940; 1957.
- A Dictionary of American English*. Compilado por Craigie y Hulbert. Cuatro volúmenes. Chicago, 1938.
- Dictionnaire de la Langue Française*. Compilado por E. Littré. Siete volúmenes. París, 1956.
- A Dictionary of New English*. Compilado por C. L. Barnhart, S. Steinmetz y R. K. Barnhart. Londres, 1971.
- Harper Dictionary of Contemporary Usage*. Compilado por Morris. Nueva York, 1975.
- Dictionary of the History of Ideas*. Compilado por P. P. Wiener. Cuatro volúmenes. Nueva York, 1968-1973.
- Barfield, O. *History in English Words*. Segunda edición. Londres, 1954.
- Bréal, M. *Semantics: Studies in the Science of Meaning*. Londres, 1900.

Empson, W. *The Structure of Complex Words*. Londres, 1951.
 Ohman, S. "Theories of the Linguistic Field", en *Word*, ix, 1953, pp. 123-134.
 Spitzer, L. *Essays in Historical Semantics*. Nueva York, 1948.
 Stern, G. *Meaning and Change of Meaning with Special Reference to the English Language*. Gotemburgo, 1931.
 Trier, J. *Der Deutsche Wortschatz im Sinbezirk des Verstandes*. Heidelberg, 1931.
 Ullman, S. *Principles of Semantics*. Glasgow, 1957.
 Volosinov, V. N. *Marxism and the Philosophy of Language*. Nueva York, 1973 [traducción castellana: *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1992].

Anderson, P. "The Antinomies of Antonio Gramsci", en *New Left Review*, 100, 1976-1977.
 Bell, D. "Sociodicy", en *American Scholar*, xxxv, 4, 1966.
 Bestor, A. E. "The Evolution of the Socialist Vocabulary", en *Journal of the History of Ideas*, vol. ix, 3, 1948, pp. 259-302.
 Bezanson, A. "Early Use of the Term Industrial Revolution", en *Quarterly Journal of Economics*, vol. xxxvi, 1922, pp. 343-349.
 Briggs, A. "The Language of 'Class' in Early Nineteenth-Century England", en Briggs, A. y Saville, J. (comps.), *Essays in Labour History*. Londres, 1960.
 Briggs, A. "The Language of 'Mass' and 'Masses' in Nineteenth-Century England", en Martin y Rubinstein (comps.), *Ideology and the Labour Movement*. Londres, 1979.
 Bury, J. B. *The Idea of Progress*. Londres, 1920 [traducción castellana: *La idea del progreso*, Madrid, Alianza, 1971].
 Clark, G. N. *The Idea of the Industrial Revolution*. Glasgow, 1953.
 Collingwood, R. G. *The Idea of Nature*. Oxford, 1945.
 Danby, J. F. *Shakespeare's Doctrine of Nature*. Londres, 1949.
 Debray, R. *Le Pouvoir intellectuel en France*. París, 1979.
 Eichner, H. "Romantic" and its Cognates: *The European History of a Word*. Toronto, 1972.
 Erametsa, E. *A Study of the Word "Sentimental" and of Other Linguistic Characteristics of the Eighteenth-Century Sentimentalism in England*. Helsinki, 1951.
 Febvre, L. "Capitalisme et capitaliste", en *Annales d'Histoire Sociale*, París, 1939.
 Ferrara, F. *The Origin and Decline of the Concept of "Literature"*. *Annali*, Istituto Universitario Orientale. Nápoles, 1973.
 Frankfurt Institute for Social Research. *Aspects of Sociology*. Londres, 1973.

Goldmann, L. *Towards a Sociology of the Novel*. Londres, 1975 [traducción castellana: *Para una sociología de la novela*, Madrid, Ayuso, 1975].
 Hill, C. *Change and Continuity in Seventeenth-Century England*. Londres, 1974.
 Kroeber, A. I., y Kluckhohn, C. *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, vol. 47. Harvard, 1952.
 Lovejoy, A. O. *Essays in the History of Ideas*. Baltimore, 1948.
 Lukes, S. *Individualism*. Oxford, 1973 [traducción castellana: *El individualismo*, Barcelona, Península/Ediciones 62, 1975].
 Mckee, M. Reseña de *Keywords*, en *Studies in Romanticism*, vol. xvi, 1, 1977.
 Naess, B. "Sciences and Civilizations, 'East' and 'West'", en *Boston Studies in the Philosophy of Science*, xi, 1974.
 Panofsky, E. "Artist, Scientist, Genius", en *The Renaissance: Six Essays*. Nueva York, 1962.
 Panofsky, E. "The History of Art as a Humanistic Discipline", en *The Meaning of the Humanities*. Princeton, 1938.
 Popper, K. *The Poverty of Historicism*. Londres, 1957 [traducción castellana: *La miseria del historicismo*, Madrid, Alianza, 1987].
 Schacht, R. *Alienation*. Londres, 1971.
 Seaman, M. "On the Meaning of Alienation", en *American Sociological Review*, vol. xxiv (6), 1959.
 Skinner, Q. "Language and Social Change", en Michaels y Ricks (comps.), *The State of the Language*. Berkeley/Los Angeles, 1980.
 Suvin, D. "'Utopian' and 'Scientific'", en *Minnesota Review*, NS6, 1976.
 Wellek, R. *The Rise of English Literary History*. Chapel Hill, 1941.
 Wellek, R. *Concepts of Criticism*. New Haven, 1963 [traducción castellana: *Conceptos de crítica literaria*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968].
 Willey, B. *The Eighteenth Century Background*. Londres, 1940.
 Williams, R. "Keywords", en *Politics and Letters*. Londres, 1979.

ÍNDICE

Índice de palabras clave	9
Lista de abreviaturas	13
Introducción	15
Prefacio a la 2ª edición	31
Palabras clave	33
Referencias y bibliografía selecta	327

RAYMOND WILLIAMS nació el 31 de agosto de 1921 en la aldea fronteriza galesa de Pandy. Se educó en la escuela del lugar, en Abergavenny Grammar y en el Trinity College de Cambridge. Tras su servicio activo durante la guerra, trabajó como tutor de educación de adultos en la Delegación de la Universidad de Oxford de Estudios Externos hasta 1961, cuando fue elegido miembro del Jesus College de Cambridge, en el que fue profesor de teatro desde 1974 hasta 1983 y donde dictó clases hasta su muerte, ocurrida en 1988.

En 1947 coeditó *Politics and Letters*, que incluía una colaboración de George Orwell. Entre otros libros de Williams se cuentan *Drama in Performance* (1954), *Culture and Society 1780-1950* (1958) [Traducción castellana: *Cultura y Sociedad. 1780-1950. De Coleridge a Orwell*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2001], *The Long Revolution* (1961), *Modern Tragedy* (1966), *Drama from Ibsen to Brecht* (1968) [traducción castellana: *El teatro de Ibsen a Brecht*, Barcelona, Ediciones 62, 1975], *The English Novel from Dickens to Lawrence* (1970) [traducción castellana: *Solos en la ciudad: la novela inglesa de Dickens a D. H. Lawrence*, Madrid, Debate, 1997], *The Country and the City* (1973), *Television:*

Technology and Cultural Form (1974), *Keywords* (1976) [Traducción castellana: *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2000] *Marxism and Literature* (1977) [traducción castellana: *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1997], *Culture* (1981) [traducción castellana: *Cultura: sociología de la comunicación y del arte*, Barcelona, Paidós, 1982], *Towards 2000* (1983) [traducción castellana: *Hacia el año 2000*, Barcelona, Crítica, 1984], *Writing in Society* (1983), *Resources of Hope: Culture, Democracy, Socialism* (1989), *Writing, Culture and Politics* (1989), *What I Came to Say* (1989) y *The Politics of Modernism: Against the New Conformists* (1989) [traducción castellana: *La política del modernismo. Contra los nuevos conformistas*, Buenos Aires, Manantial, 1997]. También fue autor de varias novelas y en el momento de su muerte trabajaba en el tercer volumen de su trilogía de ficción sobre la vida en las fronteras galesas a lo largo del tiempo, *People of the Black Mountains*.